Memorias del Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su Primer Centenario



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

TOMO XCVIII - 2023

Número Extraordinario

Primera Parte

TOMO XCVIII NÚMERO EXTRAORDINARIO PRIMERA PARTE 2023



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO XCIX	GUATEMALA, 2023 NÚMERO EXTRAORDINARIO	TOMO XCVIII

MEMORIAS
"CONGRESO CONMEMORATIVO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA EN SU PRIMER CENTENARIO"
21 Y 22 DE MARZO DE 2023
PRIMERA PARTE

3ª avenida 8-35, zona 1
01001 Guatemala, C. A.
Tels. 22323544 - 22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

Directora: Ana María Urruela de Quezada
Editor: Gilberto Rodríguez Quintana
Asistente del editor:
Patricia Verónica Roca García

S U M A R I O

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2023
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
Ana María Urruela de Quezada
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Coralia Anchisi de Rodríguez
Edgar Fernely Chután Alvarado
Sergio Francisco Romero Florián
Edgar Humberto Carpio Rezzio
Tomás José Barrientos Quezada
Guillermo Antonio Aguirre García
María del Carmen Muñoz Paz
Juan Carlos Pérez Calderón
Alejandro Conde Roche
Johann Melchor Toledo
Marco Antonio To Quiñonez
Margarita Cossich Vielman
Mauricio Garita Gutiérrez
Roberto Gutiérrez Martínez
José Zaporta Pallarés, O. de M.



CONGRESO CONMEMORATIVO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA EN SU PRIMER CENTENARIO

COMITÉ ORGANIZADOR

Ana María Urruela de Quezada
Linda Asturias de Barrios
Tomás Barrientos Quezada
Barbara Knoke de Arathoon
José Molina Calderón
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Edgar Carpio Rezzio
Gilberto Rodríguez Quintana
Ingrid Chavarría de Escobar
Patricia Roca García

REVISORES DE PONENCIAS

Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro
Tomás Barrientos Quezada
Edgar Carpio Rezzio
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alejandro Conde Roche
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Rene Johnston Aguilar
Johann Melchor Toledo
Gerardo Ramírez Samayoa
Ana María Urruela de Quezada
Regina Wagner Henn

PONENTES

Aguirre García, Guillermo Antonio
Álvarez, Cecilia
Anchisi de Rodríguez, Coralia
Arroyo López, Bárbara
Barrientos Quezada, Tomás José
Barrios Pintado, Feliciano
Cano Delgado, José Juan
Carpio Rezzio, Edgar Humberto
Carrillo Padilla, José Domingo
Castillo, Víctor
Chinchilla Mazariegos, Oswaldo
Chinchilla Mazariegos, Rosa Helena
Chuchiak IV, John F.
Chután Alvarado, Edgar F.
Gaitán Morán, Javier
Garín, Alberto
Gómez Rey, Patricia
Gutierrez Martínez, Francisco Roberto
Gutiérrez Mendoza, Edgar S.
Hernández Gutiérrez, David Jaime
Knoke de Arathoon, Barbara
Lehnhoff, Dieter
Melchor Toledo, Johann Estuardo
Molina Calderón, José
Navarrete Cáceres, Carlos
Navarro, Karlos
Ortega Gaytán, Jorge Antonio
Peláez, Ronald
Polanco Pérez, Perla
Porras Godoy, Brenda Janeth
Quisquinay Alcor, Edvin
Ramos, Víctor Manuel
Sánchez Mora, Alexander
Sotelo Santos, Laura Elena
Torres Rubín, Miguel Francisco
Trejo Rivera, Flor
Urruela de Quezada, Ana María
van Akkeren, Ruud
Vásquez Bianchi, Rodrigo
Vega y Ortega Baez, Rodrigo Antonio
Velásquez Carrera, Eduardo Antonio
Wagner Henn, Regina
Zúñiga Dieguez, Guillermo Antulio

PANEL DE LAS ACADEMIAS

Araya Incera, Manuel
Barrios Pintado, Feliciano
López Mejía, María Eugenia
Pastor Fasquelle, Rodolfo
Urruela de Quezada, Ana María

Palabras de la presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala al inaugurar el Congreso conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su primer centenario

Ana María Urruela de Quezada*

Señora vice ministra de Cultura y Deportes
Señores Embajadores de países amigos
Señor Rector de la Universidad del Valle de Guatemala
Señores representantes de las Academias de la Historia de España y Centro América
Señores académicos
Señoras y señores

Ante la perspectiva de lo que significa tomar la palabra en este momento, puedo asegurarles que me siento altamente honrada al dirigirme a ustedes en esta inauguración del Congreso Conmemorativo del Primer Centenario de la Fundación de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Hoy, quizá por azar, recibo esta altísima distinción, abrigo un sentimiento, muy humano por cierto, por lo que no me avergüenzo de compartirlo, un sentimiento de gran felicidad, de honda satisfacción, que invade mi espíritu y que comparto con todos ustedes comprometidos en la misma tarea, porque todos unidos luchamos por rescatar nuestro pasado, preservarlo y difundirlo, por dar a conocer nuestras exquisitas expresiones culturales, las cuales, desde antaño, se caracte-

* Académica numeraria. Presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala 2021-2023.

rizan por su innegable dimensión universal, debido a su notorio valor, a su intensa creatividad, a sus consistentes mensajes, a su profundo humanismo.

Sin lugar a dudas, la Academia de Geografía e Historia es un digno ejemplo de cómo se puede coadyuvar a la formación en ciencias sociales de los guatemaltecos y de todos los extranjeros dedicados al quehacer de la Historia. Esto se puede asegurar porque la Academia, consciente de lo que se escribe debe conservarse, es la institución cultural más antigua del país, entidad que, ininterrumpidamente, publica su revista *Anales*, y otras obras sobre temas específicos, tales como las series Biblioteca Goathemala, Viajeros y Publicaciones Especiales.

Traigo a colación, por su importancia, las publicaciones de nuestra Academia, porque el contenido incluye ensayos que indudablemente ayudan a configurar nuestra historia desde la época maya, los períodos colonial y republicano que se extiende hasta nuestros días. Pregunto, ¿no es esto sino una desinteresada dedicación al estudio de nuestro pueblo? ¿Un recorrido de caminos abiertos a la reflexión, al conocimiento? Es sumamente interesante al leer la variedad de artículos de entusiastas colaboradores, cuando se descubre que todos, de una u otra forma, coinciden en visualizar el pasado de una Guatemala rica en tradiciones, en costumbres, dicho en una sola palabra, de un país noble por su vasta cultura, por ese mundo que exige de inmediato una nueva evaluación para que todos, cada uno de nosotros, valoremos lo que somos y distingamos lo que queremos ser, ¿o acaso no es ello un deber, un compromiso?

Todos los guatemaltecos y por ende nosotros, los académicos, en esencia, conformamos, como nos definen los Acuerdos de Paz, una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural, pero en la que, y no me cansaré de repetirlo, no se pone el debido celo en el rescate, protección y conocimiento de nuestro riquísimo acervo cultural. Por eso, amigas y amigos todos, celebro el programa que con tanto acierto desarrollarán los ponentes en estos dos días, sus ensayos nos ayudarán a recorrer de la mano los caminos que cada uno ha decidido tomar para remontarnos tanto a un pasado lejano cuya piedra de toque po-

demos admirar en las ruinas mayas como en tantos otros parajes, en el norte y sur, de este a oeste, desde el punto en donde surgió la civilización maya, cuna de nuestros ancestros. Transitaremos en un recorrido colonial que se reanima ante nosotros cuando escuchamos tan solo el nombre de La Antigua. De la misma manera, los ensayos traerán a nuestra memoria la época republicana hasta acercarnos al presente. Es así como todos contribuimos a recrear hechos y hombres que por sus hazañas nos permiten valorar tiempos y acciones humanas en cuya naturaleza, radica nuestra esencia, porque, amable audiencia, la Historia tiene que evocarse para que nunca se pierdan en la memoria las narraciones verdaderas y ordenadas de los acontecimientos o como escribió Miguel de Cervantes, es "La Historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir". (Parte II, Cap. II, en labios de don Quijote).

Y es a este presente al que quiero arribar, porque desde mi amplia, aunque inquietante perspectiva, considero que, sin dejar al margen la atención prioritaria de los problemas ingentes que padece el país, debe buscarse el desarrollo a través del conocimiento de un pasado que nos ha de acercar a nuestra verdadera identidad y señalarnos el camino de nuestro destino para que Guatemala continúe con el merecido reconocimiento que se le debe a su cultura. Es obvio que, en el campo cultural, tenemos la tarea inconclusa que no es solo una tarea gubernamental, sino que, a la vez, entraña en un ineludible compromiso de todos los que nacimos y vivimos en esta bendita tierra, mayormente todos nosotros que nos movemos en un ámbito historiográfico.

De no hacerlo así, cada día, cada uno, cada una, estaremos más lejos de encontrar y reafirmar nuestra auténtica identidad y de emprender camino hacia nuestro propio destino, quizá corriendo Guatemala el peligro de seguir perdida, adormecida en nuestros frustrados corazones que ven que la educación no llega a todos los rincones del país. Por ello debemos cumplir esa labor silenciosa, de estudio y posterior divulgación, eficiente y efectiva, que nos ha de honrar para siempre y granjearnos el respeto y la gratitud de futuras generaciones

desde el momento en que hagan propia nuestra intención de dar a conocer nuestro pasado y nuestra particular visión del mundo.

Esto es importante, porque el conocimiento de la Historia tiende a promover políticas públicas con el fin de conservar, difundir y transmitir la importancia del conocimiento histórico, de ese patrimonio natural, cultural, tangible e intangible que nos compromete cumplir con el ineludible compromiso de traspasarlo a las nuevas generaciones.

El conocimiento de la Historia es un vehículo insustituible tanto para una adecuada y consistente transmisión cultural como para propugnar y alentar el encuentro con la identidad de los pueblos, de esa variedad de personas e idiomas que constituyen nuestra querida Guatemala. Los caminos obstruidos ahora, las bibliotecas empolvadas, los museos a la espera de visitantes, la educación relegada, quizás con nuestra contribución puedan abrirse y ensancharse y unirse a los primeros y continuos hallazgos arqueológicos, a esas piezas que se han ido armando como un rompecabezas y que aún no hemos terminado de encontrar para permitirnos avizorar y atesorar nuestra historia, para así iniciar la comprensión de las épocas posteriores, unas mejores que otras, pero todas importantes a la hora de examinar quiénes somos y cómo somos. Este es el verdadero camino de la historia.

Podemos concluir que, desde las empinadas crestas de los montes y volcanes, desde las alturas de los templos sitos en las planas llanuras y desde los cimientos de construcciones posteriores, podremos sentirnos orgullosos guatemaltecos y emprender el sendero de la vida, que, algunas veces, ha sido colmado de prejuicios hirientes de racismo y posiciones sociales y otras, afortunadamente, cargado de conocimiento de nuestra cultura, como se comprobará hoy y que nos permitirá exclamar que

SOLO UN PUEBLO QUE CONSERVA SU HISTORIA
CONSERVA SU GRANDEZA

El Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su Primer Centenario

Tomás Barrientos Q.[*]

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala[1] (AGHG) cumplió un siglo de existencia el día 15 de mayo de 2023 y para conmemorar este importante aniversario, se llevó a cabo el *Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su Primer Centenario*[2]. Este magno evento fue realizado los días 21 y 22 de marzo de 2023 en las instalaciones del Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad del Valle de Guatemala; fue todo un éxito en lo que respecta a su organización, calidad académica y número de participantes. Por consiguiente, se considera necesario incluir una reseña detallada de todas las actividades realizadas antes, durante y después del evento.

Lanzamiento y Convocatoria

El Congreso Conmemorativo fue anunciado oficialmente el día 6 de julio de 2022, como parte del *Acto inaugural de la celebración del Primer Centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, realizado en el Salón de las Banderas del Palacio Nacional de La Cultura (Figura 1). Dicho acto contó con una alocución de la presidenta de la Academia, Ana María Urruela de Quezada, así como una reseña histórica de la Academia por el secretario administrativo Gilberto Rodríguez Quintana; la presentación del Congreso Conmemorativo estuvo a cargo de la académica numeraria Linda Asturias de Barrios. Siete días después se envió por medio de correo electrónico la convocatoria oficial para participar en el congreso, dirigida a acadé-

* Académico numerario.

1 De aquí en adelante "Academia"

2 De aquí en adelante "Congreso Conmemorativo"

micos numerarios, académicos correspondientes, universidades, otras entidades académicas y diversos científicos sociales nacionales y extranjeros.



Figura 1. Acto de inauguración de las celebraciones del Primer Centenario de la Academia de Geografía e Historia, Palacio Nacional de la Cultura, 6 de julio de 2022 (Fotos por Cynthia Mejía, AGHG). *Arriba, de izquierda a derecha*: Gilberto Rodríguez Quintana (Secretario Administrativo AGHG), Ana María Urruela de Quezada (Presidenta AGHG), Christian Calderón (Viceministro de Cultura) y Linda Asturias de Barrios (Académica Numeraria AGHG). *Abajo*: Presentación del Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su Primer Centenario.

Comité Organizador

Para realizar el Congreso Conmemorativo, la Junta Directiva de la Academia inicio el proceso de organización el 9 de febrero de 2022, en sesión extraordinaria. Posteriormente, se estableció un Comité Organizador, el cual llevó a cabo su primera sesión el día 20 de junio. Este comité estuvo integrado por Ana María Urruela de Quezada, Linda Asturias de Barrios, Tomás Barrientos Quezada, Barbara Knoke de Arathoon, José Molina Calderón, Jorge Antonio Ortega Gaytán, Edgar Carpio Rezzio, Gilberto Rodríguez Quintana, Ingrid Chavarría y Patricia Roca, además de colaboraciones puntuales de otros académicos numerarios en la revisión de ponencias y temas de protocolo. Cabe destacar que, desde su concepción inicial, el Congreso Conmemorativo adoptó el sistema de revisión de pares para determinar la aceptación de ponencias. De esta manera, el evento se comprometió a cumplir con la larga tradición de excelencia y rigurosidad académica que ha caracterizado a la Academia durante toda su existencia.

Con base en lo anterior, para el 15 de febrero de 2023 se había aceptado un total de 39 ponencias, por lo que se procedió a elaborar el programa del congreso. También se envió un formulario de preinscripción para participantes, con el objeto de facilitar la logística del evento.

El Comité Organizador del Congreso Conmemorativo eligió la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) como la sede para realizar el evento, no solo por lo idóneo de las instalaciones recién inauguradas del Centro de Innovación y Tecnología, sino también porque desde hace varias décadas, las dos instituciones han establecido una relación estrecha, ya que varios directores, docentes y graduados de la UVG han ingresado y contribuido al desarrollo de la Academia.

Logotipo, afiche y bandera

Como parte del proceso de conmemoración del Primer Centenario de la Academia, se creó un logotipo propio de los 100 años (Figura 2), y posteriormente se diseñó un afiche del Congreso Conmemorativo (Fi-

gura 3), el cual incorpora dicho logotipo. Asimismo, para darle un realce a las actividades del Primer Centenario de la Academia, se realizó una bandera de la Academia (Figura 3), la cual fue estrenada para el Congreso Conmemorativo.



Figura 2. Logotipo del Primer Centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

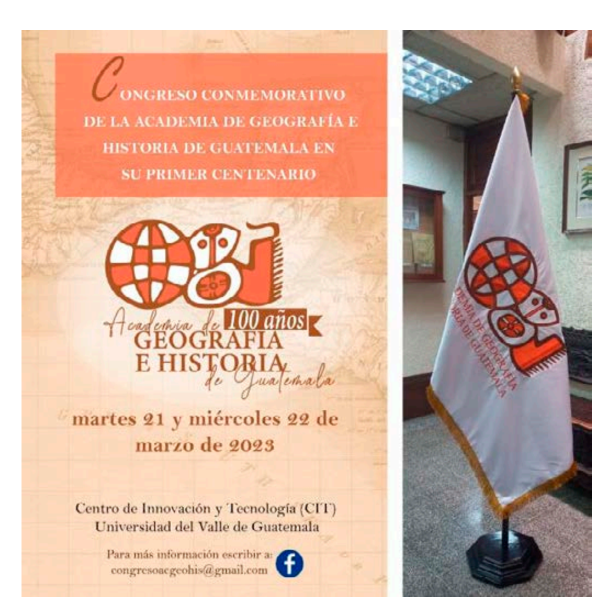


Figura 3. *Izquierda*: Afiche del Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su primer centenario (Diseño por Viviana Gordillo). *Derecha*: Bandera de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. (Fotografía por Patricia Roca, AGHG)

Acto Inaugural y participación de otras Academias

El Congreso Conmemorativo fue solemnemente inaugurado por el Rector de la Universidad del Valle de Guatemala, Lic. Roberto Moreno (Figura 4), seguido por la Presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Licda. Ana María Urruela de Quezada (Figura 5). Inmediatamente después, el Dr. Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de Historia de España, dictó la conferencia inaugural titulada *La Real Academia de la Historia y América* (Figura 6).

El congreso también contó con la participación del Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, representante de la Academia Hondureña de Geografía e Historia, y del Dr. Manuel Araya Incera, presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Junto a la presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y al secretario de la Real Academia de la Historia, ambos participaron en el panel titulado *Retos y desafíos de las Academias de Geografía e Historia en el presente y futuro*, tomando como referencia el documento elaborado por la directora de la Academia Salvadoreña de la Historia, Dra. María Eugenia López. Adicionalmente, los representantes de España, Honduras y Costa Rica, se reunieron con la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala para discutir la situación actual de las Academias en la región centroamericana.



Figura 4. Palabras de bienvenida del Congreso Conmemorativo del Primer Centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, a cargo del Lic. Roberto Moreno, Rector de la Universidad del Valle de Guatemala, sede del evento. (Fotografía por Sandy Hernández, UVG)



Figura 5. Discurso inaugural de la Lic. Ana María Urruela de Quezada, Presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, como parte del Acto Inaugural del Congreso Conmemorativo. (Fotografía por Sandy Hernández, UVG)



Figura 6. Conferencia inaugural del Dr. Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de Historia de España. (Fotografía por Sandy Hernández, UVG)

Conferencias

Durante los dos días del Congreso Conmemorativo se presentaron 39 conferencias, de las cuales 30 fueron en modalidad presencial y 9 en forma virtual. Se distribuyeron en 9 mesas de temas históricos y geográficos de las épocas prehispánica, colonial, republicana y contemporánea. De las ponencias del congreso, 38 se publican en este número especial de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.*

Para la época prehispánica se contó con 8 ponencias divididas en 2 mesas temáticas. La primera, titulada *Historiografía de la arqueología guatemalteca* (Figuras 7 y 8), incluyó los siguientes temas: el informe de Miguel Rivera Maestre sobre Utatlán e Iximche' (Oswaldo Chinchilla); el descubrimiento de Tikal y sus personajes Modesto Méndez y Ambrosio Tut (Carlos Navarrete); la gestión del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania entre 1956 y 1964 (Tomás Barrientos y Cecilia Álvarez); los primeros años de la arqueología de Kaminaljuyu (Bárbara Arroyo); y la lista de egresados en arqueología en Guatemala hasta 2022 (Edgar Carpio). Otra mesa de *Temas prehispánicos* incluyó presentaciones sobre el copal-pom, incienso sagrado de los mayas (Miguel Torres); los datos históricos de la Escultura 10 de Kaminaljuyu (Ruud van Akkeren); y comentarios sobre las cronologías del período Postclásico en las Tierras Altas Mayas (900-1550 d.C.) (Víctor Castillo).

La época colonial contó con 13 ponencias divididas en tres mesas temáticas. La primera mesa fue la de *Sociedad y Religión*, que incluyó presentaciones sobre la mujer en la sociedad de Santiago de Guatemala de 1585 a 1605 (Rosa Helena Chinchilla); la familia Mencos en la historia de Guatemala (Coralia Anchisi de Rodríguez y Edgar Chután); la historia, arte y devoción en el pueblo de San Felipe (Johann Melchor y Edwin Quisquinay); y los autos de fe de los indios, castigo y reprehensión en los actos públicos de los juzgados eclesiásticos en el obispado de Guatemala (John Chuchiak IV). La segunda mesa fue de *Arte y Literatura*, conformada por ponencias de diversos temas: ¿Cómo era la vida de un artista en la época colonial (Brenda Porras); estudios sobre el manuscrito original de la *Historia Natural del Reino*

de Guatemala (Miguel Torres); tecnología agrícola y poesía en *Rusticatio Mexicana* (José Domingo Carrillo); y la aproximación conceptual y política de Hispanoamérica y su origen (David Hernández). La tercera mesa de la época colonial fue de *Temas Varios*, que incluyeron: la *Relación de la Real Audiencia de Guatemala* de Diego García de Valverde (Laura Sotelo); las relaciones de fiestas en el reino de Guatemala (siglos XVII-XIX) (Alexander Sánchez); el convento de San Francisco en la Antigua Guatemala (Guillermo Aguirre); y Drake en el Mar del Sur, la Armada de la Audiencia de Guatemala (1579) (Flor Trejo).

De la época republicana, se organizó una mesa titulada *Independencia y república*, en la cual se presentaron 5 ponencias de los siguientes temas: la proclamación de la Independencia Absoluta el 1° de julio de 1823 (Víctor Ramos); la influencia de las ideas de la Ilustración en la Constitución de la República Federal de Centroamérica (Karlos Navarro); el Sexto Estado o Estado de Los Altos (Alberto Garín y Roberto Gutiérrez); Centroamérica en pie de Guerra contra los Filibusteros, 1855-1857 (Jorge Ortega); y el pensamiento y obra de Antonio José de Irisarri (Guillermo Zúñiga y Perla Polanco).

En cuanto a la época contemporánea, se contó 13 ponencias distribuidas en tres mesas temáticas. La primera trató de *Política y economía*, con los siguientes temas: sociedad, economía política, crecimiento urbano y urbanización en la Nueva Guatemala de la Asunción (1931-1944) (Eduardo Velásquez); el Centenario de la Banca Central Guatemalteca (1923-2023) (José Molina); y el Memorial de los 311, el caso de Dagoberto Vásquez (Rodrigo Vásquez). En la segunda mesa, de *Geografía y turismo,* se abordaron los siguientes temas: movilidad inteligente y sustentable en la Ciudad de Guatemala (Ronald Peláez); los trabajos geográficos en las academias de historia y geografía de Guatemala y México (Patricia Gómez); geoparques y geoturismo, oportunidades del siglo XXI para incidir en el desarrollo sostenible regional y local (Javier Gaitán); los ríos en *Panorama guatemalteco, Bellezas naturales de la República de Guatemala* (1891) de José María García Salas (Rodrigo Vega); y la revalorización del patrimonio como eje innovador del turismo alternativo en Guatemala (José Juan Cano). Finalmente, la tercera mesa titulada *Las Academias*, se enfocó en

temas relacionados con la historia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala: el entorno político, económico, social y cultural de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Regina Wagner); Antonio Batres Jáuregui, la definición de historia en su obra (Edgar S. Gutiérrez Mendoza); la ópera guatemalteca estrenada en 1924 en ocasión del primer aniversario de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia (Dieter Lehnhoff); los sucesos históricos como inspiración de la Literatura Latinoamericana (Ana María Urruela de Quezada), y el legado documental de Lilly de Jongh Osborne en los estudios de los tejidos indígenas de Guatemala (Barbara Knoke de Arathoon).

Cabe mencionar que cada mesa temática contó con un espacio de 10 a 15 minutos para preguntas y comentarios de las ponencias, donde se tuvo una nutrida participación de todos los asistentes. La alta calidad de las presentaciones, así como la relevancia de los temas, hizo que el tiempo resultara corto para concluir todas las discusiones inspiradas por las ponencias de cada mesa.



Figura 7. Ponencia del Dr. Tomás Barrientos, Académico numerario.
(Fotografía por Edgar Carpio)



Figura 8. Ponencia del Dr. Edgar Carpio, Académico numerario.
(Fotografía por Tomás Barrientos)

Sello postal conmemorativo

Como parte del congreso, el día 22 de marzo, la Dirección General de Correos y Telégrafos puso en circulación la emisión de sellos postales conmemorativa de los 100 años de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. La colección está conformada por sello postal, matasello, sobre y mini pliego u hoja miniatura (Figura 9). El acto fue dirigido por Ada Julieta Guinea Chavarría, directora general de Correos y Telégrafos y la licenciada Ana María Urruela de Quezada, presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Primero se realizó la develación de la gigantografía del arte del sello y después se procedió al "matasellado" inicial en el que participaron varios miembros del Consejo Nacional Filatélico (Figuras 10 y 11).



Figura 9. Sello postal, matasello, sobre y mini pliego conmemorativo del Centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (https://sites.google.com/view/menudesellospostales)



Figura 10. Izquierda: Develación del arte del sello conmemorativo del Centenario de la Academia de Geografía e Historia, por la Sra. Ada Guinea, directora general de Correos y Telégrafos y la Lic. Ana María Urruela de Quezada, presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. *Derecha*: Matasellada inicial del sello conmemorativo del Centenario de la Academia de Geografía e Historia, por la Sra. Ada Guinea, directora general de Correos y Telégrafos. (Fotografías cortesía del Consejo Nacional Filatélico).



Figura 11. Miembros del Consejo Nacional Filatélico asistentes al acto. (Fotografía cortesía del Consejo Nacional Filatélico)

Reconocimiento de la Escuela Politécnica

También formó parte de las actividades del Congreso Conmemorativo, la entrega de una placa de reconocimiento al centenario de la Academia, por parte de varias Damas y Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica de Guatemala (Figura 12).





Figura 12. Izquierda: Delegación de cadetes de la Escuela Politécnica durante el acto de entrega del reconocimiento a la Academia de Geografía e Historia (Fotografía cortesía Jorge Antonio Ortega) Derecha: Placa conmemorativa entregada (Fotografía por Tomás Barrientos).

Concierto de Cierre

El congreso fue clausurado con broche de oro con un concierto de música guatemalteca titulado "Tesoros de Nuestra Historia Musical", a cargo de la orquesta de cámara Millenium, dirigida por el académico Dr. Dieter Lehnhoff, que también contó con la participación de Cristina Altamira, mezzosoprano (Figura 13). El repertorio se compuso de 12 bellas obras representativas del siglo XVIII hasta el siglo XXI: 1) *Tocata No. 6* de José Eulalio Samayoa (1813), primer compositor del Nuevo Mundo en abordar la forma de la Sinfonía; 2) *A la Ascensión* de Manuel José de Quirós (1747), maestro de capilla de la Catedral de Santiago de Guatemala hasta 1765; 3) *Al Norte fija* de Rafael Antonio Castellanos (1780), sucesor de Quirós; 4) *Dos tonadas* de José Escolástico Andrino (1845), violinista y organista en Guatemala, La Habana y San Salvador; 5) *Intermezzo* de la ópera *Quiché Vinak* de Jesús Castillo (1923), estrenada para el primer aniversario de la Sociedad de Geografía e Historia en 1924; 6) *El Merendón* de Julián Paniagua (1939), director de bandas en Guatemala y Quetzaltenango y uno de los inventores de la marimba cromática; 7) *Recuerdos de un amigo* de Belarmino Molina (1955), violinista originario de San Juan Sacatepéquez; 8) *La flor del café* de Germán Alcántara (1888), director de bandas, compositor y empresario de ópera y zarzuela; 9) *Tardes de feria* de Dieter Lehnhoff (2005); 10) *Noche de luna en las ruinas* de Mariano Valverde (1903), maestro de música y marimbista quezalteco; 11) *Ferrocarril de los altos* de Domingo Betancourt (1934), marimbista y compositor quezalteco; y 12) *Luna de Xelajú* de Paco Pérez (1943), compositor huehueteco que obtuvo el primer premio nacional con este vals-canción.

Terminado el concierto, el evento finalizó con un cóctel durante el cual académicos, conferencistas y asistentes compartieron de forma amena sus experiencias e impresiones del Congreso Conmemorativo.





Figura 13. Concierto de cierre “Tesoros de Nuestra Historia Musical”, a cargo de la orquesta de cámara Millenium, dirigida por Dieter Lehnhoff.
(Fotografías cortesía de Dieter Lehnhoff).

Asistencia y retroalimentación

En lo que respecta al público presencial en el Congreso Conmemorativo, se registraron 135 personas el primer día, y 152 personas el segundo día (Figura 14), incluyendo un aproximado de 100 personas para el concierto de cierre. El registro de preinscripción del evento indica que la distribución de todos los asistentes presenciales fue aproximadamente de la siguiente manera: público general (60%), conferencistas (16%), organizadores (3%), personal de apoyo (10%), e invitados especiales (11%).



Figura 14. Asistentes del Congreso Conmemorativo.
(Fotografía por Sandy Hernández, UVG)

En cuanto a la asistencia virtual posterior al evento, para el día 16 de septiembre de 2023 se han contabilizado 1,137 visualizaciones de las grabaciones de las conferencias en la aplicación *Youtube* (@faag69) y

5,201 reproducciones en la página de *Facebook* de la Academia[3]. Con esto se cuenta con una asistencia virtual total de 6,338 visitas, la cual se seguirá incrementando en el futuro.

Posterior al evento, se envió una encuesta a todos los asistentes, para poder obtener una evaluación y retroalimentación de las actividades. De 80 respuestas recibidas, el evento recibió una calificación general del 92% y se recibieron también evaluaciones específicas de la calidad de conferencias (90%), instalaciones (95%), y atención del personal de apoyo (94%). Con base en lo anterior, se puede afirmar que el Congreso Conmemorativo fue un éxito y que el público quedó altamente satisfecho con su calidad académica y organización.

Conclusión

El Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su primer centenario fue un evento que mantuvo un alto nivel organizativo y académico desde su concepción inicial hasta su clausura. Este logro se debe principalmente al gran profesionalismo y entrega que ha caracterizado a los integrantes de dicha institución a lo largo de estos 100 años (Figura 15). Por lo tanto, el Congreso Conmemorativo no solo cierra un exitoso siglo de diversas actividades y publicaciones científicas, sino más bien, inicia un nuevo ciclo con vistas a un nuevo centenario.

La asistencia y visualización del Congreso Conmemorativo por más de 6,750 personas en forma presencial y virtual ha ratificado que la Academia sigue siendo un referente para la historia y sus disciplinas afines en el ámbito nacional y centroamericano. Por lo tanto, este número especial de la revista *Anales* representa un momento histórico para la Academia y ejemplifica la diversidad de los aportes que sus miembros numerarios, correspondientes y diversos científicos sociales realizan para la

3 (Inauguración-Mesa 1, 1000 vistas; Mesa 2, 516 vistas; Mesa 3, 549 vistas; Mesa 4, 442 vistas; Mesa 5, 514 vistas; Mesa 6, 534 vistas; Mesa 7, 318 vistas; Mesa 8, 336 vistas; Mesa 9, 423 vistas; Concierto, 569 vistas)

apreciación, estudio y divulgación de la historia y geografía en sus diferentes épocas.

Agradecimientos

La realización del Congreso Conmemorativo fue posible mayoritariamente gracias a la participación de los Académicos Numerarios, ya sea como ponentes, moderadores, o miembros de la Comisión Organizadora. También fue muy importante la colaboración del personal administrativo de la Academia: Gilberto Rodríguez Quintana, Patricia Roca, Cynthia Mejía, Vilma Patricia Pineda, Oscar Ramírez y Víctor Manuel Chávez. De igual forma se extiende el agradecimiento a las autoridades, personal administrativo, docentes y estudiantes voluntarios de la Universidad del Valle de Guatemala, en especial a los moderadores: Ernesto Arredondo, Claudia Monzón, Ana Sofía Valdés, Ivonne Martínez, David Hernández e Isolda Fortín. Finalmente, se agradece la colaboración de las empresas Café Dieseldorff y Panadería San Martín, por sus generosas donaciones al evento.



Figura 15. Académicos numerarios, durante el Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su Primer Centenario. *De izquierda a derecha*: Coralia Anchisi de Rodríguez, Feliciano Barrios Pintado, Rosa Helena Chinchilla, Antonio Aguirre, Tomás Barrientos Quezada, Linda Asturias de Barrios, Alejandro Conde, Ana María Urruela de Quezada, Dieter Lehnhoff, Barbara Knoke de Arathoon, Edgar Gutiérrez Mendoza, Regina Wagner, José Molina Calderón, Miguel Torres, Johann Melchor, Ricardo Bendaña, Carlos Alfonso Álvarez-Lobos, Jorge Antonio Ortega y Edgar Carpio (Fotografía por Sandy Hernández, UVG).

La Real Academia de la Historia y América

Feliciano Barrios Pintado*

La Real Academia de la Historia quiere con esta intervención unirse a la conmemoración del centenario de la creación de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, institución muy querida con la que nos sentimos hermanados, tanto por nuestra común historia, como por la colaboración mantenida en el presente que queremos proyectar hacia el futuro.

La Real Academia de la Historia es una de las diez academias que forman el Instituto de España: Española; Historia; Bellas Artes de San Fernando; Ciencias Morales y Políticas; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Nacional de Medicina de España; Jurisprudencia y Legislación de España; Nacional de Farmacia; Ingeniería y, como última incorporada, Ciencias Económicas y Financieras. De todas ellas, solo esta última tiene su sede fuera de Madrid, pues radica en Barcelona. Las tres primeras fueron creadas en el siglo XVIII, las cuatro siguientes lo serían en el XIX, la de Farmacia en el XX y las dos últimas en el presente siglo.

La vigente constitución española de 1978, recoge en su artículo 62.J, que corresponde al Rey el Alto Patronazgo de la Reales Academias. Con esta atribución regia se da continuidad a una larga tradición que hace de la Corona institución fundamental en la ya larga historia de las academias hispanas; tanto por impulsar su creación como por mantener para con ellas su permanente amparo, concretándose esta acción tuitiva en el pasado en la asignación de recursos del erario regio para el mantenimiento de las corporaciones. Hoy día los presu-

* Secretario de la Real Academia de la Historia.

puestos generales del Estado asignan partidas individuales a las distintas academias para la realización de sus fines.

Nacieron, las del siglo XVIII, como instituciones surgidas de los afanes reformistas que llegaron a España con Felipe V. Sería, efectivamente, el primer monarca de la Casa de Borbón quien erigiera las Reales Academias Española y de la Historia. Su hijo, Fernando VI, fundaría la de Bellas Artes de San Fernando, tras los trabajos de una Junta Preparatoria que actuaría ya en el reinado de su padre. El gran desarrollo que alcanzarían estas instituciones en el Siglo de las Luces es fruto de los afanes ilustrados que iluminarían la centuria, especialmente en su segunda mitad. Esta política cristalizaría en la erección de Academias e instituciones educativas y de fomento en los territorios hispánicos a un lado y otro del Atlántico.

Corresponde hoy hablar de la Real Academia de la Historia, de su historia y su relación con América. También prestaré atención, aunque sea brevemente, a su funcionamiento y organización.

Empecemos citando una norma, que aun siendo definitoria de la naturaleza de la institución, resulta reciente en su ya larga vida. Me refiero al Real Decreto 39/2009 de 23 de enero, por el que se aprueban los últimos Estatutos de la Real Academia de la Historia, donde se recoge en su artículo primero que la "Real Academia de la Historia es una Institución con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Como tal instituto, su finalidad es la de ilustrar e investigar el pasado". Así, comparte su naturaleza como "Institución con personalidad jurídica propia…", con la Real Academia Española, según disponen sus Estatutos. Esta consideración jurídica es importante por lo que hace a la independencia, siempre celosamente guardada, por las Academias, que como una constante han querido mantenerse al margen de posicionamientos políticos que pudieran ensombrecer la libertad de juicio y la imparcialidad que han de guiar las actuaciones corporativas de unas instituciones, cuyo fin último es estar al servicio de la nación en los campos culturales, científicos, tecnológicos y artísticos.

He mencionado el Real Decreto de 2009 que contiene nuestros últimos Estatutos, pero hasta ese momento han transcurrido casi tres siglos de fecunda y activa vida académica. Efectivamente pronto celebraremos nuestro tercer centenario.

El origen de la Real Academia de la Historia se halla en una tertulia de eruditos que se reunía en el domicilio particular de un afamado abogado de los Reales Consejos, persona muy conocida en la Corte, de nombre Julián Hermosilla. Pretendían en sus reuniones hablar de Historia e indagar sobre nuestro pasado. Comenzaron a llamarse Academia Universal, pues sus intereses últimos se extendían más allá del conocimiento histórico; en todo caso, sin límites muy precisos en sus afanes en lo que hace a los intereses culturales de los asistentes.

Sus reuniones en casa del citado abogado no dejaban de levantar sospechas, lo cual podía ser peligroso en el Madrid de la época, pues podía dar la impresión de ser un grupo de conspiradores. Tengamos en cuenta que nuestros tertulianos eran personas conocidas en la Corte, y que esta era un mundo de intrigas alrededor del Trono, en consecución siempre del medro político que permitiera a las distintas facciones cortesanas hacerse con el favor regio.

Así las cosas, uno de los asistentes don Ildefonso Verdugo de Castilla, II Conde de Torrepalma y Señor de Gor, persona de gran influencia en la Corte, logró el traslado de la ya consolidada tertulia a la recién creada Real Biblioteca. Para ello fueron necesarios los buenos oficios del confesor de Felipe V, padre Clerk, cuya influencia sobre el monarca iba más allá del confesonario regio, y la intervención del Bibliotecario Mayor don Blas Antonio Nasarre. La primera reunión en la Casa del Tesoro, dependencia aneja al desaparecido Alcázar madrileño la tendrían el 14 de mayo de 1736. Con este traslado se había conseguido un gran logro: acercarse al Trono y así hacerse visibles en la cercanía del Rey.

Pendientes los reunidos de la aprobación del monarca, el anhelado reconocimiento habría de llegar pronto. Una Real Orden de 18 de abril de 1738 erigía en Real Academia de la Historia la junta de eruditos que se venía reuniendo desde tres años antes, a la vez que aprobaba sus

primeros Estatutos. A su vez una Real Cédula, esta vez de 17 de junio del mismo año, venía a confirmarlos y disponía se observasen a los académicos los honores que gozaban los criados de la Real Casa: "con todos los Privilegios, Gracias, Prerrogativas, Inmunidades, y Exenciones, que gozan los que se hallan en actual servicio". De esta manera alcanzaban los miembros de la academia el estatuto de palatinos que amparaba a los servidores del monarca, dándoles un halo de prestigio en un mundo en que gozar del favor del monarca lo era todo o casi todo.

Contiene también la Real Cédula los objetivos de la Academia que a partir de ese momento habrían de constituir su norte: "…aclarando la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia, o por la malicia, y conduciendo al conocimiento de muchas cosas que oscureció la antigüedad o tiene sepultadas…". Alejados ahora del lenguaje de la época, aquellos primeros objetivos siguen inspirando los actuales: "investigar e ilustrar el pasado" (art. 1, de los vigentes Estatutos).

Contenía esta primera normativa académica la que habría de ser su estructura organizativa básica: veinticuatro sería los académicos de número y entre ellos elegirían a su director, secretario y censor, como cargos principales de gobierno.

Si la Real Academia de la Historia fue fundada en 1738, veinticinco años antes, en 1713, había nacido la Real Academia Española. Su origen, como en el caso de la de la Historia, fue una reunión de literatos y estudiosos de la lengua que se reunían en las casas del Marqués de Villena, quien sería, además, primer director de la Academia tras su creación. La Academia Española, hoy en plena actividad, ha sido la principal impulsora de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Por su presencia en el mundo hispano esta asociación es ejemplo a seguir por la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia.

Creada la Real Academia de la Historia cuando la Monarquía era bihemisférica, las Indias Hispánicas no podían ser ajenas al interés y preocupaciones de los académicos. En este sentido, 1744 sería un año importante en la vida corporativa, aunque también conflictivo, pues,

en esa fecha, el Rey hace radicar en la institución los oficios de cronista, tanto general como de Indias, según lo dispuesto en sendos Reales Decretos de 25 de octubre de ese año. El referido al Nuevo Mundo se hace a futuro, ya que quien lo ejercía a la sazón, con carácter vitalicio, era don Miguel Herrero de Ezpeleta, oficial de la Secretaría de Estado, académico de la Historia y uno de los principales colaboradores de don Luis de Salazar y Castro.

Tras el fallecimiento de Ezpeleta, con olvido de la concesión del oficio de cronista a la Academia en 1744, se nombró, en 1751, un nuevo cronista de Indias, en la persona del padre Martín Sarmiento, que siempre gozó de la confianza de Fernando VI. Con esta designación, tomada con gran recelo por parte de los académicos, se daba inicio a un conflicto, que finalmente quedaría resuelto con la renuncia del fraile benedictino y la consiguiente confirmación del cargo a la Academia por un Real Decreto de 18 de octubre de 1755. En la actualidad existe una Comisión de Indias dentro de la Academia, que recuerda y perpetúa en ella el Oficio de Cronista Mayor de Indias que tiene la Corporación.

Con el paso del tiempo la Academia experimentó cambios profundos en el perfil de sus miembros, si bien se buscará siempre en ellos la excelencia. Así, en el último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX vemos cómo los académicos son eruditos y escritores, muchas veces dedicados al servicio público en la alta administración de la Monarquía, el ejército o la armada, y en otros casos distinguidos miembros del clero. Campomanes, el Duque de Almodóvar del Río, Jovellanos, Martínez Marina y Vargas Ponce, serán buenos ejemplos de este modelo de académico, sin olvidar la presencia de científicos como don Casimiro Gómez de Ortega, prestigioso botánico, médico y boticario.

La presencia de estos nombres, señeros en la cultura española, habría de dar a la Academia un gran prestigio, ya que al ser algunos de ellos figuras políticas de primera fila –Campomanes, Almodóvar, Jovellanos- produjo el efecto de residenciar en la Academia importantes atribuciones en lo que llamaríamos hoy la administración cultural,

destacando sus competencias en la conservación de nuestro patrimonio artístico, con actuaciones pioneras en este campo. En este sentido la labor de preservación de la Comisión de Antigüedades de la Academia, hizo que se salvara una parte importante de nuestro patrimonio artístico.

En el siglo XIX habrán de producirse importantes cambios en el cuerpo académico, con presencia cada día mayor de historiadores a los que ya cabría calificar de profesionales, por su dedicación profesional preferente al conocimiento del pasado. El perfil del simple erudito e incluso del diletante daría paso al historiador metódico y riguroso en sus planteamientos. El siglo XX será, sin dudad, el de la consolidación de esta tendencia, con una presencia cada día mayor, hasta ser mayoritaria, de los catedráticos de universidad dedicados a la Historia, en cualquiera de sus ramas, o a la filología clásica o semítica. En esta centuria nuestra corporación a través de sus miembros se relaciona con sociedades científicas, academias y universidades extranjeras, mostrando una estimable proyección exterior.

Hoy de los 36 académicos de número que formamos la corporación solo cuatro no son catedráticos de universidad.

En los terceros Estatutos, los de 1856, que seguirían a los de 1792, se fijan los fines de la Academia de una manera certera y omnicomprensiva: “El instituto de la Academia comprende la Historia de España antigua y moderna, política, civil, eclesiástica, militar y de las ciencias, letras y artes, o sea de los diversos ramos de la vida, civilización y cultura de los pueblos españoles”. Los vigentes, de 2009, son de una enorme parquedad, al decirnos en su artículo primero que “su finalidad es la de ilustrar e investigar el pasado”.

En este sentidos, y recogiendo el espíritu que anida tanto en los estatutos de 1856 como en los de 2009, la Academia busca al elegir a sus miembros cubrir las distintas especialidades: contando entre sus numerarios –y lo mismo se podría decir de los académicos correspondientes– con prehistoriadores, cultivadores de la edades Antigua, Media, Moderna y Contemporánea, historiadores del Derecho y de la Instituciones, del Arte y de la Ciencia, además de destacados filólo-

gos, resaltando la dilatada tradición de la Academia en los campos del arabismo y del hebraísmo.

En 1847 la Real Academia de la Historia eligió, en agosto de ese año, el que sería su emblema, presente en la medalla que con su número se asigna a cada uno de los académicos numerarios. Consiste en una alegoría del genio de la Historia –aunque también se identifica con Niké o la Victoria Alada– que al volver su cara mira de forma figurada hacia el pasado, mientras escribe el relato de lo que ha sucedido; la figura representada, de forma simbólica, asienta sus plantas sobre el suelo de España, representado por la salvia y un conejo, planta y animal muy abundantes en el viejo solar hispano. Rodea el óvalo el lema de la Academia: *NOX FUGIT HISTORIAE LUMEN DUM FULGET IBERIS (LA NOCHE HUYE, MIENTRAS BRILLA PARA LOS IBEROS LA LUZ DE LA HISTORIA).*

El cuerpo académico, en feliz expresión de su primer director, don Agustín de Montiano y Luyando, se compone en la actualidad, como ya he avanzado de treinta y seis académicos de número. La elección de los académicos se realizará en votación secreta sobre las candidaturas firmadas por tres académicos de número. Las propuestas han de ir acompañadas de una relación de méritos, y estos serán expuestos y defendidos en una junta plenaria por un académico, habitualmente uno de los proponentes. Realizada la preceptiva votación, según contemplan los Estatutos y Reglamento, y recaída la elección en un candidato, el elegido como académico de número tomará posesión en el término de un año a partir de su elección. En el acto de ingreso, sin duda el más solemne de la vida académica, presentará un discurso que le será contestado por el director o por el numerario designado por este. Los discursos de entrada y de recepción se imprimen a costa del nuevo académico, y un ejemplar es obsequiado a los asistentes a la junta pública extraordinaria convocada para dar posesión de su medalla al entrante, celebrándose el acto siempre en domingo. El conjunto de los discursos constituye una valiosa aportación a los estudios históricos y responden en su contenido a las distintas especialidades que se hacen presentes en la Academia.

En 1792 se creó la clase de los correspondientes integrada por un número no determinado, que lo son por las diferentes provincias españolas y otros en el extranjero. Los académicos de número de las academias iberoamericanas de la Historia son correspondientes de oficio de la de España. Los correspondientes colaboran en las tareas de la Academia en todo aquello para lo que son requeridos. Es de justicia resaltar la gran tarea que realizaron los correspondientes de uno y otro lado del Atlántico al elaborar las listas de personajes a incluir en el Diccionario Biográfico Español elaborado por la Academia, hoy en formato electrónico y volcado en la red siguen colaborando proponiendo nuevas entradas y llamando la atención sobre posibles inexactitudes o aportando datos novedosos que enriquecen el Diccionario en cuanto que obra inacabada e inacabable por su propia naturaleza.

América, como ya he adelantado, ha estado siempre presente en la vida, actividades y proyectos de la Academia y esto se ha verificado a través de varias vías. Así ha sido permanente la presencia de prestigiosos americanistas en el cuerpo académico que con sus investigaciones y trabajos han enriquecido nuestra Historia común. Yo mismo llevo la medalla N.º 5 que perteneció al gran americanista don Guillermo Céspedes del Castillo.

En cuanto a publicaciones, el fondo editorial de la Academia se enriquece con la inclusión de obras relacionadas con la Historia indiana.

Nuestro archivo y biblioteca son un centro de primer nivel para la investigación de la Historia de América. Considero que con carácter general es el segundo después del Archivo General de Indias en Sevilla en cuanto a manuscritos, y también el segundo en cuanto a impresos (hasta los años 50), después de la Biblioteca Nacional de Madrid.

En número, y ya con carácter general en cuanto a su temática, su biblioteca custodia más de seiscientos cincuenta mil volúmenes impresos, y el archivo más de un millón de documentos manuscritos. Su colección de revistas muertas, muchas de ellas ausentes en otros repositorios nacionales, es un verdadero tesoro para la investigación histórica,

sin dejar de mantener el acervo de las vivas. La sección cartográfica posee una rica colección de atlas, mapas exentos, planos, estampas y globos terráqueos, que se encuentra entre las más valiosas de España. Tanto en nuestro catálogo bibliográfico, como en nuestro Archivo y sección cartográfica la presencia de América es una constante.

No es este el lugar para enumerar todas las colecciones de manuscritos que custodia la Academia, pero no puedo dejar de citar algunas de especial relevancia para la Historia de América.

Aunque no específicamente de contenido americanista, es de obligada cita mencionar la colección Salazar y Castro, verdadero tesoro de nuestra Academia, que ingresó en su biblioteca-archivo en 1850, y se compone de 1498 vols., que suponen 78.584 documentos, que abarcan cronológicamente desde la Edad Media hasta 1734.

La colección Mata Linares donada a la Academia en 1851 por el marqués del Socorro: sus 125 vols. contienen documentación del mayor interés para el conocimiento de la historia de los virreinatos americanos. Contiene más de 10.000 documentos reunidos por quien fue oidor de las Reales Audiencias de Chile y Lima; temporalmente abarca desde el siglo XVI al XVIII, siendo especialmente numerosos los papeles referidos a este último. La Colección Mata Linares es un verdadero paraíso borgiano para el historiador del derecho y de las instituciones; al recorrer su catálogo vemos desfilar la vida jurídica, social y económica de los virreinatos del Perú, Nueva España, Río de la Plata y Nuevo Reino de Granada. Su colección de Cédulas Reales es especialmente destacable.

La Colección denominada Memorias de Nueva España o Boturini, es una interesante colección procedente del Ministerio de Hacienda. La colección se debe a los religiosos de la provincia del Santo Evangelio de Méjico y encuentra su origen en una orden del Virrey de la Nueva España don Francisco de Güemes y Horcasitas, conde Revillagigedo; es documentación de geografía y de historia civil y eclesiástica de la América meridional.

La colección Bucarelli, de enorme interés contiene las copias de las cartas remitidas a la Corte por la vía reservada por don Antonio

Bucarelli y Ursúa (1717-1779), virrey de la Nueva España desde 1771 hasta su muerte en la Ciudad de Méjico en 1779; son 103 volúmenes y está en proceso de catalogación.

La Colección Conde Cartagena, recoge entre sus fondos papeles relativos a la guerra de emancipación de Venezuela y Colombia, en la que don Pablo Morillo estuvo al mando del ejército expedicionario.

La colección llamada de Jesuitas –131 legajos y 224 tomos– contiene documentación relativa a la historia de la Compañía de Jesús; tiene un especial interés la concerniente al Extremo Oriente y abarca desde mediados del siglo XVI hasta mitad del XVIII.

La Colección Muñoz ingresó en la Academia en 1816 procedente de la Biblioteca Real: los setenta y seis volúmenes que la integran contienen originales y copias de los documentos reunidos por don Juan Bautista Muñoz con ocasión del encargo que le hiciera Carlos III de escribir una Historia del Nuevo Mundo.

La llamada colección América fue comprada a un conocido librero de viejo, Murillo, en 1886, y reúne mayoritariamente manuscritos y en menor medida impresos de los siglos XVIII y principios del XIX, referidos principalmente a los virreinatos del Perú y Nueva España.

Pero vayamos ahora al siglo XXI y al principal proyecto de la Real Academia de la Historia en el momento presente: el *Portal de Historia Hispánica* donde se contiene la mayor información sobre historia del mundo hispánico reunida hasta la fecha; sus amplios contenidos y los modos novedosos de acceder a la información se sirven de la última tecnología digital para acceder a la información, con unas características de espacio virtual único y en el que todos sus contenidos están vinculados. En este portal la Real Academia de la Historia muestra el geoposicionamiento de los contenidos y personajes de la Historia hispánica con cerca de 150.000 referencias geográficas, que nos llevan a los lugares de actividad de más de 50.000 personajes y a la ubicación de 20.000 acontecimientos de nuestra Historia, extendiendo su campo a todos los territorios que estuvieron bajo administración española. En el portal se aúnan rigor académico y novedad

tecnológica y convierte a la comunidad hispánica en la primera del mundo en tener georeferenciada su Historia. En la elaboración de este gran proyecto han participado de manera entusiasta las Academias Iberoamericanas de la Historia a través de las biografías del *Diccionario Biográfico de la Academia* y de los hechos contenidos en el *Atlas Cronológico de la Historia de España* editado por la Academia en 2008 en colaboración con el Grupo Editorial SM. Entre los autores guatemaltecos que colaboraron en el *Diccionario* destaca don Jorge Luján Muñoz, ilustre miembro de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

En relación con América, hasta el momento, aparecen en el portal 6286 personajes y 1376 hechos: desde el 12 de octubre de 1492 hasta el 9 de febrero de 2023 en que Vargas Llosa ingresó en la Academia Francesa. Respecto a Guatemala aparecen 192 personajes y 36 hechos.

Se ha pensado este portal como un servicio a los cultivadores e interesados por la Historia de todos los territorios que constituyeron la antigua Monarquía Hispánica.

Bibliografía básica que he tenido presente en la redacción de esta conferencia:

Alberola Fioravanti, María Victoria
1995 *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia.

Marqués de Siete Iglesias
1981 *Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo*, Madrid.

Real Academia de la Historia y Patrimonio Nacional
2001 Estudios de diferentes autores que contiene la obra *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, catálogo de la exposición celebrada en el Palacio Real de Madrid entre abril y julio de 2001, Madrid, Real Academia de la Historia y Patrimonio Nacional.

2020 *Memoria de Actividades 2019-2020* de la Real Academia de la Historia.

2021 *Anuario* de la Real Academia de la Historia, Madrid.

Rumeu de Armas, Antonio
2001 La Real Academia de la Historia, Madrid, Real Academia de la Historia.

VV. AA.
1992 *Las Reales Academias del Instituto de España*, Madrid, Alianza Editorial.

Velasco Moreno, Eva
2000 *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una Institución de sociabilidad*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Introducción a la sección de la Época Prehispánica

Tomás Barrientos Q.*

La primera parte de las conferencias del Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala[1] en su Primer Centenario, correspondió a la época Prehispánica, que abarca desde los inicios del Período Preclásico (1,800-1,000 a.C.) hasta el inicio de los procesos de la Conquista Española (1524). En total, se presentaron ocho ponencias divididas en dos mesas temáticas.

Del primer tema, titulado *Historiografía de la arqueología guatemalteca*, se incluyen en este número de *Anales* cuatro ponencias. Éstas se enfocan en el desarrollo de las investigaciones arqueológicas en Guatemala durante los siglos XIX y XX, resaltando la labor de diversos investigadores e instituciones nacionales y extranjeras. El primer trabajo se titula "Contra el despotismo, la superstición y la ignorancia: el informe de Miguel Rivera Maestre sobre Utatlán e Iximché (1834)", y fue escrito por el doctor Oswaldo Chinchilla Mazariegos, académico numerario de la AGHG y profesor de la Universidad de Yale. En esta ponencia se discute el tema de la ideología nacionalista durante el gobierno de Mariano Gálvez, expresada a través de las exploraciones del ingeniero Miguel Rivera Maestre en Utatlán e Iximche', cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia. El siguiente trabajo se titula "El descubrimiento de Tikal y sus personajes: Modesto Méndez y Ambrosio Tut", realizado por el doctor Carlos Navarrete Cáceres, académico numerario de la AGHG y

* Académico numerario.

1 De ahora en adelante identificada con las siglas AGHG.

miembro del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. En esta ponencia se presentan importantes detalles sobre la primera expedición a Tikal en el año 1848, para lo cual se toma como base la correspondencia entre autoridades municipales de Flores y San José, el Ministerio de Relaciones Interiores y el mismo Corregidor Méndez. El tercer trabajo de esta mesa se titula "La gestión del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania entre 1956 y 1964: ¿Cuánto ha cambiado la arqueología de Petén en 60 años?", escrita por el doctor Tomás Barrientos Quezada, académico numerario de la AGHG y Director del Departamento de Arqueología de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), y Cecilia Álvarez, estudiante de pénsum cerrado de la licenciatura en Arqueología de la UVG. En esta ponencia se analiza una porción del archivo epistolar del doctor Edwin Shook (director del proyecto Tikal), dirigida a Adolfo Molina Orantes, Aubrey Trik y Percy Madeira, para reflexionar sobre los aspectos administrativos, financieros y logísticos de las investigaciones en Petén. El cuarto trabajo de esta mesa se titula "La lista de egresados en arqueología en Guatemala hasta 2022: un estudio diacrónico del desarrollo de la profesionalización de la arqueología guatemalteca", presentada por el doctor Edgar Carpio, académico numerario de la AGHG y profesor en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). En esta ponencia se presentan los orígenes de la arqueología profesional en Guatemala y el listado de graduados de los tres programas de arqueología desarrollados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala y el Centro Universitario de Petén, desde 1979 hasta 2022.

La segunda mesa fue mucho más variada, por lo que se tituló *Temas prehispánicos.* El primer trabajo en este bloque se titula "El copal-pom: incienso sagrado de los mayas", fue realizado por el M.A. Miguel Torres Rubín, académico numerario de la AGHG. Esta ponencia presenta aspectos botánicos, etnobotánicos, antropológicos, históricos, epigráficos e iconográficos relacionados con las diferentes especies de copal usadas en Mesoamérica desde tiempos prehispánicos hasta el presente. Destaca el estudio de la distribución geográfica de

las dos especies copalíferas de Guatemala. Seguidamente se incluye el trabajo titulado "Datos históricos de la Escultura 10 de Kaminaljuyu", estudio realizado por el doctor Ruud van Akkeren, quien analiza la iconografía de dicho monumento como medio para proponer la identidad de la población de Kaminaljuyu y sus linajes principales, representados por los personajes retratados. Finalmente, el tercer trabajo de esta mesa se titula "Comentarios sobre las cronologías del período Postclásico en las Tierras Altas Mayas (900-1550 d.C.)", presentado por el doctor Víctor Castillo, académico numerario de la AGHG e investigador del Instituto de Arqueología de la Universidad Jagueló-nica de Cracovia. Esta ponencia discute la problemática de la definición del período Postclásico, que se basa en la correlación de la evidencia arqueológica y los eventos históricos registrados en las crónicas coloniales indígenas. Por lo tanto, se propone el uso del Postclásico Medio y la reducción de la duración del Postclásico Tardío.

Los siete trabajos de la época prehispánica que se incluyen en este número especial de la revista *Anales* y que se presentaron en el Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su primer centenario, representan aportes importantes para la arqueología, iconografía y etnohistoria maya y mesoamericana, con un especial énfasis en la historiografía de la arqueología guatemalteca. Asimismo, constituyen un testimonio del papel que tiene la Academia de Geografía e Historia de Guatemala como uno de los principales referentes para la investigación y divulgación de la historia prehispánica del país.

Contra el despotismo, la superstición y la ignorancia: El informe de Miguel Rivera Maestre sobre Utatlán e Iximché (1834)

Oswaldo Chinchilla Mazariegos*

Bajo la clasificación "Angrand 14", el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Francia conserva el informe original, escrito por el ingeniero Miguel Rivera Maestre, sobre sus exploraciones en Utatlán e Iximché, en 1834.[1] Olvidado hasta ahora, este informe aporta información sobre un capítulo importante en la historia de la arqueología y el nacionalismo en Guatemala. Las exploraciones se efectuaron en respuesta a órdenes emitidas por el presidente Mariano Gálvez y fueron financiadas por su gobierno como parte de un programa encaminado a documentar la historia del estado. En el esquema historiográfico del gobierno de Gálvez, la época prehispánica era el punto de partida y los restos materiales de las antiguas ciudades indígenas servían como fuentes de información sobre esta etapa primordial de la historia de Guatemala (Chinchilla Mazariegos 1994, 1998, 2012).

Las exploraciones de 1834 no tienen paralelo en América Latina. En algunos países se abrieron museos, invariablemente precarios, tras la independencia (Achim 2017; Podgorny y Lopes 2016; Tantaleán 2016), pero los gobiernos no se ocuparon de los sitios arqueológicos sino hasta finales del siglo XIX e inicios del XX. A toda la región se le aplican las palabras de Ignacio Bernal, en su *Historia de la Arqueo-*

* Académico numerario. Universidad de Yale.

1 Note sur les antiquités de Kiché et de Tepam-Guatemala (avec 9 planches) par Miguel Rivera-Maestre. Manuscrito Angrand 14, Biblioteca Nacional de Francia. Facsímile en línea: https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10020336b.r=angrand%2014?rk=64378;0#

logía en México: "Entre tanta convulsión externa e interna, los años de las guerras de Independencia y los posteriores, hasta mediar el siglo XIX, no podrían ser muy propicios para estudios arqueológicos, sobre todo para excavaciones en el campo" (Bernal 1992: 90).

En el mundo moderno, la práctica de la arqueología se relaciona de cerca con el desarrollo de los movimientos nacionalistas (Kohl 1998; Trigger 1984). Los reclamos de autonomía política encuentran sustento en la idea—veraz o no—de que las nuevas naciones tienen raíces en el pasado lejano, y son sucesoras de antiguos reinos cuyos habitantes son los ancestros de los pueblos actuales (Anderson 1991:163-185). Por ello, la formulación de una historia nacional aunada a la definición de la forma geográfica del país, son aspectos clave de los movimientos nacionalistas. En forma precoz para su época, el gobierno de Gálvez emprendió ambas tareas. Se comisionó a Francisco de Paula García Peláez y Alejandro Marure para escribir, respectivamente, la historia del periodo colonial e independiente, y a Rivera Maestre para dibujar las cartas geográficas que se imprimieron bajo el título de *Atlas Guatemalteco* (Griffith 1995). Sin duda lo más original fue la idea de incorporar la historia prehispánica por medio de exploraciones arqueológicas, en vez de limitarse a emplear fuentes documentales. En este aspecto, las exploraciones de 1834 no tienen parangón en el continente. La explicación de esta extraordinaria iniciativa se relaciona con la tradición historiográfica guatemalteca que arranca en el siglo XVII con la Recordación Florida de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (Fuentes y Guzmán 1969-72).

En comparación con México, las fuentes escritas sobre los reinos indígenas de Guatemala eran relativamente parcas. Pocos escritores conocían el Popol Vuh, cuya versión de la historia prehispánica no se difundió ampliamente sino hasta la segunda mitad del siglo XIX. La versión más conocida de la historia prehispánica de Guatemala provenía de Fuentes y Guzmán, quien a su vez se basaba en la información relativamente corta que encontró en los textos españoles, aunada con la que leyó en un conjunto de manuscritos indígenas del siglo XVI. Insatisfecho con esos textos, Fuentes y Guzmán se interesó por los

restos materiales del pasado indígena. Describió no menos de 22 sitios arqueológicos y empleó la información para sustentar sus argumentos sobre la grandeza de los reinos prehispánicos de Guatemala. A falta de testimonios escritos, las ciudades arruinadas eran testimonio de la destreza y el poder de sus constructores, que, en la pluma de Fuentes y Guzmán, se proyectaba a los conquistadores españoles y sus descendientes (Chinchilla Mazariegos 1999, 2021; Saint-Lu 1978: 129-154).

Bajo premisas, similares, José Cecilio del Valle reclamó la necesidad de estudiar a la historia de "Guatemala India" en su *Prospecto de la Historia de Guatemala* (Del Valle 1825, 1982). El propósito era político. En la visión idealizada de Del Valle, la historia de Guatemala India debería servir como ejemplo de independencia y justicia para los guatemaltecos de su época. El aspecto cartográfico también estaba presente en los escritos de Del Valle, quien, en 1830, hizo un nuevo llamado para que se levantaran cartas acompañadas con descripciones geográficas de "Guatemala monárquica" (prehispánica), colonial e independiente (Del Valle 1830). Como se ha señalado en trabajos anteriores, sus escritos proveyeron el impulso inmediato para las exploraciones de 1834 (Chinchilla Mazariegos 1994, 1998).

Las exploraciones de 1834

Las exploraciones de 1834 no fueron esfuerzos aislados, sino parte de un programa que intentó abarcar las capitales de los principales reinos indígenas de Guatemala, que habían sido asediadas y conquistadas por los españoles. La información provenía de la obra de Domingo Juarros (Juarros 2000: 428-430), a su vez basada en el manuscrito de la Recordación Florida. Una excepción fue Zaculeu, cuya descripción y conquista ocupan páginas de ambas obras, pero que no fue contemplado en 1834. Las exploraciones se extendieron a Copán, que, según Fuentes y Guzmán. (Fuentes y Guzmán 1969-72, tomo 2, pp. 150-155), era una ciudad habitada al tiempo de la conquista y había sido subyugada por los españoles.

La documentación conservada en el Archivo General de Centroamérica aporta algunas luces sobre la gestión de las exploraciones. El 16 de enero de 1834, el gobierno ordenó el reconocimiento de Copán, al que se agregaron entre líneas “Mixco-Quiché y Tepam Guatemala”. Originalmente se comisionó para el efecto al ingeniero Manuel Jonama, pero su nombre aparece tachado y sustituido por el teniente coronel Juan Galindo.[2] Es posible que Galindo haya influido en la decisión de explorar estas ciudades, pues su interés por las antigüedades era conocido. Militar y funcionario de origen irlandés, Galindo mantenía correspondencia con las sociedades geográficas y anticuarias en Europa y los Estados Unidos, y sus cartas con relatos de visitas a las ruinas de Palenque y Yaxha habían sido publicadas en aquellos países (Galindo 1831, 1834). Sin embargo, no parece que el gobierno lo tuviera en mente para encabezar las exploraciones de 1834; su nombre fue agregado en sustitución de Manuel Jonama.

Sea como fuere, tres días después se redactó un acuerdo formal que fue publicado, con pequeñas variaciones, en el Boletín Oficial, pero con fecha del 15 de enero. El nombre de Jonama todavía figura, aunque, finalmente, la exploración de Copán quedó a cargo de Galindo. A la vez, apareció el de Rivera Maestre como encargado de explorar las ruinas de “Mixco, Tecpam-Guatemala y Kiche”.[3] Entrenado como dibujante en la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica, Rivera Maestre desempeñó múltiples cargos para el gobierno colonial y republicano de Guatemala. Obtuvo el título de agrimensor en 1828 y fue comisionado por el gobierno de Gálvez para elaborar el Atlas Guatemalteco, que completó en 1832 y que le valió el título de “primer geógrafo del estado” (Claxton 1982: 392). Su designación para explorar las antiguas ciudades indígenas fue consecuente con la naturaleza del proyecto, que respondía al llamado de José Cecilio del Va-

2 AGCA B95.1 leg. 1398, exp. 32616. Sobre Juan Galindo, véase Dávila 2007; Graham 1963; Griffith 1960.

3 AGCA B95.1 leg. 1398, exp. 32617; Rubín de la Borbolla y Cerezo Dardón 1953: 29-30.

lle para que se levantaran cartas geográficas que ilustraran las épocas de la historia de Guatemala.

El decreto especificaba que cada comisión constaría de un matemático y un dibujante, que se harían los gastos necesarios, y que los expedicionarios recibirían instrucciones de la Secretaría de Gobierno. Como resultado, se esperaban descripciones y planos que serían propiedad del gobierno. No se conocen instrucciones más detalladas y es probable que no se hayan emitido. En otro documento, fechado el 23 de enero, se comisionó a Rivera Maestre, pero, esta vez, solo para estudiar las ruinas del Quiché y Tecpán Guatemala. Añade el documento: "Recibirá el viático de ida y vuelta que reciben los diputados del estado, sobre el sueldo que disfruta como director de rentas. Se le pide que proponga la asignación que deba hacerse al dibujante, comprendiendo la indemnización y los gastos de viaje".[4] La siguiente página contiene un listado de los gastos:

"– Un caballo con sus aliños para que vaya el pintor.
– Cantidad que deba asignarsele por su trabajo durante la comisión.
– Un mozo y vestias de carga.
– Otro para que sirva en lo que se necesite.
– Gastos de ida y buelta en que deberá entrar el papel."[5]

El desglose de los gastos demuestra que las exploraciones representaron una inversión monetaria del gobierno del estado. El estudio de los vestigios arqueológicos se consideró suficientemente importante para justificar tal inversión.

Las exploraciones de Iximché y Utatlán se debieron realizar entre febrero y marzo. El 10 de abril, el gobierno agradeció a Rivera Maestre por su trabajo y por los planos entregados. El mismo día se le comisionó para ir a San Martín Xilotepeq (Jilotepeque) para documentar en la misma forma los "vestigios de antiguos edificios de que debían

4 AGCA B95.1 leg. 1398, exp. 32617, folio 1.
5 *Ibid*., folio 2. En las citas textuales, se ha conservado la ortografía original.

hacerce mención en la historia del pais”. Sin embargo, esa expedición no se realizó.[6]

En la misma fecha, se contrató al artista Julián Falla “para que reduzca las vistas del quiché y Tecpan Guatemala para que salgan del tamaño que tienen las cartas geográficas”.[7] Falla fue el artista que acompañó a Rivera Maestre durante la expedición, y estampó su firma, “Falla pintó”, en las vistas de Utatlán e Iximché. Los tres planos (dos de Utatlán y uno de Iximché) llevan el nombre del ingeniero, “por M. R. M.” y la anotación “Grab. en Guat. p. C. Esp.” aclara que los grabados fueron realizados por Casildo España. Las láminas están numeradas del I al IX, con una segunda numeración que distingue los planos (numerados Iº al IIIº) y las vistas (Iº al VIº). Es aparente la intención de integrar estas láminas con los mapas del Atlas Guatemalteco, pero no se llegó a editar un volumen que contuviera el informe y las láminas.

Galindo también realizó dibujos, entre ellos un plano de la acrópolis de Copán, una vista de la acrópolis erosionada por el río, y dibujos de varias esculturas. Por razones desconocidas, esos dibujos no fueron reducidos e impresos junto con los de Utatlán e Iximché. Se conservan en forma manuscrita, como anexos a una carta que Galindo remitió a la Sociedad de Geografía de París, junto a una versión de su reporte en francés.[8] Galindo también envió una versión en inglés a la American Antiquarian Society, la cual se publicó en 1836. Su informe en español permaneció inédito hasta 1945 (Galindo 1836, 1945).

El Informe de Rivera Maestre

Durante su visita a Guatemala, en 1839-40, John Lloyd Stephens conoció a Rivera Maestre y recibió de él una copia de su informe sobre

6 AGCA B95.1 exp. 32612, leg 1398; AGCA B95.1 exp. 32611, leg. 1398.
7 AGCA B108.5 exp. 44002, leg. 1921.
8 Mémoires, lettres, cartes, plans, dessins et objets d'antiquités adressés à la Société de géographie par M. le colonel Juan Galindo, 1831-1838. Manuscrito, Biblioteca Nacional de Francia.

las exploraciones de Utatlán e Iximché (Stephens 1969, tomo 2: 185). Stephens lo juzgó "completo y elaborado", aunque le decepcionó no encontrar objetos que le interesaran—quizá similares a las esculturas que había visto en Copán. Rivera Maestre debió producir varias copias de su informe. Una se la dio a Stephens. La que se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia debió ser la original, a juzgar por los tachones y enmiendas que presenta. Esta fue adquirida por el diplomático Léonce Angrand, seguramente cuando fungió como cónsul y encargado de negocios de Francia en Guatemala, de 1851 a 1854 (Greatorex-Bell y Lutz 2016: 7). A la muerte de Angrand, su extensa colección de libros y documentos pasó a pertenecer a la Biblioteca Nacional de Francia. El informe de Rivera Maestre aparece en el inventario de manuscritos de la colección (Biblioteca Nacional de Francia 1887: 70).

El manuscrito Angrand 14 (figura 1) contiene diez páginas numeradas, más algunas páginas en blanco, encuadernadas junto con las nueve láminas que resultaron de la expedición. El informe empieza con una queja en contra del sistema colonial, al que hacía responsable de la destrucción de las ciudades indígenas: "El brazo del despotismo, el de la superstición y el de la ignorancia habían casi destruido unos monumentos que acreditarían constantemente la grandeza de los pueblos a que pertenecieron".[9] Empero, el ingeniero afirmaba que, en sus planos y vistas no omitió esfuerzo "para impedir que el tiempo acabase de borrar lo que aquellos ajentes, enemigos irreconciliables del hombre, habían ya principiado".[10] Estos comentarios, los únicos de corte político en el texto, revelan el tono patriótico del proyecto. Rivera Maestre concebía su trabajo como un esfuerzo racional que salvaría del olvido aquellas obras, que habían sufrido tanto durante la colonia y que eran testimonio del esplendor de sus constructores. El propósito era claro: "que hagan honor a la historia del estado de Guatemala".[11]

9 Note sur les antiquités, página 1.
10 *Ibid*.
11 *Ibid*.

Las secciones subsiguientes se corresponden con las nueve láminas. La primera explica el plano de Utatlán, destacando la localización defensiva de la ciudad, rodeada de barrancas, testimonio de que sus constructores entendían "el arte de fortificarse".[12] La segunda lámina contenía las plantas y alzados de dos edificios: un templo piramidal que Rivera Maestre caracterizó como "sacrificatorio principal" y otro conjunto que el ingeniero identificó como un fuerte que guardaba la entrada de la ciudad. No aclaró cómo arribó a esas identificaciones, que parecen intuitivas. La función del templo como sacrificatorio no es evidente, y refleja ideas preconcebidas sobre la práctica del sacrificio humano entre los k'iche's.

Los dibujos son reconstructivos; el alzado del sacrificatorio combina una elevación frontal de la fachada con el corte de una de las escalinatas. Rivera Maestre advirtió que la estructura sostenía un edificio del que no quedaban más que fragmentos insuficientes para determinar sus proporciones, y no dejó de manifestar "resentimiento contra el barbarismo que se propuso destruir este edificio".[13] Se admiró de la solidez de la mezcla compuesta de piedra suelta y arcilla, revestida con argamasa. El alzado y la planta del sacrificatorio se complementan con las vistas de las láminas V y VI. La primera muestra la ciudad antigua, rodeada de barrancos, vista desde la fortaleza a la entrada. El sacrificatorio se alza al centro, rodeado por otros edificios de forma menos definida. Algunos tienen muros visibles y otros son montículos. La lámina VI es una vista del sacrificatorio en ruinas, parcialmente cubierto de vegetación (figura 2). La vista y los planos del edificio proveen testimonios importantes sobre este edificio, que se deterioró rápidamente.

El libro de viajes de Stephens contiene una reproducción de la lámina I (el plano de Utatlán), así como una planta y un alzado del sacrificatorio, que están basadas en las de Rivera Maestre (Stephens 1969: 171, 184). Más original es la vista del sacrificatorio hecha por Frederick Catherwood, el artista que acompañó a Stephens. Aunque

12 *Ibid*., p. 2.
13 *Ibid*., p. 6.

fue realizada poco menos de seis años más tarde, la ilustración sugiere que partes del edificio que dibujó Falla ya se habían desmoronado. Solo se observa la escalinata derruida, mientras que las esquinas del edificio han desaparecido.

El tono militar predomina en la descripción del "fuerte". Los dibujos son escuetos; Rivera Maestre reconoció que solo representaban los cimientos del edificio, que según él debió ser destruido intencionalmente. Identificó un muro y dos "torreones" que debieron servir "para que los centinelas a mayor altura observasen los movimientos del enemigo." Al interior, otro edificio debería ser "el cuartel en el que se alojaba la guarnición".[14] Rivera Maestre no se aventuró a proponer otras interpretaciones sobre la cultura de los constructores de la ciudad, pero no dejó de señalar la destreza de sus constructores, que situó en "la edad media de los conocimientos humanos".[15]

Las observaciones sobre Iximché fueron similares. Rivera Maestre advirtió la situación defensiva, rodeada de barrancos. En alusión velada al régimen colonial, se quejó de "el brazo que se complacía en destruir los monumentos de la antigüedad".[16] No encontró más que fragmentos de los cimientos, plazuelas y calles. En el plano, identificó las pirámides como "sacrificatorios". Quizás tratando de encontrar semejanza con las ruinas del Quiché, Rivera Maestre señaló los restos informes de lo que parecía ser una fortaleza a la entrada de la ciudad.

La lámina VIII (vista Nº VIº) parece estar mal identificada (figura 3). Está rotulada "Vista de otro sacrificatorio en el Quiché, deteriorado enteramente", pero se encuentra después de la vista Nº IVº, que ofrece una vista de Iximché, con los edificios representados como montículos rodeados de árboles. En su reporte, Rivera Maestre discute ambas vistas en conjunto, en la sección dedicada a Iximché. Parece claro que la lámina está mal rotulada y que representa un templo piramidal en Iximché, con los muros de piedra del basamento aún visibles.

14 *Ibid.*, p. 5.
15 *Ibid.*, p. 6.
16 *Ibid.*, p. 6.

La lámina IX (vista Nº Vº) no se enfoca en los edificios o el paisaje sino que representa cuatro figuras numeradas. La figura 1 es una efigie de cerámica, que Rivera Maestre identificó como "Cabuahuil. Deidad de los antiguos indígenas de Quiché". En los diccionarios antiguos de K'iche' y Kaqchikel, la palabra *k'ab'owil* o *k'ab'awil* se suele glosar como "ídolo" o "dios" (Basseta 2005: 352; Coto 1983: 168). Rivera Maestre advirtió que la figura parecía moldeada y estaba hecha de barro finísimo. Stephens confirma que la figura era de barro muy duro, con superficie finísima. El viajero recibió esta figura como regalo de Rivera Maestre, y proveyó dos dibujos detallados realizados por Catherwood (Stephens 1969, tomo II: 185-186). En su reporte, Rivera Maestre la presentó como muestra del "estado en que se hallaba la escultura", junto a dos esculturas de piedra encontradas en Iximché, numeradas como figuras 2 y 3.[17] No ofreció comentarios sobre esas esculturas. La primera parece representar una figura humana muy deteriorada. La segunda es difícil de caracterizar; podría tratarse de una talla del periodo colonial, a juzgar por la figura frontal que se asemeja a un escudo europeo.

El informe concluye con algunas observaciones generales: "los antiguos indígenas del Quiché, conocian hasta cierto grado el arte de construir, y... sabian darle aplicacion á la Geometria que les era nesesaria".[18] La exploración refutaba la idea de que los edificios tuvieran bóvedas, porque el grosor de las paredes no las soportaría. La superficie de las plazas y calles estaba enlucida con argamasa blanca, muy sólida, de la cual aún se conservaban partes. Los constructores poseían conocimientos de escultura y no desconocían las técnicas de guerra—"el arte de destruirse".[19]

17 *Ibid.*, p. 7.
18 *Ibid.*, p. 8.
19 *Ibid.*, p. 9.

El cofrade de Tecpán

La figura 4 en la lámina IX lleva el título "Yndígena de una de las cofradías de Tepam Guatem,[a] en trage de oir misa" (figura 4). Rivera Maestre reconoció que este dibujo de Falla requería explicación: "no pertenece seguramente á los monumentos de la antigüedad: es una copia de los originales que se encuentran en nuestros diarios pero como pudiera interesar alguna circunstancia de las que se notaron en ellos, pareció que no debía omitirse este pequeño trabajo". A pesar de esa justificación, parece claro que, a los ojos de Rivera Maestre, el cofrade era objeto de curiosidad, merecedor de atención en su escrutinio a la par de los objetos de barro y piedra que se encontraban en las ruinas. Le llamó la atención el vestuario, que describió con cierto detalle y agregó que no conocía su origen ni la razón para utilizarlo.

No está claro si Rivera Maestre y Falla identificaban al cofrade como descendiente de los constructores de Iximché. Aunque no lo expresó en su informe, es probable que Rivera Maestre compartiera la opinión de Del Valle, quien contemplaba a los indígenas contemporáneos, no como compatriotas con las mismas capacidades y derechos que los criollos, sino como sujetos degenerados por siglos de explotación colonial. En el futuro, Del Valle contemplaba la idea de regenerarlos por medio de la libertad y la educación, a la vez que favorecía la mezcla racial como medio para perfeccionar la sociedad guatemalteca (Rodríguez Beteta 1971: 171-175).

En su informe sobre Copán, Galindo se mostraba en desacuerdo con esa idea. Para él, la "raza india" era la más antigua de la Tierra, pero se encontraba en un estado decrépito, próxima a desaparecer tras haber pasado los estados de juventud, civilización y decadencia. Los gobiernos de los nuevos estados del continente se esforzaban por incorporar a los indios y otorgarles los beneficios de la civilización. Para Galindo, el intento era inútil, aunque honroso para sus promotores. Lo comparó favorablemente con la solución de los norteamericanos, que degollaban a los indígenas o los desterraban al Oeste para

que allá perecieran—un comentario que no apareció en la versión publicada por la American Antiquarian Society (Galindo 1836, 1945).

Galindo enmarcó su descripción de Copán en un esquema amplio sobre la historia de las razas humanas y los pueblos antiguos del Nuevo Mundo. Su afán interpretativo contrasta con la parquedad de Rivera Maestre, pero ambos expresaron con claridad la intención de contribuir, por medio de las exploraciones, a la construcción de una historia nacional, en la que se concebía a los reinos indígenas como punto de partida. En esa historia, los indígenas contemporáneos figuraban solo como objetos de curiosidad histórica, no como herederos del legado de sus antepasados.

Observaciones Finales

Los planos de Rivera Maestre y las vistas de Julián Falla han sido reproducidos y comentadas en diversas publicaciones, y han servido como fuentes para la arqueología de Utatlán e Iximché. El manuscrito Angrand 14 permite entenderlas como parte del informe que Rivera Maestre presentó al gobierno de Guatemala, como resultado de las exploraciones que se le encargaron. El informe se concentra en la descripción de los restos arquitectónicos, y no ofrece interpretaciones históricas ni etnográficas. Sin embargo, las ilustraciones y comentarios sobre la efigie de cerámica y las dos esculturas añaden detalles que el ingeniero consideró relevantes. El dibujo y los comentarios sobre el cofrade de Tecpán Guatemala son las únicas alusiones a los indígenas contemporáneos en el informe. Rivera Maestre solo hizo comentarios breves que permiten entrever sus ideas sobre la historia, la política y la sociedad guatemalteca.

En conjunto con el informe y los dibujos de Juan Galindo, los de Rivera Maestre y Falla forman un capítulo extraordinario en la historia de la arqueología. Son resultado de un esfuerzo precoz de inversión estatal en la investigación arqueológica, con miras claramente nacionalistas (Chinchilla Mazariegos 1994, 1998). La caída del gobierno de Mariano Gálvez truncó sus proyectos para generar una his-

toria nacional, y el estado guatemalteco no volvió a involucrarse en el estudio y la conservación de los sitios arqueológicos sino hasta bien entrado el siglo XX (Chinchilla Mazariegos 1997).

Bibliografía

Achim, Miruna

2017 *From idols to antiquity: forging the National Museum of Mexico*. University of Nebraska Press, Lincoln.

Anderson, Benedict

1991 Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism. Verso, Londres.

Basseta, Domingo de

2005 *Vocabulario de lengua quiché*, editado por René Acuña. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Bernal, Ignacio

1992 *Historia de la Arqueología en México*. Editorial Porrúa, México.

Biblioteca Nacional de Francia

1887 *Inventaire des Livres et Documents relatifs a l'Amérique recuellis et légés a la Bibliothèque Nationale par M. Angrand*. Bibliothèque Nationale, Paris.

Chinchilla Mazariegos, Oswaldo

1994 "Nacionalismo y arqueología en la Guatemala de la independencia". En *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993*, editado por Juan Pedro Laporte y Héctor Escobedo, pp. 3-11. Instituto de Antropología e Historia/Asociación Tikal, Guatemala.

1997 "Historia de la arqueología guatemalteca". En J. Luján Muñoz (director general), *Historia General de Guatemala*, vol. 1, pp. 99-118. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala.

1998 "Archaeology and Nationalism in Guatemala at the Time of Independence". *Antiquity* 72 (1998): 376-386.

1999 "Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, precursor de la arqueología americana". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* 74 (1999): 39-69.

2012 "Archaeology in Guatemala: Nationalist, Colonialist, Imperialist". En *Oxford Handbook of Mesoamerican Archaeology*, editado por Christopher A. Pool y Deborah L. Nichols, pp. 55-68. Oxford University Press, New York.

2021 "La antigüedad indígena de Guatemala como ejemplo, escarmiento y gloria, en la Recordación Florida de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán". En *La arqueología ilustrada americana: La universalidad de una disciplina*, editado por Jorge Maier Allende y Leonardo López Luján, pp. 27-43. Academia Mexicana de la Historia, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Claxton, Robert H.

1982 "Miguel Rivera Maestre: un ingeniero-científico de Guatemala." *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* 56 (1982): 161-173.

Coto, Thomás de

1983 *[Thesavrvs verborṽ] Vocabvlario de la lengua cakchiquel v[el] Guatemalteca, nueuamente hecho y recopilado con summo estudio, trauajo y erudición*, editado por René Acuña. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Dávila, Roxanne

2007 "Los primeros pasos de la arqueología Maya: Exploradores y viajeros en el siglo XIX". En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (editado por Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía), pp. 179-186. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Del Valle, José Cecilio

1825 Prospecto de la historia de Guatemala. *Correo literario y político de Londres: Periódico trimestre,* vol. 4 (Octubre, 1826), pp. 333-348. R. Ackermann, Londres. [Publicado originalmente en *Redactor General*. núm. 20, Noviembre 12, 1825.]

1830 “Carta Geográfica”. *Mensual de la sociedad económica de amigos del estado de Guatemala*, no. 3, Junio de 1830, pp. 54-63. Guatemala: Imprenta La Unión.

1982 “Prospecto de la historia de Guatemala”. En José Cecilio del Valle, *Obra escogida*, pp. 345-354. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de

1969-1972 “Recordación florida, discurso historial, natural, material, militar y político del reino de Guatemala.” En Carmelo Sáenz de Santa María (ed.) *Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*, 3 vols. Biblioteca de Autores Españoles, vols. 230, 251 y 259. Madrid: Ediciones Atlas.

Galindo, Juan

1831 “Ruins of Palenque.” *The London literary gazette, and journal of belles lettres, arts sciences, &c.* 769 (1831): 665-666.

1834 “A short account of some antiquities discovered in the district of Peten, in Central America.” *Archaeologia: or miscellaneous tracts relating to antiquity* 25 (1834): 570-571.

1836 The ruins of Copán, in Central America. *Transactions of the American Antiquarian Society* 2(1836): 543-550.

1845 “Informe a la comisión científica formada para el reconocimiento de las antigüedades de Copán, por decreto del 15 de enero de 1834, del C. gefe supremo del estado de Guatemala doctor Mariano Gálvez.” *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 20, 3(1945): 217-228.

Graham, Ian.

1963 “Juan Galindo, enthusiast”. *Estudios de Cultura Maya* 3, pp, 11-35.

Greatorex-Bell, Coryn y Christopher H. Lutz

2016 *Reflections of Guatemala: Costume and Life in the 19th Century.* Plumsock Mesoamerican Studies, Wellfleet, Massachusetts.

Griffith, William J.

1960 “Juan Galindo, Central American Chauvinist”. *Hispanic American Historical Review* 40 (1960): 25-52.

1995 "Historiografía". En J. Luján Muñoz (director general), *Historia General de Guatemala*, tomo 4, pp. 767-778. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala.

Juarros, Domingo
2000 *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Academia de Geografía e Historia, Guatemala.

Kohl, Philip L.
1998 "Nationalism and archaeology: on the constructions of nations and the reconstructions of the remote past". *Annual Review of Anthropology* 27.1 (1998): 223-246.

Podgorny, Irina, and Maria Margaret Lopes
2016 "Filling in the picture: nineteenth-century museums in Spanish and Portuguese America". *Museum History Journal* 9.1 (2016): 3-12.

Rodríguez Beteta, Virgilio
1971 *Ideologías de la independencia*. Educa, Costa Rica.

Rubín de la Borbolla, Daniel F. y Hugo Cerezo
1953 *Guatemala: Monumentos Históricos y Arqueológicos*. Instituto Panamericano de Antropología e Historia, México.

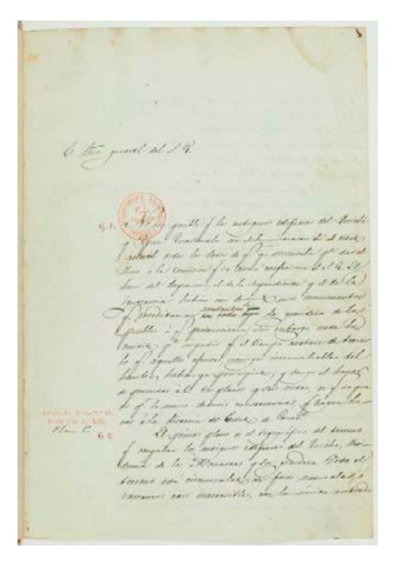
Saint-Lu, A.
1978 *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*. Editorial Universitaria, Guatemala.

Stephens, John L.
1969 *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan*. 2 tomos. New York: Dover Publications, Inc., [Primera edición: 1841.]

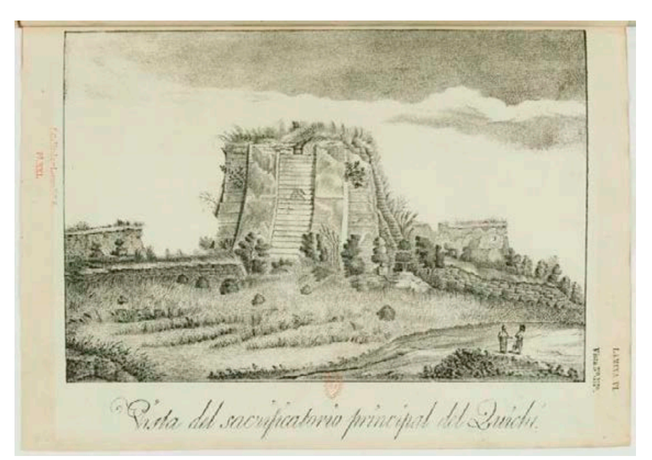
Tantaleán, Henry.
2016 "Fundaciones y mudanzas del Museo Nacional del Perú". *Fragmentos del Pasado-do Passado* 1 (2016): 11-43.

Trigger, Bruce G.
1984 "Alternative archaeologies: nationalist, colonialist, imperialist". *Man* 19 (1984): 355-370.

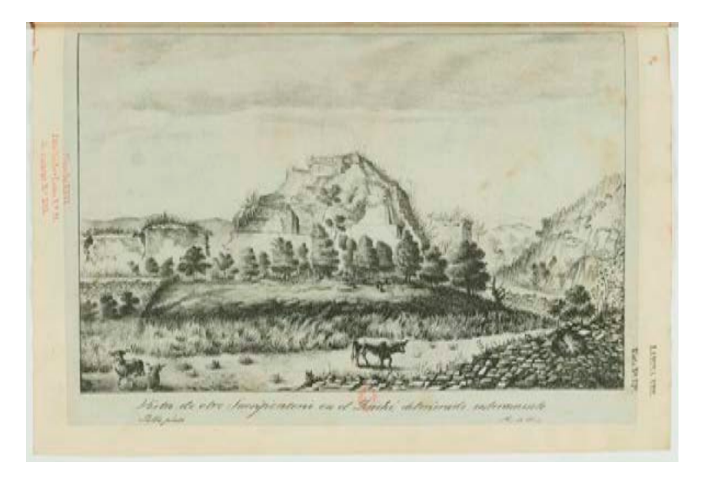
Figuras



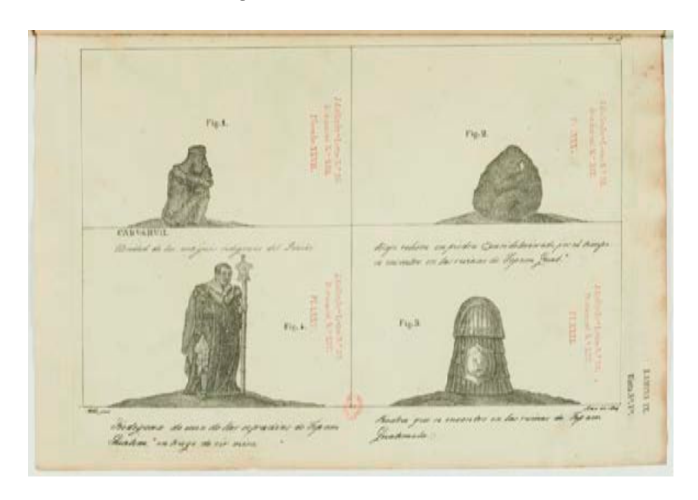
1. Primera página del informe de Miguel Rivera Maestre. Manuscrito Angrand 14, Biblioteca Nacional de Francia.



2. Vista del Sacrificatorio Principal del Quiché. Lámina VI, Vista Nº IIIº. Grabado basado en una pintura de Julián Falla. Manuscrito Angrand 14, Biblioteca Nacional de Francia.



3. Vista de otro Sacrificatorio en el Quiché, deteriorado enteramente. Falla pintó. Año de 1834. Grabado basado en una pintura de Julián Falla. Manuscrito Angrand 14, Biblioteca Nacional de Francia.



4. Lámina IX, Vista Nº Vº. Fig. 1. Cabuahuil. Deidad de los antiguos indígenas del Quiché. Fig. 2. Bajo relieve en piedra casi deteriorado por el tiempo: se encontró en las ruinas de Tepam Guat[a]. Fig. 3. Yndigena de una de las cofrafías de Tepam Guatem,[a] en trage de oir misa. Fig. 4. Piedra que se encuentra en las ruinas de Tepam Guatemala. Falla pintó. Año de 1834. Manuscrito Angrand 14, Biblioteca Nacional de Francia.

El descubrimiento de Tikal y sus personajes: Modesto Méndez y Ambrosio Tut

Carlos Navarrete Cáceres *

Gracias a una lista de documentos pertenecientes al ramo de Gobernación y Justicia del Archivo General de Centro América en la ciudad de Guatemala, tuve oportunidad de conocer algunas piezas de la correspondencia oficial cruzada entre dos corporaciones municipales del Petén y el entonces Ministerio de Relaciones Interiores, y una carta enviada por el titular de la cartera al Corregidor Modesto Méndez, alusivas al descubrimiento de Tikal, copias ministeriales en las que es valorada la participación de las autoridades peteneras (AGCA, 1847a, 1847b, 1849, 1855).

Suficiente se ha escrito sobre la historia de Tikal y no es el caso repetirla. Frans Blom (1940, 1955) comentó algunos trabajos que salieron a raíz de la traducción del célebre informe al alemán, después de que Von Hesse, el encargado de negocios de Prusia, envió al rey de su país una copia con los dibujos hechos por la expedición. En 1853 los publicó Carl Ritters, edición que sirvió de base a las que luego hicieron Buchman en 1853, Wappans diez años más tarde y Müller en 1867 (Villacorta 1927, 259).

Posteriormente Hugo Cerezo Dardón (1951) escribió sobre la expedición de Modesto Méndez y Ernesto Schaeffer (1951), aclaró algunos puntos oscuros sobre pormenores de la traducción alemana. Otros autores abordaron el tema: Ricardo Castañeda Paganini (1958) reprodujo y comentó el texto en español y Carlos Samayoa Chinchilla (1960) redactó un artículo divulgativo de carácter histórico. He dejado

* Académico numerario. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM.

de último la que debió ser la primera cita bibliográfica, porque todos los títulos expuestos derivan de la publicación del informe original en la *Gaceta de Guatemala,* números de abril 18 y mayo 25 de 1848. Hecho de gran significación en el desarrollo inicial de la arqueología maya y en este caso guatemalteca. Luis Luján Muñoz, con toda razón, consideró los informes como un punto de atractivo para la importancia arqueológica que ya se vislumbraba del Petén (Luján Muñoz 1972). De aquí derivaron dos reproducciones guatemaltecas del informe (Méndez 1930, 1955).

El escrito y las ilustraciones continúan motivando a los estudiosos de Tikal y su historia (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 1998; Vidal Lorenzo, 1998), con base en replantear la ruta seguida por la expedición y analizando exhaustivamente el relato comparándolo con la realidad actual, identifican el Templo V como el primero que apareció a la vista y no el Templo I como se ha venido repitiendo.

La mayoría de los autores reconocen en Méndez al hombre que dio a conocer aquella ciudad desconocida a mitad del siglo XIX. Él mismo estaba consciente de que su nombre y el informe perdurarían:

> (...) Vengan en hora buena esos viajeros con mayores posibles y facultades intelectuales, hagan excavaciones al pie de las estatuas, rompan los palacios y saquen curiosidades y tesoros que no podrán llevar sin el debido permiso; jamás podrán nulificar ni eclipsar el lugar que me corresponde al haber sido el primero que, sin gravar los fondos públicos, les abrí el camino, y que tuve el honor de comunicar al Supremo Gobierno de nuestra República, cuanto interesante y superior se encuentra en la capital de este imperio (...)

Hay un personaje poco reconocido, el indígena Ambrosio Tut, cuya letra mal trazada aparece calzando escritos oficiales en los que su firma da cuenta de su calidad de cabeza mayor del pueblo de San José, mencionado generalmente en forma aleatoria como acompa-

ñante de Modesto Méndez (Coe, 1971; Chinchilla, 1999; Del Águila, 2008).

Virgilio Rodríguez Beteta es de los contados autores que reparte el mérito entre ambos (Rodríguez, 1951):

> (…) cuyo glorioso descubrimiento se debe al gobernador del Petén, Ambrosio Tut y el Coronel Modesto Méndez, Corregidor del mismo en 1848; es, como si dijéramos, la meca de los arqueólogos y mayistas de toda la región norte, tanto como lo es Palenque en la región occidental y Copán en la suroriental.

No hay duda, el mismo Méndez escribe el 24 de febrero al concluir la primera jornada de camino y se les reúne Tut que regresa de hacer tareas de desmonte, significando con ello que las secciones del inmenso sitio que el coronel conoció despejadas fueron abiertas a criterio del munícipe indígena. "Le pedí enseguida, nuevas noticias de las ruinas de Tikal, y el Gobernador me contestó que, aunque se sentía cansado, quería tener el gusto de irme a situar al pie de ellas". Frase que condujo a Carlos Samayoa Chinchilla a afirmar: "De esto puede deducirse sin esfuerzo que la primacía del descubrimiento corresponde a Tut" (Samayoa, 1960*.)*. En este sentido la afirmación tajante de Luis Luján Muñoz podría ser cabeza de los dos primeros documentos: "En el año de 1848 el indígena Ambrosio Tut descubrió las ruinas de Tikal..." (Luján Muñoz 1972*)*.

Lástima no poder adentrarnos en las motivaciones íntimas que, como ser curioso y aventurero, llevaron a Méndez a montar aquel aparato sin duda oneroso -calculamos un número aproximado de 25 personas- y a enviar antes a Tut a tierras entonces consideradas salvajes, encabezando una comisión compuesta de cinco macheteros a "abrir camino", dicho en términos de montería. Cuando el corregidor y su comitiva arriban a San José, punto de donde partieron Tut y su gente, encontró preocupación en los moradores por no saber nada de aquellos, pues "hacia ocho días que habían salido a explorar el camino de las citadas ruinas". No podía haber comunicación, permanecieron

ese tiempo brechando y desmontando, asombrados por lo que se iba mostrando. Fueron los primeros hombres de contemplar en Tikal dioses y casas de piedra.

Tut debió ser hombre de cortas palabras, por lo menos en español, así lo da a sentir Méndez: "Mis compañeros y yo oímos después con gusto las pocas explicaciones que hacía el señor Tut de la elevación y magnificencia de aquellos edificios...", (Méndez 1930). Además, deja entrever que aquel tenía conocimiento de otros lugares antiguos. Quizá cruzaron palabras en Maya-Itzá dado el conocimiento que el corregidor tenía del idioma.

Los dos primeros documentos son sendas comunicaciones entre el cuerpo municipal de San José y el Ministerio de Relaciones Interiores. Parco y mal redactado el que firma Ambrosio Tut. Lo acompañan otros apellidos indígenas que dan fe del cumplimiento de la misión. De Tikal dicen poco, tuvieron más interés en señalar la presencia de lacandones y en dar cuenta de las vituallas llevadas en el viaje: carne, totoposte, tabaco, aguardiente, pólvora, plomo, dulce, pinol y "otras cosas", lo que, reiteramos, debió constituir un gasto oneroso.

Escueta y un tanto paternalista es la respuesta del Supremo Gobierno. El elogio es más bien -con justa razón por su contenido- para el informe de Méndez. Pero la misiva de los munícipes indígenas de San José encabezados por su gobernador es sincera, en cuanto testimonio de una labor cumplida como encargados que fueron de la parte ruda del descubrimiento.

Los tres documentos que siguen -3, 4 y 5- tienen que ver con el acta levantada en la sesión que la municipalidad de Flores celebró para escuchar el informe de los comisionados, el regidor Antonio Matus y el síndico José María Garma. Buen trabajo de observación, con jerarquía suficiente para apadrinar por sí mismo cualquier descubrimiento, la solo noticia hubiera bastado para sellar el acta de nacimiento de Tikal. Se ve la mano o la influencia del corregidor, eran invitados de categoría y mucho platicarían con él o más bien lo escucharían. Dos nombres olvidados y un informe hasta hoy desconocido.

Otro personaje presente en el acta es el dibujante Eusebio Lara, para quien la municipalidad acordó que, de sus propios fondos y con anuencia del corregidor, se le gratificará "para que copie la colección de las Estatuas en dibujo que trajo de las ruinas de Tikal el mismo señor Corregidor D. Modesto Méndez, y que con el escrúpulo que demanda una memoria tan interesante las conserve el Secretario de esta municipalidad en el archivo de su cargo". O sea que hubo dos versiones de los dibujos de Lara, los que hizo directamente en el campo y los que copió para la municipalidad. Sabemos que los primeros se enviaron al Ministerio como parte del informe, cuyo texto sin las ilustraciones fue publicado por la *Gaceta*. Hubo una segunda copia de los originales, la que según Schaeffer dibujó "el muy instruido y activo médico alemán doctor Ahrens" por encargo del diplomático prusiano Von Hesse -amigo personal de Méndez-, enviados a Europa junto con el texto, más "adiciones y sus suplementos". Se desconoce el paradero de los dibujos (Schaeffer 1951).

El sexto y último manuscrito permite entender el sentido no manifiesto de los escritos anteriores. Es un cortés acuse de recibo del informe del Señor Coronel Don Modesto Méndez, Corregidor y Comandante General del Distrito del Petén.

Varias cosas afloran. Lo ya señalado de que se tenían noticias "vagas e inciertas" pero no oficiales de la existencia de las ruinas, y del "deseo del gobierno y de las personas ilustradas" por conocer qué hubiese de realidad. Aquí se van a cruzar los motivos de la duda personal -deseo de develar una historia- con los motivos oficiales: el prestigio a favor de un régimen necesitado de fincar raíces en el pasado.

Hay conexión con el documento 2, en el que el Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno alaba el descubrimiento, "pues son cosas de mucha estimación por su antigüedad y porque de ellos se adquieren datos para la historia del país. La relación del Sr. Corregidor se va a imprimir p^{a}. que llegue la noticia a todos los habitantes de la República".

Fue la respuesta a los afanes y esfuerzos del insigne petenero, sin mediar en ello "miras de interés particular, únicamente satisfecho y

persuadido que mi persona y cortos bienes pertenecen a la Patria, al Gobierno y a mis hijos", como él mismo escribiera.

Al redactar el diario con los pormenores de la expedición sabía que su descubrimiento le caería de perlas al gobierno y a los círculos ilustrados que ya habían gozado buenas épocas de elucubraciones con su dosis independentista, cuando el descubrimiento de Palenque en las postrimerías del dominio español (Navarrete, 2000). Ahora, en plena época republicana y bajo régimen conservador, se veía en las antigüedades un medio de crearle una historia al país, lo que en ropaje actual equivale al concepto de "valor nacional". No es ninguna novedad el aprovechamiento político-ideológico de la historia indígena. Los liberales lo hicieron con los planos y grabados de Rivera Maestre, Francisco Cabrera y Julián Falla incluidos en el *Atlas de Guatemala* en 1834 y, asumiendo el mismo derecho, lo hicieron los conservadores con Tikal. Recuérdese que el Presidente Rafael Carrera fue el fundador de la República de Guatemala y el descubrimiento y su difusión le darían prestigio internacional al nuevo país.

Sobre la personalidad de Méndez el embajador prusiano, von Hesse, dijo lo que todos han vuelto a repetir: que era "un hombre muy sensato y de nobles pensamientos, el mejor conocedor de la región y quien habla los dialectos de los indios usados allí. El Corregidor (...) quien carece de una educación literaria especial, es, sin embargo, un incansable investigador de la antigüedad..." (Schaeffer 1951).

No hay mérito que restarle a Modesto Méndez, al contrario. Retornó a Tikal en 1852, aunque desafortunadamente no se conoce nada escrito de esa visita. Siempre tuvo las antigüedades en mente preocupándose de conocer más de ellas, como lo indica la nota que envía al Ministerio dando aviso de la próxima visita del "Dr. Scherzer de Viena" en febrero de 1856, "quien espera conocer las riquezas de Tikal". A su regreso de la capital, aprovechando una ruta obligada de mal camino se desvió a explorar las ruinas de Ixhcún e Ixtutz en la vecindad del pueblo de Dolores.

De esta visita no informó nada oficialmente. La relación que envió a Europa el cónsul Von Hesse junto con los papeles de Tikal, pa-

rece haber sido redactada por él "siguiendo a Méndez" con quien mantenía relaciones amistosas, de acuerdo a la anotación de Carl Ritter citada (Schaeffer 1951). A diferencia del informe de Tikal publicado de inmediato, el de Ixcun e Ixtutz se conoció en español hasta que lo tradujo y publicó Frans Blom (Blom 1940, 1955).

No fue intención de este trabajo entablar discusión alguna sobre en quién recae la gloria de ser el verdadero descubridor de Tikal. Creo que en todos. Pues si el Corregidor patrocinó aquella entrada y con su informe comprobó lo que se rumoraba de oídas, en Ambrosio Tut y en los munícipes y peones indios recae el mérito de haberlo hecho realidad. Con la publicación de los manuscritos pretendemos acercar el descubrimiento de Tikal al juego de intereses que desembocaron en su pronta difusión. En lo que toca a la arqueología caben aquí las palabras de Luis Luján: "Con ello el territorio arqueológicamente desconocido de El Petén comienza a vislumbrarse como región importantísima para los estudios mayistas".

Un párrafo del último documento es significativo para ir rastreando la huella histórica de la arqueología guatemalteca, dado el interés por el pasado que había en el medio oficial, presente en las siguientes recomendaciones:

> (…) es menester continuar examinado el plano de la ciudad descubierta y averiguar en cuanto sea posible cual era su formación, si había fuentes, carceles ú otros edificios q. descubriesen el estado de la civilización de los habitantes y la época en q. la ciudad estaba habitada, y además enviar alg^{a}. porción de la argamasa con q. se fabricaba entre ellos y una de las piesas de madera en q. estaban esculpidas las figuras de que se sacó copia con el objeto de q. se examine aquí por inteligentes. Espera también el G^{no}. q. U. le comunique todo lo que descubra en los sucesivo y le remita copias de ello, pero cuando si fuera dable q. los edificios se representen en perspectiva para mayor conocer su arquitectura.

Habría que agregar un tercer personaje. A veinte años del descubrimiento de Tikal, Salvador Valenzuela visitó el departamento de Petén en cumplimiento de una inspección oficial ordenada por el "señor General Presidente y con instrucciones de esa Secretaría" (Valenzuela, 1951). El Presidente de la república era el caudillo liberal Justo Rufino Barrios y la dependencia la Secretaría de Fomento, preocupados por conocer la situación económica y social que guardaba el lejano territorio, por no decir desconocido, puesto que "el mapa de la República es tan inexacto desde Cobán en adelante, que desde luego se comprende que su autor no tiene bastante idea de la topografía de la parte Norte de Cobán y departamento de Petén", al decir del comisionado.

El informe es prolijo en describir el estado lamentable de los caminos, contempla las posibilidades futuras de comunicación a través de los ríos, y a medida que va recorriendo las alcaldías toma apuntes de los recursos naturales y de las actividades productivas, poniendo énfasis en los problemas fronterizos causados por el trasiego de refugiados y de bandas de mayas rebeldes yucatecos, agravados por el comercio ilegal con Belice de ropa, armas, pólvora y aguardiente, o sea que continuaban los mismos problemas del tiempo de Méndez.

Cobra importancia la descripción de su visita a Tikal en cumplimiento de las "órdenes expresas del señor Ministro", derivada de la lectura previa del informe de Modesto Méndez al que cita, demostrando que el interés gubernamental por aquellas ruinas no decayó pese al cambio de régimen político.

El comisionado Valenzuela se atribuye el descubrimiento de la mayor de las pirámides. ¿Cuál de las "mayores"? Cabe aquí preguntarse qué destino correrían las vigas de "palochico" que dice haber cortado de ese edificio "para conducirlas a nuestro museo". ¿Cuál museo?

Respecto a las vigas extraviadas hay un antecedente: la anotación de Von Hesse (Blom 1940): "Es característica usar como arquitrabe, sobre las entradas, vigas de chicozapote. Un ejemplar notable de esta clase puede verse en uno de los ministerios de Guatemala". Lo que habla de dos muestras de vigas, la que paraba en ese enigmático Ministerio, la más antigua, y la que transportó Valenzuela a "nuestro museo".

Muestra desagrado por la extracción de los dinteles de madera que hizo "un doctor extranjero" quien las envió a Europa.

Acerca de la presencia de indígenas "caribes" en las cercanías de Tikal -en el Documento 1 les achacan el robo de esculturas- menciona una pequeña aldea compuesta de siete familias de indígenas yucatecos y tres de lacandones, seguramente esquivos con los extraños.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Archivo General de Centroamérica

1847a Informe de que algunos norteamericanos tomaron la capital de Tabasco y otros pueblos. Respuesta del gobierno de que cree que la guerra entre Estados Unidos y México no afectará a los pueblos del país, Gobernación y Justicia, Caja 28537.

1847b Informe de la Corporación municipal del regreso del Corregidor de su visita a los pueblos y de traer el retrato del Señor Presidente, septiembre 4 de 1847. Gobernación y Justicia, Caja 28537.

1849 Correspondencia sobre las medidas para evitar la propagación del *Cólera Morbus* procedente de Tabasco. Expediente 57, Legajo 28546.

1855 Informe de Modesto Méndez sobre la visita que hará a Tikal el Dr. Scherzer de Viena, en febrero de 1856, quien espera a conocer las riquezas de Tikal, Gobernación y Justicia, Caja 28565 (2).

Blom, Frans

1940 Coronel Modesto Méndez, explorador del Petén, Guatemala, 1848 y 1852. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 16 (3): 167-179.

1955 Coronel Modesto Méndez, explorador del Petén, 1848-1852. *Antropología e Historia de Guatemala* 8 (2): 2-17.

Castañeda Paganini, Ricardo

1958 *Tikal: la ciudad arqueológica más grande de la civilización Maya.* Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.

Cerezo Dardón, Hugo
1951 Breve historia de Tikal. *Antropología e Historia de Guatemala* 3 (1): 1-8.
Chinchilla Mazariegos, Oswaldo
1999 Historia de la investigación arqueológica en Guatemala. En *Historia General de Guatemala,* M. Popenoe de Hatch, directora de tomo y J. Luján Muñoz, director general, tomo I, pp. 99-118. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
Coe, William R.
1971 *Tikal, guía de las antiguas ruinas.* Philadelphia: The University Museum, University of Pennsylvania.
Del Águila, Patricia
2008 *Tikal, sus linajes e historia.* Guatemala: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes.
Gómez, Oswaldo
2013 *Nuevos datos para la historia de Tikal*. Guatemala: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes.
Luján Muñoz, Luis
1972 Historia de la arqueología en Guatemala. *América Indígena* 32 (2): 353-376.
Méndez, Modesto
1930 Descubrimiento de las Ruinas de Tikal. Informe del Corregidor del Petén Modesto Méndez, de 6 de marzo de 1848. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* 7 (1): 88-94.
1955 Descubrimiento de las ruinas de Tikal. Informe del Corregidor del Petén Modesto Méndez, de 6 de marzo de 1848. *Antropología e Historia de Guatemala,* 7 (1): 3-7.
Muñoz Cosme, Gaspar y Cristina Vidal Lorenzo
1998 Identificación del Templo V de Tikal en la descripción del Coronel Modesto Méndez de 1848. En *XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1997,* editado por J.P. La-

porte y H. Escobedo, pp. 10-21. Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, Asociación Tikal.

Navarrete Cáceres, Carlos

1982a Otra vez Modesto Méndez, Ambrosio Tut y el moderno descubrimiento de Tikal. En *Historia y Antropología. Ensayos en honor de J. Daniel Contreras R.*, editado por J. Luján Muñoz, pp. 157-170. Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos.

1982b Otra vez Modesto Méndez, Ambrosio Tut y el descubrimiento de Tikal. *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán* 52: 12-24.

2000 *Palenque 1784: el inicio de la aventura arqueológica maya*. México: Centro de Estudios Mayas, UNAM, Cuaderno 26.

Rodríguez Beteta, Virgilio

1951 *El libro de Guatemala grande*, (2 vols.). Guatemala: Tipografía Nacional.

Samayoa Chinchilla, Carlos

1960 Dos líneas sobre la milenaria Tikal. *Revista de Estudios Americanos* 101: 143-200.

Schaeffer, Ernesto

1951 El Corregidor del Petén, coronel Modesto Méndez y el encargado de negocios de Prusia Von Hesse. *Antropología e Historia de Guatemala* 3 (1): 55-62.

Valenzuela, Salvador

1951 Informe sobre el departamento del Petén, dirigido al Ministerio de Fomento el 1° de julio de 1879. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* 25 (4): 397-410.

Vidal Lorenzo, Cristina

1998 Tikal, un siglo de arqueología. En *XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1997*, editado por J.P. Laporte y H. Escobedo, pp. 5-8. Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, Asociación Tikal.

Villacorta, Carlos y Antonio Villacorta

1927 *Arqueología Guatemalteca.* Guatemala: Tipografía Nacional.

La gestión del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania entre 1956 y 1964: ¿Cuánto ha cambiado la arqueología de Petén en 60 años?

Tomás Barrientos Q.*
Cecilia Álvarez**

El Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania, desarrollado entre los años 1956 y 1970, ha sido una de las investigaciones arqueológicas más relevantes no solo para la arqueología guatemalteca, sino de toda la región maya y mesoamericana. La metodología utilizada en dicho proyecto cambió sustancialmente la práctica arqueológica del siglo XX, ya que aplicó una visión teórica novedosa que se fundamentaba en conceptos como el patrón de asentamiento, desarrollado a partir del funcionalismo y la ecología cultural. Esto resultó en la elaboración del primer mapa completo de una antigua ciudad Maya y la implementación de un programa formal de excavaciones fuera del centro monumental del sitio. Estos y otros datos recabados conformaron una base sólida para desarrollar nuevas interpretaciones, las cuales descartaron concepciones previas que negaban la existencia de verdaderos centros urbanos en la región de Petén, y también demostraron que el concepto de "civilización" en esta región no fue "importado" del Altiplano Central de México (Jones *et al.* 1982: 306; Coe y Havilland 1982: 3-4).

Para desarrollar un proyecto de tal envergadura, en 1956 la Universidad de Pennsylvania firmó un contrato con el Gobierno de Guatema-

* Académico numerario. Universidad del Valle de Guatemala, tbarrientos@uvg.edu.gt.
** Pensum cerrado de licenciatura en Arqueología, Universidad del Valle de Guatemala.

la, donde este último brindaría el apoyo logístico por vía aérea, ya que Tikal todavía estaba bastante aislado por vía terrestre en esa época. Para dirigir el proyecto se contrató a Edwin M. Shook, quien tenía una vasta experiencia en proyectos anteriores con la Institución Carnegie de Washington. En el año 1964, Shook fue reemplazado por William Coe, quien fue director hasta la finalización del proyecto en 1970.

Los resultados científicos del Proyecto Tikal han sido publicados desde el año 1958 por medio de las monografías de la serie *Tikal Reports* de la Universidad de Pennsylvania, que hasta la fecha totalizan 26 publicaciones (www.penn.museum, s.f.), aunque todavía faltan algunas de las que se habían planificado originalmente Además, varios artículos de las revistas *Museum Bulletin* y *Expedition* de la misma universidad, sirvieron como actualizaciones de los avances del proyecto durante su ejecución (p. ej. Rainey 1956; Coe 1965). Ahora bien, a pesar de la divulgación de los datos científicos de éste y los demás proyectos arqueológicos que se han desarrollado en Petén, se sabe muy poco sobre los aspectos logísticos, legales, financieros, políticos y administrativos que permitieron desarrollar este tipo de investigaciones multidisciplinarias y multinacionales en una región tan poco accesible. Esto se debe en gran parte a que en la década de los cincuenta y sesenta no se había desarrollado todavía el interés sobre el tema de la gestión de patrimonio. Sin embargo, ahora que este tema ha adquirido mucho mayor relevancia, resulta importante evaluar estos aspectos de los proyectos arqueológicos de épocas anteriores.

Con base en lo anterior, el caso del Proyecto Tikal es muy notable, no solo por la influencia que tuvo en el desarrollo de la arqueología "moderna" en Guatemala, sino también porque fue el marco dentro del cual se originó el primer parque arqueológico nacional. Además, como se expondrá en este trabajo, a pesar de los avances en infraestructura y tecnología en los 60 años transcurridos desde la finalización del Proyecto Tikal, los proyectos de investigación arqueológica en Petén todavía enfrentan muchas de las mismas limitantes, retos y problemáticas de aquel entonces.

El archivo epistolar de Edwin M. Shook

Para investigar el tema de la gestión del Proyecto Tikal, se utilizó como principal fuente de información la correspondencia escrita enviada y recibida por Edwin M. Shook, quien fungió como director del proyecto entre el 1 de julio de 1955 y el 30 de junio de 1964. Los archivos de este tipo se conocen como archivos epistolares, y su importancia radica en que la correspondencia es una "*fuente para la historia social*" (Ravina 2009).

El archivo epistolar consultado forma parte del Archivo Edwin M. Shook, que a su vez se encuentra dentro del Archivo Documental Sociocultural de la Universidad del Valle de Guatemala (ADS-UVG), acervo manejado por el Centro de Investigaciones Arqueológicas y Antropológicas (CIAA) de dicha institución educativa. Aunque el archivo epistolar de Edwin Shook cuenta con 1,475 cartas, para este trabajo se seleccionaron y analizaron solamente 392 documentos con fecha entre 1956 y1964, pero fueron de mayor utilidad las cartas comprendidas en el período de 1958 a 1961. Esta investigación inició en marzo de 2022 por medio de una colaboración con Lynn Meskell de la Universidad de Pennsylvania, y posteriormente se realizó un trabajo de conservación, digitalización, registro y análisis de la correspondencia consultada.

Si bien la información contenida en algunas cartas es de carácter "oficial" (Figura 1a), gran parte de la correspondencia ofrece una visión "alterna" de los hechos y acontecimientos que aparecieron en publicaciones académicas o de prensa. Las cartas analizadas permitieron tener acceso a muchos "pormenores" en la gestión del proyecto, los cuales no aparecen en ninguna otra publicación. También incluyen opiniones personales de varios actores importantes, las cuales reflejan un punto de vista distinto a lo publicado en los otros medios. En otros casos, la correspondencia también permite ver el lado más "humano" e "íntimo" de los arqueólogos y otros profesionales, a través de la incorporación de temas "triviales" que no se relacionan a la investigación arqueológica, sino se refieren a los lazos de amistad desarrolla-

dos entre los distintos miembros del proyecto. Otra fuente similar de información son las biografías y autobiografías, las cuales también presentan datos inéditos y perspectivas alternas a la historia oficial. En el caso del Proyecto Tikal, es importante la autobiografía de Edwin Shook, publicada por Winifred Veronda, cuyos relatos han podido ser corroborados y ampliados por las fuentes epistolares (Veronda 1998).

La correspondencia de Edwin Shook relacionada al Proyecto Tikal tuvo varios remitentes y destinatarios, entre los cuales destacan Aubrey Trik, Linton Satterthwaite, Adolfo Molina Orantes, Percy Madeira, Robert Carr, William Coe, Leonel Castro y Heinrich Berlin. Dado que el registro detallado de la información contenida en estas cartas todavía está en proceso, en este trabajo no se presentará un análisis exhaustivo de la misma, sino un primer acercamiento que tiene como objetivo principal destacar la participación de varios actores clave en el Proyecto Tikal que son poco conocidos. Por otro lado, también se quiere reiterar la importancia de los archivos epistolares como una fuente importante de datos históricos, en especial como medio de evaluación crítica a la historia publicada en medios oficiales y académicos.

Adolfo Molina Orantes: Asesor Legal y Político

El papel que jugó el Dr. Adolfo Molina Orantes en el desarrollo del Proyecto Tikal adquiere una relevancia especial dentro del marco del Centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, ya que él fue académico numerario y presidente de la misma entre 1979 y 1980, cargo que ocupaba durante su trágica muerte en el incidente de la Embajada de España. Aunque su formación académica era mayormente de las ciencias jurídicas y políticas, el Dr. Molina tenía amplia experiencia en el tema de patrimonio cultural. Entre 1938 y 1942 fungió como Secretario de la Oficina Guatemalteca del Departamento de Investigación Histórica de la Institución Carnegie y fue fundador y primer director del Instituto de Antropología e Historia entre 1947 y 1949. Durante el inicio del Proyecto Tikal, ocupó los cargos de Con-

sejero de Estado (1955-1957), Ministro de Relaciones Exteriores (1957-1958) y Director de la Comisión Guatemalteca de la UNESCO (1957) (Luján 1980; 2007: 259). Esta combinación de conocimientos diplomáticos, políticos, legales, culturales y arqueológicos resultó en una importante influencia positiva para el desarrollo del proyecto y la creación del Parque Nacional Tikal.

La correspondencia entre Shook y "Fito" Molina consta de 47 cartas fechadas entre el 10 de septiembre de 1956 y el 19 de julio de 1966, las cuales revelan una cercana amistad entre ellos y sus familias, lo que les permitía abordar temas importantes con un alto grado de confianza (Figura 1b). Entre los temas tratados son de especial relevancia la redacción y revisión del contrato entre la Universidad de Pennsylvania y el Gobierno de Guatemala, así como la asesoría en temas de derecho laboral. En 1962, Shook y Molina tuvieron a su cargo un programa de entrenamiento arqueológico auspiciado por la Fundación Rockefeller y en coordinación con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde contaron con la colaboración de Daniel Contreras y Carlos Navarrete. Los estudiantes seleccionados fueron Alfredo Siebold, Ismael Tercero, Alfonso Mora, José Luis Leiva y Juan Luis Echigoyen, quienes realizaron su entrenamiento en Tikal entre febrero y mayo de ese año. El programa también tenía contemplado ofrecer seminarios con profesores de alto nivel como Gordon Willey, Tatiana Proskouriakoff, Ledyard Smith, Michael Coe y Richard Adams, pero la huelga estudiantil en la USAC entre marzo y mayo de 1962 pudo afectar en la decisión de cancelar dicho programa.

Aubrey Trik: Administrador, logista y arqueólogo

Cuando se dimensiona la complejidad de la dirección del Proyecto Tikal en la década de 1950 y 1960, el crédito generalmente se dirige hacia los directores Edwin Shook y William Coe. No obstante, a través de la correspondencia de Shook es evidente que, para mantener el orden y la logística necesarios para la continuidad del proyecto, se

necesitaba de un equipo permanente en el sitio. El *Tikal Report 12* hace referencia a este aspecto de forma breve:

> "*En virtud de la complejidad de Tikal y las ambiciones del Proyecto, el puesto de Director de Campo era exigente y para el cual se tenían responsabilidades específicas para los contratos, aprovisionamiento, financiamiento, mano de obra, dotación de personal, empuje y conducción de la investigación, restauración del sitio y la administración general del campamento. Comprensiblemente, a medida que el Proyecto floreció, surgió la necesidad de delegar, con el resultado que Aubrey Trik se hizo cargo de los aspectos básicos del día a día, como la mano de obra y el trabajo de restauración.*" (Coe y Haviland 1982: 10, traducción propia).

Edwin Shook compartió las funciones de Director de Campo al arqueólogo Aubrey Trik, graduado de la Universidad de Virginia y con experiencia previa en Copán, Yucatán y especialmente en Zaculeu (Dimmick 1968). Para analizar la organización de la dirección del proyecto se revisaron 82 cartas escritas entre Shook y Trik entre los meses de julio a diciembre de los años 1958 a 1961. El sistema desarrollado permitía a Shook permanecer en Tikal durante la primera mitad del año, cuando se realizaba la mayor parte de las investigaciones, y en el mes de julio regresaba a Estados Unidos para gestionar la siguiente temporada. A partir del mes de julio, Trik se quedaba a cargo del proyecto durante la "postemporada", en la que se continuaban algunas investigaciones menores y la restauración de edificios ya excavados. En esos meses en que la lluvia se intensificaba, Trik también se encargaba de la construcción y mejoramiento del campamento, contratación de personal y las relaciones con instituciones gubernamentales, entre otros asuntos diversos.

Ante la falta de comunicación telefónica o radial con Shook desde Tikal, Trik enviaba cartas muy detalladas y ordenadas de una hasta siete páginas, generalmente escritas con máquina de escribir y con

papel membretado del proyecto (Figura 2). Éstas se enviaban a la ciudad de Guatemala en los vuelos regulares de Aviateca, y de allí a la residencia de Shook en Harvard, Massachusetts. Como las cartas demoraban 6 o 7 días en llegar a su destino, estos reportes se enviaban una o dos veces por mes, ya que se debía esperar la contestación de Shook; sin embargo, ante eventualidades urgentes, Trik envió reportes más seguidos.

Los temas más comunes tratados en estos reportes se refieren a excavaciones, toma de muestras para análisis y trabajos de restauración en algunos edificios. Entre los reportes de 1959 fue muy relevante la excavación del Entierro 10 en la Estructura 5D-34 (que contenía los restos del gobernante *Yax Nuun Ayiin I*), ya que este fue el primer hallazgo de una tumba real en Tikal. En el mes de julio de ese año, Shook tuvo que salir de Tikal a pesar que la excavación del entierro no se había concluido, por lo que Trik envió reportes detallados de dicha excavación, así como los trabajos para estabilizar la cámara funeraria cavada en la roca madre (Figura 3). Las cartas de esos meses también describen con bastante detalle la gestión para que dicho hallazgo fuera publicado en la revista *Life* del 26 de octubre del mismo año.

En lo que a logística respecta, las cartas de Trik contienen bastante información sobre la construcción y mantenimiento de los edificios del campamento, así como lo relacionado al equipo y maquinaria (repuestos y nuevas adquisiciones), suministro de agua (tanques y aguadas) y la ubicación de áreas para extracción de cal, entre otros asuntos. Los temas laborales también fueron frecuentes, en especial conflictos sobre prestaciones, ausencias por enfermedades, contrataciones y hasta agresiones entre trabajadores. Pero no todo era negativo, ya que también se incluyen comentarios sobre el buen desempeño del personal e incluso la creación de un equipo de futbol para el personal y la compra de sus uniformes. Los reportes del clima no faltaban, en especial lo relacionado a las lluvias y su impacto en el abastecimiento de agua y la restauración arqueológica. De particular importancia fue el reporte de daños causados por el paso del Huracán Hattie en octubre de 1961.

La correspondencia también trata de asuntos de tipo político, ya que tanto Trik como Shook comentan las relaciones entre el proyecto y varias instituciones estatales, en especial el FYDEP, que tenía a su cargo el apoyo logístico por parte del gobierno de Guatemala. En las cartas se comenta cuando algún funcionario dejaba un cargo o cuando se nombraba a uno nuevo. Fue de particular importancia cuando se creó el cargo de Administrador del Parque, puesto que ocupó por primera vez el arqueólogo George Guillemin. De acuerdo con los reportes de Trik, la relación con Guillemin no se desarrolló de la mejor manera, ya que la Administración del Parque carecía de recursos y personal y el proyecto tuvo que cubrir gran parte de su manutención, algo que no estaba contemplado en el contrato. Aunque Guillemin fue reemplazado por Rafael Morales en octubre de 1959, su gestión continuó sin un presupuesto adecuado, lo que siguió causando molestias a los directores.

Otro asunto que Trik detalla con bastante detalle fue la gestión del hotel que se encontraba en el campamento, el cual todavía existe actualmente bajo el nombre de *Jungle Lodge*. Su administrador era Antonio Ortiz, quien había trabajado por varios años con Shook en las exploraciones iniciales de Tikal. Aunque el desarrollo turístico del sitio no era el interés directo de la Universidad de Pennsylvania, sino del Gobierno de Guatemala, el hecho que el hotel se encontrara dentro del campamento hizo inevitable que Shook y Trik estuvieran involucrados. En varias ocasiones, tanto turistas como empleados del hotel presentaron sus quejas a los directores del proyecto, por lo que la relación con "Tono" Ortiz se fue deteriorando con el pasar de los años.

Varias cartas escritas entre Shook, Trik y otros miembros de la Universidad de Pennsylvania también contienen información valiosa relacionada a personajes importantes que visitaron Tikal. Entre estas visitas destacan los presidentes, ministros y otros funcionarios del Gobierno de Guatemala (Figura 4), así como donantes extranjeros y autoridades de la Universidad de Pennsylvania.

Percy Madeira: El *University Museum* y la política académica

Tal como lo relata Shook en su autobiografía (Veronda 2008: 119-120), la idea de un proyecto a gran escala en Tikal se remonta a partir de sus primeras visitas entre 1934 y 1937, cuando todavía formaba parte del equipo de investigación de la Institución Carnegie de Washington. Sin embargo, los planes tuvieron que aplazarse por la Segunda Guerra Mundial y por el cambio de orientación científica de la Institución Carnegie después de la misma, ya que su nuevo enfoque fue el desarrollo de la física atómica y nuclear. Si bien la Institución Carnegie era hasta ese entonces la principal fuente de financiamiento de los proyectos arqueológicos en la región Maya, otras instituciones como la Universidad de Pennsylvania ya habían desarrollado investigaciones relevantes en sitios como Piedras Negras. Por lo tanto, en 1948 Shook les propuso la idea de un proyecto en Tikal, pero nuevamente se pospuso porque el clima político en Guatemala después de la Revolución de 1944 no era favorable para la presencia de instituciones estadounidenses. Los planes de investigar Tikal se retomaron hasta 1955, año en que concluyeron las investigaciones arqueológicas de la Institución Carnegie, lo que permitió que Shook fuera contratado por la Universidad de Pennsylvania como director del proyecto. Además, para ese año, la Contrarrevolución de 1954 había devuelto la confianza a las empresas e instituciones estadounidenses para regresar a Guatemala (Veronda 2008: 120-121).

Durante su gestión como Director del Proyecto Tikal entre 1955 y 1964, Shook intercambió correspondencia con varios directivos del University Museum. Entre ellos se puede mencionar a Percy Madeira (Presidente de la Junta Directiva), Froelich Rainey (Director) y Alfred Kidder II (Curador de la Sección Americana y Director Asociado). El archivo epistolario de Edwin Shook contiene 28 cartas recibidas y dirigidas a Madeira, en las cuales se puede evidenciar la forma en que las autoridades universitarias se involucraban en las decisiones con respecto a las investigaciones arqueológicas y sobre cómo gestionaban su financiamiento, así como la planificación de visitas de donantes a Tikal.

En las cartas se puede observar que, al inicio, los directivos del *University Museum* estaban muy entusiastas con varios donantes y esperaban recaudar los fondos suficientes para el desarrollo del Proyecto Tikal a largo plazo. Sin embargo, desde su primer año, el proyecto sufrió de falta de fondos (Veronda 2008: 121-122) y cada año se realizaba un gran esfuerzo para obtener financiamiento para la siguiente temporada de campo. En muchas ocasiones, las cartas enviadas y recibidas por Shook tratan precisamente sobre las visitas de donantes a Tikal y su preocupación por los aspectos financieros del proyecto (Ver Figura 1b).

Para solventar esa falta de solvencia económica, la Universidad de Pennsylvania firmó en 1956 un convenio de cooperación de cinco años con el Gobierno de Guatemala, el cual fue renovado en 1961 por cinco años más. El principal apoyo logístico fue el que brindó la aerolínea guatemalteca Aviateca, en cuanto al transporte de personal, suministros y maquinaria. Si bien este acuerdo permitió reducir los costos del proyecto de forma considerable entre 1957 y 1959, la correspondencia de Shook revela que el gobierno no cumplió con los pagos a Aviateca, lo que creó una crisis para el desarrollo de la temporada de 1960. Gracias a la gestión del Dr. Molina Orantes y la intervención directa de la presidencia de la República, este problema fue resuelto a tiempo. Este y otros incidentes reflejan irregularidades en la ejecución de los fondos comprometidos en el contrato.

Por otro lado, el hecho que la Universidad de Pennsylvania haya realizado 230 expediciones en 33 países durante la dirección de Froelich Rainey (Meskell y LaPorte 2022: 4), contrasta con la ajustada situación financiera que existía en el Proyecto Tikal, lo que inevitablemente hace necesario cuestionar cuáles eran los intereses de sus patrocinadores. Varias publicaciones recientes han revelado que Rainey se involucró en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas en la investigación arqueológica, en especial aquellas que aplicaban ciencia nuclear y atómica, como la resistividad y la magnetometría protónica (Meskell 2022a, 2022b; Meskell y LaPorte 2022). Bajo ese contexto, es relevante que dichas técnicas no tuvieron resultados satisfactorios en Tikal

(Meskell y LaPorte 2022: 8), por lo que dicho proyecto no se acopló a las expectativas del desarrollo científico nuclear, que en ese tiempo despertaba el mayor interés entre los filántropos y agencias gubernamentales de los Estados Unidos. También hay que tomar en cuenta que, a diferencia de las investigaciones anteriores realizadas por la Universidad de Pennsylvania en Piedras Negras en la década de 1930, el Gobierno de Guatemala impuso restricciones para exportar objetos y monumentos hallados en Tikal. Esto pudo haber desmotivado el interés en el financiamiento por parte de los donantes del *University Museum*.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la información proveniente del archivo epistolar de Edwin Shook refleja que él y su equipo realizaron un gran esfuerzo en la conducción del proyecto con los fondos disponibles. Conscientes de las limitantes financieras, aprovecharon todos los recursos locales y se mantuvo un control estricto de su ejecución. Una muestra de ello, es la molestia que manifiestan Shook y Trik al utilizar los fondos del proyecto para la manutención de funcionarios y personal gubernamental, el funcionamiento del hotel y otros gastos que no eran relacionados a la investigación arqueológica.

Comentarios Finales

Este trabajo presenta los resultados del análisis inicial de una pequeña muestra del archivo epistolar de Edwin Shook, la cual se limita a la correspondencia escrita entre Shook y varios actores importantes del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania. Entre las conclusiones preliminares que se han obtenido del análisis, se puede afirmar que las cartas contienen información relevante para corroborar o cuestionar lo que se ha publicado en otros medios, principalmente artículos académicos y notas de prensa. En particular, las cartas han podido resaltar el papel que jugaron personajes como Adolfo Molina Orantes y Aubrey Trik en el éxito del Proyecto Tikal, el cual no es evidente en la mayoría de reseñas publicadas. Por un lado, la asesoría de Molina Orantes fue clave para los acuerdos entre la Universidad de Pennsylvania y el Gobierno de Guatemala, en especial para la creación del Parque Nacional Tikal. Cabe resaltar que la formación académica y

multidisciplinaria de funcionarios gubernamentales como el Dr. Molina Orantes es una cualidad de la que carece la mayoría de tomadores de decisiones hoy en día. Sus conocimientos en materia legal también fueron un gran apoyo para que el personal del proyecto contara con un ambiente laboral justo y adecuado a la legislación nacional. Por otro lado, la correspondencia entre Shook y Trik es una fuente de información muy valiosa para conocer las complejidades que conllevan la investigación arqueológica en Petén, lo que a su vez hace valorar el trabajo logístico y administrativo que permite el desarrollo de las actividades puramente científicas. Este trabajo "detrás del escenario", sigue siendo hasta hoy en día, uno de los fundamentos de la arqueología en la región petenera.

Como parte de las conclusiones de esta investigación, se incluye una breve comparación entre la gestión del Proyecto Tikal y la forma en que se desarrollan los proyectos arqueológicos en Petén durante el siglo XXI. Para ello, se ha tomado en cuenta la experiencia que tiene el autor principal de este trabajo en la dirección de investigaciones arqueológicas en Petén por 25 años. La primera impresión ha sido que muchas de las cartas bien podrían tener una fecha reciente, ya que, a pesar de los avances en la infraestructura, acceso y comunicaciones, la gestión de los proyectos arqueológicos en Petén no ha cambiado significativamente. Aspectos como el acceso al agua, la preocupación por la lluvia, o los conflictos personales o laborales con el personal, aún siguen siendo temas del día a día en los campamentos. De igual forma, aunque resulte frustrante, la falta de una presencia significativa por parte de las instituciones de gobierno continua actualmente como una de las limitantes para una gestión adecuada del patrimonio arqueológico. Resultó sorprendente que incluso en un sitio tan importante como Tikal, y a pesar de contar con un contrato escrito de cooperación, no se implementó un programa con un presupuesto adecuado. Por otro lado, la preeminencia de financiamiento externo en la investigación arqueológica de Petén también es otro aspecto que lamentablemente no ha cambiado sustancialmente, lo que coloca en desventaja a los investigadores e instituciones nacionales en la toma

de decisiones. Si bien el Proyecto Tikal fue un caso excepcional, al contar con un aporte significativo del Gobierno de Guatemala (motivado principalmente por el desarrollo turístico), la misma Universidad de Pennsylvania tuvo contratiempos financieros para la sostenibilidad del proyecto. Actualmente esa situación no es nada rara; al contrario, sigue siendo un gran reto para la investigación y conservación del patrimonio arqueológico a largo plazo. Otro tema que pareciera no haber cambiado en estos 60 años, y que suele producir anécdotas memorables, es la visita de donantes, funcionarios y hasta celebridades. De igual forma, la presencia de periodistas y fotógrafos también ha absorbido el tiempo y atención de los directores de campo. Lo que para el Proyecto Tikal fueron los reportajes de la revista *Life*, años después serían los artículos en *National Geographic* o los documentales televisivos para canales como *Discovery*, *History* o *NatGeo*.

Para finalizar, cabe mencionar que este trabajo representa el inicio de un proyecto a largo plazo más amplio, que se denomina *Shook Notes.* Esta será una serie de publicaciones digitales que permitirá el acceso al acervo epistolar, notas de campo y el resto de documentos del Archivo Edwin M. Shook. Dichas publicaciones incluirán transcripciones, traducciones e imágenes de cada documento.

Referencias

Coe, William

1965 Tikal: Ten Years of Study of a Maya Ruin in the Lowlands of Guatemala. *Expedition Magazine* 8 (1): 4-56. Accedido el 30 de enero 2023 en: https://www.penn.museum/sites/expedition/tikal-2/

Coe, William y William Haviland

1982 *Tikal Report No. 12. Introduction to the Archaeology of Tikal, Guatemala.* Filadelfia: The University Museum, University of Pennsylvania.

Dimick, John

1968 Aubrey S. Trik. *Expedition Magazine* 10 (3): 15. Accedido el 30 de enero 2023 en: http://www.penn.museum/sites/expedition/?p=1835.

Jones, Christopher, William Coe y William Haviland
1982 *Tikal: An Outline of Its Field Study (1956-1970) and a Project Bibliography.* En *Supplement to the Handbook of Middle American Indians, Volume One*, editado por V. Bricker, J. Sabloff y P. Andrews, pp. 296-312. Austin: University of Texas Press.

Luján Muñoz, Jorge
1980 *Adolfo Molina Orantes, breve semblanza biográfica*. Guatemala: Serviprensa.
2007 *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980: Perspectivas, controversias y comentarios.* Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Meskell, Lynn
2022a Atomic archaeology: Italian Innovation and American Adventurism. *American Anthropologist* 124 (4): 655-669.
2022b Rainey and the Russians: Arctic Archaeology, 'Eskimology' and Cold War Cultural Diplomacy. *Archaeological Dialogues* 29 (2): 138-154.

Meskell, Lynn y Sarah LaPorte
2022 "Your Mysterious Instruments": American Devices and Imperial Designs in Cold War Archaeology. *Journal of Field Archaeology* 47 (4): 212-227.

www.penn.museum
s.f. Tikal Reports: Series publications. Accedido el 30 de enero de 2023 en: https://www.penn.museum/research/publications/series/series.php?id=4.

Rainey, Froelich.
1956 The Tikal Project. *Museum Bulletin* 20 (4): 3-24. Accedido el 30 de enero de 2023 en: https://www.penn.museum/sites/bulletin/4154/.

Ravina, Aurora
2009 Archivos revisitados: la correspondencia epistolar como fuente para la historia social. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba. En *Memoria Académica*. Universidad Nacional de La Plata. Accedido el 30 de enero de 2023 en:

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9682/ev.9682.pdf

Veronda, Winifred

1998 *Edwin Shook. Incidents in the Life of a Maya Archaeologist*. San Marino, CA: Southwestern Academy Press.

FIGURAS

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA DE GUATEMALA

INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

EDIFICIO No. 5 DE "LA AURORA"
GUATEMALA, C. A.

TELEFONO 9818
DIRECCION CABLEGRAFICA: IDAEH

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

De conformidad con los términos del Acuerdo Gubernativo emitido el 2 de Septiembre próximo pasado, cuya copia se acompaña, y por estar a punto de iniciarse la tercera temporada de trabajo en las ruinas de Tikal, el Director del Instituto de Antropología e Historia ruega respetuosamente al señor Presidente de la República que se nombre un Administrador del Parque Nacional Tikal, asi como los guardas forestales que se estime necesarios, y que se proceda, tan pronto como sea posible, a la delimitación del mismo Parque, por medio de la Dirección General Forestal. Los sueldos que se asignen al Administrador y a los guardas deberán ser agregados, como plazas nuevas, al presupuesto de gastos del Instituto o erogados por la Dependencia que el señor Presidente tenga a bien disponer.

Guatemala, 23 de Diciembre de 1957.



Figura 1a. Memorandum del IDAEH a la Presidencia de la República, con motivo del nombramiendo del Administrador del Parque Nacional Tikal, con fecha 23 de diciembre de 1957 (Archivo Edwin M. Shook, ADS-UVG).

Harvard, Massachusetts

October 26, 1960

Lic. Adolfo Molina O.
11 Calle 3-77
Zona 1
Guatemala, C.A.

Dear Fito,

Many thanks for your fine letter of October 10. I deeply appreciate your willingness to assist us. We do have many problems at this end keeping the Project alive financially, as it is one of the heaviest archaeological programs ever undertaken by the University Museum. Enthusiasm holds up and we're looking forward to next spring with your assistance to renew the contract with the Guatemalan Government for another five years. It has required a great deal of effort to convince everyone up here of the value of the continual heavy needs for supporting funds. We haven't yet found that elusive Santa Claus who will put up the large funds for a long-term program.

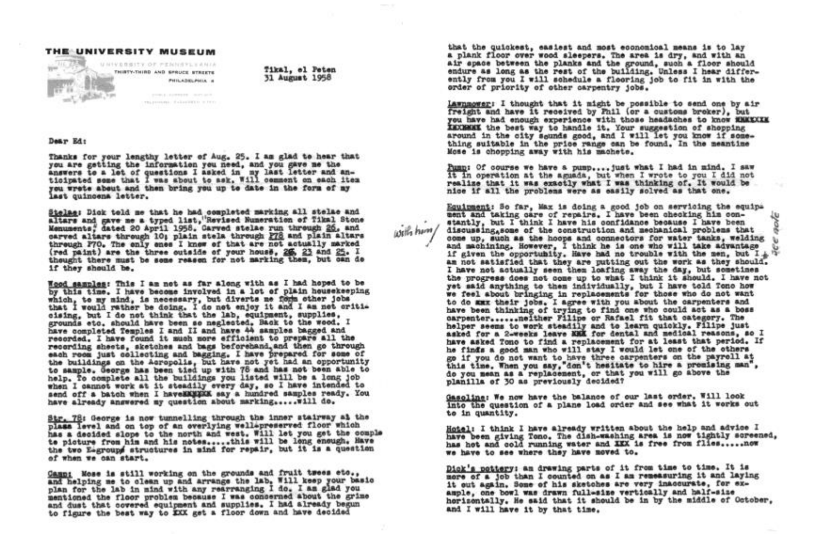
A copy of your official letter was sent to Aubrey and he is to contact you on his next trip to the city and keep you informed on the labor situation. I've no official record of the opinion given by the Minister of Labor in 1956. The only record consists of the Libro de Trabajo which we are required to purchase each year and have officially stamped at the Ministry. It may state on the Libro de Trabajo the class of operation, but I don't recall. Please ask Aubrey to check this when he gets back to camp. Aubrey has been instructed to make out individual work contracts with all of the present workmen and any hired in the future.

Ginny and the boys join in sending regards to all of you,

Edwin M. Shook

EMS:hmn

Figura 1b. Carta enviada de Edwin Shook a Adolfo Molina, con fecha 26 de octubre de 1960 (SHK-CV-134-11) (Archivo Edwin M. Shook, ADS-UVG).



THE UNIVERSITY MUSEUM
UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA
THIRTY-THIRD AND SPRUCE STREETS
PHILADELPHIA 4

Tikal, el Peten
31 August 1958

Dear Ed:

Thanks for your lengthy letter of Aug. 25. I am glad to hear that you are getting the information you need, and you gave me the answers to a lot of questions I asked in my last letter and anticipated some that I was about to ask. Will comment on each item you wrote about and then bring you up to date in the form of my last quincena letter.

Stelae: Dick told me that he had completed marking all stelae and altars and gave me a typed list, "Revised Numeration of Tikal Stone Monuments," dated 20 April 1958. Carved stelae run through 26, and carved altars through 10; plain stela through P78 and plain altars through P70. The only ones I know of that are not actually marked (red paint) are the three outside of your house, 26, 23 and 25. I thought there must be some reason for not marking them, but can do if they should be.

Wood samples: This I am not as far along with as I had hoped to be by this time. I have become involved in a lot of plain housekeeping which, to my mind, is necessary, but diverts me form other jobs that I would rather be doing. I do not enjoy it and I am not criticising, but I do not think that the lab, equipment, supplies, grounds etc. should have been so neglected. Back to the wood. I have completed Temples I and II and have 44 samples bagged and recorded. I have found it much more efficient to prepare all the recording sheets, sketches and bags beforehand, and then go through each room just collecting and bagging. I have prepared for some of the buildings on the Acropolis, but have not yet had an opportunity to sample. George has been tied up with 78 and has not been able to help. To complete all the buildings you listed will be a long job when I cannot work at it steadily every day, so I have intended to send off a batch when I have XXXXXX say a hundred samples ready. You have already answered my question about marking.....will do.

Str. 78: George is now tunnelling through the inner stairway at the plaza level and on top of an overlying well-preserved floor which has a decided slope to the north and west. Will let you get the complete picture from him and his notes.....this will be long enough. Have the two E-group structures in mind for repair, but it is a question of when we can start.

Camp: Mose is still working on the grounds and fruit trees etc., and helping me to clean up and arrange the lab. Will keep your basic plan for the lab in mind with any rearranging I do. I am glad you mentioned the floor problem because I was concerned about the grime and dust that covered equipment and supplies. I had already begun to figure the best way to XXX get a floor down and have decided that the quickest, easiest and most economical means is to lay a plank floor over wood sleepers. The area is dry, and with an air space between the planks and the ground, such a floor should endure as long as the rest of the building. Unless I hear differently from you I will schedule a flooring job to fit in with the order of priority of other carpentry jobs.

Lawnmower: I thought that it might be possible to send one by air freight and have it received by Phil (or a customs broker), but you have had enough experience with those headaches to know XXXXXXX XXXXXXX the best way to handle it. Your suggestion of shopping around in the city sounds good, and I will let you know if something suitable in the price range can be found. In the meantime Mose is chopping away with his machete.

Pump: Of course we have a pump....just what I had in mind. I saw it in operation at the aguada, but when I wrote to you I did not realize that it was exactly what I was thinking of. It would be nice if all the problems were as easily solved as that one.

Equipment: So far, Max is doing a good job on servicing the equipment and taking care of repairs. I have been checking him constantly, but I think I have his confidance because I have been discussing with him some of the construction and mechanical problems that come up, such as the hoops and connectors for water tanks, welding and machining. However, I think he is one who will take advantage if given the opportunity. Have had no trouble with the men, but I am not satisfied that they are putting out the work as they should. I have not actually seen them loafing away the day, but sometimes the progress does not come up to what I think it should. I have not yet said anything to them individually, but I have told Tono how we feel about bringing in replacements for those who do not want to do XXX their jobs. I agree with you about the carpenters and have been thinking of trying to find one who could act as a boss carpenter......neither Filipe or Rafael fit that category. The helper seems to work steadily and to learn quickly. Filipe just asked for a 2-weeks leave XXX for dental and medical reasons, so I have asked Tono to find a replacement for at least that period. If he finds a good man who will stay I would let one of the others go if you do not want to have three carpenters on the payroll at this time. When you say, "don't hesitate to hire a promising man", do you mean as a replacement, or that you will go above the planilla of 30 as previously decided?

see note

Gasoline: We now have the balance of our last order. Will look into the question of a plane load order and see what it works out to in quantity.

Hotel: I think I have already written about the help and advice I have been giving Tono. The dish-washing area is now tightly screened, has hot and cold running water and XXX is free from flies.....now we have to see where they have moved to.

Dick's pottery: am drawing parts of it from time to time. It is more of a job than I counted on as I am remeasuring it and laying it out again. Some of his sketches are very inaccurate, for example, one bowl was drawn full-size vertically and half-size horizontally. He said that it should be in by the middle of October, and I will have it by that time.

Figura 2. Parte inicial del reporte enviado por Aubrey Trik a Edwin Shook, con fecha 31 de agosto de 1958 (SHK-CA-229-7) (Archivo Edwin M. Shook, ADS-UVG).

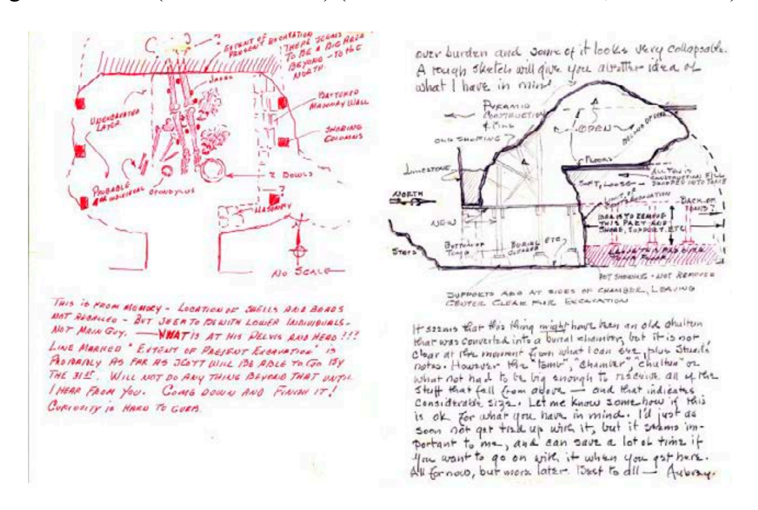
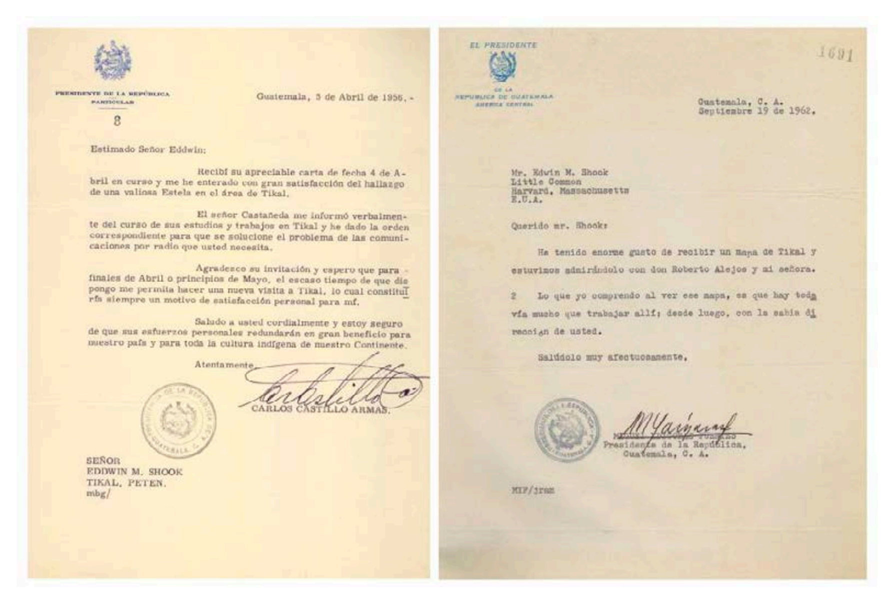


Figura 3. Bocetos realizados por Aubrey Trik en sus reportes a Edwin Shook. Izquierda: Parte de la carta del 21 de julio de 1959 (SHK-CA-229-23); Derecha: Parte de la carta del 31 de julio de 1959 (SHK-CA-229-25) (Archivo Edwin M. Shook, ADS-UVG).



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PARTICULAR

8

Guatemala, 5 de Abril de 1956.-

Estimado Señor Eddwin:

Recibí su apreciable carta de fecha 4 de Abril en curso y me he enterado con gran satisfacción del hallazgo de una valiosa Estela en el área de Tikal.

El señor Castañeda me informó verbalmente del curso de sus estudios y trabajos en Tikal y he dado la orden correspondiente para que se solucione el problema de las comunicaciones por radio que usted necesita.

Agradezco su invitación y espero que para finales de Abril o principios de Mayo, el escaso tiempo de que dispongo me permita hacer una nueva visita a Tikal, lo cual constituirá siempre un motivo de satisfacción personal para mí.

Saludo a usted cordialmente y estoy seguro de que sus esfuerzos personales redundarán en gran beneficio para nuestro país y para toda la cultura indígena de nuestro Continente.

Atentamente,

CARLOS CASTILLO ARMAS.

SEÑOR
EDDWIN M. SHOOK
TIKAL, PETEN.
mbg/

EL PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA
AMERICA CENTRAL

1691

Guatemala, C. A.
Septiembre 19 de 1962.

Mr. Edwin M. Shook
Little Common
Harvard, Massachusetts
E.U.A.

Querido mr. Shook:

He tenido enorme gusto de recibir un mapa de Tikal y estuvimos admirándolo con don Roberto Alejos y mi señora.

2 Lo que yo comprendo al ver ese mapa, es que hay todavía mucho que trabajar allí; desde luego, con la sabia dirección de usted.

Saludándolo muy afectuosamente,

Presidente de la República,
Guatemala, C. A.

MYF/jrm

Figura 4. Ejemplos de cartas enviadas a Edwin Shook por los presidentes Carlos Castilo Armas (1956) y Miguel Ydígoras Fuentes (1962) (Archivo Edwin M. Shook, ADS-UVG).

La lista de egresados en arqueología en Guatemala hasta 2022: un estudio diacrónico del desarrollo de la profesionalización de la arqueología guatemalteca

Edgar Humberto Carpio Rezzio*

Introducción

La arqueología como profesión es considerada relativamente joven en nuestro medio, a pesar de que esta se viene practicando desde hace más de un siglo. Sin embargo, como carrera universitaria, la arqueología se inicia a mediados de los años 70 del siglo XX, lo cual implica que está por llegar a sus primeros 50 años, es decir que los arqueólogos profesionales guatemaltecos comienzan a hacer presencia hace apenas medio siglo, pero han destacado enormemente en la investigación, divulgación, cuidado y protección del patrimonio arqueológico nacional.

En esta ponencia presentamos la forma en que se inicia y se consolida la arqueología como profesión en Guatemala, un país 100% arqueológico que necesita de estos profesionales dado el enorme potencial y la riqueza arqueológica con que contamos. A través de las listas de egresados en arqueología podemos cotejar el avance en la profesionalización de la arqueología y la enorme contribución de los arqueólogos hasta la fecha.

Los orígenes de la arqueología profesional en Guatemala

Los primeros intentos de profesionalización de la arqueología en Guatemala estuvieron a cargo del Proyecto Tikal de Pennsylvania, que

* Académico numerario.

intentó formar una escuela de arqueología en el medio aprovechando la presencia de notables arqueólogos en dicho proyecto. Pero por los vaivenes políticos de Guatemala esto no se dio.

Hacia principios de los años 60 del siglo XX, la arqueología ya se enseñaba a través de cursos libres en las aulas de la Facultad de Humanidades; sin embargo, como señala Oswaldo Chinchilla, esta se vuelve una especialidad dentro de la Licenciatura en Historia en el Departamento de Historia de dicha Facultad (Chinchilla 1999: 14). Arqueólogos como Carlos Navarrete y Luis Luján figuraron como profesores en este departamento.

A partir de la separación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, se crea la Escuela de Historia en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año de 1974. Aquí es donde surgen dos nuevas carreras a nivel de licenciatura: Antropología y Arqueología. Por lo tanto, es a partir del año 1975 que se inician las clases formalmente en la recién creada Licenciatura en Arqueología en la Escuela de Historia, siendo coordinada por el entonces Maestro Juan Pedro Laporte Molina, a quien se considera el fundador de la carrera en Guatemala.

La necesidad de contar con profesionales en arqueología en el país se debió a la urgencia de atender los grandes sitios arqueológicos de Petén, y de otras regiones, los que debían continuar siendo investigados y preservados, ahora por arqueólogos nacionales, pues los grandes proyectos norteamericanos como el Proyecto Tikal de Pennsylvania llegaban a su fin y Guatemala debía contar con sus propios arqueólogos. Asimismo, el auge constructivo en el país creaba la necesidad de realizar investigaciones arqueológicas previas a la remoción de tierras, pues los vestigios prehispánicos y coloniales podían sufrir deterioro o pérdidas irreparables si no se llevaban a cabo investigaciones arqueológicas previas.

A partir de lo anterior la demanda de arqueólogos va en aumento, sumado a que el sector turístico también deseaba habilitar muchas zonas arqueológicas para atraer visitantes al país, lo que implicaba investigación y restauración arqueológica.

Si bien los primeros egresados como especialistas en arqueología fueron los licenciados en Historia, Dora Guerra de González y Marco Antonio Bailey, ellos lo hicieron todavía como parte del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades. Los primeros egresados de la Licenciatura en Arqueología de la Escuela de Historia fueron los licenciados Marco Antonio Rosal y Juan Antonio Valdés Gómez, casualmente graduados el mismo día en el año de 1979. Dos años después egresa la primera arqueóloga de la Escuela de Historia, la licenciada Zoila Consuelo Rodríguez Girón (Carpio 2018: 16). A partir de entonces, crece notablemente el número de estudiantes en la carrera y se organizan distintos eventos académicos con destacada participación de arqueólogos profesionales y estudiantes, hasta el surgimiento y consolidación del Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala.

A principios de la década de los 80 del siglo XX, surge la carrera de Licenciatura en Arqueología en la Universidad del Valle de Guatemala por iniciativa de la doctora Marion Popenoe de Hatch y con el apoyo de la Cátedra A.V. Kidder creada para el desarrollo de esta carrera. Los primeros egresados a finales de la década de los ochenta son los licenciados Rolando Rubio, Matilde Ivic Pérez y Carol Herrera. La carrera se consolida y se van creando los propios cuadros docentes. (Carpio 2018: 18).

Los egresados de arqueología de la Universidad del Valle han tenido también un papel destacado en el desarrollo de la Arqueología en Guatemala, así como en la organización de importantes eventos académicos.

Más adelante a principios de los 90, se crea en el Centro Universitario de Petén (CUDEP), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la carrera de Técnico en Arqueología cuyo objetivo principal fue de capacitar y otorgar un título universitario a todos los que de manera empírica se involucraban como técnicos en los proyectos arqueológicos de Petén.

Así se empezaron a formar los primeros técnicos en arqueología, pero luego surgió la inquietud de contar también con la Licenciatura en Arqueología. Es así como el Centro Universitario de Petén es el único

ente de formación superior que cuenta con la carrera de arqueología tanto a nivel técnico, como a nivel de licenciatura (Carpio 2018: 18).

El Registro de los graduados: la lista de arqueólogos

A partir del año 1979, con el egreso de los primeros dos arqueólogos en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el entonces Coordinador de la Carrera de Arqueología, Maestro en Antropología Juan Pedro Laporte, decide iniciar con el listado de los egresados en arqueología, y así año con año lleva el conteo de quienes alcanzaban el título de licenciados en arqueología, contando a partir de la fecha del examen privado de graduación. En los primeros 5 años (1979-1983) la lista incluyó a los siguientes (Figura 1):

Número	Nombre	Año
1	Marco Antonio Rosal	1979
2	Juan Antonio Valdés	1979
3	Zoila Consuelo Rodríguez Girón	1980
4	Emilio Arturo Calderón Vanderberg	1980
5	Bernard Alfredo Hermes Cifuentes	1981
6	Vilma Aracely Fialko Coxemans	1982
7	Jorge Mario de León Orellana	1982
8	Beatriz Díaz Cruz de Soto	1982
9	Rita Merdina Grignon Chessman	1982
10	Sandra Margarita Sáenz de Tejada	1983
11	María Sara Santa Cruz Fortín de García	1983

Figura 1

A partir de lo anterior se aprecia que entre los primeros 11 arqueólogos profesionales en Guatemala, 5 son hombres y 6 son mujeres, por lo que la arqueología se convierte rápidamente en una carrera con gran equidad de género. De ahí en adelante, cada vez que egresaba un nuevo arqueólogo o arqueóloga, el Mtro. Laporte le indicaba el número correlativo que le correspondía como nuevo profesional de la disciplina.

Se debe tomar en cuenta que los arqueólogos en Guatemala, hasta la fecha, no poseen un Colegio Profesional propio, por lo que deben inte-

grarse, como todos los de las carreras humanísticas, en el Colegio Profesional de Humanidades, en donde el número correlativo asignado como colegiado no tiene relación con su número de arqueólogo egresado. Esto convierte a la lista de arqueólogos en el único registro exacto del orden en que se ha ido profesionalizando la arqueología en nuestro medio.

El ya para entonces Dr. Juan Pedro Laporte mantuvo al día el listado hasta el año 2009, es decir que llevó este control por espacio de 30 años, dejando el número correlativo en 140 profesionales de la Arqueología egresados de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Laporte fue asesor de 39 arqueólogos entre 1979 y 2008, convirtiéndose de esa manera en el máximo asesor de tesis de arqueología hasta la fecha en Guatemala.

Lamentablemente el Dr. Laporte fallece a comienzos del año 2010, pero su legado de la lista continúa gracias al seguimiento de varios colegas como veremos a continuación.

La lista de Arqueólogos del 2010 en adelante

El listado de arqueólogos en orden correlativo es continuado después de la desaparición física del Dr. Juan Pedro Laporte, gracias al esfuerzo de varios arqueólogos entre los que destaca el Dr. Héctor Escobedo, quien siempre se mantuvo al tanto y al día con la lista del Dr. Laporte. En parte esto se debió también a que el Dr. Escobedo ha sido de los máximos asesores de tesis, por lo que también se esforzó por mantener el listado al día.

Esto resultó de vital importancia pues a partir del 2010 varios profesores de la Escuela de Historia, entre ellos la licenciada Marlen Garnica, el entonces estudiante de arqueología Sergio López Garzona, y el autor de esta ponencia, se dedican a mantener actualizado el listado, siguiendo el orden correlativo establecido por el Dr. Laporte. No obstante, se empezaron a establecer algunas incongruencias en el orden de graduación, por lo que se pidió apoyo a la encargada de Control Académico de la Escuela de Historia, señora Brenda González, para poder revisar los libros de actas de graduación y de registro de titulados para

corroborar el orden que ya empezaba a salirse del control pues para ese entonces ya rebasaba el número de 140 egresados.

Con el apoyo del Dr. Escobedo, y la revisión minuciosa de los libros referidos, se pudo corregir el orden y la lista quedó finalmente como debía ser de acuerdo con las fechas de examen privado de graduación.

Entonces se decidió que también debería incluirse en la lista el nombre del asesor de tesis y la fecha de graduación. Es así como el listado pasa a un archivo de Excel y se anotan los siguientes aspectos en hoja principal: Número Correlativo, nombre del arqueólogo o arqueóloga, fecha de Graduación y nombre del Asesor.

Es a partir del número 41, la licenciada Rosa María Flores Fernández, que se lleva ininterrumpidamente la fecha correcta de graduación. Anterior a ese registro solo se conocen algunas fechas con certeza y a los demás solo se le coloca el año, aunque si se tiene la seguridad de su orden correlativo, pues esa lista la manejaba el Dr. Laporte y la corrobora el Dr. Escobedo.

A la lista se le agrega el grado académico alcanzado por el o la graduada, y también se hace la lista de los incorporados a la Escuela de Historia (Fig.2).

	Nombre	Año		Asesor	Grado Académico
1	Marco Antonio Rosal Torres	1979		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
2	Juan Antonio Valdés Gómez	1979	f	Juan Pedro Laporte Molina	Doctorado
3	Zoila Consuelo Rodríguez Girón	1980	f	Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
4	Emilio Arturo Calderón Vanderberg	1980	f	Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
5	Bernard Alfredo Hermes Cifuentes	1981		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
6	Vilma Aracely Fialko Coxemans	1982		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
7	Jorge Mario de León Orellana	1982	f	Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
8	Beatriz Díaz Cruz de Soto	1982		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
9	Rita Merdina Grignon Chessman	1982	f	Alain Ichon	Licenciatura
10	Sandra Margarita Sáenz de Tejada	1983		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
11	María Sara Santa Cruz Fortín de García	1983		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
12	Vilma Lilian Quirin Vega de Zea	1984		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
13	Carlos Rolando Torres Arce	1984		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
14	Ildaura de Jesús Girón Méndez	1985		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
15	Marco Antonio Leal Rodas	1985	f	Edeliberto Cifuentes Medina	Licenciatura
16	René Ugarte Rivera	1986		Frederick Joseph Bove	Licenciatura
17	María Berta Barrios Batres de Arzú	1986		Juan Pedro Laporte Molina	Licenciatura
18	Jorge Aucar Cuevas	1987	f	René Ugarte Rivera	Licenciatura
19	Bárbara Arroyo López	1987		Frederick Joseph Bove	Doctorado
20	Oscar Rolando Gutiérrez	1987		Marco Antonio Leal Rodas	Licenciatura
21	Sonia Elizabeth Medrano Busto	1988		Frederick Joseph Bove	Licenciatura
22	Erick Manuel Ponciano Alvarado	1988		Mark Johnston	Maestría

Figura 2

En la segunda hoja del archivo Excel, se colocan los graduados en orden, pero en grupo correspondiente a cada año desde 1979 (Fig. 3). Cabe señalar que en ningún año se ha dejado de graduar algún arqueólogo en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 217 en total siendo el promedio hasta 2022 de 4.93, es decir aproximadamente 5 arqueólogos profesionales por año, en 44 años de egresos como se observa en la hoja 5 (Fig. 4).



1986
Nombre
1 René Ugarte
2 María Berta Barrios Bátres

1985
Nombre
1 Ildaura de Jesús Girón
2 Marco Antonio Leal Rodas

1984
1 Nombre
2 Vilma Lilian Quirin Vega de Zea
3 Carlos Rolando Torres Arce

1983
Nombre
1 Sandra Saenz de Tejada
2 María Sara Santa Cruz Fortín

1982
Nombre
2 Vilma Fialko
3 Jorge Mario de León
4 Beatriz Díaz Cruz de Soto
5 Rita Grignon Chessman

1981
Nombre
1 Bernard Hermes

1980
Nombre
1 Zoila Rodríguez Girón
2 Emilio Calderón

1979
Nombre
1 Marco Antonio Rosal
2 Juan Antonio Valdés Gómez

Figura 3

Años	Año	Graduados
1	1979	2
2	1980	2
3	1981	1
4	1982	4
5	1983	2
6	1984	2
7	1985	2
8	1986	2
9	1987	3
10	1988	2
11	1989	3
12	1990	3
13	1991	12

Figura 4

En la hoja 4 del archivo se lleva el control de los asesores, dato que resulta interesante para saber cómo se han ido forjando los cuadros de docentes e investigadores de la Universidad, así como asesores independientes (Fig. 5)

	Asesores			
	Nombre	Asesorados	Años	cantidad de años
1	Juan Pedro Laporte Molina	39	1979-2008	30
2	Juan Antonio Valdés Gómez	11	1990-2012	23
3	Edgar Humberto Carpio Rezzio	11	1999-2022	24
4	Héctor Escobedo	10	1999-2011	13
5	Mario Alfredo Ubico Calderón	10	2003-2016	14
6	Frederick Bove	8	1986-1997	12
7	Zoila Rodríguez Giron	8	1990-2006	17
8	Luis Alberto Romero Rodríguez	8	2006-2019	14
9	Leslie Yvonne Putzeys González	7	2007-2021	15
10	Bárbara Arroyo	7	2008-2018	11
11	Oswaldo Chinchilla	5	2005-2014	10
12	Edeliberto Cifuentes Medina	4	1985-1994	10

Figura 5

La lista resulta una base de datos valiosa que nos permite establecer el avance en la profesionalización en la arqueología guatemalteca y al mismo tiempo proporciona elementos para conocer la trayectoria académica de los arqueólogos y arqueólogas egresados de la Escuela de Historia, como por ejemplo el número de arqueólogos con posgrados maestrías o doctorados (Figs. 6 y 7). También se incluye en la Hoja 1 la lista de arqueólogos que se han incorporado a la Escuela de Historia (Fig.8).

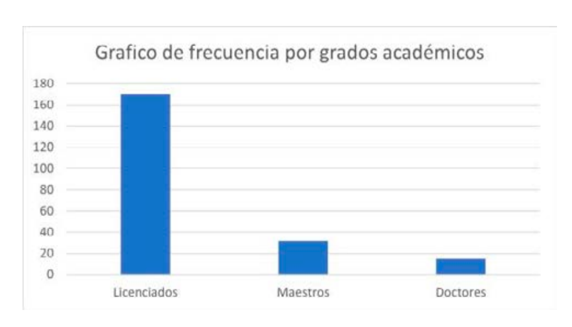


Figura 6



Figura 7

	Incorporados
1	Juan Pedro Laporte
2	Frederick Joseph Bove Bove
3	Liwy del Carmen Grazioso Sierra
4	Boris Aramis Aguilar Hernández
5	Francisco Estrada Belli
6	Philippe Costa
7	Brent Woodfill

Figura 8

Otras listas y otros esfuerzos importantes

A raíz del interés mostrado en escudriñar los datos relacionados con el orden exacto de graduación de los arqueólogos en la Escuela de Historia, la investigadora maestra Luz Midilia Marroquín y la Secretaria Académica de ese entonces, licenciada Olga Pérez Molina deciden emprender las listas correspondientes a las carreras de Antropología e

Historia, en la misma Escuela de Historia, con el propósito de contar también con el orden correlativo de los graduados y ver el avance de profesionalización en esas disciplinas.

Este esfuerzo se traduce en una nueva lista publicada en la *Revista Egresados*, Anuario 5 correspondiente al año 2018. En esta revista se encuentra el artículo de las autoras mencionadas bajo el título de "La Comunidad de Egresados de la Escuela de Historia 1974/2018: preocupaciones temáticas y metodológicas en cuarenta años de historia" (Marroquín y Pérez 2018).

En dicho listado los egresados se presentan por carrera: licenciatura en Antropología; licenciatura en Arqueología; y licenciatura en Historia. Lo novedoso de dicha lista es que se coloca el orden correlativo, el nombre del graduado o la graduada y el título de la tesis, aspecto que no está contemplado en la lista original de Arqueología. Esto agrega un dato importante pues remite a las temáticas tratadas a lo largo de las tesis de las tres carreras en la Escuela de Historia, y se convierte en una guía de referencia rápida para localizar algún tema de interés.

En palabras de las autoras: "Con el propósito de valorar a quienes forman parte de la comunidad académica de la Escuela de Historia e iniciar un proceso de rescate de su memoria histórica institucional a 44 años de su creación en este Quinto Anuario de la Revista Egresados se ofrece un registro de las y los profesionales graduados. Este incluye el nombre del profesional, título de la tesis y el año de graduación, lo que en conjunto permite analizar el recorrido temático de los trabajos de tesis y su aporte a la investigación, ofreciendo de esta manera un registro detallado por año (Marroquín y Pérez 2018: 159)

En 2019 Luz Midilia Marroquín presenta un nuevo aporte titulado "Graduados de la licenciatura en Arqueología de la Escuela de Historia, USAC", en el II Ciclo Anual de Conferencias Arqueológicas en el cual concentra su atención en brindar números y estadísticas de los graduados, incluyendo temáticas, áreas, épocas y otros datos importantes como la distribución del género en la profesión (Marroquín 2019).

Aquí cabe señalar también un esfuerzo realizado años atrás a mediados de los 90 del siglo XX cuando un grupo de estudiantes decide elaborar un catálogo de tesis de arqueología, llevando en orden correlativo las tesis de la 1 a la 40, con autores, año, título y temática (Batres *et. al.* 1997).

La Universidad del Valle de Guatemala, también posee la carrera de licenciatura en Arqueología y desde hace algunos años, el director del Departamento de Arqueología de dicha universidad, doctor Tomás Barrientos, ha organizado y actualizado la lista de egresados de dicho departamento. Su lista incluye los siguientes aspectos: Número correlativo, fecha de ingreso a la carrera, fecha de graduación, nombre, asesor, posgrado y universidad donde obtuvo o cursa el posgrado (Barrientos 2022). Los arqueólogos egresados del Departamento de Arqueología de la Universidad del Valle llegan a 45 hasta el 2022 (Fig.9).

	Ingreso	Fecha de graduación	Nombre	Asesor	Posgrado	Universidad
1	1978	8 de agosto de 1986	Rolando Rubio	Marion Popenoe de Hatch		
2	1983	21 de julio de 1990	Matilde Ivic	Marion Popenoe de Hatch	Maestría	Del Valle
3	1983	16 de febrero de 1996	Carol Herrera	Marion Popenoe de Hatch		
4	1989	24 de mayo de 1996	Mariana Sánchez	Marion Popenoe de Hatch	Diplomado (Certificate)	Harvard
5	1990	23 de mayo de 1997	Tomás Barrientos	Marion Popenoe de Hatch	Doctorado	Vanderbilt
6	1991	18 de junio de 1999	Karla Cardona	Marion Popenoe de Hatch	Candidata a Doctorado	Central Florida
7	1991	18 de junio de 1999	Esther Mirón	Marion Popenoe de Hatch	Maestría	Bradford
8	1992	23 de marzo de 2000	Ernesto Arredondo	Michael Love	Doctorado	La Trobe
9	1995	30 de abril de 2001	Rene Johnston	Marion Popenoe de Hatch	Doctorado	Navarra
10	1995	6 de septiembre de 2001	Luisa Escobar	Marion Popenoe de Hatch	Maestría	Miami
11	1994	4 de febrero de 2002	Marcelo Zamora	Erick Ponciano	Doctorado	Michoacán
12	1989	15 de octubre de 2002	Pablo Rodas	Roberto Molina	Maestría	Galileo
13	1991	28 de octubre de 1998	Claudia Monzón	Marion Popenoe de Hatch	Maestría	Del Valle
14	1997	30 de mayo de 2003	Lucía Morán	Tomás Barrientos	Maestría	Barcelona
15	1999	13 de mayo de 2004	Karen Pereira	Bárbara Arroyo	Maestría	Florida

Figura 9

También en esta base de datos es posible observar el avance en la profesionalización de arqueólogos a nivel de enseñanza superior privada y sus logros académicos en la obtención de posgrados.

Este archivo contempla también una lista de egresados con el título de B.A., el cual les otorga el derecho a cursar estudios de posgrado (Fig. 10). Tomando en cuenta estos títulos, el total asciende a 55 egresados de la UVG.

No	Ingreso	Título obtenido en UVG	Nombre	Posgrado	Universidad
1	1982	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	María Teresa Robles Valle	Maestría	Duke
2	1987	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Sofía Catalina Paredes Maury	Maestría	New York
3	1987	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Edgar Francisco Godoy Anleu	Maestría	Syracuse
4	1989	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Stefan Schmitt Neumann	Maestría	Florida State
5	1994	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Alfredo Maul Solís	Maestría	Savannah
6	1995	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Jorge Humberto Ramos Gómez	Doctorado	California-Riverside
7	2002	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Carlos Roberto Chiriboga Holzheu	Candidato a Doctorado	Yale
8	2006	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Jorge Antonio Pontaza Soto	Maestría	INCAE
9	2010	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Melvin Elisandro Garza Roldán	Candidato a Doctorado	SUNY
10	1989	Baccalaureatus in Artibus (B.A.)	Luisa Fernanda Yurrita Ovalle	Maestría	UVG

Figura 10

Se complementa la información del Departamento de Arqueología de la Universidad del Valle de Guatemala con dos gráficas (Figuras 11 y 12) que muestran el porcentaje y la frecuencia de los grados académicos cursados y alcanzados por los egresados de dicho departamento hasta la fecha, lo cual indica que en un alto número estos logran estudios de posgrado.

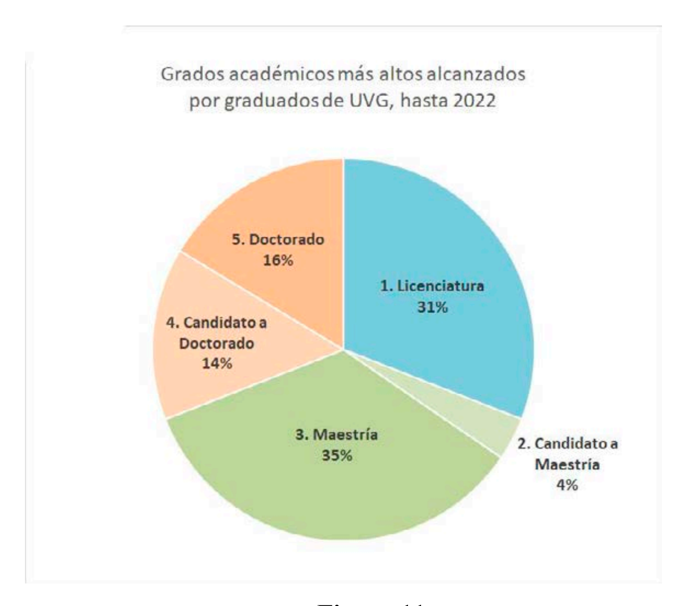


Figura 11

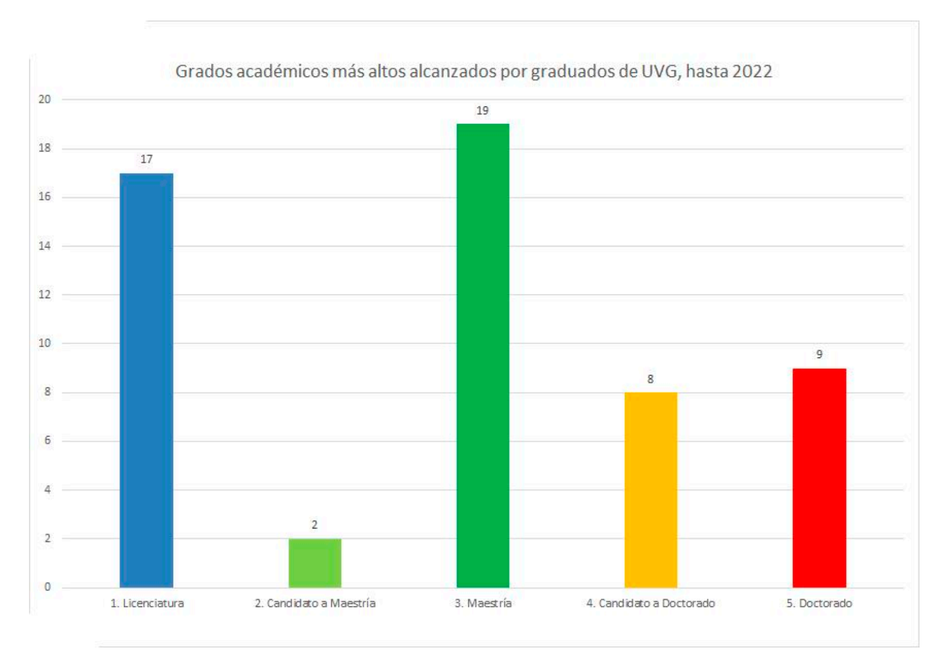


Figura 12

De igual manera los encargados del Área de Arqueología en el Centro Universitario de Petén (CUDEP), han elaborado su propia lista de egresados, tanto a nivel técnico como a nivel de licenciatura. Lamentablemente la lista a la que se tuvo acceso llega hasta el año 2016 (Herrera y Herman 2016). En ella se incluyen los siguientes aspectos: Número, fecha de graduación, nombre del graduado, título obtenido y número de acta. El listado de arqueólogos con grado de licenciatura llegaba a 19 hasta el año 2016 (Fig.13). En tanto que el número de egresados a nivel técnico universitario alcanzaba los 34 hasta el 2015 (Fig.14).

Fecha Graduación	Nombre Graduado	Título Obtenido	No. De Acta de
3/05/2004	Sergio Augusto Pinelo Morales	Licenciado en Arqueología	04--2004
21/05/2004	Mara Antonieta Reyes	Licenciado en Arqueología	06--2004
AÑO 2005			
15/04/2005	Jari Jesús López Heredia	Licenciado en Arqueología	22--2005
6/05/2005	Amilcar Rolando Corzo Márquez	Licenciado en Arqueología	28--2005
18/05/2005	Enrique Maximiliano Monterroso Rosado	Licenciado en Arqueología	32--2005
13/09/2005	Carlos Humberto Sánchez Góngora	Licenciado en Arqueología	58--2005
24/11/2005	Tirso José Morales Morales	Licenciado en Arqueología	97--2005
AÑO 2006			
27/04/2006	Erick Yovany Hernández Véliz	Licenciado en Arqueología	14--2006
29/09/2006	Jorge Anibal Soza Castillo	Licenciado en Arqueología	57--2006
AÑO 2008			
30/04/2008	José Maria Penados Ayala	Licenciado en Arqueología	23--2008
24/10/2008	Fredy Antonio Ramirez Baldizón	Licenciado en Arqueología	97-2008

Figura 13

GRADUADOS A NIVEL TECNICO, CUDEP

Fecha Graduación	Nombre Graduado	Titulo Obtenido	No. De Acta de Graduación
26-11-93	Baudilio Salazar Marroquín	Técnico en Arqueología	03--93
AÑO 1996			
29-11-96	Marco Tulio Alvarado Ortiz	Técnico en Arqueologia	03--96
AÑO 1997			
13-11-97	Juan Alfredo Alonso Sierra	Técnico en Arqueología	05--97
13-11-97	Jari Jesús López Heredia	Técnico en Arqueología	06--97
AÑO 1999			
21-05-99	Rosa María del Carmen Chan Guzman	Técnico en Arqueología	01--99
AÑO 2000			
29-11-00	Sergio Augusto Pinelo Morales	Técnico en Arqueología	11--2000

Figura 14

Conclusiones

La lista o listas de egresados en las carreras de arqueología de las tres instituciones que tienen a su cargo la formación de los profesionales en la disciplina en Guatemala, constituyen valiosas bases de datos y se transforman en fuente imprescindible de información sobre el desarrollo profesional de la arqueología en Guatemala, lo que redunda en el conocimiento del proceso histórico de formación de los profesionales

que el país produce para atender las necesidades del invaluable patrimonio arqueológico con que contamos en nuestro medio.

Es casi medio siglo constante de formación de cuadros propios, más de 280 arqueólogos que han destacado a nivel nacional e internacional y que han tenido o tienen a su cargo el desarrollo de la arqueología profesional en el país, actividad necesaria para el cuidado, protección, valoración, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico que posee Guatemala.

Finalmente, se considera que es importante continuar con el esfuerzo de actualizar las bases de datos de los arqueólogos profesionales, pues al mismo tiempo que se valora y respeta a la arqueología como profesión, también se reconoce una trayectoria en el esfuerzo por construir una arqueología propia, con grandes logros y con grandes retos a futuro.

Bibliografía

Barrientos, Tomás

2022 Graduados Arqueología 1986-2022. Departamento de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Valle de Guatemala.

Batres, Carlos y Nury Escobar de Milián, Ramiro Martínez, Lucrecia Pérez de Batres, Luis Rosada

1997 *Compendio de Tesis del Área de Arqueología*. Área de Arquelogía, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carpio Rezzio, Edgar H.

2018 La Arqueología Profesional en Guatemala. I Ciclo Anual de Conferencias Arqueológicas. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Chinchilla, Oswaldo

1999 Historia de la Investigación Arqueológica en Guatemala. *Historia General de Guatemala. Tomo I, Época Precolombina*.

Guatemala: Asociación de Amigos del País - Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Herrera, Amparo y Carlos Herman

2016 Lista de Graduados en Arqueología en el Centro Universitario de Petén (CUDEP). Universidad de San Carlos de Guatemala.

Marroquín, Luz Midilia y Olga Pérez Molina

2018 La comunidad de egresados de la Escuela de Historia 1974/2018: preocupaciones temáticas y metodológicas en cuarenta años de historia. *Revista Egresados*. Anuario 5. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Marroquín Franco, Luz Midilia

2019 Graduados de la licenciatura en Arqueología de la Escuela de Historia, USAC. Número, datos y género. II Ciclo Anual de Conferencias Arqueológicas 2019. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

El copal-pom, incienso sagrado de los mayas

Miguel Francisco Torres Rubín*

Introducción

Sensu stricto, incienso (del latín *incensum*, participio de *incendere*, encender) es una resina obtenida de árboles de la familia Burseraceae, que al quemarse despide un olor muy aromático. Los árboles de este grupo taxonómico secretan estas resinas para protegerse de insectos y microorganismos dañinos; al ponerse en contacto con el aire se endurecen y forman fragmentos amorfos, a veces llamados «lágrimas». También se obtienen aromas fragantes al quemar otras sustancias, generalmente vegetales y ocasionalmente animales (ámbar gris y almizcle). El uso ritual de los inciensos es un fenómeno universal y su estudio es extenso, complejo y variado.

Los humanos primigenios descubrieron casualmente los inciensos en la prehistoria al producir y utilizar el fuego y oler la deliciosa fragancia que desprendían ciertas maderas o resinas al quemarse. Notaron que el humo fragante se elevaba directamente hacia el cielo y les hizo pensar en utilizarlo como ofrenda a las fuerzas sobrenaturales o a las divinidades. Su utilización ritual es una tradición antiquísima; se cree que se debe a que los olores de los inciensos evocan en el humano estados mentales que lo acercan a la parte mística de la naturaleza en sus planos más sutiles. Al elevarse la ofrenda de incienso en volutas el humo perfumado, agrada a sus deidades al mismo tiempo que eleva las plegarias y peticiones hacia los mundos celestes donde estas habitan. También purifica el recinto sagrado ahuyentando a los

* Académico numerario. Academia de Geografía e Historia y Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala. miftorres@hotmail.com.

espíritus malignos y permite entrar en contacto con los antepasados. En Mesoamérica y Sudamérica prehispánicas, las diversas culturas consideraban que el humo de diversos inciensos era alimento para los dioses. Los sacrificios de sangre eran considerados alimento para las deidades, hoy sustituidos por la quema de inciensos tradicionales pues el humo que producen al quemarse sobre brasas ardientes se cree que contiene el alma, por lo tanto, se considera alimento que pueden consumir los dioses o los antepasados (Torres 2021b).

Se presentan los resultados de un estudio multidisciplinario (botánico, etnobotánico, antropológico, histórico y estético), teórico y práctico, acerca del uso prehispánico y contemporáneo del incienso de copal en Guatemala, para conocerlo científicamente y poner en valor el recurso natural de nuestro copal. La etnobotánica estudia las relaciones entre los grupos humanos y su entorno vegetal (Torres 2019). Se informan los resultados de las investigaciones del autor en tres mercados de Guatemala: Chichicastenango, Sololá y La Terminal. También se dan a conocer los resultados inéditos de investigaciones comparativas del aroma de dos tipos de copal de Guatemala, la distribución geográfica de las dos principales especies copalíferas y sus implicaciones antropológicas.

Desde la prehistoria el copal ha sido el principal incienso nativo de Mesoamérica. La quema ritual de la resina de copal fue una práctica ampliamente difundida. Los copales fueron usados por las culturas prehispánicas para usos rituales, ceremoniales, festivos y medicinales. Estuvo íntimamente ligado a la religión maya, y su uso tradicional continúa en Mesoamérica en la actualidad, en especial en México, donde existe una gran cantidad de diversos copales, y en Guatemala, donde predominan dos tipos de copal. Su relevancia logró sobrevivir a la Inquisición, pues se usa hasta nuestros días entre numerosos pueblos indígenas y mestizos. Se acostumbraba a quemar corazones de animales, si no los había se hacían de copal (Cano 2008). Se han rescatado impresionantes ofrendas de copal del Cenote Sagrado de Chichén Itzá y en el Templo Mayor de Tenochtitlán. En el Templo I (Gran Jaguar, estructura 5D-1) de Tikal se han encontrado enterradas

ofrendas de bolitas de copal cubiertas de estuco, posiblemente para preservarlo (Adams y Trik 1986).

Los antiguos mayas solicitaban de sus dioses los dones de la vida, la salud y el sustento, a cambio de los cuales realizaban una serie de ofrendas, sacrificios y ceremonias purificadoras inmersas en un complejo ritual. Los rituales sacerdotales incluían el consumo por vía oral o anal de alucinógenos rituales para comunicarse con los dioses, principalmente: hongos alucinógenos del género *Psylocibe* y *Amanita muscaria*, rizomas del nenúfar blanco alucinógeno *Nymphaea ampla*, veneno del sapo *Bufo marinus* y peyote (cacto *Lophophora williamsii*) importado de los desiertos de México (Torres 1984). Todo este ceremonial se acompañaba siempre de la quema de abundante incienso de copal-pom (Baudez 2004).

Las antiguas culturas mexicanas consideraban el copal como un dios protector, lo llamaban *Iztacteteo,* que significa 'dios blanco', por el humo blanco que produce cuando se quema. En ofrendas aztecas y mayas se ha encontrado copal en forma de pequeñas tortillas o como tamales o granos de maíz, ya que el copal era considerado sustento para los dioses (Tierra Zen 2023). El humo del copal, además de considerarse alimento divino, permitía el vínculo entre deidades y humanos en los ritos de producción agrícola, la salud y el éxito en diversas labores de subsistencia. Actualmente tiene todavía un papel principal en los rituales indígenas de ofrenda a las entidades antiguas y cristianas. Entre los ladinos, el incienso de copal se utiliza eventualmente para evocar otros mundos, y como aroma para conectar con la armonía. Los mexicas recibieron a los españoles fumigándolos con incienso. Los recién llegados lo percibieron como un honor, pues el incienso se usaba en las misas y fue uno de los tres regalos de los Reyes Magos, pero en realidad se pretendía ocultar el fuerte olor fétido de los conquistadores.

La palabra copal deriva del vocablo náhuatl *copalli* que significa 'resina conocida' o 'incienso de la tierra' (Margarita Cossich, comunicación personal 2022). Su vigorosa vigencia se refleja en el hecho de que cada lengua y variante que se habla en México y Centroaméri-

ca cuenta con una palabra para referirse a este incienso tradicional en alguna de sus formas: árbol, resina o humo, siendo el término copal, del náhuatl, la forma lingüística más representativa por su amplia distribución. En maya al incienso en general se le llamaba *ch'a* o *ch'aj* y al copal específicamente *pom* (también escrito *poom*). La hermosa vasija maya K8075 presenta la figura de un importante personaje sobre un trono, sentado sobre un cojín de piel de jaguar, en el acto de quemar incienso de copal (Torres 2021a). Es un personaje de carácter sobrenatural con nariz larga, quien, de acuerdo con la inscripción jeroglífica que lo acompaña, recibe el título de 'aquel que inciensa' (o turiferario). Frente a él se encuentra un gran incensario humeante, que presenta un excelente ejemplo de un texto incrustado iconográficamente, pues sobre el incensario se reconocen al menos dos glifos correspondientes a *poom*, lo que indica claramente que el turiferario ritual específicamente quema incienso de copal (Mora Marín 2012). En el registro superior de la página 100 del Códice de Madrid, Ah Puch, el dios maya de la muerte, sostiene en su gran mano de manera conspicua el glifo maya *poom*, que tiene en el centro un rectángulo formado por líneas curvas rodeado por un círculo punteado que representa las bolitas de copal (Vail 2013: 245). Del glifo *poom* existen unas seis variaciones conocidas. También se observa en la página 25b del Códice de Dresde, donde aparece de manera obvia sobre un incensario espinoso que emite abundantes volutas de humo que rodean al glifo *poom*, lo que hace muy evidente que se está quemando incienso de copal (Fig. 1).

El copal en el arte maya

El arte de los antiguos mayas se caracteriza por su gran belleza y refinamiento. Es un fiel reflejo del buen gusto y gran desarrollo cultural que alcanzó esta magnífica civilización. Los artistas del período Clásico fueron patrocinados por la clase gobernante y no solo eran bien educados, sino que estaban completamente consagrados a la elaboración de arte. La gran importancia de la quema ritual de copal y su sig-

nificado místico para los mayas, se refleja claramente en su representación en múltiples manifestaciones artísticas, por ejemplo, en estelas, pintura en cerámica y en los códices. La estela maya preclásica No. 11 de Kaminaljuyu es un buen ejemplo. Fue tallada en granito hacia el año 100 a. C. Representa a un gobernante de pie que lleva a cabo un ritual vinculado directamente a la fertilidad agrícola y la provisión de agua. Está ricamente ataviado con un tocado complejo, coronado por el árbol del mundo en la parte superior; está adornado por varios elementos relacionados con el agua, asociados al dios Chaac. A ambos lados de sus pies, en el piso, se observan dos incensarios espinosos de barro, imitando rodajas de ceiba joven. De ellos emana en volutas el aromático incienso de copal-pom, como alimento divino para Chaac (Torres 2023).

La quema de copal-pom sobre carbones ardientes en bellos incensarios de barro o piedra, acompañaba el sacrificio humano y el auto sacrifico de sangre efectuado por los gobernantes y sacerdotes por punciones en genitales, orejas o lengua con espinas de pez raya. Dentro de la cerámica maya destacan los hermosísimos y grandes incensarios y porta incensarios de barro, que se conservan como muestras del buen gusto y maestría técnica de los mayas.

Los incensarios se encuentran entre los vestigios culturales más antiguos de Mesoamérica, aparecieron en el período Preclásico Temprano. En Guatemala, los más antiguos provienen del Altiplano. Jugaron un papel fundamental en la religión maya. El humo del copal también servía para ahuyentar a insectos molestos. Después que los incensarios dejaban de funcionar como medio para producir humo, eran ritualmente destruidos o enterrados (Popenoe e Ivic 2016). Las formas de los incensarios mayas varían dependiendo de la región o período; los más antiguos son "de tres picos". También se introdujeron los incensarios de estilo teotihuacano "tipo teatro". En los incensarios tardíos en forma de cilindro grande con efigies de seres sobrenaturales y deidades, el copal con las brasas ardientes se colocaba abajo en un platito y el humo ascendía adentro (Ivic y Popenoe 2012). Se conocen muchos bellos ejemplos, como los incensarios efigie, cilíndricos y

policromados, que generalmente representan a Kinich Ajaw, el dios del sol, o al jaguar del inframundo. Con gran frecuencia los incensarios mayas presentan espinas, que representan las espinas en el tronco de las ceibas jóvenes (*Ceiba pentandra*), por ser esta especie botánica gigantesca su «árbol de la vida». Las espinas también alejaban la mano del efecto directo del calor.

Se conocen dos tipos de incensarios mayas de barro cocido: para colocar en el piso (con o sin espinas) y de mango largo tipo "cucharón" o con forma de sartén. Al igual que los antiguos egipcios, los chamanes nahuas y mayas utilizaron en sus rituales incensarios de barro de mango largo en donde quemaban la resina aromática, para sahumar a sus deidades o personas. Según el Códice Durán (1579), los mexicas llamaban a estos artefactos *tlemaitl* o 'mano de fuego'. Tenían como propósito acercar el humo perfumado a la representación del dios, sin quemarse o recibir exceso de humo cerca de la cara. Estaban elaborados de barro cocido y frecuentemente estaban policromados y bellamente decorados. Constaban de un mango largo y un recipiente cóncavo a manera de pequeña olla o vasija abierta, perforada para dejar salir el humo, que contenía los carbones ardientes donde se quemaba el aromático copal. Esta podía tener dos patas cortas, para poder apoyarse sobre una superficie plana en balance con el mango, o sin soportes (Torres 2023).

En los códices mayas hay múltiples representaciones gráficas de los diversos inciensos e incensarios que los mayas usaban ritualmente. El Códice de Dresde es el más antiguo y completo de los cuatro códices mayas considerados auténticos. Ilustra los sacrificios ofrecidos por los dioses a la ceiba (*Ceiba pentandra*), el árbol sagrado de la vida de los mayas. Entre estas figuras, Ah Puch, el dios de la muerte, ofrece a la estilizada y decorada ceiba ofrendas de sacrificio de chompipes y humo perfumado en un incensario humeante en el piso frente a él, sobre el cual arroja abundantes granos de resina de copal. En el mismo códice, la deidad quema ritualmente copal en un incensario alto espinoso, el glifo *poom* se encuentra sobre el incensario rodeado de humo aromático (Vail 2022), clara indicación del tipo de incienso que se ofrenda (Fig.

1). Muy probablemente el copal de *Protium copal* fue el incienso principalmente utilizado por la élite maya, por su exquisito aroma.

El Códice de Madrid (Vail 2013) ofrece otras alternativas. Este códice maya presenta representaciones de diversas deidades que hacen ofrendas sobre incensarios espinosos donde se quema copal y otros inciensos en contexto ritual. De acuerdo con las interpretaciones de Gabrielle Vail y Victoria R. Bricker, en el Códice de Madrid se representan varios tipos de inciensos (Vail y Bricker 2004: 171-214). Estos autores han interpretado una espiral sobre los humeantes incensarios espinosos como la quema de incienso de savia de hule o caucho (*k'ik'*) que produce denso humo negro de fuerte olor, que tenía como propósito atraer a las nubes negras de la lluvia (Vail 2004: 215-253). El uso de este incienso ancestral ha desaparecido en Guatemala. Se desconoce qué tipo de incienso se representa en un incensario espinoso que tiene encima una figura que semeja un ave, acaso una figura moldeada de copal. El Códice de Madrid también muestra el glifo *poom* en manos del dios de la muerte (Fig. 1) y relaciona la quema de copal con la miel y su producción (Torres 2023).

Los copales en general son un grupo relacionado de resinas naturales, que, por su grato aroma, fueron y son usados actualmente en Mesoamérica como inciensos rituales. Como es bien sabido, la élite maya acostumbraba a practicarse dolorosas y elaboradas incrustaciones dentales de jade o pirita de hierro. Entre los principales investigadores guatemaltecos de este aspecto de la cultura maya destacó el eminente Dr. Guillermo Mata Amado (1928-2018), quien fue presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Su profesión de odontólogo aunada a su enorme interés y dedicación a la arqueología de nuestro país, lo llevaron a encaminar sus estudios hacia las incrustaciones dentales mayas. Uno de los grandes enigmas que lo asombraban e intrigaban fue la gran perfección de este procedimiento dental maya, especialmente la enorme durabilidad de las piezas incrustadas, que después de siglos de haber sido pegadas firmemente, se han mantenido en su lugar. El Dr. Mata comparaba la eficiencia del pegamento maya utilizado con los pegamentos modernos que se utilizan en odontología. Varias

veces conversó sobre este enigma con el autor, y postulaba que el elemento natural utilizado para este propósito pudo haber sido el copal, acaso mezclado con un eficiente pegamento natural prehispánico, llamado *tzauhtli* por los mexicas, obtenido por la maceración de pseudobulbos de las orquídeas nativas *Prosthechea citrina* o limoncito, *Laelia autumnalis* o flor de Todos Santos y especies de los géneros *Govenia*, *Catasetum* y *Bletia* (Torres 2019). Ha sido muy satisfactorio conocer en su memoria, que esta suposición lógica ya ha sido comprobada científicamente en un estudio que posiblemente no conoció. Minerva Noemí Orta Amaro presentó su excelente trabajo de tesis para optar al título de Ingeniera Química Industrial en México, titulado *Copal: microestructura, composición y algunas propiedades relevantes*. Después de hacer detallados estudios sobre la gran adherencia del copal, que es extremadamente pegajoso, concluyó lo siguiente: «Los esfuerzos de tensión máxima en copal son un poco menores que los obtenidos para cementos dentales comerciales...se apoya la hipótesis que indica que los antiguos mesoamericanos pudieron haber utilizado el copal como adhesivo para realizar incrustaciones de piedras preciosas en dientes» (Orta 2007).

Inciensos tradicionales de Guatemala

Se presentan los resultados de los hallazgos de inciensos tradicionales contemporáneos en algunos mercados de Guatemala. Desde hace varios años el autor se ha interesado en este tema, el cual es complejo y muy variado. No cabe duda de que esta variedad de resinas y maderas que se queman en contexto ritual ha sido muy diversa desde la época prehispánica. El *Popol Vuh* relata el uso ceremonial de tres variedades de inciensos que se quemaban en dirección a la salida del sol, llamados *Mixtam Pom* y *Kawistan Pom*. Ambos eran mezclas de copal-pom, brea de pino y pericón seco (*Taguetes lucida*), nativo de Guatemala y México (Menchú 2013). La arqueóloga guatemalteca Bárbara Arroyo informa el hallazgo de semillas de «estoraque» (*Liquidambar styraciflua*) en contexto en ritual del año 300 a. C. en la base del Montículo E-III-3 de Kaminaljuyu, y de muchísima evidencia de pino quemado en contexto

ritual (Torres 2019). Las diversas etnias indígenas de Guatemala usan actualmente gran variedad de inciensos tanto para sus ceremonias religiosas como para elaborar remedios y sahumerios (Menchú 2013). Esto fue lo encontrado en los tres mercados estudiados al respecto: La Terminal en ciudad de Guatemala, y los mercados de Chichicastenango y Sololá. En los tres mercados se vende «incienso ladino», es decir incienso litúrgico importado, resina de árboles del género *Boswellia*. En La Terminal se pudo constatar que actualmente esta resina aromática de uso en todas las iglesias católicas del país proviene de Sudán. También se confirmó que en ninguno de los tres mercados está de venta el copal-pom. Acaso solo se vende cuando está disponible, o nunca; es posible que el mercado de Cobán, Alta Verapaz, sea la excepción por la disponibilidad local del producto. Los inciensos que sí están de venta en los tres mercados son principalmente resinas y maderas de coníferas, principalmente de pino y ciprés, en las más diversas mezclas y presentaciones. Se ofrecen bolas ambarinas de incienso elaboradas en Santa Lucía La Reforma, Totonicapán y Cobán, de resina de pino, resina de ciprés y no más de 5% de copal. El incienso llamado «cuilco», de Totonicapán, es de composición similar. Predominan las bolas pequeñas o tabletas de resina de pino mezcladas con fragmentos de madera. Se vende «incienso alejandrino», que es resina de pino amarilla y translúcida. También se vende estoraque en varias presentaciones, e «incienso negro» en polvo de composición desconocida. Además del copal-pom (que ahora es una rareza local principalmente de Alta Verapaz y Petén), también se han perdido los inciensos prehispánicos de savia de hule, el incienso de palo de jiote (*Bursera simaruba*) y el incienso mencionado en el *Popol Vuh* de *Croton sanguifluus* (crotón, árbol de dragón o árbol de savia roja). La mirra que se ofrece en los tres mercados difiere mucho de la verdadera mirra del Viejo Mundo; es corteza y hojas secas de la planta africana *Tetradenia riparia*, que se importa de El Salvador. La verdadera mirra de Oriente pertenece al género *Commiphora.*

Botánica y química de los copales guatemaltecos

Para conocer científicamente los copales contemporáneos de Guatemala, que son un reflejo de los que utilizaron los mayas, es indispensable conocer a fondo la botánica de las especies copalíferas nacionales y también conocer la composición química de sus resinas, que les confieren sus particulares aromas al quemarse. Todos los árboles de copal pertenecen a la familia Burseraceae. Entre las múltiples especies botánicas productoras de inciensos de esta familia, hay dos géneros que producen el copal en Guatemala y Yucatán: *Protium* y *Bursera* (Castillo 2016). El primero tiene hojas grandes, compuestas y alternas con los foliolos opuestos y el segundo frecuentemente hojas menudas, y varias otras diferencias botánicas. El copal se produce haciendo incisiones en la corteza del árbol de donde drena la lechosa resina. Los copaleros de Alta Verapaz la recogen con paletas de madera y luego la moldean con la lengua, lo que les hace perder el sentido del gusto (Cano 2008). El mejor de los copales guatemaltecos es sin duda el que produce *Protium copal*; crece en Petén, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa y San Marcos (Coronado 2006). También se usa el copal muy diferente de *Bursera bipinnata* y acaso de *Bursera copallifera*. Se pretende explicar la ecología y la diferencia que hay entre los copales de los dos géneros; también comunicar por primera vez el análisis comparativo de sus aromas ensayados personalmente por el autor. Con dificultad y a lo largo de más de un año, se lograron obtener cuatro muestras de copal de *Protium copal*. Dos considerados los copales más finos de Guatemala: de Lanquín y Cahabón en Alta Verapaz, una muestra de Paxcamán, Petén y una de La Palmilla, Izabal. Del copal de *Bursera bipinnata* se obtuvieron solo dos muestras procedentes de Sacapulas y de San Martín Jilotepeque. No se logró conseguir copal de *Bursera copalifera.* Hay gran diferencia macroscópica y olfativa al quemar entre los copales de las dos especies. El copal de *P. copal* se presenta como una masa compacta blanquecina con algunos matices pardos, que ha sido moldeada a forma ovoide y envuelta en hojas de maxán, *Heliconia* sp. o tusa, que dejan su impronta. El copal de *B. bipinnata* se presenta en su estado natural como fragmentos

amorfos oscuros, frecuentemente con muchos restos de palitos y madera del árbol madre (Fig. 2).

Para poder apreciar y describir comparativamente el aroma que producen ambos copales al quemar, sin interferencia de humo, el autor utilizó un incensario eléctrico chino Golden Lotus el cual calienta y funde el incienso a 280º C para extraer los aromas. Es indudable que la apreciación de los olores es personal, pero en este caso resultó evidente para el autor y su familia que la fragancia de *Protium copal* es exquisita y refinada. Es un aroma intenso, fresco, relajante y muy agradable, dulce sin empalagar, con marcado predominio de notas cítricas y de pino, muy ligeramente amaderado; recuerda vagamente el incienso litúrgico de árboles del género *Boswellia*. Evidencia la acepción del náhuatl *copalli* como ‘resina conocida’. Se ha demostrado que el aroma del copal específicamente de *P. copal* tiene efecto ansiolítico en animales experimentales (Merali 2018). Por el contrario, el aroma de *B. bipinnata* es menos intenso, complejo, terroso con acentos alcanforados y amaderados, menos cítrico, pero de ninguna manera desagradable. Se asocia a la acepción del náhuatl *copalli* como ‘incienso de la tierra’. Estas diferencias olfativas se deben a la diferente composición química de ambos copales. Se sabe que en general los copales contienen diversos monoterpenos responsables de sus aromas, los cuales se volatilizan al quemarse. Los monoterpenos son componentes de las esencias volátiles de las flores y constituyen la mayor parte de los aceites esenciales de hierbas y especias. También contienen diterpenos y flavonoides, responsables de sus efectos antiinflamatorio, antimicrobiano y antioxidante (Orta 2007). Se ha logrado elucidar cuales son los principales monoterpenos que confieren sus aromas característicos a estos dos copales. La resina de *Protium copal* contiene α-pineno (olor a pino), limoneno (olor cítrico) y sabineno (recuerda al pinabete y enebro). Los monoterpenos que desprende el copal de *Bursera bipinnata* son el α-copaeno y germacreno D. Son moléculas más complejas; el α-copaeno semeja el aroma áspero de la mirra de Oriente (*Commiphora myrrha*). El germacreno D es producido

por varias plantas por sus propiedades antimicrobianas e insecticidas y funciona como feromonas de insectos (Case 2003). En vista de la evidencia anterior, el autor postula que es posible que la élite maya haya utilizado preferentemente el copal de *Protium copal* y el resto del pueblo el copal de *Bursera* spp. así como las resinas de coníferas incluyendo la del pino ocote (*Pinus teocote*) y otros inciensos hoy desconocidos.

Distribución geográfica de dos especies copalíferas de Guatemala

En vista de la proveniencia geográfica de las muestras conseguidas de ambos copales, y la información etnográfica disponible, el autor propone llamar en Guatemala al copal fino de *Protium copal* como 'copal del norte' y al copal más rústico de *Bursera bipinnata* como 'copal del sur'. Para sustentar esta propuesta, se solicitó al destacado dendrólogo (botánico especialista en taxonomía de árboles) guatemalteco Erick Tribouillier, la elaboración de un mapa de distribución geográfica de ambas especies en Guatemala, sobre el cual se sobreponen los sitios de proveniencia de las seis muestras de los copales estudiados, diferenciando ambas especies. Este mapa inédito sirve como conclusión general al presente estudio pues permite visualizar la distribución geográfica de ambas especies en el país y su coincidencia con el origen de las muestras obtenidas (Fig. 3).

En México existe una gran diversidad de especies copalíferas. Allá crecen muchas especies diferentes de *Bursera*. El copal es un incienso ancestral muy apreciado por las diversas etnias mexicanas del pasado y del presente. Allá se producen y comercializan ampliamente varitas de incienso de copal de *Bursera* sp. que son muy populares y se exportan frecuentemente, lo que produce un ingreso económico adicional. Los copaleros guatemaltecos desconocen esto y venden su copal crudo a precios bajos. Se espera que estudios como el presente sirvan de punto de partida para transferir la tecnología de producción de varitas de incienso de copal, en especial del exquisito *Protium copal*, lo cual sería una innovación. El autor ha tenido la in-

tención de contactar a los copaleros de Petén y Alta Verapaz a través de distinguidos botánicos y arqueólogos que le han proporcionado muestras para el presente estudio, y quizás algún día se logre colaborar con su precaria economía al enseñarles a elaborar varitas recubiertas de pasta aromática de copal fino del norte.

En nuestro país el copal es hoy en día un incienso apetecido por muchas etnias indígenas. En contraposición, los ladinos prácticamente lo desconocen y muy pocos han olido el placentero y místico aroma de esta joya ancestral de nuestra flora nativa, la cual se modifica y desaparece con la tala de los hábitats naturales y el descuido ecológico generalizado que prevalece en Guatemala.

Bibliografía

Adams, Richard y Aubrey S. Trik
1986 *Tikal Report 7. Temple I (Str. 5D-1): Post-constructional Activities*. University Museum Monograph 64. The University Museum, University of Pennsylvania.

Baudez, Claude-François
2004 *Una historia de la religión de los antiguos mayas*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos (CEMCA). https://books.openedition.org/cemca/948?lang=es, consultado el 10 de octubre 2021.

Cano, Mirtha
2008 *Processing Maya Incense*. Asociación FLAAR Mesoamérica.

Case, Ryan, Arthur Tucker, Michael Maciarello y Kraig Wheeler
2003 Chemistry and ethnobotany of commercial incense copals copal blanco, copal oro, and copal negro, of North America. *Economic Botany* 57 (2): 189-202.

Castillo Acal, David Armando
2016 *El uso del copal en la Península de Yucatán, México*. Posgrado en Ciencias Biológicas, Unidad de Recursos Naturales, Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY). Mérida.

Coronado Vargas, José Antonio
2006 *Estudio etnobotánico del árbol de pom (Protium copal (Schelcht. et Cham.) Engler) en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala*. Tesis de Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en sistemas de producción agrícola. Facultad de Agronomía, USAC, Guatemala.

Ivic de Monterroso, Matilde y Marion Popenoe de Hatch
2012 A los dioses por el humo: Los incensarios del altiplano y la costa sur de Guatemala. En *XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011*, editado por B. Arroyo, L. Paiz, y H. Mejía, pp. 1266-1278. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal.

Menchú, Julio David
2013 Los materiales ceremoniales que se usan en los ritos de la espiritualidad maya en Guatemala. En *XXVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2012*, editado por B. Arroyo y L. Méndez Salinas, pp. 487-500. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Merali, Zul, Christian Cayer, Pamela Kent, Rui Liu, Victor Cal, Cory Harris y John Arnason.
2018 Sacred Maya incense, copal (Protium copal – Burseraceae), has antianxiety effects in animal models. *Ethnopharmacol* 216: 63-70.

Mora Marín, David
2012 *A Ritual Title: 'He of the Incensing' or 'Incenser'*. Mayavase.com. http://www.mayavase.com/POOM.pdf, consultado el 10 de octubre 2021.

Orta Amaro, Minerva Nohemí
2007 *Copal: microestructura, composición y algunas propiedades relevantes*. Tesis de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial. Química e industrias extractivas. México: Escuela Superior de Ingeniería, Instituto Politécnico Nacional.

Popenoe de Hatch, Marion y Matilde Ivic de Monterroso
2016 Señales de humo: interpretaciones. En *XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2015*, editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y G. Ajú Álvarez, pp. 671-678. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Tierra Zen
2023 *El incienso a través de la historia*. Tierrazen.com. https://tierrazen.com/blogs/blog/el-incienso-a-traves-de-la-historia, consultado el 20 de mayo de 2023.

Torres, Miguel F.
1984 Utilización ritual de la flora psicotrópica en la cultura maya. En *Etnomedicina en Guatemala*, compilado por E. M. Villatoro, pp. 67-162. Centro de Estudios Folklóricos, Colección Monografías, Vol. 1, primera edición. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
2019 Etnobotánica religiosa de Guatemala. En: *Memoria y Compromiso: La Iglesia y el Bicentenario de la Independencia 1821-2021. Tomo I: Tiempo de cambios (1767-1811)*, Ana María Urruela de Quezada, edit. Guatemala: Mayaprin.
2021a. Copal-pom. Incienso Sagrado de los mayas. Página Etnobotánica. *Revista D, Prensa Libre,* No. 898. Guatemala, 31 de octubre 2021.
2021b. El incienso. En: *Memoria y Compromiso: La Iglesia y el Bicentenario de la Independencia 1821-2021. Tomo II: Siglo XIX*, Ana María Urruela de Quezada, edit. Guatemala: Mayaprin.
2023 *Historia del incienso*. Guatemala: Asociación Cultural Nueva Acrópolis.

Vail, Gabrielle
2004 A Reinterpretation of Tzolki'ns Almanacs in the Madrid Codex. En *New approaches to Understanding an Ancient Maya Manuscript*, editado por G. Vail y A. Aveni, pp. 215-254. Boulder: University Press of Colorado.

2013 *Códice de Madrid*, primera edición. Guatemala: Universidad Mesoamericana.
2022 *Códice de Dresde, introducción y comentarios de Gabrielle Vail,* primera edición. Guatemala: Universidad Mesoamericana.

Vail, Gabrielle y Victoria R. Bricker
2004 Haab Dates in the Madrid Codex. En *New Approaches to Understanding an Ancient Maya Manuscript*, editado por Gabrielle Vail y Anthony Aveni, pp. 171-214. Boulder: University Press of Colorado.

FIGURAS



Figura 1. Izquierda: registro superior de la página 100 del Códice de Madrid, muestra al dios de la muerte maya, quien porta en su gran mano el glifo *poom* o copal. Derecha: detalle de la página 25b del Códice de Dresde que muestra un incensario espinoso de donde brotan abundantes volutas de humo, la flecha señala el glifo *poom* rodeado del humo aromático, clara indicación de la clase de incienso que se quema en la ofrenda.



Figura 2. Izquierda: copal blanquecino de *P. copal* de Lanquín, cortesía del Dr. Fredy Archila. Derecha: copal oscuro de *B. bipinnata* de San Martín Jilotepeque. Resulta obvia la diferencia a la vista. Fotos: Miguel F. Torres, 2022.

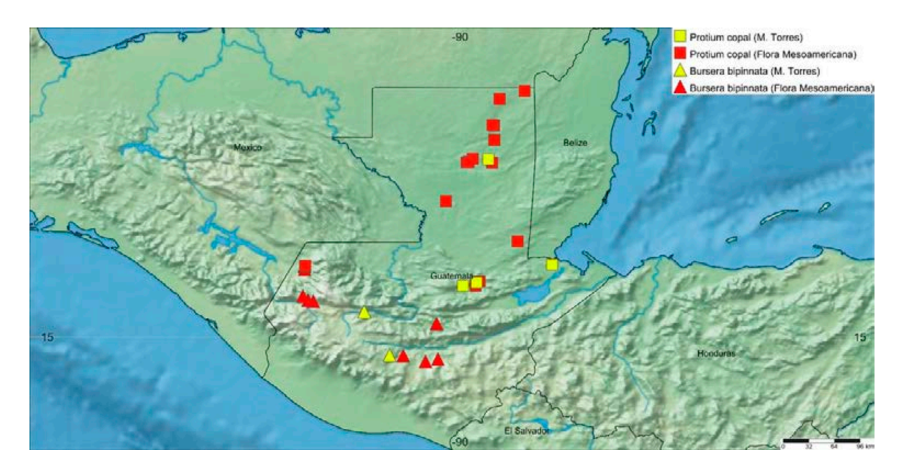


Figura 3. Mapa de distribución geográfica de *Protium copal* y de *Bursera bipinnata* en Guatemala elaborado por el dendrólogo Erick Tribouillier, 2022. Sobrepuestas la localización de cuatro muestras de *P. copal* y dos de *B. bipinnata* colectadas por el autor, motivo del presente estudio. Es fácil notar que *P. copal* (copal del norte o de primera calidad), se distribuye al norte del río Polochic, principalmente en Petén y Alta Verapaz. *B. bipinnata* (copal del sur o de segunda calidad), se distribuye en el Altiplano Central y Occidental de Guatemala.

Datos históricos en la Escultura 10 de Kaminal Juyu

Ruud van Akkeren*

Introducción Kaminal Juyu

Este ensayo aborda el monumento más llamativo de Kaminal Juyu, la Escultura 10. Primeramente, un poco de contexto, luego entrar en su iconografía y lectura. Contrario a interpretaciones anteriores, se notará que hay una sorprendente cantidad de información histórica escondida en ella.

En conferencias y escritos anteriores ya se explicó que el pueblo poq'om es el fundador de Kaminal Juyu, aunque también tuvo un papel sustancial el pueblo xinka en este proceso (figura 1).[1] El pueblo poq'om surgió como grupo separado de la rama k'icheana, en el Valle de Guatemala, unos dos mil años antes de su división en poq'omam y poq'omchi' (Kaufman 1976). En el Clásico Tardío grupos de la élite poq'om comenzaron a migrar hacia Baja Verapaz donde fundaron una nueva capital llamada Nim Poq'om, de la cual se lee en el *Memorial de Sololá*. Sus restos se encuentran en el Valle de Rabinal. La invasión k'iche' en Baja Verapaz, alrededor de 1250-1300, abrió una brecha entre dicho pueblo, expulsando grupos hacia Alta Verapaz, los

* Investigador asociado - Universidad del Valle, achiawan@yahoo.com.

1 Morán Ical, Humberto y Ruud van Akkeren, (2016). Ruud van Akkeren, "Kaminaljuyu, capital del pueblo poq'om" (Conferencia en *XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2015). Ruud van Akkeren, "Cerro de Maguey, el nombre original de Kaminal Juyu", en *Culturas visuales indígenas y las prácticas estéticas en las Américas desde la antigüedad hasta el presente*. *Estudios Indiana* 13 (Berlin, Ibero-Amerikanisches Institut Preuβischer Kulturbesitz, Gebr. Mann Verlag,, 2019), 51-81. En estos trabajos explicamos también la escritura diferente de la etnonimia *poq'om*, cuyo significado es 'colmena castrada'.

posteriores poq'omchi'es, y otros de vuelta con sus compatriotas en el Valle de Guatemala, los posteriores poq'omames. En el inicio de la Colonia, la élite poq'omchi' fue congregada en sus respectivos pueblos: el linaje Kaqkoj o Puma y sus aliados en San Cristóbal Verapaz, el linaje Muun o Guacamaya en Santa Cruz Verapaz y el linaje Tukur o Tecolote en San Miguel Tucurú (Morán y Akkeren 2016; Akkeren en prensa).

Es en la crónica del linaje Kaqkoj, *Testamento y título de los antecesores de los señores de Cagcoh, San Cristóbal Verapaz*, donde se lee que el nombre original de Kaminal Juyu era Cerro de Maguey. Desafortunadamente, solo se tiene una traducción española de la crónica, pero su nombre en poq'om puede haber sido Saqkijel, el nombre de un sitio en el Valle de Rabinal, fundado por los migrantes poq'omes: *saqkiij* es 'maguey' en poq'omchi'.[2] Los epigrafistas ya habían reconocido en el registro jeroglífico un topónimo (T671 – Kawak Curvado) que inicialmente tradujeron como Cerro de Maguey (Grube, 2004: 117-131),[3] Altar o Trono de Maguey; últimamente, David Stuart mostró que el supuesto 'cerro' tenía la forma de un 'metate' en donde se suele machacar las pencas de maguey, transcrito en ch'ol como Chiih Cha', Metate de Maguey (figura 2).[4] Ningún epigrafista vincula ese topónimo con Kaminal Juyu, a pesar de que hay prueba abrumadora de que esa cláusula jeroglífica se refería a esta ciudad (Akkeren, 2019.).

Ayuda saber la identidad de la población ya que se tiene datos históricos sobre el pueblo poq'om que resultan ser aplicables a la iconografía de Kaminal Juyu. Los mencionados linajes principales poq'omes dejaron sus raíces en los topónimos de Alta Verapaz, pero

2 Marcel Dobbels, *Tusq´orik Poqomchi´ – Kaxlan Q´orik. Poqomchi´ – Castellano*, (PROASE, Guatemala, 2003).

3 Stanley Guenter, *Foliated Ajaw and the Fall of El Mirador* (documento no publicado).

4 David Stuart, "A Possible Sign for Metate" (*Maya Decipherment - Boundary End Archaeological Research Center, 2014)* https://decipherment. wordpress.com/2014/02/04/a-possible-sign-for-metate/

también en los del Valle de Guatemala. Se lee en la crónica del linaje Kaqkoj o Puma, que la gente de Chinautla era considerada hermanos de los Kaqkoj, con un mismo origen en Cerro de Maguey. El origen del linaje Puma en Kaminal Juyu quedó preservado en el topónimo Mixco. Revisando documentos coloniales –aparte de las crónicas indígenas– se percibe que dicho topónimo estaba invariablemente escrito como *misco*, que se deriva del nahua *mistli*, 'puma', y el locativo *ko*, Lugar del Puma. En la reconstrucción del autor de las zonas de la ciudad preclásica, vincula ese topónimo tentativamente con el barrio al suroeste de Lago Miraflores (Akkeren en prensa). El río que pasa allí por el barranco viene bajando desde Mixco, que siempre tuvo el nombre de Río de Mixco.[5] Se sabe que los hidrónimos suelen ser los topónimos más conservadores. Además, esta zona pertenecía históricamente al territorio y la parroquia del pueblo colonial de Mixco.

El material que aquí se presenta es parte de un estudio de tres tomos, llamado *Cerro de Maguey – la tierra donde nació el tiempo. Un estudio etnohistórico de Kaminal Juyu – capital del pueblo poq'om.* (Akkeren, en prensa)[6] Una vez que queda establecido que Kaminal Juyu era la misteriosa ciudad indicada en textos jeroglíficos con el nombre Metate de Maguey, se entiende que fue reconocido por todo el área maya como un cronotopo, un 'Lugar de Origen' (Grube 2004, Stuart 2014). Allí se ubicaba el nacimiento del nuevo sol; en un inmenso santuario natural de los tres volcanes del Valle de Antigua, concebidos como las tres piedras del hogar primordiales de la creación. La ciudad de Kaminal Juyu estaba alineada hacia uno de ellos, el

5 Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958), Dos tomos, Vol. XX Biblioteca Goathemala [1769-1770], Tomo II: 202-206. Véase también el Plano Geográfico de 1773 del Valle de la Hermita (PARES, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España).

6 Gracias al financiamiento de *Gerda Henkel Stiftung*, Düsseldorf, Alemania.

Volcán de Agua, visible desde el Valle de Guatemala (Michels 1979; Kaplan 2011: 243; Henderson 2013: 54).[7]

Particularidades de la Escultura 10

La Escultura 10 es un monumento de gran significado. En su tesis doctoral sobre la iconografía de Kaminal Juyu, Lucia Henderson dedicó un capítulo entero a la Escultura 10 (Henderson, 2013).[8] De seguro, por su iconografía que se preservó bastante bien, pero también por ser el único monumento que incluye textos jeroglíficos legibles, entre ellos dos grandes referencias calendáricas. La Escultura 10 fue encontrada junto con la Escultura 11,[9] entre los Montículos D-III-1- y D-IV-2 (Escuela Nacional), es decir, en el barrio al noreste del Lago Miraflores (figura 3). Ha sido fechado para la época del auge preclásico de la ciudad. En la nueva cronología seria entre 100 a. C. hasta 150 d. C. (Arroyo, *et.al.*, 2020). Efectivamente, la ortografía de los textos se asemeja a la de los murales de San Bartolo que fueron fechadas para 100 a. C. (Mora-Marín 2008).

La Escultura 10 fue encontrada quebrada. Si la iconografía existente de la escultura originalmente fuera simétrica, James Porter calculó que faltaría una tercera parte del monumento (Henderson, 2013). En tal caso, su anchura original mediría alrededor de 3.50 metros: un monumento inmenso. Aunque a menudo considerada una estela, la Escultura 10 fue realmente un trono. Kaplan identificó dos de las cuatro patas cóncavas, típicas de los tronos locales, en el otro lado del monumento (Kaplan, 1995, Henderson, 2013: 245). En un acto iconoclástico, que debe haber ocurrido al final del preclásico, el trono fue

7 Estos autores afirman que el plan de asentamiento muestra una alineación, entre 30-45° este del norte, pero buscan el punto de referencia en el horizonte del noreste en vez del suroeste, donde está el Volcán de Agua.

8 De Henderson es la nueva nomenclatura de los monumentos de Kaminal Juyu. Le agradezco el poder usar sus dibujos de alta calidad.

9 La Escultura 11 era, probablemente, de un tiempo un poco más temprano que la Escultura 10 (Henderson, 2013).

quebrado en cuatro pedazos – probablemente más, pero no tenemos los otros restos. Como se explicará, se ha ubicado el origen del Mito de Siete Guacamaya del *Popol Wuj* en Kaminal Juyu. Se sabe que el mito trataba del fin del linaje gobernante Guacamaya, y uno puede imaginarse que la destrucción de la Escultura 10 era parte de esta caída política. Si se tuviera que conjeturar la parte que faltaba, se esperaría a un personaje vestido del Dios Ave Principal (DAP) en un trono, representando a un señor del linaje Guacamaya, linaje gobernante en aquella época.

El borde del monumento fue basado en el patrón de un petate de tule (*puuh*), planta que crecía en el Lago Miraflores (Shook y Popenoe de Hatch 1999: 294-295). Un grupo de los descendientes de Kaminal Juyu de San Cristóbal Verapaz, todavía teje sus petates con esa planta, que se da en la laguna Chichoy en su pueblo. El tule tenía un importante simbolismo en Mesoamérica, y representaba el cronotopo Tullan, Lugar del Tule, origen de títulos como *Ajpuuh*, El del Tule. Como se observa arriba, Kaminal Juyu fue considerado un Tullan en Mesoamérica, antes de que pasara dicho título a Teotihuacan. Dio al trono una dimensión transcendental.

La iconografía de la Escultura 10

El monumento abarca tres campos temáticos (figura 4). Tenemos en el lado superior izquierdo el personaje de un joven guerrero, en el lado superior derecho una gran cabeza flotante, y en la parte inferior el personaje de una diosa anciana. Por falta de espacio, se recalca algunos elementos históricos de estas escenas.

El joven guerrero retoma una postura heroica, blandiendo un hacha típica. Vemos la misma arma en la mano del señor retratado en la Escultura 11. Un arma similar ha sido encontrada entre la enorme cantidad de ofrendas funerarias de la Tumba 1, del Montículo E-III-3. Este montículo fue la pirámide más alta de Kaminal Juyu, que estaba en la misma zona donde se localizaron las Esculturas 10 y 11. El joven tiene una cara con una nariz pronunciada, labios que parecen de

pez y una aleta. Lo que destaca es su cabello, que consiste en pencas de maguey. De esta manera se le definía como un Señor del Cerro de Maguey, nombre original de Kaminal Juyu. En la escritura jeroglífica corresponde con el glifo T533, denominado Ajaw Foliado – cabeza del *ajaw* con tres hojas alongadas: las pencas de maguey (Grube, 2004) (figura 5). Era una costumbre para el pueblo poq'om que se preservó hasta tiempos coloniales. Según el *Título del Barrio de Santa Ana* (1575) –la única crónica en poq'omchi' que tenemos– el principal señor de San Cristóbal Verapaz llevaba el título *ajwal Don Diego Saqkiih Qa'al – ri ajwal ajSan Cristóbal*, en lo que *saqkiih* refiere al maguey. Señor Don Diego Maguey Qa'al – Señor de San Cristóbal (Stoll 1904-1906).

Sobre la cabeza del joven estaba un fragmento de texto, hoy bastante erosionado, aunque se lee todavía la última cláusula que señala un título, Señor del Pez (figura 6). Es otro dato histórico, que refiere al nombre del Cerro el Naranjo – hoy en el Condado Naranjo. En el panteón maya y mesoamericano, el cerro representaba y sigue representando una de las deidades principales, muchas veces llamada en la literatura Dios de la Lluvia (López Austin y López Luján 2009). Es preferible usar el término que los mismos mayas usaban y usan, Señor Cerro-Valle, que era *Ajwal Yuuq K'ixkab'* en poq'om – *Rajawal Juyub'al Taq'ajal* en k'iche' o *Qawa Tzuul Taq'a* en q'eqchi'. El Cerro el Naranjo es el promontorio más alto en la meseta de Guatemala, por lo que no es para nada una sorpresa que al pie del Cerro el Naranjo el pueblo poq'om haya construido su primer centro religioso, hoy conocido como el sitio Naranjo, excavado por Bárbara Arroyo y su equipo (Arroyo 2010). El autor descubrió en documentos coloniales que su nombre era Michintepeque, que en nahua significa, Cerro del Pez.[10] Sería Chi Kar en poq'om, y de hecho, hay varios topónimos Chi Kar todavía en San Cristóbal Verapaz. Es una clara manifestación de la costumbre de llevar topónimos consigo en una migración; había también un Lugar Maguey en San Cristóbal Verapaz (Morán y Akkeren,

10 AGCA A1 Legajo 5954 Expediente 52148.

2016). Cerro del Pez explica, a la vez, el famoso ícono de Kaminal Juyu, la Escultura 3 con la imagen de un pez. El Cerro del Pez debe haber impulsado el título Señor del Pez, aquí encima del joven guerrero (figura 7).

A lado del joven guerrero se encuentra una cabeza suelta, una cara humana con los colmillos de un felino. En la parte posterior de la cabeza antropomorfa hay un elemento iconográfico que el artista preclásico empleaba para indicar a un personaje en un acto ritual. Formaba, además, parte del glifo preclásico para *ajaw* (Mora-Marín, 2008: 1069-1070, figuras.11 y 12).[11] Varios investigadores señalaron la similitud de la diadema de su tocado con la de un personaje en el Mural Norte de San Bartolo que se identifica como el Señor Cerro-Valle frente al trono con un tecomate.[12]

Los investigadores suelen, por costumbre, comparar cualquier felino con el jaguar. Sin embargo, se sabe que Kaminal Juyu era la sede de un linaje principal, llamado Puma. Es difícil distinguir en la iconografía entre ambos felinos, si no hay evidentemente presencia de manchas negras. Hay otros monumentos de Kaminal Juyu que afirman que sea un puma. Tenemos la Escultura 55, otro antropomorfo de un felino con pencas de maguey en su cabeza. Aquí no es posible extenderse sobre la estrecha relación de la planta de maguey con el Señor Cerro-Valle – muchas veces en forma de pelo de fibras o pencas de maguey. Resulta que el Señor Cerro-Valle era el dios titular del linaje Puma (Morán y Akkeren, 2016).

Como tercer personaje, está una diosa anciana. Su edad mayor es revelada por su pecho colgante, como se conoce de otras fuentes mayas, entre ellos la Diosa O en el *Códice Dresde* (folio D74). Aunque una parte de su cabeza está destruida, vemos que llevaba una gran

11 Lo que Mora-Marin (2008) llama el complejo Ceja Llama – Merlón doble – Elemento U. También ha sido llamado Knobbed Ajaw (Henderson, 2013: 258), o concha partida en medio.

12 Henderson, 2013: 258, concluye que la cabeza está asociada con la tierra, vegetación y agua, lo que resume nuestro Señor Cerro-Valle. No comenta sobre el aspecto felino.

serpiente en su tocado, de la misma textura de piel como la serpiente en el tocado de la mencionada Diosa O (figura 8). Henderson efectivamente postula que este personaje fue la variante de la Diosa O en Kaminal Juyu, una diosa madre, diosa lunar y diosa de agua (Henderson, 2013: 249-254).

La Diosa O es comparada con Chalchiuhtlicue, la consorte del equivalente del Señor Cerro-Valle centromexicano, Tlaloc. Chalchiuhtlicue significa Falda de Jade, y era la patrona de los lapidarios de jade. Se esperaría una patrona semejante en Kaminal Juyu que, desde el Preclásico, estaba involucrado en la industria de esa piedra preciosa. Al parecer, los tres círculos prominentes en su cinturón representan cuentas de jade, igual como los viste la Diosa O del *Códice Dresde* en su cinturón. Chalchiuhtlicue era la patrona de la trecena 1 Serpiente, 1 Coatl, en nahua. Así está retratado en el *Códice Borgia*. Lleva una nariguera de serpiente y un tocado que representa la mandíbula superior de una serpiente, igual como la anciana en la Escultura 10. Un elemento diagnóstico de Chalchiuhtlicue son dos líneas negras paralelas en la parte inferior de su mejilla (*Códice Borgia*: folios 11 y 65). Estas líneas se encuentran también en la mejilla de la diosa de la Escultura 10. Henderson sugiere que son arrugas; puede ser, aunque en la iconografía maya arrugas de vejez no se suelen marcar en esta parte de la cara, sino alrededor de la boca y en la frente. Parece una versión temprana de las mismas líneas paralelas diagnosticadas de la variante centromexicana de la Diosa O, Chalchiuhtlicue, consorte del Señor Cerro-Valle. Se plantea que su nombre en el Valle de Guatemala era Nuestra Madre Agua (Akkeren, en prensa.).

Hay más información en la Escultura 10. Frente de la anciana está un texto jeroglífico, el único fragmento legible y sustancial de texto de todos los monumentos en Kaminal Juyu. Aunque la lectura de textos preclásicos es todavía algo desafiante, hay cláusulas que se logran traducir. Los epigrafistas ya observaron que la cláusula I6-J6 se lee *chi-chan*, una referencia al día Chikchan, con el numeral de 10 en J5: 10 Chikchan (Mora-Marín, 2005: 71). El nombre del día Chikchan, se

deriva de *chiij-chan*, ‘venado-serpiente’, en toda Mesoamérica, el nombre para la mazacuata.

Como una serpiente mazacuata o Chikchan, la diosa está presente en una serie de páginas en el *Códice de Madrid*.[13] La serpiente allí ostenta un *crosshatched infix* difundida sobre todo su cuerpo, que es también característico del glifo del día Chikchan. (figura 9) Es interesante notar que la variante personificada del numeral 10, tiene el mismo *crosshatched infix* (Thompson, 1985). Las varas paralelas también es un elemento reiterativo en el cuerpo de la serpiente, como si fuera que 10 Chikchan era el nombre calendárico de la diosa.

Hoy en día la mazacuata es una criatura mitológica todavía muy viva: entre los mayas ch’orti’es conocida como Chikchan, entre los q’eqchi’es llamada Ajaw Chan, y los poq’omchi’es de San Cristóbal Verapaz lo llaman Waxak Aaq’, Serpiente Cornuda. El cuerno se refiere a la asta del venado. Según la tradición la Serpiente Cornuda se mantiene en la laguna del pueblo. Cabe observar que Henderson llamó a la cabeza que lleva la diosa a cuestas un *horned water deity*, una ‘deidad acuática cornuda’, por el cuerno en su cabeza, quizás es una indicación a la mazacuata (Henderson, 2013: 253).

Además de ser una deidad y personaje mitológico, la mazacuata era también el nombre de un linaje histórico, el linaje Kan o Serpiente. Hay una gran serie de vasijas clásicas, del renombrado Estilo Códice, presentando la imagen de una mazacuata con su asta (figura 10). Muchas de ellas fueron encontradas en Calakmul, donde había talleres de ese tipo de cerámica (Mumary Farto, 2015). Data de la época cuando gobernaba el linaje Kan en esta ciudad. Grube ya propuso que la mazacuata era el *nawal* de esta familia (Grube, 2004). Efectivamente, un cierto número de glifos del día Chikchan –recogidos por Thom-

13 Uno podría objetar que la serpiente tiene un cascabel, lo que excluye su identificación como mazacuata. La misma serpiente aparece 5 veces en los folios 12-18 del *Códice de Madrid*, dos veces con cascabel, tres veces sin cascabel. El cascabel obviamente no es elemento explicativo. Aparte de las evidencias mencionadas, la serpiente siempre aparece en compañía del dios Chaahk o un avatar de ese Dios de la Lluvia, papel que también comparte con su consorte la mazacuata Chikchan.

pson– son casi idénticos al Glifo Emblema de Calakmul, con la cabeza de la serpiente (Thompson 1985, Fig.7: 3, 5, 6 y 8). Todavía hay discusiones sobre el origen del linaje Kan; las opiniones de los especialistas van de Dzibanche hasta El Mirador o Ichkabal en el Preclásico (Martin y Velásquez, 2016; Hansen y Suyuc, 2018). Por algunos textos pintados en las vasijas de Estilo Códice con listas de gobernantes, se sabe que el prominente gobernante de Calakmul, Yuknoom Ch'en II, del linaje Kan (636-686 d. C.), vinculó su origen con la ciudad Metate de Maguey, nombre de Kaminal Juyu. En el estudio sobre Kaminal Juyu del autor se propone que una rama del linaje Kan procede de esa ciudad.

Ahora bien, se sabe que la Diosa Mazacuata representaba los cuerpos acuáticos, como ríos y lagunas. No hay tiempo ni espacio para elaborarlo aquí, pero en este estudio se argumenta que la diosa anciana retratada en la Escultura 10 estaba relacionada con la inmensa obra hidráulica del Montículo de la Culebra, una estructura de por lo menos 5 kilómetros que corría del área del moderno Pinula al centro de la antigua ciudad (Arroyo, Ajú y Estrada, 2015). El autor asocia el linaje Kan o Serpiente, por ello, con el barrio a la orilla sureste del Lago Miraflores. Esa área se encuentra en mapas coloniales marcada con el nombre de Llano de la Culebra.[14] El llano colindaba con la Ermita del Carmen, una iglesia que albergaba a la Virgen del Carmen, una santa vinculada con el mar y lagunas, resultado del proceso del sincretismo con la diosa prehispánica Diosa O.

Glifos Calendáricos

Falta todavía mencionar los dos grandes signos de la Rueda Calendárica en la Escultura 10. Están marcados en un cartucho que terminan en lengüetas puntiagudas, indicando sangre. Estas formas, según Henderson, se reserva, generalmente, para indicar momentos de creación y fundación (Henderson, 2013: 280).

14 Por ejemplo, en un mapa de 1606, publicado por Navarrete y Luján Muñoz (1986).

Primero, la fecha frente al joven guerrero, está parcialmente destruida; sin embargo, no hay duda de que el numeral era siete. En varias conferencias y escritos se propuso que el glifo del día, una cabecita, representaba el día Men (Akkeren, 2018, Akkeren, en prensa). Esa idea estaba basada en un análisis de Stuart acerca del Mural Poniente de San Bartolo. Este mural consta de los cuatro árboles cardinales; en la cima de cada árbol está posada la Deidad Ave Principal (Guacamaya). Ahora, Stuart propuso vincular este concepto de la DAP en los árboles, representando cada uno una dirección cardinal, con las cláusulas jeroglíficas para las direcciones cardinales, así como aparecen en monumentos y murales del Preclásico Tardío y Clásico Temprano, por ejemplo, en la Tumba 12 de Río Azul. Resulta que estas frases direccionales compartían un signo principal, un 'rostro abstracto', que es idéntico al signo utilizado para el día quince del calendario yucateco del período de contacto, el día Men. En la mayoría de las otras lenguas mayas, su equivalente es el día Tz'ikin lo que significaba justamente 'pájaro'. De hecho, Stuart sugiere que el glifo Men tuvo su origen en la cabeza de la DAP (Taube, Saturno, Stuart y Hurst, 2010).

Usando los ejemplos de Stuart de la cabecita Men, se sugiere que el glifo calendárico en la Escultura 10 emplea la misma cabecita, implicando que su lectura era 7 Men (figura 11). Como este glifo Men tuvo su origen en la cabeza de la DAP, se puede leer también como Siete Men o Siete Tz'ikin. En otras palabras, aquí se tiene una referencia al personaje de Siete Guacamaya, del correspondiente mito del *Popol Wuj*.

Tal identificación está sostenida por la información que se proporciona arriba refiriendo al pueblo Santa Cruz Verapaz, pueblo vecino de San Cristóbal Verapaz. Su nombre colonial fue Muunchu' o Menchu', topónimo todavía en uso, y todavía un apellido común, como el de la Premio Nobel, Rigoberta Menchu' (Dobbels, 2003). Se infiere de ese nombre Muunchu' o Menchu', que ambos términos, *muun* y *men,* eran cognados e intercambiables. Como se explicó, cada pueblo poq'omchi' daba albergue a un linaje principal con su origen en Kaminal Juyu. En Santa Cruz Verapaz se asentó el linaje Muun,

que significa 'guacamaya'. Según la tradición original, el padre ancestral del pueblo se llamaba Ma' Muun, Señor Muun, fundador de Santa Cruz Verapaz. Ma' Muun es a la vez el nombre de un baile-drama, que se conoce aún como 'Las Guacamayas' (figura 12). El linaje Muun debe haber sido el portador del baile a través de los siglos. Todo eso es una buena afirmación del hecho de que la cabecita del glifo Men fue realmente la cabeza de la DAP o Guacamaya, como Stuart planteó.

Con respecto al otro glifo, tiene el numeral ocho y la cabeza de un animal que puede ser un felino. El animal es comparable con un animal omnipresente en la iconografía de Teotihuacan, bautizado Felino Reticulado, por tener el patrón de una red sobre su cuerpo (Winning 1987). Resulta que la cabeza del felino en este glifo calendárico es bastante similar a la cabeza del felino reticulado en Teotihuacan (figura 13). Tiene la misma mandíbula inferior redonda que deja un espacio entre ella y la mandíbula superior. La línea trazadora de esta mandíbula sigue entrando en la cara misma, algo típico de todos los felinos reticulados; luego un hocico redondo y una ceja como gran arco alrededor del ojo redondo. La cara del felino en la Escultura 10 está erosionada pero todavía se puede distinguir las líneas reticuladas en la mandíbula inferior. En resumen, esta cabeza es el prototipo del felino reticulado teotihuacano. Aquí no se cuenta con un espacio para su análisis, pero se ha mostrado que el Felino Reticulado representaba el linaje Puma, originario de Kaminal Juyu preclásico. Jugaba un papel importante en el desarrollo de esa metrópolis en el Valle de México. Se plantea que llegó a esta posición iniciando el comercio con Teotihuacan desde sus plantaciones en la Costa Sur de Guatemala.[15]

Implicaría una lectura de 8 Puma. Se podría objetar ¿pero el felino en la serie de los 20 días del calendario siempre se lee como Hix o Jaguar? Es un buen punto. Sin embargo, hay suficientes argumentos que indican que el felino en Kaminal Juyu se lee como Puma. Prime-

15 Ruud van Akkeren, "El papel del linaje puma en el comercio de Kaminal Juyu con Teotihuacan" (Conferencia en *XXXII Simposio de Investigaciones Arqueológicos en Guatemala*, 2018).

ro, en el estudio sobre Kaminal Juyu se muestra (Akkeren, en prensa) que el Felino Reticulado de Teotihuacan es, sin duda, un puma, además, que el numeral 8 estaba asociado con el linaje Kaqkoj o Puma, tal como se lee en las crónicas indígenas (figura 14). Luego, está el hecho de que la fecha representaba una frase nominal. Igual, 7 Guacamaya, era el nombre de un personaje. Hay que recordar que, en la Escultura 10 se encuentra una gran cabeza antropomorfa de un puma. Asimismo, no era tan inusual el sustituto del puma por el jaguar. En el *Popol Wuj* los dos felinos, 'puma-jaguar', siempre son mencionados como una sola copla: *koj-b'alam* - más de 10 veces. En textos jeroglíficos se usaba la cabeza del jaguar para indicar el puma, como es el caso en las páginas de la Tabla de Venus del *Códice Dresde*, donde un felino rojo flechado que obviamente es un puma, pero el texto lo llama *chak b'alam*, 'jaguar rojo' (Vail, 2013: folio 47, p. 51). En diccionarios coloniales de los idiomas ch'ol y ch'olti' el puma está glosado también como *chak b'ajlum* o *chak b'ajlan*, 'jaguar rojo' (Hopkins, Josserand y Cruz Guzmán, 2011 y Morán, 2004, folio 62). Por lo que tentativamente se infiere que ese nombre calendárico se debe leer como 8 Puma.

En resumen, estos son un par de datos y ejemplos históricos que esconde la Escultura 10. Ayuda saber la identidad de la población de Kaminal Juyu, incluso de algunos de sus linajes principales.

Bibliografía

Akkeren, Ruud van
2018 *Maya Studies with the Maya.* Amazon.com.
2019 “Cerro de Maguey, el nombre original de Kaminal Juyu”. En *Culturas visuales indígenas y las prácticas estéticas en las Américas desde la antigüedad hasta el presente. Estudios Indiana* 13, 51-81. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preuβischer Kulturbesitz, Gebr. Mann Verlag.
En prensa *Cerro de Maguey – la tierra donde nació el tiempo. Un estudio etnohistórico de Kaminal Juyu – capital del pueblo poq’om*, (3 Tomos, Tomo 1: *Kaminal Juyu, Ciudad y Pobladores*, Tomo 2: *La cosmovisión de Kaminal Juyu*, Tomo 3: *Teotihuacan en el área maya*. Amazon.com.

Arroyo, Barbara (editora)
2010 *Entre cerros, cafetales y urbanismo en el Valle de Guatemala: Proyecto de Rescate Naranjo*. Publicación especial No. 47. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Arroyo, Bárbara, Gloria Ajú y Javier Estrada
2015 *Ciclos de vida en Kaminaljuyu*. Exposición temporal. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2015-2016.

Arroyo, Bárbara, Takeshi Inomata, Gloria Ajú, Javier Estrada, Hiroo Nasu y Kazuo Aoyama
2020 “Refining Kaminal juyu Chronology: New Radiocarbon Dates, Bayesian Analysis, and Ceramics Studies”. En *Latin American Antiquity* 31 (3): 477–497.

Cortés y Larraz, Pedro
1958 *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dos tomos, Vol. XX. [1769-1770].

Dobbels, Marcel
2003 *Tusq´orik Poqomchi´ – Kaxlan Q´orik. Poqomchi´ – Castellano*. Guatemala: PROASE.

Guenter, Stanley
----- *Foliated Ajaw and the Fall of El Mirador*. Documento no publicado.

Grube, Nikolai
2004 “El origen de la dinastía Kaan”. En *Los cautivos de Dzibanché,* editado por Enrique Nalda. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Hansen, Richard D. y Edgar Suyuc
2018 *Mirador. Research and Conservation in the Ancient Kaan Kingdom*, Guatemala: FARES.

Henderson, Lucia
2013 *Bodies Politic, Bodies in Stone*: *Imagery of the Human and the Divine in the Sculpture of Late Preclassic Kaminaljuyú, Guatemala*. Tesis de doctorado. Austin: University of Texas.

Hopkins, Nicholas A., J. Kathryn Josserand y Ausencio Cruz Guzmán
2011 *A Historical Dictionary of Chol (Mayan): The Lexical Sources from 1789 to 1935*. Tallahassee, Florida, Jaguar Tours.

Kaplan, Jonathan
1995 “The Incienso Throne and Other Thrones from Kaminaljuyu, Guatemala: Late Preclassic examples of a Mesoamerican Throne Tradition”. En *Ancient Mesoamerica* 6: 185-196.
2011 Chapter 9. Miraflores Kaminaljuyu: Corpse and Corpus Delicti. En *The Southern Maya in the Late Preclassic: The Rise and Fall of an Early Mesoamerican Civilization*. Michael Love and Jonathan Kaplan (editors): 237-286. University Press of Colorado, Boulder.

Kaufman, Terrence S.
1976 “Archaeological and Linguistic Correlations in Mayaland and associated Areas of Meso-America”. En *World Archeology*: *Archeology and Linguistics*. Vol. 8, No. 1: 101-118.

López Austin, Alfredo y Leonardo López Luján
2009 *Monte sagrado – Templo Mayor*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Nacional Autónoma de México.

Martin, Simon y Erik Velásquez García
2016 "Polities and Places: Tracing the Toponyms of the Snake Dynasty". En *The PARI Journal* 17 (2):23-33. Ancient Cultures Institute.

Michels, Joseph W.
1979 *The Kaminaljuyu Chiefdom. The Pennsylvania State University Press. Monograph Series on Kaminaljuyu.* USA, The Pennsylvania State University Press.

Mora-Marín, David
2008 "Análisis epigráfico y lingüístico de la escritura Maya del periodo Preclásico Tardío: Implicaciones para la historia sociolingüística de la región". En *XXI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2007.* Editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía: 1056-1079, Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
2005 "Kaminaljuyu Stela 10: Script classification and linguistic affiliation". En *Ancient Mesoamerica* 16: 63-87.

Morán, Francisco
2004 *Bocabulario Grande. Vocabulary in the Ch'oltí' Language* (1695). Transcripción de Erik Boot. http://www.famsi.org/maya writing/dictionary/boot/cholti_moran1695_revised.pdf

Morán Ical, Humberto y Ruud van Akkeren
2016 *Tras las huellas del puma. La historia antigua del pueblo poq'omchi' San Cristóbal Verapaz*. Guatemala: Serviprensa.

Mumary Farto, Pablo Alberto
2015 "Reinterpretando la información de los vasos dinásticos de los kaan *ajawo'ob*". En *Estudios de Cultura Maya* XLVII: 93-117.

Navarrete, Carlos y Luis Luján Muñoz
1986 *El Gran Montículo de la Culebra en el Valle de Guatemala*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM y Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Shook, Edwin y Marion Popenoe de Hatch
1999 La Arqueología de la Costa Sur. En *Historia General de Guatemala*, tomo I. M. Popenoe de Hatch, directora del tomo, J. Luján Muñoz, director general. Guatemala: Asociación de Amigos del País - Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 171-190.

Stoll, Otto
1904-1906 "Título del Barrio de Santa Ana". Agosto 14 de 1565. En *Internationalen Amerikanisten-Kongress* (Stuttgart 1904, Kohlhammer, 1906), 387.

Stuart, David
2014 "A Possible Sign for Metate". *Maya Decipherment - Boundary End Archaeological Research Center,* https://decipherment.wordpress.com/2014/02/04/a-possible-sign-for-metate/

Taube, Karl A., William A. Saturno, David Stuart y Heather Hurst
2010 "Los murales de San Bartolo, El Petén, Guatemala. Parte 2: el mural poniente". En *Ancient America,* 10: 1-111. Barnardsville, N.C. USA, Boundary End Archaeology Research Center.

Thompson, J. Eric S.
1985 *Maya Hieroglyphic Writing. An Introduction*. 7th Edition. Norman: University of Oklahoma Press.

Vail, Gabrielle
2013 *Códice de Madrid*. Publicaciones Mesoamericanas, Guatemala: Universidad Mesoamericana.

Winning, Hasso von
1987 *La iconografía de Teotihuacan. Los dioses y los signos* (2 tomos). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

FIGURAS



Figura 1. Reconstrucción de Kaminal Juyu (Museo Miraflores)
(Foto Ruud van Akkeren)



Figura 2. Cláusula Chi-Kawak Curvado (Arte – Mallary Tiul)

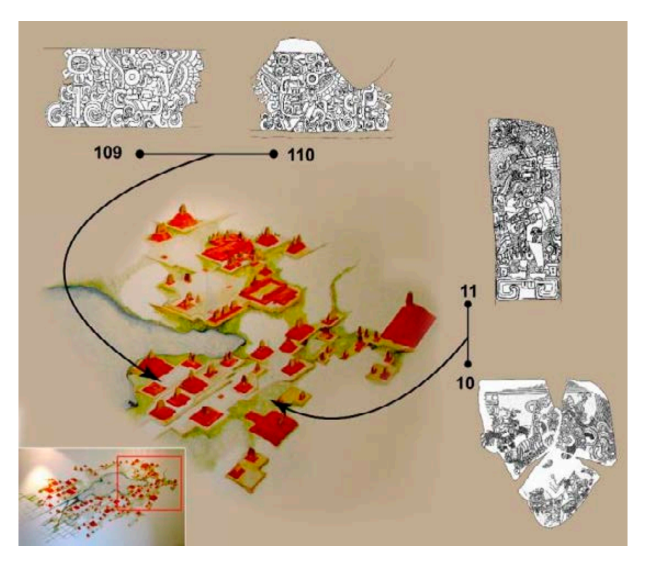


Figura 3. Ubicación de monumentos con personaje Deidad Ave Principal (Arte – Juan Moncada)

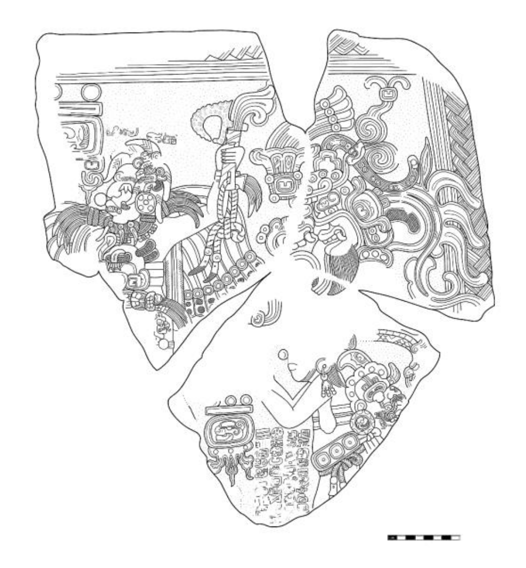


Figura 4. Escultura 10 (Cortesía Lucia Henderson)



Figura 5. Escultura 55 (Cortesía Museo Popol Vuh) y Glifo Ajaw Foliado (Foto - Ruud van Akkeren; Arte – Mallary Tiul)



Figura 6. Joven Guerrero con título Señor de Pez (Cortesía Lucia Henderson)



Figura 7. Escultura 3 (Cortesía MNAE) (Foto - Ruud van Akkeren)

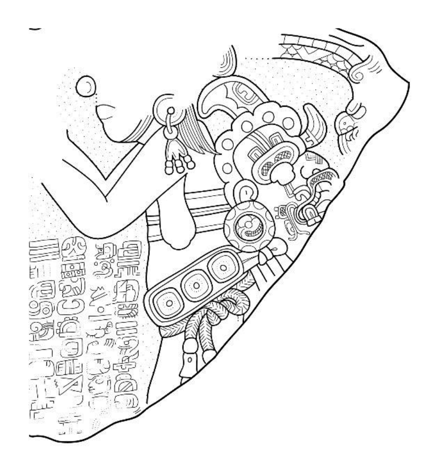


Figura 8. Diosa O – Nuestra Señora Agua (Cortesía Lucia Henderson)

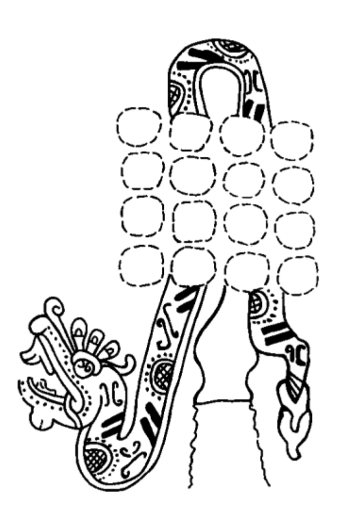


Figura 9. Serpiente Chikchan o Mazacuata (Códice de Madrid)
(Arte – Mallary Tiul)

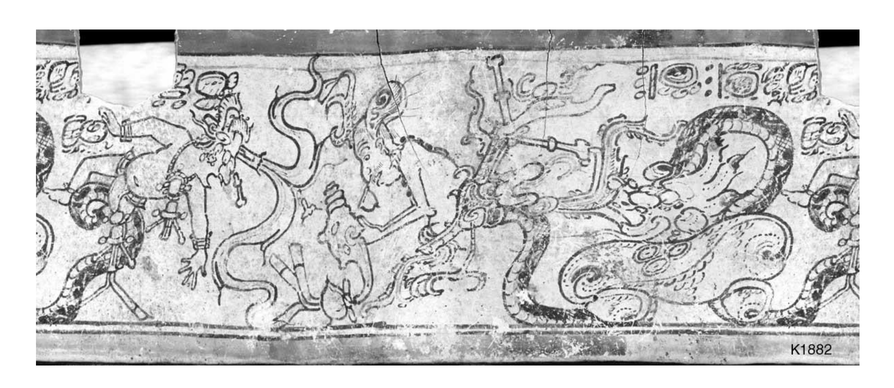


Figura 10. Serpiente Chikchan con Full Figure Glyph de Metate de Maguey (Cortesía Justin Kerr)

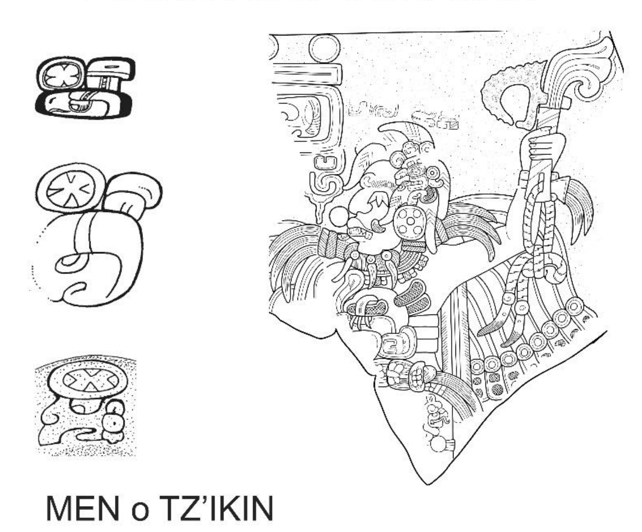


Figura 11. Cabecita Men en glifos cardinales y Escultura 10 (Arte – Juan Moncada)



Figura 12. Danza Ma' Muun o Guacamayas
(Foto – Juan Moncada)



Figura 13. Comparación cabezas de Felino Reticulado con Escultura 10
(Arte – Juan Moncada)



Figura 14. Puma con número ocho, tapadera incensario estilo teotihuacano Costa Sur (Cortesía Colección Ruta Maya) (Foto Mark Vanstone)

Algunos comentarios sobre las cronologías del periodo Postclásico en las Tierras Altas mayas (900–1550 d.C.)

Víctor Castillo*

En el área maya el periodo Postclásico (ca. 900–1550 d.C.) ha sido considerado como un tiempo de decadencia cultural caracterizado por la predominancia del militarismo. Esta visión sin duda es una herencia de la influyente narrativa de la historia maya antigua elaborada por J. Eric S. Thompson, la cual aún persiste de una manera u otra en los estudios mayas.[1] En particular, la partición del periodo Postclásico en el área maya en dos grandes subperíodos, Tardío y Temprano, sigue la propuesta fundamental de Thompson quien tomó como base para su segmentación de la historia precolonial tardía de los mayas los diversos grados de intensidad de la influencia "mexicana" en el área maya.[2] Para el caso de las Tierras Altas mayas, los documentos escritos por los mayas en el siglo XVI han servido de base para elaborar fases y periodos arqueológicos en donde se han pretendido encontrar correspondencias cronológicas y temporales entre los materiales arqueológicos diagnósticos y los eventos históricos registrados en las crónicas k'iche's y kaqchikeles. Por otra parte, diversos proyectos de investigación arqueológica han producido a lo largo de casi cien años de investigación diferentes periodizaciones del periodo Postclásico, lo

* Instituto de Arqueología, Universidad Jaguelónica de Cracovia. quensanto@gmail.com.

1 J. Eric S. Thompson, *Grandeza y Decadencia de los Mayas*, trad. Lauro José Zavala (México: Fondo de Cultura Económica, 1964), 114-158.

2 J. Eric S. Thompson, "A Trial Survey of the Southern Maya Area", *American Antiquity* 9, No. 1 (1943).

que ha creado una confusión al momento de establecer comparaciones entre sitios y regiones.[3]

Frente a este impreciso panorama cronológico, este ensayo tiene varios objetivos. Primeramente, se ofrece una perspectiva breve pero comprehensiva sobre las diferentes cronologías regionales para el periodo Postclásico en las Tierras Altas mayas. Proponemos una homologación de los subperiodos del Postclásico que ya ha sido visualizado en algunas periodizaciones arqueológicas: Postclásico Temprano (900-1200 d.C.), Postclásico Medio (1200-1450 d.C.) y Postclásico Tardío (1450-1550 d.C.). Discutimos evidencia para sostener la existencia de un periodo Postclásico Medio y proponemos que el Postclásico Tardío fue un periodo de muy corta duración, quizás no más de un siglo. La discusión presentada aquí no puede considerarse exhaustiva, especialmente porque por las limitaciones de espacio es imposible discutir la información procedente de cada uno de los sitios arqueológicos que han ofrecido información sobre el Postclásico. Por lo tanto, las propuestas que aquí se ofrecen deben tomarse más bien como hipótesis elaboradas a partir de la discusión de información procedente de regiones y sitios concretos que en el futuro pueden guiar nuevas investigaciones arqueológicas en el altiplano guatemalteco.

El modelo de Thompson

De acuerdo con Thompson, la historia de los antiguos mayas podía dividirse en cuatro grandes periodos: Formativo (hasta el año 300 d.C.), el de Series Iniciales (325-900 d.C., equivalente al periodo Clásico), el Periodo Mexicano (987-1204 d.C.), y el Periodo de Absorción Mexicana (1204-1540 d.C.). Estos dos últimos periodos corresponden a la tradicional división para las Tierras Altas mayas del periodo Postclásico en Temprano (900-1250 d.C.) y Tardío (1250-1550

3 Véase un resumen en Ma. Josefa Iglesias Ponce de León y Andrés Ciudad Ruiz, “Las Tierras Altas de la Zona Maya en el Posclásico”, en *Historia Antigua de México, Volumen III. El Horizonte Posclásico,* eds. Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (México: INAH, UNAM, 2014), 93-104.

d.C.).[4] En la visión de Thompson, el periodo que siguió inmediato al fin del Clásico fue un tiempo de degeneración cultural causada por la migración al área maya de grupos de extranjeros que poseían una cultura "moralmente más débil" procedentes del centro de México.[5] Desde una perspectiva arqueológica, durante el Periodo Mexicano (987-1204 d.C.) aparecen la cerámica Plomiza con efigies (Plomizo Tohil) y los artefactos de metal. Según Thompson, las Tierras Altas experimentaron en este periodo un cambio en el patrón de asentamiento con el abandono de los centros ceremoniales abiertos y el surgimiento de asentamientos fortificados en posiciones defensivas. Thompson basó su fechamiento para este periodo en la información etnohistórica que fecha el establecimiento de los itza "mexicanizados" en Chichen Itza y el abandono de esta gran urbe de acuerdo con el sistema de cuenta corta de katunes.[6] Es importante mencionar que la llegada de extranjeros al área maya durante este periodo no era para Thompson una simple migración, sino una verdadera empresa de conquista basada en una expansión bélica. Siguiendo a Thompson, en el Periodo de Absorción Mexicana (1204-1540 d.C.) las influencias "mexicanas" foráneas se atenuaron gradualmente hasta convertirse prácticamente en una tradición de élite que valoraba la reminiscente influencia "tolteca" en una sociedad típicamente maya. En términos de los materiales arqueológicos, este periodo es un "horizonte post-Plomizo" con presencia de metales.[7]

Aproximaciones Etnohistóricas

Para el caso de las Tierras Altas Mayas, la influencia de las teorías de Thompson va más allá de la periodización del periodo Postclásico. La propuesta de Thompson de una migración de maya putunes o chonta-

4 Thompson, "A Trial Survey of the Southern Maya Area", 1943.
5 Thompson, *Grandeza y Decadencia de los Mayas*, 1964, 115-117.
6 Thompson, "A Trial Survey of the Southern Maya Area", 106.
7 Thompson, "A Trial Survey of the Southern Maya Area", 128-129.

les,[8] por ejemplo, fue retomada en la segunda mitad del siglo XX por etnohistoriadores y arqueólogos, quienes propusieron la llegada de mayas chontales "toltequizados" o "epitoltecas" al altiplano central guatemalteco procedentes de la Costa del Golfo durante el Postclásico.[9] De la misma forma, las reconstrucciones históricas de Thompson sobre la cultura maya, particularmente el abandono de la teocracia y el surgimiento de una sociedad militarista, guiaron las primeras grandes síntesis sobre la arqueología de las Tierras Altas mayas.[10]

Los trabajos etnohistóricos y arqueológicos llevados a cabo en la cuenca central de Quiché, liderados por Robert M. Carmack, arrojaron importantes datos desde marcos metodológicos diversos, si bien a veces las interpretaciones planteadas desde diferentes disciplinas ofrecieron conclusiones conflictivas. A grandes rasgos, Carmack siguió al pie de la letra las reconstrucciones históricas de Thompson sobre la llegada de mayas chontales de la Costa del Golfo a través de las cuencas de los ríos Usumacinta, Pasión y Chixoy, quienes finalmente alcanzarían el altiplano guatemalteco.[11] Para proveer a esta narrativa de un marco temporal, Carmack desarrolló una cronología para la historia k'iche' basada en la sucesión dinástica de generaciones de gobernantes k'iche', asignando 25 años a cada generación de gobernantes, con la excepción de un periodo de 50 años establecido para el gobierno de K'iq'ab'. De acuerdo con esta reconstrucción, la entrada de los ancestros k'iche' a las Tierras Altas Mayas podía fecharse -convenientemente- hacia el año 1250 d.C., justo en el inicio del pe-

---

8 J. Eric S. Thompson, *Historia y Religión de los Mayas*, trad. Félix Blanco (México: Siglo Veintiuno Editores, 1975), 21-72.

9 Véase por ejemplo Robert M. Carmack, *Evolución del Reino K'iche'* (Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2001), 109-129; John W. Fox, *Maya Postclassic State Formation: Segmentary Lineage Migration in Advancing Frontiers* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987).

10 Véase Stephan F. de Borhegyi, "Archaeological Synthesis of the Guatemalan Highlands", en *Handbook of Middle American Indians, Volume 2. Archaeology of Southern Mesoamerica, Part One"*, ed. Robert Wauchope (Austin: University of Texas Press, 1965).

11 Carmack, *Evolución del Reino K'iche'*, 109-119.

riodo Postclásico Tardío y no para el Postclásico Temprano como se había propuesto con anterioridad.[12] Con base en esta cronología, Carmack y otros autores han fechado eventos históricos mencionados en las crónicas mayas, tales como la migración desde Tula, la fundación de las capitales de la confederación k'iche' o la expansión de los k'iche' por el altiplano guatemalteco.

Modelos arqueológicos regionales

Las cronologías arqueológicas presentan un panorama cultural complejo que no necesariamente encaja con las reconstrucciones planteadas desde las aproximaciones etnohistóricas. Aunque las bases para estas cronologías fueron establecidas en la secuencia cerámica de Alta Verapaz elaborada por Mary Butler,[13] la periodización arqueológica regional comprehensiva más temprana para las Tierras Altas fue la que propuso A. Ledyard Smith en la publicación sobre su reconocimiento en el altiplano guatemalteco, a través de un entrecruzamiento de datos sobre arquitectura, patrón de asentamiento y cerámica procedente de recolecciones de superficie y de excavaciones en algunos sitios.[14] Smith propuso los periodos Preclásico Tardío, Clásico Temprano y Tardío, Postclásico y Protohistórico utilizando como marco comparativo los reportes cerámicos de Uaxactún, Kaminaljuyu, Zacualpa y la región de Alta Verapaz. El periodo Postclásico de Smith corresponde, según sus propias palabras, al Periodo Mexicano de Thompson, estrechamente asociado a la cerámica Plomizo Tohil y a las fases Tohil en Zacualpa, Qankyak en Zaculeu y Chixoy III de Alta Verapaz; mientras que su Protohistórico, equivalente según el mismo Smith al Periodo de Absorción Mexicana de Thompson, estaba representado por la fase Yaqui de Zacualpa, Xinabahul de Zaculeu y

12 Carmack, *Evolución del Reino K'iche'*, 110, 147-154.
13 Mary Butler, "A Pottery Sequence from the Alta Verapaz, Guatemala", en *The Maya and Their Neighbors* (Nueva York: Dover Publications. 1940).
14 A. Ledyard Smith, *Archaeological Reconnaissance in Central Guatemala* (Washington D.C.: Carnegie Institution of Washington, 1955).

Chixoy IV de Alta Verapaz. Smith propuso que el Postclásico Temprano había durado del 950 al 1200 d.C. y el Protohistórico del 1200 d.C. hasta la conquista española.[15] Una década después, Stephan de Borhegyi, en su importante síntesis sobre la arqueología de las Tierras Altas publicada en el *Handbook of Middle American Indians* propuso un periodo Postclásico (1000 y 1200 d.C.) y uno Protohistórico (1200-1524 d.C.) siguiendo muchas de las reconstrucciones históricas de Thompson, aunque para de Borhegyi la influencia "mexicana" en el altiplano guatemalteco no procedía de la Costa del Golfo, sino de las migraciones pipiles que entraron a través de la Costa del Pacífico.[16]

Los trabajos arqueológicos en el área central de Quiché en la década de los setentas propusieron un panorama un tanto diferente a las reconstrucciones etnohistóricas lideradas por Carmack que proponían una intrusión de mayas "toltequizados" desde la Costa del Golfo hacia el altiplano k'iche'. Russell Stewart y Kenneth Brown propusieron que la fase Wukamak (700/800-1200/1300 d.C.) representaba una fase transicional entre el Clásico Tardío y el Postclásico Temprano en donde había una notable continuidad tanto en la cerámica como en el patrón de asentamiento.[17] En la visión de Stewart esta continuidad se mantenía por unos 500 años hasta la llegada de los "ancestros toltecas" de los k'iche' al inicio de la fase Quiché (1200/1300-1524 d.C.). Brown, por su parte, tuvo una actitud más crítica hacia las fuentes etnohistóricas y propuso una fuerte continuidad cultural en la región desde el periodo Clásico. La presencia de elementos foráneos durante el Postclásico Tardío fue explicada por Brown como producto del comercio y el intercambio con la Costa Sur y no como el resultado de

---

15 Smith, *Archaeological Reconnaissance in Central Guatemala*, 1955.

16 de Borhegi, "Settlement Patterns of the Guatemalan Highlands", 69-74.

17 Véase Kenneth L. Brown, "Postclassic Relationships Between the Highland and Lowland Maya", en *The Lowland Maya Postclassic*, ed. Arlen F. Chase y Prudence M. Rice (Austin, University of Texas Press, 1985); Russell Stewart, "Classic to Postclassic Period Settlement Trends in the Region of Santa Cruz del Quiché", en *Archaeology and Ethnohistory of the Central Quiché*, eds. Dwight T. Wallace y Robert M. Carmack (Albany: Institute for Mesoamerican Studies, 1977).

migraciones o conquistas de grupos "mexicanos" o "mexicanizados" procedente de las Tierras Bajas.[18]

Los trabajos de John W. Fox en la cuenca central de Quiché ofrecieron un panorama más complejo del horizonte Postclásico tomando como base, sobre todo, el estudio de patrones de asentamientos y el ordenamiento espacial de las estructuras en los sitios arqueológicos. Inspirado por las propuestas de Thompson, la cuestión de las migraciones de élites "epitoltecas" al altiplano guatemalteco desde la Costa del Golfo condicionó las reconstrucciones cronológicas de Fox, quien propuso tres periodos para explicar los procesos de mexicanización del área maya: el Epiclásico (800-1000 d.C.), un periodo de ocupación pre-tolteca; el Postclásico Temprano (1000-1200 d.C.), caracterizado por la llegada de grupos "epitoltecas" que motivó la construcción de sitios fortificados tipo "Acrópolis" (1100-1200 d.C.), y el Postclásico Tardío (1200-1524 d.C.), marcado por la fundación de los centros urbanos y la consolidación del estado segmentario k'iche'.[19] Por otra parte, para el altiplano central de Guatemala el periodo Postclásico generalmente sigue la división de dos subperiodos, Postclásico Temprano y Postclásico Tardío.[20]

Para la cuenca media del río Chixoy y la parte suroriental de Quiché, los excelentes trabajos del Centro Nacional de Investigación Científica de Francia proveyeron una periodización arqueológica para la región bastante confiable para el periodo que nos corresponde, refrendada con fechamientos de radiocarbono. Esta cronología está dividida en tres etapas: el Epiclásico (900-1100 d.C.), caracterizado por la cerámica Plomizo Tohil y la intrusión violenta de nuevas costum-

18 Brown, "Postclassic Relationships Between the Highland and Lowland Maya", 276-278.

19 John W. Fox, "Lowland to Highland Mexicanization Processes in Southern Mesoamerica", *American Antiquity* 45 No. 1 (1980).

20 Véase Carson N. Murdy, "El Período Postclásico en el Altiplano Central", en *Historia General de Guatemala. Tomo I, Época Precolombina*, Marion Popenoe de Hatch, directora del tomo, Jorge Luján Muño, director general (Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1999).

bres funerarias que implicaron la profanación y reutilización de tumbas clásicas; el Postclásico (1100-1225 d.C.) que implicó el establecimiento de nuevos centros mayores y una ruptura con las tradiciones culturales anteriores; y el Protohistórico (1350-1524 d.C.) para el que los documentos escritos en el siglo XVI parecen hacer referencias históricas "fiables".[21] Alain Ichon entiende el Epiclásico como la intrusión de un subcomplejo cultural asociado a cerámica foráneas, incluyendo el Plomizo Tohil, procedentes de contextos funerarios que no afectó el patrón de asentamiento ni la vida política de los centros ocupados desde el Clásico, sino más bien tuvo un efecto concreto en las prácticas religiosas.[22] Este es el periodo que en otras partes de Mesoamérica es llamado Postclásico Temprano.

Siguiendo la cronología de Ichon, en esta propuesta se plantea homologar las tres fases de su periodización para el Chixoy (Epiclásico, Postclásico y Protohistórico) como Postclásico Temprano, Postclásico Medio y Postclásico Tardío para el resto de las Tierras Altas, aunque con rangos temporales diferentes. Con este fin, algunas aclaraciones son necesarias para la estandarización de la nomenclatura de estos subperiodos, particularmente en lo que respecta al periodo intermedio entre el Postclásico Temprano y el Tardío (ver Figura 1).

¿Postclásico Medio?

La transición entre los contextos asociados a la cerámica Plomizo Tohil del Postclásico Temprano y aquellos típicamente asociados a la cerámica Blanco sobre Rojo y polícroma del Postclásico Tardío no ha sido lo suficientemente investigada. Esta transición era ya una preocupación presente en las investigaciones pioneras de Robert Wauchope, quien se preguntaba si el cambio en las vajillas diagnósticas de las facetas tem-

21 Alain Ichon, "El Poblamiento Prehispánico" en *La Cuenca Media del Río Chixoy (Guatemala)*, (Guatemala: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996), 125, 131-132.

22 Alain Ichon, "El Poblamiento Prehispánico", 129.

prana y tardía del Postclásico fue inmediato, si hubo un hiato o si existió algún traslape temporal entre ellas.[23] Hay evidencia para sostener que entre el fin del horizonte Plomizo y el surgimiento de los marcadores diagnósticos del Postclásico Tardío mediaron quizás dos o tres siglos, aunque para ello hay que escudriñar información específica procedente de sitios particulares antes que de grandes síntesis regionales.

Es probable que este periodo haya iniciado con el abandono de grandes asentamientos que tuvieron ocupación y actividad importante durante el horizonte Plomizo. El abandono de sitios esta ejemplarmente ilustrado por cese de actividad constructiva en Zacualpa al final de la fase Tohil, probablemente alrededor de 1200 o 1250 d.C.[24] En el caso de la cuenca del río Chixoy es notable el abandono total de Los Encuentros, un importante sitio con evidencia de ocupación del Postclásico Temprano y que estuvo ocupado desde el Preclásico.[25] Algo similar se observa en el abandono de Pantzac, gran centro rector en San Andrés Sajcabajá durante el horizonte Plomizo, que conllevó el establecimiento de Los Cimientos-Chustum, un sitio que cuenta con una fecha de radiocarbono para 1100-1160 d.C.[26] Es importante recalcar que en Los Cimientos-Chustum no se encontró cerámica Plomiza ni tampoco huellas de cremación ni otros marcadores del llamado “Protohistórico”, lo que sugiere su ubicación cronológica para el Postclásico Medio.

Nuevos centros surgieron durante el Postclásico Medio en la cuenca del río Chixoy, sin duda alguna bajo el influjo del importante centro de Kawinal. De acuerdo con Ichon, la edificación de Kawinal implicó el establecimiento de un gran centro cívico y ceremonial probablemente alrededor del año 1150-1200 d.C., fechas propuestas gracias a una datación por radiocarbono procedente de la primera versión

---

23 Robert Wauchope, “Protohistoric Pottery of the Guatemala Highlands”, ed. William R. Bullard (Cambridge: Harvard University, 1970), 95.

24 Robert Wauchope, *Excavations at Zacualpa, Guatemala* (New Orleans: Middle American Research Institute, 1948), 12, 34

25 Alain Ichon, “Los Sitios Postclásicos de la Cuenca de San Andrés Sajcabajá”, en *Representaciones del Espacio Político en las Tierras Altas de Guatemala*, ed. Alain Breton (Guatemala: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993), 170.

26 Ichon, “Los Sitios Postclásicos de la Cuenca de San Andrés Sajcabajá”, 144.

de la gran pirámide del sitio.[27] Las excavaciones en Kawinal revelaron dos fases de construcción asociados a dos estilos arquitectónicos diferentes, una división que según Ichon puede extenderse a todos los sitios excavados en la cuenca del río Chixoy. En Kawinal, esta fase temprana está representada en la arquitectura de los templos piramidales por la utilización de bajareque, muros de adobe, y una arquitectura característica de paredes verticales y cornisas o molduras saledizas superiores muy diferente a la posterior arquitectura tardía.[28] Es notable que los cambios en las técnicas de construcción y los estilos arquitectónicos tienen correspondencia con transformaciones sociales y religiosas más profundas ejemplificadas por la sucesiva sustitución del templo de una sola cámara por templos gemelos sobre la misma plataforma piramidal del gran templo del Grupo A de Kawinal. La fase más antigua, es decir la asociada a la arquitectura de adobe y bajareque y al estilo de cornisas, correspondería al Postclásico Medio que se propone en este ensayo.

Evidencia convincente sobre la existencia de un periodo intermedio entre el horizonte Plomizo y el "Protohistórico" también procede de Zaculeu, un sitio con una ocupación continua de casi un milenio, desde finales del Clásico Temprano hasta inicios de la época colonial. Los arqueólogos que trabajaron Zaculeu propusieron que la fase Qankay del Postclásico Temprano podía dividirse en una faceta temprana, caracterizada por la abundante presencia de Plomizo Tohil (que correspondería al Postclásico Temprano), y en una tardía en la que la cerámica Plomizo desapareció por completo (que correspondería con nuestro Postclásico Medio), pero en la que continuaron los cuencos trípodes con soportes zoomorfos como parte de los ajuares funerarios, lo mismo que la presencia de metales.[29] En términos de arquitectura, el Postclásico Medio en Zaculeu estaría caracterizado por el uso de adobe, mampostería recubierta con arcilla, y el aparecimiento de las

27 Ichon, "El Poblamiento Prehispánico", 131.
28 Ichon, "El Poblamiento Prehispánico", 173.
29 Woobury y Trik, *The Ruins of Zaculeu, Guatemala* (New York, United Fruit Company, 1953), 25, 158, 286.

cubiertas de estuco, así como la ausencia de entierros contemporáneos con la arquitectura de este periodo, aunque hay reutilización de tumbas antiguas —una tradición de larga data en Zaculeu— donde se depusieron vasijas trípodes con soportes zoomorfos.[30]

En general, El Postclásico Medio en las Tierras Altas estaría caracterizado por el abandono o remodelación de sitios importantes del horizonte Plomizo Tohil; el surgimiento de nuevos sitios, algunos en posiciones defendibles; el uso continuado de metales y vasijas trípodes con soportes zoomorfo; y el surgimiento de estilos locales de arquitectura de adobe, mampostería y barro, aunque hay un incipiente uso de estuco. Hasta que no se recaben datos más refinados sobre este periodo, necesariamente los contextos del Postclásico Medio estarían definidos por una conjunción de evidencias negativas y positivas: ausencia de las vajillas diagnósticas del Postclásico Temprano y del Postclásico Tardío, pero presencia de cuencos trípodes con soportes zoomorfos, así como metales.

Discusión

La existencia de un periodo Postclásico Medio que inicia alrededor del año 1200 d.C. nos lleva a cuestionarnos la extensión temporal del Postclásico Tardío, cuyos inicios usualmente se han fechado para el año 1200 o 1250 d.C. Una revisión a los datos procedentes de los sitios que presentan la típica arquitectura del Postclásico Tardío recubierta de una gruesa capa de estuco revelan que tienen una ocupación muy corta, quizás no más de un siglo. Este es el caso, por ejemplo, Iximché, Chuitinamit en Santiago Atitlán; Pueblo Viejo-Chichaj en San Andrés Sajcabajá,[31] Chiantla Viejo en Huehuetenango; y muy probablemente Q'umarkaaj, por mencionar algunos. En el caso de Chiantla Viejo, el cruce de datos arqueológicos e históricos indica que el sitio fue estable-

30 Este tipo de arquitectura aparece en las Estructuras 3, 4, 17 y 37, las cuales fueron construidas enteramente durante el Postclásico, véase Woodbury y Trik, *The Ruins of Zaculeu, Guatemala*, 35-44, 62-62, 73-75.

31 Alain Ichon, *Organización de un Centro Quiché Protohistórico: Pueblo Viejo-Chichaj* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1975), 15-16, 26.

cido como resultado de la expansión k'iche' y que al momento de la llegada de los españoles no había pasado más de una generación desde su fundación.[32] La fecha 1450 d.C. propuesta por Ichon para la fundación de Pueblo Viejo-Chichaj,[33] un sitio típico del Postclásico Tardío, nos parece prometedora para delinear el inicio de este periodo.

Zaculeu, de nuevo, ofrece evidencias para delimitar el Postclásico Tardío como un periodo de corta duración. En sus valoraciones sobre la cronología de dicho periodo, los arqueólogos de Zaculeu anotaron que la fase Xinabahul, correspondiente al Postclásico Tardío, fue una fase breve.[34] Esto es particularmente notorio, por ejemplo, en la secuencia de construcción de la Estructura 4. De las doce etapas constructivas de esta edificación, todas ellas del Postclásico, únicamente la última versión (Estructura 4-L) puede datarse con seguridad para el Postclásico Tardío.[35] Aunque las excavaciones en Zaculeu localizaron numerosas urnas funerarias y entierros con las vajillas diagnósticas del Postclásico Tardío, el material de relleno con tiestos diagnósticos para este periodo está confinado a las últimas etapas constructivas de algunas estructuras y estos tiestos suman una cantidad verdaderamente ínfima,[36] lo que sugiere que la actividad constructiva de Zaculeu durante el Postclásico Tardío no fue prolongada.

Aunque se ha fechado el fin del Postclásico Tardío hacia el año 1524 d.C., fecha de la llegada de los españoles y sus aliados del centro de México, desde el punto de vista de la cultura material es probable que cambios significativos se produjeron únicamente hasta alrededor de 1550 d.C., cuando el proceso de reubicación de la población indígena en congregaciones coloniales se encontraba más o menos avanzado. Nuestros trabajos en Chiantla Viejo revelaron que entre 1530 y

32 Víctor Castillo, "Conquest and Revival at Chiantla Viejo, Guatemala: The Transition of a Highland Maya Community to Spanish Colonial Rule", *Antiquity* 96 No. 369 (2022).

33 Ichon, *Organización de un Centro Quiché Protohistórico: Pueblo Viejo-Chichaj*, 16.

34 Woodbury y Trik, *The Ruins of Zaculeu, Guatemala*, 25.

35 Woodbury y Trik, *The Ruins of Zaculeu, Guatemala,* 35-44.

36 Véase Wauchope, "Protohistoric Pottery of the Guatemalan Highlands", 125-131.

1550 d.C., es decir durante las primeras décadas del orden colonial, el sitio fue incendiado, abandonado, reconstruido y remodelado varias veces siguiendo los patrones constructivos y la arquitectura ceremonial típica del Postclásico Tardío. Es probable que otros sitios del tiempo de la conquista para los que hay documentación histórica de que fueron incendiados, como Iximché, también hayan sido reconstruidos durante episodios de abandono y reocupación intermitente durante las primeras décadas de la época colonial y que las excavaciones en estos sitios hayan pasado por alto esta faceta tardía donde los cambios en la arquitectura y la vida material aún guardaban continuidad con los patrones precoloniales.

Comentarios Finales

Desafortunadamente el periodo Postclásico en las Tierras Altas mayas sigue siendo poco conocido ya que muchas investigaciones importantes fueron realizadas hace muchas décadas y los datos recopilados en ese entonces necesitan una actualización desde la perspectiva de los recientes avances de la arqueología maya. En espera de que esto suceda, abogamos por el abandono del término Epiclásico, el cual tiene connotaciones específicas en otras partes de Mesoamérica y proponemos su sustitución por el de Postclásico Temprano. De la misma manera el término Protohistórico se presta a confusiones de orden metodológico en las que los datos arqueológicos pueden ser obligados a encajar en las narrativas históricas, sin mencionar el etnocentrismo del término respecto a la concepción del tiempo histórico. Por ello, el término Protohistórico debe ser abandonado y sustituido por el de Postclásico Tardío, el cual indica un panorama más acorde con las cronologías arqueológicas. Nuevas investigaciones sobre el Postclásico podrán comprobar o rechazar las proposiciones que se han vertido en este trabajo, las cuales sin duda adolecen de ser el producto de una discusión selectiva de patrones observados interregionalmente. Mientras tanto, considérense estos aportes como propuestas para nuevas líneas de investigación.

Bibliografía

Carmack, Robert M.
2001 *Evolución del Reino K'iche'*. Guatemala: Editorial Cholsamaj.

Castillo, Víctor
2022 "Conquest and Revival at Chiantla Viejo: The Transition of a Highland Maya Community to Spanish Colonial Rule". *Antiquity* 96 No. 389: 1272-1291.

Brown, Kennet L.
1985 "Postclassic Relationships Between the Highland and Lowland Maya". En *The Lowland Maya Postclassic,* eds. Arlen F. Chase y Prudence M. Rice, 270-281. Austin: University of Texas Press.

Butler, Mary
1940 "A Pottery Sequence from the Alta Verapaz, Guatemala". En *The Maya and their Neighbors*, 250-267. Nueva York: Dover Publications.

de Borhegyi, Stephan
1956 "Settlement Patterns in the Guatemala Highlands: Past and Present". In Prehistoric Settlement Patterns in the New World (G.R. Willey ed.). *Viking Fund Publications in Anthropology* 23, New York.
1965 "Archaeological Synthesis of the Guatemalan Highlands". En *Handbook of Middle American Indians, Volume 2. Archaeology of Southern Mesoamerica, Part One"*, ed. Robert Wauchope, 3-75. Austin: University of Texas Press.

Fox, John W.
1980 "Lowland to Highland Mexicanization Processes in Southern Mesoamerica", *American Antiquity* 45 No. 1, 43-54.
1987 *Maya Postclassic State Formation: Segmentary Lineage Migration in Advancing Frontiers.* Cambridge: Cambridge University Press.

Ichon, Alain
1975 *Organización de un Centro Quiché Protohistórico: Pueblo Viejo-Chichaj* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1975).
1993 "Los Sitios Postclásicos de la Cuenca de San Andrés Sajcabajá". En *Representaciones Políticas del Espacio Político en las Tierras Altas de Guatemala*, ed. Alain Breton, 111-162. Guatemala: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
1996 "El Poblamiento Prehispánico". En *La Cuenca Media del Río Chixoy (Guatemala)*, 41-103. Traducido por Lilián Arce Padilla. Guatemala: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Universidad de San Carlos de Guatemala [1988].

Iglesias Ponce de León, Ma. Josefa y Andrés Ciudad Ruiz
2014 "Las Tierras Altas de la Zona Maya en el Posclásico". En *Historia Antigua de México, Volumen III. El Horizonte Posclásico,* ed. L. Manzanilla y L. López Luján, 93-104, México: INAH, UNAM.

Murdy, Carson N.
1999 "El Período Postclásico en el Altiplano Central". En *Historia General de Guatemala. Tomo I, Época Precolombina*, Marion Popenoe de Hatch, directora del tomo, Jorge Luján Muñoz, director general, 319-330. Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Smith, A. Ledyard
1955 *Archaeological Reconnaissance in Central Guatemala.* Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington, Publication 608.

Stewart, Russell
1977 "Classic to Postclassic Period Settlement Trends in the Region of Santa Cruz del Quiché". En *Archaeology and Ethnohistory of the Central Quiché*, eds. Dwight T. Wallace y Robert M. Carmack, 68-81. Albany: Institute for Mesoamerican Studies.

Thompson, J. Eric S.
1943 "A Trial Survey of the Southern Maya Area". *American Antiquity* 9 No. 1: 106-134.

1964 *Grandeza y Decadencia de los Mayas*. Traducido por Lauro José Zavala. México: Fondo de Cultura Económica [1954].
1975 *Historia y Religión de los Mayas*. Traducido por Félix Blanco. México: Siglo Veintiuno Editores [1970].

Wauchope, Robert
1948 *Excavations at Zacualpa, Guatemala*. New Orleans: Middle American Research Institute.
1970 "Protohistoric Pottery of the Guatemalan Highlands". En *Monographs and Papers in Maya Archaeology,* Paper 61 of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, ed. William R. Bullard, 91-242. Cambridge: Harvard University.

Woodbury, Richard y Aubrey S. Trick
1953 *The Ruins of Zaculeu, Guatemala*. New York: United Fruit Company.

Figura

d.C.	Thompson 1943	Smith 1955	de Boreghyi 1965	Brown 1985	Fox 1980	Ichon 1996 [1988]	Esta propuesta 2023
1550							
1500							Postclásico Tardío
1400	Absorción Mexicana	Protohistórico	Protohistórico	Quiché	Postclásico Tardío	Protohistórico	
1300							Postclásico Medio
1200					Postclásico Temprano	Postclásico	
1100	Mexicano	Postclásico	Postclásico	Wukamak			
1000						Epiclásico	Postclásico Temprano
900					Epiclásico		
800							

Figura 1. Diferentes periodizaciones propuestas para el periodo Postclásico.

Introducción a la sección de la Época Colonial

Johann Melchor Toledo*

La Academia de Geografía e Historia a lo largo de sus 100 años es la institución más antigua dedicada a la historia en Guatemala. Una de sus principales líneas de investigación ha sido la historia del período hispánico o colonial. Desde sus inicios sus numerarios procuraron investigar y publicar diferentes temas de este período. Destacan Adrián Recinos, J. Fernando Juárez Aragón, Pedro Zamora Castellanos, Antonio Batres Jáuregui, Antonio Villacorta y José Joaquín Pardo. En una segunda generación de historiadores están Manuel Rubio Sánchez, Ernesto Chinchilla Aguilar, los hermanos Jorge y Luis Luján Muñoz, Cristina Zilbermann de Luján, Josefina Alonso de Rodríguez, Ricardo Toledo Palomo, Ana María Urruela de Quezada, Carlos Alfonso Álvarez Lobos, Dieter Lehnhoff, Rodolfo Mac Donald Kanter, entre otros. Todos ellos han trabajado incansablemente los estudios históricos en el período hispánico.

Destaca indudablemente don Adrián Recinos. Fue abogado, diplomático e historiador de pasión. Rescató el *Popol Vuh*, los *Anales de los Cakchiqueles* y otros textos indígenas, que dieron muchas luces sobre la historia de los indígenas en Guatemala durante el período hispánico. Es el punto de partida para los estudios del período hispánico. A él le siguen los hermanos Luján. Ellos continuaron los estudios de historia de 1524 a 1821 y le agregaron un gusto por la historia del arte. Jorge Luján trabajó los escribanos, el convento de Capuchinas, urbanismo, fundaciones, entre otros. Dirigió la *Historia General*

* Académico numerario.

de Guatemala. Su hermano Luis se dedicó a la historia del arte. Investigó sobre la Semana Santa y la Navidad, el montículo de la culebra, el arquitecto mayor Diego de Porres, la cerámica mayólica, entre otros muchos estudios.

Se destaca el aporte de Josefina Alonso de Rodríguez quien vino a Guatemala procedente de Cuba. Ella realizó un extraordinario estudio sobre la Catedral de Santiago de Guatemala y siete libros sobre la platería en Guatemala, de los que solo hay publicados tres. Cristina Zilbermann de Luján vino de Cádiz y trabajó con mucha profundidad el traslado de la ciudad de Guatemala en sus aspectos sociales y económicos. El doctor Dieter Lehnhoff es el especialista en historia de la música. Ha escrito varios libros dentro de los que destaca *Creación Musical en Guatemala*.

En honor al gran trabajo de nuestros antecesores y actuales historiadores, se incluye la sección hispánica del Congreso del Centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. En esta ocasión contamos con ponencias de variados temas como Inquisición, mujeres, análisis de manuscritos, historia familiar, vida de los artistas, arquitectura, festividades, piratas y devociones. Esta variedad permite tener una vista general de la multiplicidad cultural que se manejó en el Reino de Guatemala, tanto en la ciudad de Santiago como en su pueblos y puertos. Van desde el siglo XVI hasta inicios del XIX.

Los aportes de documentos originales son importantes, como el trabajo escrito sobre “Los autos de fe de los indios” del Dr. John F. Chuchiak IV, quien nos muestra cómo se llevaron a cabo los castigos a los indígenas, por continuar su religión y no la cristiana. Se basa en un documento del Archivo General de Indias en Sevilla. Brinda detalles de la forma como se pretendía erradicar la idolatría y las prácticas religiosas fuera de la fe católica.

Otro estudio basado en manuscritos inéditos es de la familia Mencos investigado y escrito por Coralia de Rodríguez y Edgar Chután. Se utilizaron los documentos de colección de su familia, que guardan celosamente sus descendientes. Se proporcionan datos hasta ahora desconocidos, gracias a la probanza de méritos. Por otra parte,

el estudio sobre la iglesia de San Felipe y especialmente del Señor Sepultado muestra la historia de este templo colonial y de sus imágenes devocionales, desde sus inicios hasta el presente. Es un estudio basado en documentos escritos y las obras de arte. Es un aporte de Edvin Quisquinay Alcor y Johann Melchor.

Guillermo Aguirre nos hace un análisis del convento franciscano de La Antigua. Por su parte, Miguel Torres nos muestra detalles de la Historia Natural del Reino de Guatemala de Francisco Ximénez. Brenda Porras nos acerca a la vida de los artistas plásticos. Rosa Helena Chinchilla se refiere a la mujer en la sociedad de Santiago de Guatemala; David Hernández hace una aproximación conceptual y política sobre Hispanoamérica; José Domingo Carrillo trata tecnología agrícola y poesía en *Rusticatio Mexicana*; Laura Sotelo presenta su estudio sobre la *Relación de la Real Audiencia de Guatemala* de Diego García de Valverde; Alexander Sánchez Mora trabaja las relaciones de fiestas en el reino de Guatemala, y Flor Trejo sobre Drake en el Mar del Sur: la Armada de la Audiencia de Guatemala en 1579. En fin, cada uno de los autores presenta distintos aspectos del período hispánico vista desde diferentes ópticas: política, social, económica y cultural. Durante la lectura se podrán conocer detalles de diferentes temas puntuales de la historia del Reino de Guatemala.

La mujer en la sociedad de Santiago de Guatemala de 1585 a 1605

Rosa Helena Chinchilla Mazariegos*

Este trabajo discurre sobre un grupo de mujeres en la ciudad de Santiago de Guatemala, con base en documentos de "Ayudas de Costa" de la última década del siglo XVI y la primera lista de alcabalas de 1604.[1] Los documentos de "Ayudas de Costa" de 1589 a 1596 reflejan en la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy La Antigua Guatemala, una ciudad poblada mayormente por españoles, criollos y mestizos. Los castellanos, desde la edad media, sabían que la mujer era indispensable para poblar regiones nuevamente conquistadas. Por eso, en los reinos de Iberia la mujer tuvo siempre derechos o fueros para ser dueña de tierras; como viuda retenía estos fueros.[2] No habrá censos sistemáticos hasta el siglo XVII, por ello, para saber más de las mujeres que vivían en dicha ciudad, se cuenta con documentos que permiten saber más detalles de mujeres que no eran encomenderas. Las "Ayudas de Costa" se dieron después de una ley otorgada por Felipe II el 7 de mayo de 1576, y todos los documentos de "Ayuda de Costa" se refieren a esta ley emitida para ayudar a "personas beneméritas" que, por distintas razones, no recibieron ayuda. El ayuntamiento em-

* Académica correspondiente. University of Connecticut, Storrs EEUU, rosa.chinchilla@uconn.edu.

1 Los documentos de "Ayuda de Costa" se encuentran en AGCA, A1, 33839.175, leg. 11737. Por motivo de la pandemia he trabajado en las fotocopias que estaban en la biblioteca del Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar. El segundo documento: "Asiento general y protocolo de las quadras, casas y vezinos que hay en ella, Guatemala, 18 de julio de 1604" AGCA A1, 2-6, leg. 11810.

2 Heath Dillard. *Daughters of the Reconquest: Women in Castilian Town Society 1100-1300* (Cambridge: Cambridge UP, 1984), pp. 98-101.

pieza a otorgar estos dineros desde 1589. De esa manera, se conocen los nombres de las mujeres pobres y viudas, beatas, tanto castellanas como mestizas, y doncellas que vivían con padres pobres. También los documentos contienen información acerca de "doña Luisa de Xicotencatl", mujer tlaxcalteca que vive en "Ciudad Vieja", según el documento nombre que se le da al pueblo que también se llamaba Almolonga, y noticia de una mujer mulata que vivía en la ciudad de Santiago en 1604.[3]

Los cuatro documentos tienen la fecha de finales del año de listas que corresponden a los años 1592 (69 mujeres de un total de 84 quienes reciban beneficio), 1593 (63 mujeres de 81), 1594 (34 mujeres de 53), y 1595 (69 mujeres de un total de 78), se incluye en esta contabilidad mujeres que aparecen como hijas sin nombrarlas, pero no el número de beatas. La cantidad de dinero era alrededor de 5,290 tostones anuales, según se detalla en los documentos. Es un grupo de mujeres vivas en la última década del siglo XVI a las que el Ayuntamiento ve con necesidad de otorgarles los dineros de los tributos que se obtenían de encomiendas que habían pertenecido a gobernadores y otros pobladores, y que ahora manda el Rey que se distribuyan a los necesitados que han sido importantes al asentarse y poblar la ciudad. Los dineros irán a beneméritos, según consta en el mismo documento.

Este documento da a conocer aproximadamente un tercio de las mujeres que vivían en Santiago en esos años, mayormente alrededor de 1604. Algunas mujeres en los cuatro documentos usan el título de hidalguía de "doña". En 1592 y 1593 hay doce mujeres que usan títulos de hidalguía incluso Luisa de Xicotencatl, la única tlaxcalteca. En 1594, de 54 mujeres que reciben ayuda, ocho llevan el título de doña. En 1596, nueve mujeres usan ese título. Doña Ana de Carriedo, viuda del Oidor de la Audiencia es quien recibe la alta suma de 200 tostones; tres hidalgas en 1592 reciben 150 tostones. Aquellas viudas que han sufrido calamidades, como casa quemada o casa derrumbada, se les otorga 120 tostones. Pero la edad o condición de casada o huérfana

3 AGCA, A1, 33839.175, leg. 11737 y A1, 2-6, leg. 11810.

no es suficiente para cambiar estas cantidades. La gran mayoría recibe entre 30 a 50 tostones. Un tostón equivalía a cuatro reales. Así que los que reparten el dinero piensan que el gasto de una casa se podría llevar con una cantidad anual de 30 tostones, tomando en cuenta que cada familia en la ciudad tendría gallinas de castilla y pequeñas hortalizas, de tal forma que del día a día no tendrían una necesidad constante de víveres caros como la carne.

El papel principal de la mujer para García Bravo, en la vida de la colonia, era funcionar como ejemplo para las indígenas locales, y esa era su utilidad mayor.[4] Suñe Blanco anota que las mujeres españolas siguen la costumbre de contratar nodrizas o amas de leche indígenas para sus hijos.[5] La costumbre de tener nodrizas era la norma en Italia y España del siglo XVI.[6] Contratar a otras mujeres como nodrizas era común; por consiguiente, no se esperaba que una mujer fuera maestra de sus hijos. Entonces, se comenta en algunas cartas si se otorga o no fondos para la educación y que no se está tomando este cargo en las casas de los criollos o mestizos, aunque si se supone que las mujeres tendrían que enseñar principalmente labores de mano y cocina. La labor de la enseñanza para las mujeres se considera que es la importancia de las beatas en la vida colonial.

En los documentos aparecen dos grupos de beatas, las "beatas españolas" para las que se recoge, como para Mari Gómez, sesenta tostones (f. 28r). En los documentos de ayuda les siguen las "beatas mestizas", en su caso, Ana Gallegos recibe la cantidad de 80 tostones (f. 28r). Es la única información que aparece en los cuatro documentos (1593 f. 39v, 1594 f. 48v, 1595 f. 58v). Beatas era un término con el cual se designaba a una mujer, quien por falta de dotes o por ser mujer

4 Eva Bravo-García, "La aculturación y sociedad en la Guatemala del s. XVI. Una visión a través de textos españoles e indígenas", *América Latina, una aproximación pluridisciplinar* (Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013), p. 182.

5 Beatriz Suñe Blanco da la referencia del documento en Sevilla, AGI. Audiencia de Guatemala, 170 en "La educación en Guatemala (siglo XVI) como un proceso de enculturación-aculturación", *Anuario de Estudios Americanos* 38 (1981): p. 219.

6 Margaret King, *Women of the Renaissance* (Chicago, Universidad de Chicago Press, 1991), pp. 2, 13.

de clase sin título quería vivir una vida religiosa, pero no podía ingresar a un convento al no tener dote. Desde el siglo XII muchas mujeres entraban a beaterios donde practicaban la castidad, la vida devota y, generalmente, vestían en forma similar a las monjas, salvo el tipo de velo. A la Nueva España en la década de 1530 llegaron beatas de España para ayudar a convertir a las indígenas al cristianismo. En la ciudad de México florecieron las órdenes femeninas y pronto se abrieron monasterios en el Perú también. El Obispo Marroquín quería establecer beaterios para beatas, doncellas, hijas y nietas de conquistadores que prometiendo su castidad sirven a nuestro señor.[7] En Ciudad Real, Chiapas, Reino de Guatemala, se fundó el primer convento femenino en 1595;[8] el de Santa Catalina se fundó en 1606.[9] Remesal dice que en 1614 se estableció el convento de Santa Catalina de Siena.[10] Ana Gallegos de Villavicencio fue a la que se le otorgan los 80 tostones para las beatas mestizas y Suñe Blanco describe una carta de ella para fundar un beaterio para hijas y nietas de conquistadores del 18 de marzo de 1579.[11] Sin embargo, en otros documentos ella no atiende el beaterio de españolas, sino el de mestizas, lo cual es curioso ya que los conquistadores casaron algunos con españolas y otros con indígenas.

En la lista de Alcabalas de 1604, 174 mujeres eran dueñas de su casa y las viudas de un total de 732 casas, algunas de ellas vacías.[12] Sólo once mujeres eran encomenderas. Dos, Ynés Enríquez, viuda de

7 Antonio de Remesal, *Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, tomo II (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932), 151-152.

8 Alma Rosa Martínez González, "La fundación y primeros años del convento de monjas de la Encarnación de Ciudad Real de Chiapa, siglos XVI-XVII", *Hipógrifo* 10 (2022): p. 252.

9 Rosa Helena Chinchilla Mazariegos, "Terremoto y vida conventual en la Guatemala del s. XVIII", *Boletín de Monumentos Históricos* 39 (2017) p. 102.

10 Remesal, *Historia General…*, 1932, p. 152.

11 Suñe Blanco da la referencia del documento, Sevilla, AGI. Audiencia de Guatemala, 170 en *Anuario …*, (1981), p. 219.

12 No he podido verificar el número de folio para el documento de 1604.

Jhoan de Cueto, era encomendera y mercadera, y doña María de Loaysa, viuda y mercadera. Siete se llamaron labradoras: Ynes de la Paz, viuda de Diego de la Paz; doña María de Bobadilla, encomendera y labradora; Ana Carlos, viuda, labradora, Ynes Díaz del Castillo, viuda, labradora; María de Archila, viuda, labradora; Guiomar de Escalante, viuda, labradora; María de Bobadilla, encomendera y labradora; y Ana Carlos, viuda, labradora. Treinta y tres se clasifican viuda y pobre. De Ysabel Pérez se dice que en su casa vivían las beatas de San Francisco, lo cual indica que para 1604 uno de los dos grupos eran las beatas mestizas que entonces se asociaban con la tercer orden de San Francisco. Una casa separada es de María de San Francisco, beata pobre, quien parece vivir sola. Hay dos mujeres que se identificaban como "indias", una dueña de casa de posadas con su primer nombre Francisca; y en la misma lista dice que dos casas en esta cuadra eran de indias. Y, finalmente, en una casa vivía Francisca Ruiz, mulata, y parece que en la ciudad de Santiago era la única mujer que era dueña de casa. Las treinta y tres mujeres pobres y viudas son similar en número a las mismas mujeres que recibían "Ayudas de Costa", salvo en el año de 1592. No tenemos más información de las mujeres mulatas o indias, y las beatas que reciben la "Ayuda de Costa" ya no se mencionan agrupadas de la misma forma en el documento de 1604.

La mujer más notable que se incluye en las cuatro listas de "Ayudas de Costa" es doña Luisa de Xicotencatl. Luisa aparece en la narración de Bernal Díaz del Castillo. Nos dice en su obra *La historia verdadera de la conquista de México* lo siguiente: "En 1520 el cacique Tlaxcala Xicotencatl, el viejo, cedió su hija a Hernán Cortés". La ceremonia incluyó el bautismo seguido por un matrimonio, ya que el contexto en que Bernal discute esta alianza se centra en la destrucción de los templos tlaxcaltecas y la fundación de las conversiones por los padres franciscanos y mercedarios, quienes acompañaban a los soldados de Cortés. Dice Bernal: "se bautizaron aquellas cacicas, y se puso nombre a la hija de Xicotenga el ciego, doña Luisa; y Cortés la tomó por la mano y se la dio a Pedro de Alvarado; y dijo al Xicotenga que aquel a quien la daba era su hermano y su capitán, y que lo hubiese por bien,

porque sería de él muy bien tratada; y Xicotenga recibió contentamiento de ello”.[13] Ante dichas autoridades y ante la congregación de españoles y tlaxcaltecas, se bautizaron cinco princesas inmediatamente, y se entregaron a los hombres escogidos. Bernal anota que los frailes católicos querían dar ejemplos de la vida cristiana en todo momento a los tlaxcaltecas, o sea que estas cinco princesas se casaron *in facie ecclessiae* (en presencia de la congregación).[14] Adrián Recinos y otros investigadores insisten en que Pedro de Alvarado y doña Luisa no se casaron, pero el texto de Bernal lo contradice. Muñoz Camargo cuenta cincuenta años más tarde en su relación que además se dieron a los españoles 300 esclavas, y que Cortés así las tuvo; se supone que pasaron a formar parte del grupo de mujeres que servirían a las princesas.[15] De 1524 a 1526 Alvarado inicia la conquista de los pueblos k’iche’, kaqchikel, tz’utujil, y poqomam. Según Bernal, lo acompañaron soldados españoles, guerreros tlascaltecas y doña Luisa, y otras mujeres que cocinaban y ayudaban a doña Luisa, quien esperaba el nacimiento de su primera hija Leonor. En marzo 1524 escribe Bernal, que doña Luisa tuvo una hija que la llamaron Leonor, poco después de la batalla de Utatlán. Díaz del Castillo anota que en 1527 Alvarado le pidió a Jorge de Alvarado que trajera 200 tlaxcaltecas y cholulos para ayudar en la conquista de Guatemala.[16] Tanto Muñoz Camargo como el *Lienzo de Quauhquechollan,* del siglo XVI explican que alrededor de dos mil quinientos guerreros quauhquecholtecas se fueron al sur desde Oaxaca a la conquista de Guatemala (nombre que le daban los tlaxcaltecas a los kaqchikeles).[17] Cuenta Fuentes y Guzmán que en la ciudad de Almolonga vivían descendientes de los tlaxcaltecas.[18] Matthew explica que,

13 Bernal Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Madrid, Espasa Calpe, 1985), p. 154.
14 Díaz del Castillo, p. 153.
15 Muñoz Camargo, *Historia de los tlaxcaltecas* (México, 1920), p. 191.
16 Díaz del Castillo, p. 574.
17 Florine Asselbergs, *The Lienzo de Quauhquechollan.* (Colorado, UP, 2008), 96.
18 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, vol. VI Biblioteca Goathemala (Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932), p. 375.

tanto en época precolombina como en las conquistas iniciales, los tlaxcaltecas llevaban a sus mujeres en estas expediciones.[19] Según el *Lienzo de Quauhquellolan* iban mujeres como cargadoras y también cocinando tortillas y otras comidas.

El Lienzo de Quauhquellolan fue pintado por tlaxcaltecas que regresaron a México, y el lienzo está en Puebla. Este texto cuenta lo que pasó en la conquista de 1527 a 1530. Jorge de Alvarado y los guerreros tlaxcaltecas parten de Tlaxcala, luego van a Soconusco, y directamente a varios encuentros con los k´iche's, kaqchikeles y los poqomames. Estos años se ausenta Alvarado para defenderse de sus acusadores en México y conseguir dineros en la corte. En el lienzo aparecen varias veces mujeres ya como cargadoras, en mercados, haciendo comida, o en pose de acompañantes: "The Quauhquecholteca women have white skin and long hair, sometimes tied back, and they wear huipils. One is shown grinding corn, others carry various items, and yet others are present in battle scenes".[20] El centro del lienzo muestra la fundación de la llamada Almolonga o Ciudad Vieja o sea la primitiva ciudad porque ellos la construyeron. En el lienzo las mujeres tlaxcaltecas tienen un papel notable en las fiestas y en el viaje; una mujer igual que un hombre significa muchos de unos y otros en el lienzo. Matthew en sus estudios de guerreros en época precolombina nota que los tlaxcaltecas llevaban a sus mujeres para proveerlos de comida.[21]

La costumbre en Mesoamérica era que una mujer paría en un temaxcal o en una sauna, y no se podía estar con la mujer durante el parto y muchos días después.[22] Esta costumbre que se puede ver en glifos y

---

19 Laura Matthew, *Memories of Conquest: Becoming Mexicano in Colonial Guatemala* (Chapel Hill, University Press of North Carolina, 2012), p. 49.

20 Asselbergs, *The Lienzo…*, p. 124.

21 Laura Matthew, *Memories of Conquest: Becoming …*, p. 49.

22 Véase la discusión y representación del temazcal en la iconografía tlaxcalteca por Oswaldo Chinchilla Mazariegos, *Art and Myth of the Ancient Maya,* (Connecticut, Yale University Press, 2017), p. 108-9; además cita Chinchilla Mazariegos el artículo de Antonella Faguetti, "El nacimiento de Huitzilopochtli-Santiago: un mito mexica en la tradición oral de San Miguel Acuexcomac", *Cuicuilco* 10:29 (2003): 183-195.

lienzos indica que una princesa cacica, como doña Luisa, necesitaba la ayuda de al menos dos mujeres mayores. La hija Leonor la casó Alvarado a los doce años con don Pedro Portocarrero antes de irse a España en 1536. Es muy posible que a la misma edad se haya casado doña Luisa, entonces tendría 17 años en 1524 y 87 años en 1595.[23]

Al volver a España en 1530 Alvarado decidió aliarse en la corte española con la familia aristocrática del hermano del Marqués de Albuquerque y se casó con Francisca de la Cueva. Ella murió de fiebre en Veracruz en 1530 cuando desembarcaron. En 1537 Pedro vuelve a España, para buscar alianza y dineros, y la forma más efectiva era casarse de nuevo con Beatriz de la Cueva, hermana de Francisca. Beatriz sí llegó a Ciudad Vieja, con damas españolas, y con su primo Francisco de la Cueva en 1540. Alvarado estuvo ausente de Guatemala once de los primeros 17 años de la conquista. Murió camino a la última expedición en el norte de México en 1541. En septiembre ocurrió un terremoto e inundación de agua que destruyó el palacio donde estaba Beatriz y todas las acompañantes españolas, quienes perecieron bajo la torrentada de agua. Doña Leonor escapó, según algunas relaciones, porque la rescató un tlaxcalteca o quizá varios tlaxcaltecas quienes estaban encargados de cuidar de ella. Doña Luisa siguió viviendo en Ciudad Vieja, como se llama en los documentos de la época y que también se le llama Almolonga.[24] El obispo Marroquín lee el testamento de Alvarado, donde se menciona la construcción de una capilla fúnebre para el conquistador y doña Beatriz.

Doña Leonor contrajo segundo matrimonio con el primo de Beatriz, Francisco de la Cueva. Él muere en 1572, y doña Leonor y sus

23 Adrián Recinos sólo dice “habiendo fallecido más tarde doña Luisa.” En *Doña Leonor de Alvarado y otros estudios* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1958), p. 16. Conocía la “Ayuda de costa” de 1592, pero no indica que sea doña Luisa de Xicotencatl, AGCA, A1, 33839.175, leg. 11737, p. 53.

24 Ernesto Chinchilla Aguilar, lo documenta primero en “Evocación del año 1532” (*Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LV (1981): pp. 337-339 y lo citó Rosa Helena Chinchilla Mazariegos, en “La voz acallada de la mujer en dos crónicas de la Nueva España”. *Mujer y cultura en la colonia hispanoamericana*. *Revista Iberoamericana* LXIII (1996): pp. 49-50).

hijos tienen un pleito legal con Barahona de Soto por las encomiendas que habían heredado. Leonor muere en 1583 a los 59 años.

Doña Luisa aparece en una petición de ayuda de 1570 y que ayudó en la conquista.[25] Ernesto Chinchilla Aguilar en un corto ensayo "Evocación del año 1532", cita el documento con fecha 1589, en el que se puede comprobar que aparece "doña Luisa Yndia principal":

> "En la ciudad de Santiago de la provincia de Guatemala, en veinte días del mes de octubre de mil y quinientos ochenta y nueve años, el licenciado Pedro Mallén de la Rueda, presidente de esta Real audiencia, gobernador y capitán general en su distrito: dijo que, por cuanto, por parte de doña Luysa, india, vecina de la Ciudad Vieja, le ha sido fecha relación que la susodicha es india principal y natural de la ciudad de Tascala, de la Nueva España, y fue de las primeras que pasó a estas provincias con los españoles que las conquistaron y pacificaron, en que pasó mucho trabajo y siempre permaneció en esta ciudad y en la Ciudad Vieja, donde es vecina, y tiene muchos nietos y entre ellos algunos españoles, personas principales y ella está muy vieja y necesitada, por tanto, que para ayuda a pasar su necesidad, mandaba e mandó que se le den a la dicha doña Luysa, veinticinco tostones de ayuda de costa, los cuales le den los oficiales de la Real Hacienda de esta provincia de los tributos vacos que fueren a su cargo (f) El licdo. Pedro Mallén de Rueda (rúbrica) ante my, f. Miguel Ortíz de Sánchez, escribano (rúbrica)".[26]

El documento claramente se refiere a una "Luisa Tascala" o tlaxcalteca, quien proviene de México, que es vecina de la ciudad de Al-

25 Robinson A. Herrera, Concubines and Wives: Reinterpreting Native-Spanish Intimate Unions in Sixteenth-Century Guatemala", *Indian conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, (Oklahoma, University Press, 2007), p. 127, encuentra esta petición en el documento AGCA Leg. A1.39, 11.727, Exp. 1751.

26 Chinchilla Aguilar, 1981, p. 338.

molonga y que fue de las primeras que pasó a estas provincias y ayudó a pacificar estas tierras. La ayuda es de 25 tostones. En 1981 verificamos tanto mi padre como yo el nombre de Luisa en el documento. Él cita para confirmar la identidad de doña Luisa la "Ayuda de Costa de 1593": "Doña Luisa, india principal de la Ciudad Vieja, cinquenta tostones. A don Pedro de Alvarado".[27] Él pensó que éste podría ser el hijo presunto muerto en la venida de España con Alvarado. Existen documentos de los nietos de Leonor, uno llamado Pedro que volvió a Guatemala en la década de 1590 y pudo haber sido quien le llevó el dinero a doña Luisa tanto como a una doña Isabel de Alvarado en la lista de 1593.[28] El documento dice: "Doña Isabel de Alvarado 100 tostones, que se entreguen por ella a don Po. de Alvarado" (f. 40v). Transcribo estos cuatro documentos que afirman su presencia en la Ciudad Vieja. En la "Ayuda de Costa" del año 1592 en la segunda página del listado del dicho documento se lee: "Doña Luisa Marroquín biuda treinta tostones… / Doña Luisa, Xilotzin Yndia vieja de la ciudad vieja cinquenta tostones…" (f. 28v). En 1593 se lee en la segunda página del listado:

> "Juan de Galicia indio principal de la ciudad vieja cinquenta tostones/
> Joanna Martinez biuda muger que fue de Alonso Lopez de Utiel quarenta tostones/
> Doña Luisa Marroquín treinta tostones/
> Doña Luisa, Yndia principal de la ciudad vieja cinquenta / tostones, que se entreguen por ella a don Po. de Albarado" (f. 40r).

Se repiten los nombres e indicaciones de darle el dinero a Pedro de Alvarado en 1594:

> "Juan de Galicia, indio principal de las Indias cinquenta tostones /

27 Chinchilla Aguilar, 1981, p. 338.
28 Recinos, *Doña Leonor* ... 1958, p. 53.

> Juana Martínez viuda mujer que fue de Alonso López Utiel difunto cuarenta tostones /
> Doña Luisa Marroquín viuda 40 tostones /
> Doña Luisa India principal de la ciudad vieja, cinquenta tos / tones a don Po. de Albarado /" (f. 48r)

Y se encuentra en la "Ayuda de Costa" con fecha de 1595:

> "Joan de Galizia, Yndio principal de la Ciudad Vieja a cinquenta tostones
> Doña Luisa Marroquín quarenta tostones
> Doña Luisa, Yndia principal de la ciudad vieja a cinquenta tostones" (f. 60r).

Sigue al final del folio de esta ayuda otro tlaxcalteca: "Joan de Mestanoa de Rribera de xo [sic diez] Yndios a su magestad, C / cien tostones" (f. 60r), lo cual indica que en su hogar vivía una familia o él representa a un grupo de indígenas.

Los detalles proporcionados por el documento indican que hasta el final del año 1595 el corregidor sabía que vivía en Ciudad Vieja doña Luisa de Xicotzín o Xicotencatl. El dinero en 1593 y 1594 se otorga a Pedro de Alvarado, hijo de Leonor, que había vuelto a Guatemala en 1590, según Recinos.[29] Pero también podría ser el hijo de doña Luisa quien se presumió muerto por el obispo Marroquín, y quien pudo haber estado vivo en Ciudad Vieja.[30] Además, Juan de Galicia, es el otro beneficiario quien también es tlaxcalteca aunque no se dice en forma específica. Doña Luisa recibe 30 tostones en el documento de 1589, la mínima cantidad, pero en documentos posteriores se confirma una suma de 50 tostones, con el número romano "L" al lado de la contabilidad. Me parece que esta cantidad es alta y muestran la calidad de la persona. Se puede comparar además con doña

29 Recinos, *Doña Leonor* ... 1958, p. 53.
30 Chinchilla Aguilar, 1981, p. 338.

Luisa Marroquín, hidalga, quien obtiene de 30 a 40 tostones en las mismas fechas.

Estos documentos dan veracidad al personaje de doña Luisa octogenaria. Teresa de Jesús en Castilla también llegó a ser de edad similar. Creo que, por haber dado a luz en un temaxcal, ella tuvo partos muy benignos. Debió de haber tenido una constitución muy saludable. Además, estos documentos son un testimonio claro que ella seguía viva en 1595, y que la noticia de que después de 1530 era vecina de Almolonga no convenía a don Pedro de Alvarado, ni a su hija Leonor, quien con don Francisco de la Cueva heredan todos los bienes del padre.

Los tlaxcaltecas fueron los intermediarios lingüísticos en las provincias de los k'iche's, kaqchikeles, tz'utujiles y poqomames, lo cual se ve con claridad en el *Lienzo de Quauhquechollan* ya que ellos fueron quienes hicieron referencia a los nombres de los pueblos y a los mercados, hecho que les dio el conocimiento para vencer a estos grupos. Sin la ayuda de los tlaxcaltecas y **las tlaxcaltecas** que acompañaron a los españoles, éstos no hubieran dominado los territorios al sur de Oaxaca. Con justificación, el gobernador, corregidor y los jueces del Ayuntamiento desde que se puso en efecto la orden de 1571, le dieron una asistencia monetaria a esta mujer quien sobrevivió y, posiblemente, siguió ejerciendo los privilegios de princesa o cacica con sus compatriotas en Ciudad Vieja, como se ve en las personas de Juan de Galicia y Joan de Mestanoa, quien recibe por un grupo de diez personas cien tostones.

Los documentos de "Ayuda de Costa" tienen un valor riquísimo para poder identificar muchas mujeres que vinieron a Guatemala en el siglo XVI, además de conocer algo de mujeres pobres viudas, doncellas, beatas y sobre una princesa tlaxcalteca que se menciona en los documentos. Estas fuentes coloniales son invaluables por los detalles que proporciona el escribano de muchos grupos distintos en la vida colonial de Guatemala a finales del siglo XVI.

Bibliografía

Archivo General de Centroamérica, A1, 33839.175, leg. 11737.
Archivo General de Centroamérica A1, 2-6, leg. 11810.
Archivo General de Centroamérica Leg. A1.39, 11.727, Exp. 1751.

Acuña, René
1982 *Relaciones Geográficas s. XVI-Guatemala.* México, UNAM.

Asselbergs, Florine
2008 *The Lienzo de Quauhquechollan. Conquered Conquistadores*. Colorado, UP.

Bravo-García, Eva
2013 "La aculturación y sociedad en la Guatemala del s. XVI. Una visión a través de textos españoles e indígenas", *América Latina, una aproximación pluridisciplinar.* Eds. Isidoro Moreno y Pablo Palenzuela. Sevilla, Universidad de Sevilla. 135-188.

Chinchilla Aguilar, Ernesto
1961 *El Ayuntamiento colonial en Guatemala*. Guatemala, Universidad de San Carlos.
1981 "Evocación del año 1532", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LV: 333-339.
1981b *El primer reparto de tierras para labranza.* Guatemala, Unión Tipográfica.
2004 *Puak: Historia económica de Guatemala, 1524-1978.* Ed. R. H. Chinchilla Mazariegos, Guatemala, Academia de Geografía e Historia.

Chinchilla Mazariegos, Oswaldo
2017 *Art and Myth of the Ancient Maya.* Connecticut, Yale University Press.

Chinchilla Mazariegos, Rosa Helena
1996 "La voz acallada de la mujer en dos crónicas de la Nueva España", *Mujer y cultura en la colonia hispanoamericana*. *Revista Iberoamericana* LXIII: 35-50.

2017 "Terremoto y vida conventual en la Guatemala del s. XVIII", *Boletín de Monumentos Históricos* 39: 100-109.

Díaz del Castillo, Bernal
1985 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid, Espasa Calpe.

Dillard, Heath
1984 *Daughters of the Reconquest: Women in Castilian Town Society 1100-1300.* Cambridge, Cambridge UP.

Faguetti, Antonella
2003 "El nacimiento de Huitzilopochtli-Santiago: un mito mexica en la tradición oral de San Miguel Acuexcomac", en *Cuicuilco* vol. 10, No. 29, México, pp. 183-195.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de
1932 *Recordación Florida*. Tomo I, Biblioteca "Goathemala" vol. VI, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Herrera, Robinson A.
2007 "Concubines and Wives: Reinterpreting Native-Spanish Intimate Unions in Sixteenth-Century Guatemala". *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*. Eds. L. Matthew y R. Oudjik. Oklahoma, University of Oklahoma Press: 127-145.

King, Margaret
1991 *Women of the Renaissance*. Chicago, IL, University of Chicago Press.

Lovell, W. George, Christopher H. Lutz, Wendy Kramer
2020 *Strike Fear in the Land, Pedro de Alvarado and the Conquest*. Oklahoma, University of Oklahoma Press.

Martínez González, Alma Rosa
2022 "La fundación y primeros años del convento de monjas de la Encarnación de Ciudad Real de Chiapa, siglos XVI-XVII", *Hipógrifo* 10: 249-260.

Matthew, Laura

2000 "El náhuatl y la identidad mexicana en la Guatemala colonial" *Mesoamérica* 40 (diciembre 2000): 41-68.

2012 *Memories of Conquest: Becoming Mexicano in Colonial Guatemala*. Chapel Hill, University Press of North Carolina.

Muñoz Camargo, Diego

1920 *Historia de los tlaxcaltecas.* México.

Recinos, Adrián

1958 *Doña Leonor de Alvarado y otros estudios*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Remesal, Antonio de

1932 *Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, tomo II, 2ª. ed., Biblioteca Goathemala, vol. V (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932)

Suñe Blanco, Beatriz

1981 "La educación en Guatemala (siglo XVI) como un proceso de enculturación – aculturación", *Anuario de Estudios Americanos* 38: 215-250.

1993 "Fray Gómez Fernández de Córdoba. Obispo de Guatemala 1574-1598. Defensor de los naturales", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LXVII: 211-221.

Universidad Francisco Marroquín

2007 *Lienzo de Quauhquechollán. El lienzo de la conquista*. https://lienzo.ufm.edu/recorrido-virtual/.

Del Viejo al Nuevo Mundo: batallas, méritos y probanzas. La familia Mencos en la historia de Guatemala

Coralia Anchisi de Rodríguez*
Edgar F. Chután Alvarado**

Introducción

La familia Mencos llegó a Tafalla en Navarra, alrededor de 1420, cuando don Juan de Mencos y su familia se avecindaron en aquellas tierras, sus descendientes llegaron a Guatemala a mediados del siglo XVII. (Mencos 2020, 39) El primero en llegar fue don Martín Carlos de Mencos y Arbizú, cuando fue nombrado presidente de la Audiencia y capitán general en 1659. Se embarcó en Sevilla junto a su esposa, algunos sirvientes y una pariente, María Mencos; la travesía fue difícil y su esposa murió pocos días después de llegar a Portobelo en Panamá. (Cabezas 2017, 54).

Su sobrino, don Melchor de Mencos y Medrano, llegó pocos años después, alrededor de 1662[1] y también tenía experiencia militar, pues había servido al rey desde muy temprana edad. En Guatemala ocupó varios puestos en el ejército y se desempeñó como oficial de la Corona.

* Académica numeraria.
** Académico numerario.

1 Archivo familiar, Çertificaçiones…otros papeles…los merit[*os*] del [*Co*]misario General [*Melchor*] de Mencos y Me[*drano*]. Título de la probanza de Méritos de don Melchor de Mencos y Medrano, en posesión de los descendientes de la familia, ff. 10v-11. Este documento será citado varias veces en este trabajo y en adelante nos referiremos a él como Archivo familiar, "Certificaciones…"



Imagen 1. Postal antigua que muestra el Convento de Concepcionistas Recoletas y el Palacio de los Mencos en Tafalla. Tomado de: https://www.todocoleccion.net/postales-navarra/tafalla-navarra-convento-recoletos-casa-conde-guendulain~x96978071

Contrajo matrimonio con doña María Antonia de Coronado y Quiñónez en 1667, quien era descendiente de conquistadores y oficiales; de su matrimonio nacieron 8 hijos, algunos hicieron votos religiosos, otros se casaron y uno de ellos, don Joseph Bernardo de Mencos y Coronado, siguió los pasos de su padre haciendo carrera en el ejército y prestando sus servicios en Nueva Granada (Panamá y Colombia) y Perú. (Aparicio s/a, 17) Al regresar a Guatemala se casó con doña Lugarda Varón de Berrieza y López de Ramales en 1699,[2] quien era descendiente de antiguos pobladores, conquistadores y oficiales; de su matrimonio nacieron 12 hijos, uno de ellos fue don Melchor Juan de Mencos y Varón de Berrieza, (Aparicio s/a, 18-20) quien al igual que sus antepasados, se

2 Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (en adelante AHAG), Archivo Parroquial del Sagrario de la ciudad de Santiago de Guatemala, Sección Sacramental, Libro de matrimonios de españoles años 1649-1729, f. 262, partida 1.

distinguió en la carrera castrense y en el servicio de la Corona, librando varias batallas contra corsarios y piratas que asolaban la costa del Reino de Guatemala.

Aunque la familia Mencos contó con varios personajes de gran trascendencia en la historia de Guatemala y España, en este trabajo nos hemos visto limitados a tratar únicamente sobre los que hemos mencionado hasta ahora, por razones de espacio y tiempo.

Conocemos datos sobre esta familia gracias a varios documentos que se encuentran en archivos estatales y privados de Guatemala y España, además de otros documentos que han quedado en manos de sus descendientes, que nos permiten conocer detalles de su vida y brillante trayectoria; entre los que vale la pena mencionar las probanzas de méritos y servicios, títulos, nombramientos de cargos, reales cédulas, residencias, heredades, compra-venta de tierras, testamentos, asignación de encomiendas, escrituras notariales, etc.

1. Probanzas de méritos y servicios

Se encuentran entre los documentos que contienen mayor cantidad de datos y constituyen una fuente de información de primera mano proporcionada por conquistadores, oficiales y sus descendientes.

Fueron creadas por personas que buscaban alguna retribución o recompensa de la Corona a cambio de los servicios que habían prestado a su nación, como haber participado activamente en guerras, defender los territorios españoles, servicios y/o aportes económicos en las empresas de conquista, fundación de ciudades y desempeño de cargos públicos, especialmente de justicia o Real Hacienda. En Guatemala se conservan probanzas de méritos y servicios en el Archivo General de Centroamérica (AGCA) hasta el siglo XVIII. (Luján, 1982, p. 20) También encontramos estos expedientes en los fondos documentales de España, en especial los del Archivo de Indias (AGI); en los archivos de los virreinatos y las reales audiencias de América. (Polo 2019, 65-93).

Las probanzas suelen ser una especie de expediente o relación de los hechos relevantes o gestas importantes del interesado, algunas veces

respaldados por un notario, testigos o personas notables que legitimaban la información contenida en ellos; específicamente la que se refiere a los servicios prestados o el linaje de la persona que las solicita. En ningún momento nos debe resultar extraño el tono panegírico de estos expedientes o lo expresado por los testigos que, algunas veces exageran los sucesos o le dan un sesgo personal; por lo que los datos contenidos en ellas deben manejarse con prudencia.

Estos expedientes también sirven para conocer lo que sucedía en los territorios de ultramar, pues contienen datos sobre oficios, cargos públicos, instituciones, información poblacional, aspectos religiosos, descripciones geográficas, crónicas y narrativas de asuntos bélicos y personajes ligados a esos sucesos, etc.

Es importante enfatizar que la mayoría de los descubrimientos, conquistas, poblamientos y otras empresas que se llevaron a cabo en las Indias, no fueron financiadas por la Corona, sino por aventureros e inversionistas que buscaban multiplicar sus inversiones y vinieron con el propósito de enriquecerse, obtener una posición preeminente en la sociedad o evangelizar a los naturales. Luego, "…la riqueza… y la preeminencia social» se legitimaron mediante los servicios prestados. Una de las características de este «sistema» que nació junto al «descubrimiento, conquista ... y población»…fue la remuneración de «los servicios propios y de los antepasados» y «el ejercicio de la merced real, expresada a través de encomiendas» u otros bienes". (Tella 2020, 111).

Las probanzas sirvieron para validar los servicios de los vasallos de la Corona ante el gobierno español:

> …entre los siglos XVI y XVIII la monarquía española estableció un sistema de gratificaciones a través del cual se recompensaba a los vasallos por los servicios ofrecidos…[por] un procedimiento burocrático con el objeto de obtener el reconocimiento del monarca en forma de oficios, cargos, dignidades y otros beneficios…Para el caso de América, desde 1528 se fueron estableciendo cédulas y ordenanzas que regularon el procedimiento…antes de ir a la corte debían acercarse a las

> justicias de cada lugar para presentar informaciones que respaldaran lo solicitado. El procedimiento establecía que las Audiencias (sus presidentes, oidores y fiscales) recibieran las demandas…con todo el material recibido, junto a los documentos anexos, era enviada al Consejo de Indias, donde lo solicitado se definía en consulta con el rey. (Nakashima y Olivieto 2014, 121-123).

Las probanzas de méritos y servicios fueron usadas para reconstruir la historia desde el punto de vista español, aunque sabemos que desde los primeros años los indígenas se familiarizaron con esta herramienta legal para defender sus intereses, legitimizar sus linajes y recibir mercedes a cambio de su participación en la conquista. (Cunill 2014, 14).

Con el paso del tiempo e intensas discusiones jurídicas, se determinó que los méritos y servicios debían pasar por derecho a los herederos, convirtiéndose en otro de los patrimonios familiares; lo que sirvió para que los primeros conquistadores y pobladores echaran raíces en el Nuevo Mundo y al mismo tiempo obligaba a sus herederos a servir a la Corona y defender sus intereses. (Solís 2017, 27-28).

2. La familia Mencos y sus descendientes en Guatemala

2.1 Don Melchor de Mencos y Medrano (1633-1709)

Nació en Tafalla, Navarra el 4 de agosto de 1633, sentando plaza de cadete a la pronta edad de 12 años en la Compañía de Aragón de Caballería y participando en varias batallas de la Guerra Franco-Española (1635-1659); al terminar el conflicto volvió a la corte de Madrid alrededor de 1660 y luego pasó a Guatemala entre 1661 y 1662, ocupando el cargo de Corregidor del partido de Esquintepeque (hoy Escuintla); puesto que fue prorrogado en varias ocasiones entre los años 1662 y

1670.[3] En 1667 se le otorgó una encomienda en el Corregimiento del mismo nombre. (Mencos 2020, 58).



Imagen 2. Probanza de méritos y servicios de don Mechor de Mencos y Medrano, patrimonio familiar.

En 1669 solicitó al presidente de la Audiencia, don Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas las encomiendas de indios que en vida gozaba doña Ysabel de Solórzano y Guzmán en los pueblos de "Ystaguacan, Coipitan, y Teopisca" en la provincia de Chiapa, Ostuncalco y sus estancias en Tejuloa, Tenango, Tajumulco, Tacaná y San Pablo en

3 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 12-16.

el corregimiento de Quetzaltenango, que producían una renta anual de 1,043 pesos, 2 reales y 14 maravedís.[4]

En 1671, se ofreció a servir al rey con su persona y financiar a 20 infantes armados de picas para defender la costa de los piratas que merodeaban Nicaragua y Costa Rica, pues se habían avistado 30 navíos de guerra ingleses; entregando 30,000 tostones a la caja real que sirvieron para cubrir el salario y mantenimiento de esa milicia por 6 meses, misma que fue asignada a la defensa de la provincia de Nicaragua y la ciudad de Granada,[5] que recientemente había sido saqueada por los británicos.

La primera gestión que hizo don Melchor ante la Corona para que se reconocieran sus méritos se redactó en febrero de 1671, en ella expuso claramente todos sus servicios, pretensiones y aspiraciones, solicitando la plaza de gobernador, alcalde o corregidor; comprometiéndose a desempeñar su cargo con dignidad y mencionando en el mismo documento, los méritos y linajes de su familia y la de su esposa.[6]

Entre 1673 y 1675 fue nombrado corregidor del partido de Quetzaltenango[7] y en 1684, corregidor del partido de Totonicapán y teniente de capitán general (para las ocasiones que conviniese) a causa de las noticias de invasiones y hostilidades de corsarios en los partidos del Mar del Norte (Costa Atlántica) y de los indios infieles lacandones. El nombramiento lo obligaba a velar por las almas de los pobladores, apoyando el aprendizaje de la doctrina; además de exigir la siembra de tierras, sin consentir que nadie les arrancase las propiedades a los naturales. Debía dar cuenta de las finanzas, tributos y todos los haberes reales que manejaba y no recibir nada de valor de los indios, sólo alimentos, que debía remunerar justamente.[8] Es importante mencionar que los mandatos no siempre se cumplían y que muchos oficiales se aprovecharon de sus puestos. (Sherman 1968, 23).

---

4 AGCA, A1, leg.4582, exp. 39535, año 1672. Libro de Cédulas Reales del notario Miguel de Escobar, años 1671 a 1673, f. 8v.

5 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 33v.

6 AGCA, A1.29, leg. 4681, exp. 40331.

7 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 41-47.

8 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 41-42.

En 1676, el rey ordenó al presidente de la Audiencia, don Fernando Francisco de Escobedo que empleara a don Melchor en oficios de justicia y le entregase pensiones, encomiendas y otros privilegios, haciendo extendida esta merced a uno de sus hijos.[9]

Don Melchor presentó nuevas probanzas de méritos y servicios en 1679 y 1681, cuando ocupaba el cargo de comisario general de caballería y alcalde ordinario más antiguo; además de expresar que había participado varias veces "en guerra viva", solicitando nuevos cargos y mercedes para él y sus 9 hijos; "…que aún no toman estado…".[10]

En septiembre de 1683, don Melchor y un pariente suyo, posiblemente su medio hermano, Juan González Batres de Quiñones, sirvieron al rey costeando el salario y mantenimiento de 25 hombres cada uno, además de armas y caballos, para defender la costa de Esquintepeque, donde se habían avistado 6 barcos enemigos.[11]

En 1684 se convirtió en corregidor del partido de Totonicapán y mantuvo el título de teniente de capitán general, cuando la ocasión lo hiciera necesario. Ese año se recibieron noticias sobre invasiones y algunas hostilidades de corsarios en el mar del norte y de los indios lacandones.[12]

En 1685 fue nombrado comisario general de la caballería, como se puede leer en una de sus probanzas:

> "…y porque el dicho capitán don Melchor no sese en servirme sino antes lo continue con la puntualidad bigilancia y cuidado que espero de sus obligaciones… os nombro comissario general de la cavalleria de la ciudad de Santiago de Goathemala y sus contornos…, tanto en tiempos de paz como de guerra "…haciendo y ordenando que todas las compañías de caballos y sus gobernadores, capitanes, cavos y oficiales de ellas… es-

9 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 144.
10 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 157.
11 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 50.
12 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 70.

ten bien prevenidos y apercibidos… y disciplinados en el manejo y ejercicio de las armas”.[13]

En 1686, Henrique Henriquez de Guzmán, presidente y capitán general, le encargó detener la entrada de invasores extranjeros por el Golfo Dulce y socorrer a la provincia de la Verapaz, invistiéndolo de amplios poderes y dejándolo al mando de hombres y oficiales, misión que cumplió a cabalidad y con gran éxito.[14] En recompensa se le otorgó el título de alcalde ordinario y corregidor del Valle el 12 de febrero de 1686.[15] En 1687 le tocó defender la Costa Sur de Guatemala, ocupando el cargo de gobernador de las armas en Escuintla[16] y teniendo a su cargo varias compañías de españoles, pardos y morenos libres.[17] Logró reforzar las defensas y reparar las trincheras contra nuevas incursiones de piratas en los parajes de San Pedro Mártir, San Diego, Mirandilla y las entradas por la costa de Iztapa.[18]

El año siguiente, en 1688, se le confirió el hábito de caballero de la Orden de Santiago, por medio de una Cédula Real, del que fue investido el 4 de julio del año siguiente.[19]

El 8 de junio de 1693, fue informado de un alzamiento en Tuxtla y que los amotinados habían asesinado al alcalde mayor y capitán, don Manuel de Maysterra, a su alguacil, don Nicolás Trejo y al indio gobernador de dicho pueblo, don Pablo Hernández; comisionándolo para controlar la insurrección y nombrándolo justicia mayor y teniente de capitán general de la provincia de Chiapa, tomando posesión el 16 de mayo de ese mismo año.[20] Después de apaciguar aquellas tierras, en

13 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 73-74.
14 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 80.
15 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 82.
16 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 88.
17 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 76.
18 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 88.
19 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 94.
20 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 115.

octubre de 1694 pidió que se le permitiera regresar a Guatemala, para estar con su familia, aduciendo ser persona mayor de setenta años.[21]

Ese mismo año participó en la reducción de los "indios infieles" entre los que menciona haber peleado contra choles, lacandones, mopanes y ahitzaes (itzaes); sometiendo y pacificando los pueblos de San Mateo Ystatan (Ixtatán) y Santa Olalia (Eulalia), que se habían alzado en Huehuetenango, sirviendo al rey con bastimentos, lanzas, armas y caballos.[22] Todos se encontraban en el corregimiento que estaba bajo su mando.

En 1695, acompañó al general don Martín de Urzúa y Arismendi en la conquista y pacificación de los itzaes en el Petén, la que se completó en 1698; el propósito de esta empresa era abrir un camino que comunicara la Verapaz con Yucatán. (Zilbermann 1995, 350) Para mantener la paz y poblar esos territorios, ambos generales ingresaron por el sur desde las Verapaces en 1696, dirigiéndose a la región de Itzá con 1400 cabezas de ganado vacuno y caballar, que sirvieron para fundar varias haciendas en esas remotas tierras. (Mencos 2020, 62-63).

Los últimos señores naturales que aún quedaban en la región del Petén eran los del linaje de los Canek, cuyo líder era Ah Kin Canek, quien se entregó junto a su hijo en 1697. Para evitar nuevos levantamientos se les trasladó a la ciudad de Santiago y tocó a don Melchor custodiar a los prisioneros hasta la ciudad. (Caso 2002, 298-299) Una carta de Ursúa informa que el traslado fue difícil, varios españoles murieron y entre ellos, don Juan de Mencos, el hijo de don Melchor.[23] Al llegar a la ciudad, los prisioneros fueron alojados en la casa de Mencos por algunos días. (Caso 2002, 301).

Ese mismo año, 24 de septiembre, fue nombrado capitán de caballos de la compañía de guardias, año en que se formaron las compañías de caballos y de infantería para asistir a la guardia que custodiaba el

21 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 115.
22 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 108.
23 AGI, Guatemala, 151bis, f. 65v, Carta de Martín de Ursúa a Real Acuerdo de Guatemala, Campeche, 25 de agosto de 1698.

Palacio de los Capitanes donde se resguardaban las cajas reales, los archivos de Cámara, la Sala de Armas y la Casa de Pólvora.[24]

En 1698 se le concedió el título de capitán general para la entrada y reducción de los indios de Petén Itzá, por medio de una Real Provisión,[25] participando en varias campañas contra los naturales. Ese mismo año el rey emitió una Cédula Real para que se fundara en esa región una nueva ciudad española con el título de Región del Itzá de los Remedios y San Pablo (hoy Flores), la orden fue llevada a cabo por los generales Urzúa y Mencos.

La aceptación y la asimilación de los indígenas de la región se logró instruyéndolos en la doctrina y enseñándolos a leer; los nuevos cristianos quisieron llevar la palabra de Dios a sus vecinos y obtuvieron una licencia en 1707 para internarse en la selva y enseñar a sus coterráneos; el general Mencos los ayudó comprándoles catecismos y los jesuitas les obsequiaron algunas imágenes. (Caso 2002, 296-297).

En 1699 se redactó una nueva probanza de méritos y servicios en la que vuelve a insistir en los servicios prestados por él, sus antepasados, los de su esposa y los cónyuges de sus hijos.[26]

Su última probanza de méritos y servicios se encuentra en manos de sus descendientes y aunque no está fechada, se puede asumir que es posterior a 1701; lamentablemente está incompleta, pero resulta ser la que contiene mayor información. En ella se encuentran varias certificaciones, cédulas reales, fees de oficios, licencias, patentes, informes, nombramientos, papeles y otros recaudos.[27]

Testó en 1699, solicitando ser sepultado en el Monasterio de Santa Catalina Virgen y Mártir;[28] sin embargo, recibió una Real Cédula (Madrid, 22/12/1707) en la que se le concedía merced de fabricar una capilla con sepulcro para él y sus descendientes en cualquiera de los colaterales

24 Archivo familiar, Certificaciones…, f. 111.
25 AGCA, A1.24, leg. 1570, exp. 10214, f. 378.
26 AGCA, A1.29, leg. 4682, exp. 40348.
27 Archivo familiar, Certificaciones… (expediente completo).
28 AGCA, A1., leg. 4979, exp. 42365, año 1699, Protocolo del escribano Diego de Arguello.

de la Catedral Metropolitana —en reconocimiento a sus méritos y la conquista del Itzá— colocando en ella una loza sepulcral con su escudo de armas.[29] Al enterarse de esta gracia, pidió ser sepultado en la Capilla de la Virgen de la Asunción, que se le había adjudicado el 30 de agosto de 1708; falleció el 22 de septiembre de 1709. (Mencos 2020, 64).

Al morir dejó a su esposa como albacea y tenedora de sus bienes, quien pidió que se hiciera un inventario y avalúo de los bienes que había dejado don Melchor, un mes después de su fallecimiento; entre los que se mencionan su casa, sitio y alfalfar, esclavos, ropa, plata, oro, joyas y perlas, armas, muebles pinturas, imágenes religiosas y santos.[30]



Imagen 3. Casa de los Leones que perteneció a la familia Mencos y luego a los Álvarez de las Asturias, hoy convertida en el hotel Posada de don Rodrigo, Antigua Guatemala, tomado de: https://www.pinterest.com/pin/399061216971968611/.

29 AGCA. A1.23, leg. 4596, exp. 39549, f. 277v. (1707). Véase también Mencos, 2020, p. 64.

30 AGCA, A1, leg. 2341, exp. 17589 (20-10-1709), f. 25.

2.2 Don Joseph Bernardo de Mencos y Coronado (1673-1720)

Fue bautizado el 5 de agosto de 1673, vivió en el virreinato de Nueva Granada y en Perú; por sus méritos recibió el hábito de la Orden de Santiago. (Mencos 2020, p. 73) En 1706 comerciaba con Tegucigalpa. En 1707 solicitó que se diera cumplimiento a una cédula que se había emitido desde 1704, relativa a la sucesión de encomiendas y en 1709 hizo una solicitud para suceder a su padre en los derechos a una encomienda. Como militar ocupó los puestos de maestre de campo de los reales ejércitos y capitán.[31]

En 1708 era miembro del Cabildo y alcalde primero de la ciudad;[32] puesto que aún ocupaba en 1717 para los terremotos de San Miguel, cuando escribió al presidente de la Audiencia sugiriendo que se trasladara la capital al Valle de las Vacas, por considerar que ese sitio era una zona menos propensa a los desastres naturales. (Mencos 2020, 73).

Fue propietario de una hacienda de añil en Zacatecoluca y Tecoluca (El Salvador) y dos estancias de ganado mayor; además de una hacienda de 60 caballerías de ganado mayor en Escuintla.[33]

Se casó con doña Juana Lugarda Barón de Berrieza y López de Ramales el 3 de mayo de 1699; juntos testaron en favor de sus hijos dejándoles las haciendas de El Chile y Punián en la costa de Esquintepeque. (Mencos 2020, 74).

2.3 Don Melchor Juan de Mencos y Barón de Berrieza (3/01/1715 – 19/11/1787)

Nació en Guatemala el 3 de enero de 1715 y al igual que su abuelo y su padre, destacó en la carrera castrense. (Mencos 2020, 85) Realizó su servicio militar como subteniente en el presidio de Ceuta. Para 1749 ya

31 AGCA, A1.29, leg. 5923, exp. 51509, protocolo del escribano Mateo Ruiz Hurtado.
32 AGCA, A1.20, leg. 1376, f. 216v., año 1708.
33 AGCA, A1.20, leg. 511, f. 316, año 1626.

lo encontramos en Guatemala, donde fue comisionado para capturar a los "maleantes" que merodeaban en Escuintla y Guazacapán.

Casó con doña María Josefa González Batres y Arribillaga y en segundas nupcias con doña María Azmitia; tuvo descendientes de ambos matrimonios.

En 1753 se convirtió en sargento mayor de las milicias de Santiago de Guatemala. (Mencos 2020, 85-86) Al año siguiente:

> "El 25 de febrero de 1754, partió de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, al frente del batallón de milicias para combatir a los piratas ingleses… el 30 de abril de 1754 al frente de tropas ladinas y de indígenas flecheros… habiéndolos derrotado completamente en las batallas de la Hacienda de San Felipe, Laguna de Cobá, hasta llegar al litoral donde capturó sus bergantines, que estaban amparados por el pabellón de Su Majestad Británica…" (Gall 1980, 617-618).

Ese mismo año logró desalojar a los piratas del castillo de San Felipe de Lara en el Río Dulce, persiguiendo a los invasores en Petén; continuó hacia el oriente expulsando a los británicos de Fallabón (del maya Payab-bon o Plancha de Piedra, llamado Firebone por los ingleses). Siguió al norte, por el litoral atlántico hasta llegar a Quintana Roo, donde también desalojó a los piratas que habían tomado el castillo de San Felipe Bacalar. (Mencos 2020, 86-87)

En 1766 fue ascendido a maestre de campo de las milicias de la ciudad de Guatemala y su jurisdicción. En 1771 fue nombrado alcalde y justicia mayor de San Salvador, San Miguel y villa de San Vicente; y en 1774 se le ascendió a teniente de capitán general. (Mencos 2020, 87-88)

En 1779 pidió ser sepultado en la Iglesia de San Francisco, en la Nueva Guatemala[34] y falleció el 19 de noviembre de 1787. (Mencos 2020, 88)

34 AGCA, A1.20, leg. 1356, f. 777v., año 1779. Protocolo del escribano Pedro Pereira.

Sus acciones contra los ingleses sirvieron para que se le considerara como un héroe nacional, nombrando a una ciudad con su nombre y convirtiéndolo en la personificación de los esfuerzos que nuestro país ha hecho por recuperar el territorio de Belice.

Por acuerdo gubernativo emitido el 30 de abril de 1960, el presidente Miguel Ydígoras Fuentes decidió rebautizar la zona llamada “Faballón”, en el departamento de Petén, con el nombre de Melchor de Mencos, aunque esto no sucedió hasta el 26 de abril de 1962, cuando la población se convirtió en la cabecera municipal. (Mazariegos 2007, 4) Allí se encuentra un monumento de don Melchor de Mencos y Barón de Berrieza con una placa de bronce conmemorando sus hazañas, que fue develada el 12 de octubre de 1979 en un acto en el que estuvieron presentes algunos expresidentes del país. (Gall 1978, 617-620).

BIBLIOGRAFÍA

Aparicio y Aparicio, Edgar

s/a Genealogía de la familia Mencos. Manuscritos sin publicar en poder de los descendientes de la familia Mencos.

Cabezas Carcache, Horacio

2017 *Gobernantes de Guatemala del siglo XVII*. Research Gate. https://www. researchgate.net/profile/Horacio-Cabezas/publication/313190886_Gobernantes_de_Guatemala_Siglo_XVII/links/58921653aca272f9a5584a97/Gobernantes-de-Guatemala-Siglo-XVII.pdf, consultado el 18/12/2022.

Caso Barrera, Laura

2002 *Caminos en la selva, migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XVIII*. 1ª. edición. México: Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Cunill, Caroline

2014 *El uso indígena de las probanzas de méritos y servicios: su dimensión política (Yucatán, siglo XVI)*. Signos Históricos, No. 32. Consultado el 14/7/2022. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202014000200002.

Gall, Francis

1978 *Diccionario Geográfico de Guatemala*. T. II, segunda edición. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, Tipografía Nacional.

Luján Muñoz, Jorge

1982 *Guía del Archivo General de Centroamérica*. Guatemala: Ministerio de Educación.

Mazariegos Alvarado, Eliseo Excequiel

2007 *Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Municipio de Melchor de Mencos, departamento del Petén*. Guatemala: Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0630_v14.pdf. Consultado el 19/12/2022.

Mencos y Arraiza, Joaquín Ignacio
2020 *Estudio Genealógico y heráldico de la Casa de los Mencos en Tafalla*. Tafalla, España: Fundación Mencos.

Nakashima, Roxana & Lía Guillermina Oliveto
2014 *Las informaciones de méritos y servicios y el imperio global de Felipe II a través de la trayectoria de Francisco Arias de Herrera*. Córdova, Argentina: Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", año 5, No. 5. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/33265/FILE_ediciones1437410663%20%281%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y. Consultado el 1/07/2022.

Polo y La Borda, Adolfo
2019 *La experiencia del imperio. Méritos y saber de los oficiales imperiales españoles*. Scielo, Historia Crítica N.º 73). https://doi.org/10.7440/histcrit73.2019.04. Consultado el 18 de septiembre del 2022.

Sherman, William L.
1968 *Abusos contra los indios de Guatemala (1602-1605). Relaciones del obispo*. https://www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1968_num_11_1_1203, consultado el 3 /11/2022.

Sin autor. *Melchor de Mencos*. Cuba: Ecured, Cuba, Blog. última versión al 14:03 18 de agosto del 2019. https://www.ecured.cu/Melchor_de_Mencos, consultado el 2/11/2022. https://www.scribd.com/doc/27014576/Monografia-Melchor-de-Mencos-Peten#scribd.

Solís Robleda, Gabriela
2017 *La herencia del derecho a solicitar retribución como factor de la colonización española: el caso de Yucatán*. Estudios de Historia Novohispana, Vol. 57. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870906017300213, consultado el 14/01/2023.

Tella Ruiz, David
2020 *Clasificación y estructura de las probanzas de méritos y servicios*. Barcelona, España: Depósito digital de documentos de la Universitat Autónoma de Barcelona. Consultado 4/11/2022. https://ddd.uab.cat/record/235199?ln=ca.

Zilbermann de Luján, Cristina
1995 "Introducción", en *Historia General de Guatemala*, siglo XVIII hasta la Independencia. Tomo III. J. Luján Muñoz, director general; C. Zilbermann de Luján, directora del tomo. Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

El pueblo de San Felipe, su historia, arte y devoción a través de los siglos

Johann Melchor Toledo[*]
Edvin Quisquinay Alcor[**]

El pueblo de San Felipe, en el departamento de Sacatepéquez, es un pintoresco poblado asentado al norte del valle de Panchoy. Estuvo habitado por indígenas kaqchikeles que, con el paso de las centurias, se fueron mestizando. En esta ponencia se pretende reconstruir la historia de este poblado y sus imágenes, especialmente la del Señor Sepultado. Se hablará de las cofradías, hermandades y demás agrupaciones de la piedad popular y de la vida sociorreligosa que mantiene vivo al pueblo.

Breve historia del pueblo

El pueblo de San Felipe se estableció arriba de una cuesta al norte del valle de Panchoy. Por su cercanía con el pueblo de la Asunción Jocotenango, los habitantes de San Felipe tuvieron estrecha relación con sus coterráneos indígenas *guatimaltecas* (nombre dado por los indígenas mexicanos a los kaqchikeles), así como con los indígenas k'iche's de Utatlán (*Gumarkaaj*), ubicados en la parcialidad de Utateca.

Según Christopher Lutz, el pueblo de San Felipe fue fundado por Gaspar Arias Dávila, alrededor de 1528, aunque originalmente fue una milpa (parcela agrícola) reducida a pueblo para los guatimaltecas. La frontera natural que divide este pueblo y la ciudad de Santiago, hoy An-

* Académico numerario. Universidad Francisco Marroquín.
** Universidad Francisco Marroquín.

tigua Guatemala, es el cerro del Manchén.[1] Con el paso del tiempo, el pueblo creció demográficamente y tuvo a bien organizarse con su cabildo municipal, siendo uno de los pocos pueblos periféricos habitados por indígenas que poseyó esta institución administrativa.[2] Eventualmente, San Felipe se convirtió en un poblado populoso. Por razones laborales y mercantiles, muchos de estos habitantes migraron a la ciudad de Santiago de Guatemala y no cumplían con la tributación a la que estaban obligados en su localidad. Esto provocó una falta de pertenencia con su lugar de origen, identificándose más con la metrópoli, así como una reducción de población tributaria entre la década de 1680 y mediados del siglo XVIII.[3] Esto llevó a un descenso demográfico y tributario del lugar. Según Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, los tributarios de San Felipe ascendían a 114.[4] En 1738, los principales indígenas de San Felipe reportaron a las autoridades reales el descenso de sus tributarios en gran número.[5] En 1748, durante la visita pastoral que realizó el arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa al pueblo de San Felipe, se reportó la existencia de 600 tributarios y 50 indezuelos de doctrina.[6] Sin embargo, en 1750, San Felipe reportó un aumento poblacional.[7] Este pueblo no fue trasladado a la Nueva Guatemala.

Los habitantes de San Felipe se dedicaban al comercio de ganado porcino, así como a la producción de carne y manteca.[8] También, los indígenas kaqchikeles de San Felipe fueron muy diestros en la

1 Christopher H. Lutz. *Santiago de Guatemala. Historia social y económica, 1541-1773* (Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 2006), p. 38.

2 Lutz, 2006, p. 46.

3 Lutz, 2006, p. 96.

4 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. *Obras históricas*. Tomo I (Madrid: Ediciones Atlas, 1969), p. 368.

5 Lutz, 2006, p. 75.

6 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Año 1748, fol. 359. Archivo Histórico Arquidiocesano (en adelante AHAG). Secretaría de Gobierno Eclesiástico.

7 Lutz, 2006, p. 165.

8 Cristina Zilbermann de Luján. *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Publicación Especial No. 31 (Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), p. 51.

albañilería, produciendo materiales de construcción como teja, ladrillo y adobes.[9]

Organización religiosa del pueblo de San Felipe

Gracias a los informes escritos durante las visitas pastorales que fueron realizadas por los obispos y arzobispos de Guatemala, conocemos los nombres de los frailes doctrineros, así como de los curas diocesanos de este pueblo. Con la organización eclesiástica llevada a cabo por el obispo de Guatemala, el licenciado Francisco Marroquín, en 1541, el pueblo de San Felipe fue puesto bajo la administración de la Orden de Predicadores.

Los dominicos organizaron a los indígenas en cofradías, que se encargaron de realizar las distintas celebraciones en torno a las devociones a Cristo, la Virgen María y los santos, repartidos en los distintos ciclos litúrgicos del año, con mayor énfasis en la época de Cuaresma y Semana Santa. En las cofradías se unieron las devociones cristiana y prehispánica.

El pueblo de San Felipe dependió eclesiásticamente del pueblo de la Asunción Jocotenango como anexo, siendo administrado por un cura coadjutor que también asistía al pueblo de San Dionisio Pastores. Posteriormente, en el siglo XVIII, se agregó el pueblo de San Luis las Carretas.[10] En la visita pastoral al pueblo de Jocotenango, realizada por el entonces obispo fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, en 1714, pasó por San Felipe. Ahí reportó que estaba como cura coadjutor el fraile dominico Agustín Cano.[11] En 1719, durante la visita pastoral a Jocotenango, realizada por el licenciado Joseph Sánchez de las Navas y Navarrete, se reportó que fray Damián de Regil estaba a cargo del

9 Fuentes y Guzmán, 1969, p. 368.

10 Mario Humberto Ruz, coordinador. *Memoria eclesial guatemalteca. Visitas pastorales. Tomo III: Juan Bautista Álvarez de Toledo* (México: UNAM, 2004), p. 781.

11 Mario Humberto Ruz, coordinador. *Memoria eclesial guatemalteca. Visitas pastorales. Tomo II: fray Mauro de Larreategui y Colón. Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo* (México: UNAM, 2002), p. 424.

pueblo de San Felipe.[12] En 1736, el obispo Juan Gómez de Parada realizó una visita pastoral al pueblo de Jocotenango y su anexo de San Felipe, administrado por los dominicos.[13] En la visita pastoral que realizó el arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa, en agosto de 1748, el cura doctrinero era fray Nicolás Rizo.[14]

Mediante reales cédulas promulgadas por el rey Felipe V, el 1 de febrero de 1753 y el 23 de junio de 1757, se procedió a secularizar a todas las parroquias en los dominios americanos.[15] Fue durante la administración episcopal del arzobispo José de Figueredo y Victoria que se llevó a cabo, en la diócesis de Guatemala, la secularización de los curatos administrados por órdenes religiosas. El curato de Jocotenango, con su anexo de San Felipe, fue secularizado entre 1754-1760.[16] Pocos años después, San Felipe pasó a pertenecer a la parroquia de San Sebastián.[17]

Cofradías del pueblo de San Felipe

La cofradía es "una congregación o hermandad que forman algunas personas con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad".[18] Los kaqchikeles de San Felipe se encargaban de celebrar al santo patrón del pueblo, el apóstol san Felipe, a Jesús Nazareno, la

---

12 Visita [pastoral] al pueblo de Nuestra Señora de la Asumpción de Jocotenango por don Joseph Sánchez de Las Navas, visitador general por comisión de fray Juan Bautista Álvarez de Toledo. Secretario de visita, Manuel de Moxica e Yztueta, fol. 49v. En Ruz, 2004, p. 78.

13 Ruz, 2004, p. 133.

14 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Año 1748, fol. 354v. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.

15 Adriaan C. van Oss. *Catholic colonialism. A parish history of Guatemala, 1524-1821* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002), p. 214.

16 Van Oss, 2002, p. 138.

17 Pedro Cortés y Larraz. *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala,* Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, vol. XX (Guatemala: Tipografía Nacional, 1958), tomo I, p. 30.

18 *Diccionario de derecho canónico, arreglado a la jurisdicción eclesiástica española antigua y moderna* (París: Librería de Rosa y Bouret, 1859), p. 261.

Dolorosa y el Señor Sepultado. En el siguiente cuadro podemos ver las distintas cofradías que existían en este pueblo:

Cofradías de San Felipe, 1714-1797

Año	**1714**	**1732**	**1746**	**1748**	**1797**
Cofradías	San Felipe Benditas Ánimas[19]	San Miguel Dulce Nombre de Jesús[20]	San Felipe Benditas Ánimas[21]	Nuestra Señora del Rosario[22]	San Felipe[23]

El arte religioso de San Felipe

En este apartado se mostrarán datos del templo del pueblo de San Felipe, sus imágenes devocionales, sus pinturas, platería y artes aplicadas. Con respecto al templo, el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán afirmó que el pueblo de San Felipe tenía "muy buena iglesia, y casa para mansión del doctrinero lo suficiente, y no mal adorno de sacristía, aunque pudiera ser mejor".[24] Según Carlos Humberto Quintanilla Meza "los primeros vecinos que se establecieron en este valle, en el siglo XVII, construyeron un modesto oratorio pajizo que, en 1760, fue consumido por un incendio, salvándose milagrosamente las imágenes de San Felipe apóstol, patrono del oratorio, así como la milagrosa imagen del Santo Cristo Yacente, entre otras".[25] Posible-

19 Ruz, 2002, p. 427.

20 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Año 1748, fols. 355-355v. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.

21 AHAG, 1748, fols. 355-355v.

22 AHAG, 1748, fols. 355-355v.

23 Vicaría de La Antigua, parroquia de San Sebastián, sin folio. AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de gobierno eclesiástico. 1797.

24 Fuentes y Guzmán, 1969, p. 368.

25 Carlos Humberto Quintanilla Meza. *Breve relación histórico-geográfica de Sacatepéquez* (Guatemala, CENALTEX-Ministerio de Educación, 1994), p. 35.

mente, a raíz de ese suceso, se mejoró dicho edificio hasta construirse uno de mejor calidad. Es hasta el siglo XIX cuando se tienen noticias que, durante la administración del presbítero Manuel Francisco Barrutia, se comenzó a construir un nuevo templo en el mismo sitio donde estaba el oratorio pajizo. La construcción inició en 1819 y finalizó al año siguiente, en 1820.[26]

Se desconoce en qué año el templo parroquial empezó a deteriorarse hasta convertirse en una ruina. Probablemente, fue con el temblor que afectó La Antigua en 1842. Esto motivó a que el padre cura Manuel Leal, que para la segunda mitad del siglo XIX estaba a cargo del templo parroquial de San Felipe, emprendiera el proyecto de reconstrucción del recinto religioso. En 1860, se reportó el gasto de 50 pesos en la compra de material de construcción para la compostura de la iglesia, así como el pago de cuatro pesos para el arreglo del artesonado.[27] Todos los gastos fueron destinados para la reparación del templo parroquial. En 1861, se gastaron 28 pesos con seis y medio reales para la reparación la casa parroquial.[28]

El 19 de diciembre de 1862, la Antigua Guatemala fue afectada nuevamente por un terremoto.[29] El templo de San Felipe sufrió daños. Por tal razón, se reportó el gasto de doce reales para el pago de material de construcción para reparar la iglesia.[30] En 1863, continuaron los trabajos de restauración del templo parroquial.[31] En 1867, el padre Leal propuso ampliar el templo parroquial de calicanto, con pilastras en la fachada y rodeado de una verja de hierro.[32] El templo parroquial

26 Quintanilla Meza, 1994, p. 36.

27 AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Libro primero de fábrica del Señor Sepultado de San Felipe/Libro de fondos del Señor de San Felipe, comenzado en 1859, fol. 1.

28 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 1v.

29 Mario Ubico Calderón. *La Antigua Guatemala 1799-1950: aspectos urbanísticos y arquitectónicos* (La Antigua Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 2010), p. 22.

30 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 2v.

31 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 3.

32 Quintanilla Meza, 1994, p. 36.

se estrenó el 28 de agosto de 1870, y se realizó un jubileo por tres días consecutivos.[33]

Llama la atención el reporte de gastos que se hizo para la construcción del templo de San Felipe, así como los detalles incluidos en el mismo. Se compraron herramientas nuevas para llevar a cabo dicha construcción. Estas fueron: dos almáganas, cuatro piochas, cuatro machetes, cuatro barras, dos picos y tres cuñas. También, se adquirieron una docena de azadones, cinco zurrones de cuero y su elaboración, seis cubetas y diez tinajas.[34] Para la ampliación del templo parroquial se invirtieron 6610 pesos en materiales de construcción.[35]

Paralelo a la construcción del nuevo templo parroquial, se reportó la creación de un nuevo camposanto o cementerio parroquial hacia el muro testero de la iglesia, con dirección al norte. Antes de la demarcación del nuevo cementerio, el padre Leal reportó que el terreno, donde se iba a construir dicho camposanto, había sido ocupado por siete familias. Sin embargo, él logró recuperarlo en un tiempo de ocho meses, no sin pleitos por la adquisición de la propiedad.[36] El camposanto nuevo se estrenó en julio de 1869, con un gasto total de 395 pesos un real y medio.[37] Actualmente, ya no existe el mencionado camposanto.

Aprovechando la ampliación del templo parroquial y la construcción del nuevo camposanto, el padre Leal decidió ampliar las instalaciones del convento o casa parroquial. En ella se invirtieron 1,057 pesos, 7¼ reales. La obra concluyó en octubre de 1869.[38] En abril de 1873, los maestros Miguel Chacón y Ceferino Martínez entregaron un presupuesto para reconstruir el techo hundido de la iglesia de San Felipe, que ya presentaba ruina. El presupuesto fue de 1184 pesos cuatro

33 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 10v.
34 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 44.
35 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fols. 47-47v.
36 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 44v.
37 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 45.
38 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 46.

reales.[39] Lastimosamente, la Antigua Guatemala fue afectada, otra vez, por un temblor, el 3 de septiembre de 1874,[40] por lo cual se necesitaron nuevas reparaciones.

Se tiene noticias de la reconstrucción del templo parroquial en la década de 1910. En 1917, se emprendieron los trabajos de construcción de la fachada de estilo neogótico, consistentes en pináculos en forma de aguja y un portal de tres arcos para las puertas de acceso a dicho templo.[41] Con los terremotos acaecidos entre 1917-1918, que afectaron a buena parte de la zona central de Guatemala, el templo de San Felipe sufrió daños. Esto motivó al cura encargado en ese entonces, el español Pedro Guitart, a demoler el templo e iniciar la construcción de uno nuevo. El templo tuvo cambios en la fisonomía de su estilo, pues se adoptó el neogótico. La construcción estuvo a cargo del maestro Federico Muñoz, quien entregó la obra en 1930.[42]

Esta obra volvió a sufrir daños debido a los terremotos del 6 de agosto de 1942 y el del 4 de febrero de 1976. En este último sismo se salvó la fachada y el presbiterio. El cura del templo parroquial, Alfredo Sobalvarro y Conde, emprendió la organización de un comité proreconstrucción, iniciándose los trabajos en 1978, y finalizando el 30 de noviembre de 1984. El 1 de diciembre del mismo año, se realizó la consagración del santuario y del altar mayor, por parte de las autoridades religiosas de ese entonces: el nuncio apostólico del papa, Oriano Quilici; el arzobispo de Guatemala, Próspero Penados del Barrio; el obispo de Sololá, Angélico Melotto; y el cura de San Felipe, presbítero Alfredo Sobalvarro, así como las autoridades civiles del país. El 27 de julio de 1986, se elevó a la categoría de vicaría episcopal de Sacatepéquez, teniendo como sede el santuario de San Felipe.[43]

---

39 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, folio sin numerar.
40 Libro de Actas Municipales de La Antigua Guatemala. Año 1874. Citado por Ubico Calderón, 2010, p. 24.
41 Diario *de Centro América*, 3 de febrero de 1917.
42 Quintanilla Meza, 1994, p. 36.
43 Quintanilla Meza, 1994, pp. 36-37.

Imágenes del templo parroquial

El templo parroquial de San Felipe resguarda esculturas de madera policromada, algunas sobredoradas y estofadas y otras son de vestir. Muchas de ellas han sido propiedad de las antiguas cofradías que, con el paso del tiempo y al no tener miembros, desaparecieron y sus bienes pasaron al templo para veneración de la feligresía. En el siguiente cuadro se expone la cantidad de las sagradas efigies que formaron parte del patrimonio religioso tangible del templo de San Felipe a lo largo de varios años:

Imágenes del pueblo de San Felipe, 1748-2022

Año	1748	1886	2022
Imágenes	San Felipe apóstol Cristo crucificado Nuestra Señora de los Dolores Nuestra Señora del Rosario Nuestra Señora de Candelaria Señor San José San Miguel Santa Rosa San Francisco[44]	San Felipe apóstol Señor Sepultado Nuestra Señora de la Soledad Cristo de Esquipulas Cristo de las ánimas Nuestra Señora de Dolores Jesús con la cruz a cuestas *Ecce Homo* Crucifijo grande San Miguel San Rafael Dos ángeles Santa María Magdalena Virgen de Dolores nueva[45]	San Felipe apóstol Señor Sepultado Nuestra Señora de la Soledad Nuestra Señora del Rosario Cristo de Esquipulas San Juan Evangelista Santa María Magdalena Jesús Nazareno Nuestra Señora de Dolores Señor San José nuevo Varios ángeles

44 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Tomo XII. Año 1748, fol. 361. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.

45 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fols. 48-48v.

En 1863, se reportó la reparación de una imagen de Nuestra Señora del altar mayor, que no se especifica su advocación, a un costo de doce reales.[46] Ese mismo año, se le pagó a un pintor para retocar la imagen de Nuestra Señora, de la que tampoco dice su advocación.[47] Posiblemente, por consecuencia del terremoto de 1862, se tuvo que volver a pintarla.

Pinturas

En los inventarios se mencionan pocas pinturas. Algunas de ellas estaban colocadas en los retablos o simplemente estaban colgadas en las paredes del templo. En el siguiente cuadro se ve con detalle las obras pictóricas registradas.

Pinturas del templo de San Felipe, 1748-1886

Año	1748	1886
Pinturas	San Sebastián, Santa Rosa y San Francisco[48]	San Pedro, San Pablo, San Felipe, Santiago apóstol, Nuestra Señora de Guadalupe y San Ambrosio[49]

Ornamentos y ropa religiosa

En 1748, se reportó la existencia de las siguientes prendas y ornamentos: una casulla blanca con capa magna, un paño de atril, una bolsa y un paño de cáliz todo nuevo; dos casullas rosadas con paños y bolsas buenas; una casulla morada con paño y bolsa; una casulla negra con paño y bolsa; otra casulla de persiana color rosado y blanco con su paño y bolsa; otra casulla de lama blanca maltratada, dos albas con

46 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 2v.
47 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 3.
48 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Tomo XII. Año 1748, fol. 361. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.
49 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 48.

sus amitos, dos cíngulos, un roquete, una capa magna encarnada maltratada, una muceta y un viso.[50] En el inventario levantado en 1797, se reportó la existencia de seis casullas de varios colores, dos pares de corporales, una muceta y una capa de coro negra.[51]

En 1860, se mandaron a reparar una capa y un almaizal, con un costo de tres pesos.[52] En 1861, se adquirió un bonete por un peso cuatro reales.[53] En 1862, se compraron tres ornamentos: una casulla blanca decorada con cruz amarilla, con costo de 37 pesos, un alba labrada que costó 4 pesos dos y medio reales, y un terno que costó 175 pesos.[54] En 1864, se compraron tres casullas: una de tinta de lustrina y dos de brocado, una de color verde plata y otra morada con oro.[55] En 1869, se adquirió una casulla blanca que costó treinta pesos.[56] En 1871, se vendió a la iglesia de Santa Catarina "Aguas Calientes", hoy Santa Catarina Barahona, un palio de color morado.[57]

Platería y orfebrería

En 1748, durante la visita pastoral que realizó al pueblo de San Felipe el arzobispo Pedro Pardo de Figueroa, se reportó la existencia de los siguientes bienes: una diadema de plata del patrono san Felipe, una corona de plata de la Virgen de Candelaria, la corona de la Virgen del Rosario y un resplandor del Niño; la vara de plata de san José, resplandores (no indica la cantidad) y una espada de la Dolorosa, un guión, una cruz manga, una cruz portátil, unas vinajeras con su salvilla, un incensario con su cuchara y naveta, dos cálices con sus patenas

50 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Año 1748, fol. 361v. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.
51 AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría de La Antigua, parroquia de San Sebastián, sin foliar. Año 1797.
52 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 1.
53 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 1v.
54 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 2.
55 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 4.
56 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 9.
57 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 11v.

y cucharitas, una custodia sobredorada, un copón, una lámpara, dos arandelas, un hostiario y una concha para bautizar.[58]

En el inventario de 1797, se reportó la existencia de un guión de plata de martillo, una cruz alta de plata, una cruz chica, una custodia de plata sobredorada, un incensario con su naveta, ambas de plata; una salvilla con sus vinajeras de plata, dos arañas de plata, tres crismeras de plata, una cruz y diadema del apóstol san Felipe; un resplandor de plata del Niño de la Virgen del Rosario, un resplandor del Cristo de las Ánimas, un resplandor y daga de la Virgen de Dolores, una vara de plata de san José, dos cálices con sus patenas y cucharitas, una concha de plata para bautizar.[59]

En 1867, se gastaron seis pesos para la doradura de un cáliz.[60] En 1871, se reportó la existencia de dos palmatorias de plata alemana que costaron dos pesos.[61] En 1890, se estrenó una majestuosa urna de bronce de estilo neogótico, donada por don Guillermo Aguirre Asturias, gran devoto.[62] Esta pieza es la que actualmente preside el altar mayor y dentro de ella está colocada la imagen del Señor Sepultado. Fue mandada a elaborar a Francia, en los talleres de Maurice Le Nain, ubicados en la Rue Saint Sulpice, París.[63]

58 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Año 1748, fol. 361. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.

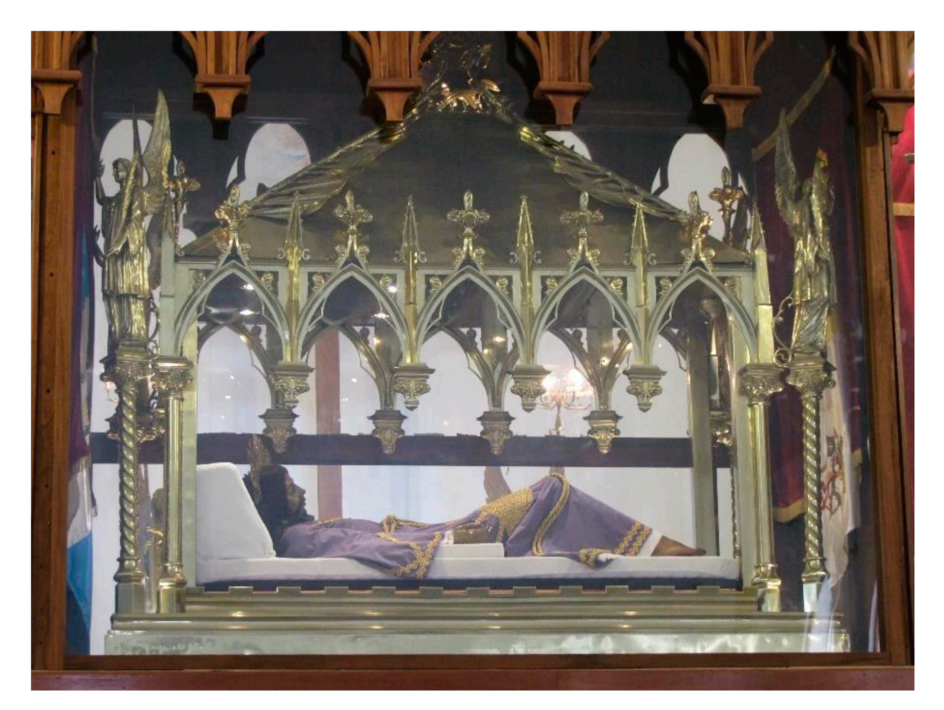
59 AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría de La Antigua, parroquia de San Sebastián, sin folio. 1797.

60 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 6v.

61 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 11.

62 Quintanilla Meza, 1994, p. 37.

63 Fernando Urquizú, “Bronces y cristales de Viernes Santo. Las urnas del Santo Entierro en Guatemala”, en *Revista Tradiciones de Guatemala*, 64 (2005), p. 149. El dato del autor y ubicación del taller aparece en el borde de la urna, visible a los devotos.



Señor Sepultado de San Felipe de Jesús en su urna.
Fotografía de Edvin Quisquinay Alcor.

Retablos

Todos los templos parroquiales, independientemente del tamaño que tuvieran, poseían retablos mixtos y distintas tipologías de acuerdo con las épocas en que fueron construidos, así como los estilos que fueron usados en su hechura. Tenían imágenes de bulto y pinturas. El templo de San Felipe poseía varios retablos que, lamentablemente con el paso del tiempo, se fueron dañando y destruyendo, tanto por los terremotos como por los cambios estéticos hechos por la mano humana. En el siguiente cuadro se muestran los retablos que, a lo largo de varios años, ornamentaban el templo de San Felipe:

Retablos del pueblo de San Felipe, 1748-1886

Año	Retablos
1748	Altar mayor con san Felipe y Nuestra Señora de Candelaria Colateral de Santa Rosa[64]
1886	Altar mayor con las imágenes del Señor Sepultado y Nuestra Señora de Soledad Altar de Jesús con la cruz a cuestas Altar de Nuestra Señora de Dolores Altar del apóstol san Felipe con el Cristo de Esquipulas Altar del Cristo de las Ánimas con un *Ecce Homo*[65]

Cabe mencionar que, en 1886, el altar mayor estaba pintado de verde y dorado. Este mueble estaba presidido por la milagrosa imagen del Señor Sepultado en su urna y, sobre ella, la Santísima Virgen de Soledad. Curiosamente, existe un grabado con esta composición que data del siglo XIX.[66] Probablemente, el grabador se inspiró en la ubicación de las veneradas imágenes para reproducirlo en una placa metálica, cuyas copias serían adquiridas por los devotos.

Artes aplicadas

Los enseres que posee la iglesia de San Felipe han aumentado con el paso de los años. En ellos se cuentan muebles y alfombras. En 1748, en el inventario levantado durante la visita del arzobispo Pedro Pardo de Figueroa al pueblo de San Felipe, aparece una silla de terciopelo encarnado, dos misales y un manual seguramente de párrocos.[67] En 1870, se reportó la compra de un petate que se destinó para uso del altar mayor, a un costo de siete reales.[68]

64 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Tomo XII. Año 1748, fol. 361. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.

65 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 48.

66 Luis Luján Muñoz. *Semana Santa tradicional en Guatemala* (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1982), p. 341.

67 Visita pastoral del arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa. Tomo XII. Año 1748, fol. 361. AHAG. Secretaría de Gobierno Eclesiástico.

68 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 9.

Arte efímero

Durante las celebraciones litúrgicas que se realizan en el templo de San Felipe, es muy peculiar la realización de altares dedicados a los santos y a las imágenes de la Pasión de Cristo para Cuaresma y Semana Santa. En San Felipe, los encargados del culto de las imágenes elaboran altares de veneración. Por ejemplo, en abril de 1864, se reportó el gasto de cuatro pesos en cola y cuatro pesos en la compra de papel dorado, así como cuatro reales en gasto de pintura. También se reportó el pago de dos pesos por el gasto de tablas para colocar unos ángeles.[69] Posiblemente, estos materiales fueron destinados para la hechura de algún adorno para una velación o procesión, pues no se especifica el destino de los materiales.

Devoción al Señor Sepultado

La devoción en torno a la imagen del Señor Sepultado de San Felipe se inició en tiempos coloniales, pero se consolidó en el siglo XIX, cuando se tuvo conocimiento de un milagro atribuido a la imagen. Como apuntó Adriaan C. van Oss, esta imagen atrajo muchos visitantes de todas partes.[70] En el testamento del arcediano de la Catedral, fechado en 1820, don Domingo Galisteo y Manrique, quien era devoto de la imagen, dejó en calidad de donación la cantidad de 30 pesos para misas a celebrarse al Señor de San Felipe.[71] La tradición oral refiere que la devoción a la imagen del Señor Sepultado cobró fama de ser milagrosa a raíz del milagro concedido a una devota suya, Justa Noriega, quien difundió el portento obrado. Esto sucedió en 1821 y, a partir de ese momento, se estableció la fiesta y romería en honor a la imagen, el Primer Viernes de Cuaresma.[72]

---

69 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 4.

70 Van Oss, 2002, p. 103.

71 Testamento de don Domingo Galisteo y Manrique arcediano de la catedral. AGCA, A1. 43, leg. 2750, exp. 23671, fols. 10-12v. 20 de noviembre de 1820.

72 Marcial Armas Lara. “De la Semana Santa en Antigua”, *El Imparcial*, 9 de abril de 1952, p. 13.

Su procesión empezó a organizarse a finales del siglo XIX. De esta época ya contamos con referencias hemerográficas que mencionan el desarrollo del desfile sacro por las calles de la aldea de San Felipe, llegando hasta el templo mercedario de La Antigua Guatemala. Un testimonio que mezcla la leyenda y la realidad cuenta que, en una ocasión, cuando los cortejos procesionales del Santo Entierro que salían en la ciudad colonial, siendo estos los de la Escuela de Cristo y de San Felipe, los devotos de ambos, al encontrarse por la calle de La Merced, se agarraron a candelazos, disputándose el derecho de quién pasaría primero. Es una anécdota que muchos vecinos antigüeños aún cuentan a sus familias hoy día, pero en realidad sí sucedió este altercado. En una nota periodística del *Diario de Centro América*, fechada el 22 de abril de 1897, se da fe del suceso que tuvo lugar el Viernes Santo 16 de abril del mismo año, en donde los devotos cargadores protagonizaron una pelea acerca de qué cortejo pasaría primero. Esto provocó que varios de los cucuruchos salieran lastimados.[73] No se supo cuál fue el desenlace.

Después del terremoto de 1976, la imagen del Señor Sepultado estuvo en una capilla provisional en la plazuela de la aldea, construida en madera, en donde se realizaban sus visitas, romerías y procesiones; hasta que luego se trasladó a su templo parroquial ya reconstruido, en 1984. La imagen fue consagrada por el arzobispo de Guatemala, Próspero Penados del Barrio, el Jueves de la Ascensión, 8 de mayo de 1986.[74]

Actualmente, la procesión del Santo Entierro del Señor de San Felipe es una de las que recorre más horas durante la tarde y noche del Viernes Santo, extendiéndose hasta las primeras horas del Sábado Santo, siempre acompañada por numerosos devotos y cucuruchos. Muchos de estos devotos son de origen indígena, procedentes de pueblos vecinos de San Felipe y del occidente del país.

---

73 *Diario de Centro América*. Vol. CIV, No. 4579. Guatemala, 22 de abril de 1897, portada y ss.

74 Quintanilla Meza, 1994, p. 38.

Otras formas de culto a la milagrosa imagen

Parafraseando al historiador del arte, el norteamericano David Freedberg, los seres humanos se emocionan y lloran ante las imágenes religiosas y viajan largas distancias con el afán de contemplarlas desde sus altares, sorteando peligros en el camino de peregrinación, hasta sentirse satisfechos mental y espiritualmente de cumplir su objetivo.[75] A lo largo de la Historia, el ser humano conserva y lleva consigo entre sus pertenencias estampas o figuras de los santos de su devoción. Con el paso del tiempo, el culto extramuros de la milagrosa imagen del Señor Sepultado de San Felipe se ha manifestado de varias formas. Numerosos peregrinos hacen su visita al templo parroquial, especialmente durante la Cuaresma y Semana Santa, pero también el resto del año. Se tiene evidencias, a través del arte gráfico (grabados y fotografías), de la forma de difusión de su culto a nivel nacional y fuera de las fronteras patrias. Adicionalmente, los devotos han dejado constancia de esto a través de exvotos, fabricados en mármol, madera, hojalata y papel como muestra de gratitud a la imagen.

Se tiene referencia de un grabado con la efigie del Señor Sepultado de San Felipe que data alrededor de 1820, perteneciente a una colección privada. En ella se muestra a la imagen con la cabeza cubierta por una especie de gorro. Según el historiador Luis Luján Muñoz, en la época colonial, este accesorio se le ponía en la cabeza a los enfermos.[76] Por el origen indígena del pueblo en donde es venerado, es probable que sea un paño o sute (*su’t*), que es una prenda usada por los cofrades y *ajq’ij* (guías espirituales indígenas). En varios pueblos del occidente y centro del país, cuyo origen es indígena, aún se sigue usando este atuendo para las celebraciones especiales dentro de las iglesias, así como en las cofradías. El *su’t* se compone de “prendas cuadradas o rectangulares formadas por dos lienzos o uno cortado en dos unidos por una randa. Son de uso múltiple,

75 David Freedberg. *El poder de las imágenes* (Madrid: Ediciones Cátedra, 1992), p. 19.

76 Luján Muñoz, 1982, p. 38.

pero están especializados".[77] Es una prenda que simboliza autoridad y está relacionada con el culto al sol en las comunidades indígenas del altiplano guatemalteco. El color predominante del *su't* es rojo y en otras ocasiones se usa el amarillo, por su simbolismo solar.[78] Ante la ausencia del uso de un resplandor de plata sobredorada, se sustituyó por esta prenda, pues su simbolismo con el sol aludía a los rayos de resplandor metálico. Actualmente, numerosos devotos ofrendan a la imagen muchas túnicas confeccionadas con telas indígenas brocadas y bordadas, hechas con telar de cintura, técnica de confección textil de origen prehispánico. Aún pervive esa estrecha relación sincrética entre lo maya y lo hispano.

A lo largo del siglo XIX, varios grabadores guatemaltecos plasmaron en planchas metálicas y piedras de impresión la efigie del Señor Sepultado, para ser reproducidas y entregadas a los devotos en las romerías que se realizaban en su honor y así conservar una reproducción mecánica de la imagen considerada milagrosa. En una colección privada se encuentra un grabado con la imagen del Sepultado de San Felipe colocado dentro de una urna de apariencia metálica, con sus vidrieras y descansando sobre patas zoomorfas, alternadas con decoraciones vegetales, que recuerdan a las formas caprichosas hechas en madera de los retablos dorados barrocos y ultrabarrocos. Dicha estampa data de mediados del siglo XIX.[79] En la colección del Museo del Libro Antiguo de La Antigua Guatemala se halla un grabado con la efigie del Señor Sepultado, descansando en su urna y sobre ella la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. Este grabado también data del siglo XIX.[80]

En 1860, se reportó la venta de estampas con la efigie de la imagen, que se vendieron en el templo parroquial para su romería del Primer Viernes de Cuaresma de aquel año. La persona encargada de la

77 Guísela Mayén de Castellanos. *Tzute y jerarquía en Sololá* (Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena, 1986), p. 133.

78 Matilde Ivic de Monterroso e Iván Azurdia Bravo, editores *Ciencia y técnica maya* (Guatemala: Fundación Solar, 2008), p. 111.

79 Luján Muñoz, 1982, p. 164.

80 Luján Muñoz, 1982, p. 341. El Museo del Libro Antiguo quedó cerrado para dar paso a la creación del Museo Nacional de Arte de Guatemala (MUNAG).

recolección de limosnas era una mujer, que reportó la recaudación de ocho pesos dos y medio real.[81] En 1869, se compraron mil estampas pequeñas que costaron 12 pesos; 500 estampas grandes que costaron 15 pesos y, 100 estampas más grandes a un costo de tres pesos.[82] En 1871, se mandaron a imprimir dos mil estampas grandes y tres mil pequeñas. Además, se mandó a retallar la plancha de impresión de las estampas grandes. Esto significa que cada vez había más romeristas que llegaban a visitar a la milagrosa imagen.[83]

En 1870, se gastaron veinte pesos para la preparación de reliquias para la romería del siguiente año, 1871. Llama la atención este tipo de amuletos, que funciona como algún recuerdo que se les obsequiaba a los romeristas que llegaban a visitar al Señor Sepultado.[84] Es probable que a los peregrinos que llegaban a visitar a la sagrada efigie de Jesús, se les regalaban o vendieran rosarios. En 1871, se reportó el gasto por tres gruesas de camándula y 4 ½ de rosarios pequeños por la cantidad de 13 pesos cuatro reales.[85] En 1872, se gastaron 49 pesos para la compra de cordones, rosarios y medidas.[86] En 1873, se gastaron cuatro pesos por la compra de rosarios y medidas.[87]

Llama la atención que la imagen del Señor Sepultado tenía a su nombre ganado vacuno, pues así lo reportó el libro de fábrica de la iglesia de San Felipe, consistente en dos vacas y un toro del "Señor".[88] Ha sido tan grande su devoción que, en el siglo XX, se fabricaron pequeñas réplicas en serie. En una de ellas se puede observar al Señor de San Felipe dentro de su urna neogótica del altar mayor. Su hechura estuvo a cargo de la empresa "El Arte Católico", propiedad del artista barcelonés don Francisco de Paula Bo-

81 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 1.
82 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 8v.
83 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 12v.
84 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 11.
85 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 11v.
86 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 13.
87 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, sin foliar.
88 AHAG. Libro primero de fábrica, 1859, fol. 10v.

chaca Serra, publicado en su catálogo de ventas editado en Barcelona, en 1929.[89]

En el ámbito musical y lírico, existe un cántico o alabanza dedicado a la milagrosa imagen del Señor Sepultado. Se desconoce el autor de dicha composición y el año de su creación, pero se interpreta en voces de sus devotos, de generación en generación hasta nuestros días.[90] También, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, los músicos compositores han dejado constancia de obras musicales del género de marchas fúnebres, dedicadas con mucha fe a la milagrosa imagen.

Conclusiones

- El pueblo de San Felipe fue habitado por los kaqchikeles. Las devociones de los vecinos giraron en torno al Santísimo Sacramento, su santo patrón, las imágenes de la Pasión de Cristo y la Virgen María. Su templo parroquial ha sido reconstruido varias veces, pues los terremotos han hecho daños irreparables. Sin embargo, sus habitantes se han preocupado por conservarlo en pie, cambiando su fisonomía desde hace 300 años.
- Sus habitantes estaban organizados en cofradías, lo que les permitió mantener sus tradiciones religiosas, mezcladas con las prácticas ancestrales prehispánicas. El corazón de la tradición de este pueblo es la devoción y veneración a la imagen del Señor Sepultado, siendo una escultura religiosa que ha trascendido la devoción de Guatemala y fuera de ella, siendo muy venerada en su mayoría por indígenas de diferentes regiones del país.

89 Urquizú, 2005, p. 317.
90 Luján Muñoz, 1982, p. 342.

Los *autos de fe* de los indios: Castigo y reprehensión en los actos públicos de los juzgados eclesiásticos en el obispado de Guatemala

John F. Chuchiak IV*

Resumen: Los obispos de Guatemala y sus jueces eclesiásticos, de acuerdo con la ley canónica, tenían el derecho y la obligación de imponer castigos y sentencias a aquellos que quebrasen la ley eclesiástica o cometieran actos en contra de la fe cristiana. Basado en el temor de la Iglesia Católica a los "escándalos públicos", tales como la idolatría, los obispos recibieron amplios poderes como prelados para castigar a los delincuentes para la reparación del escándalo.[1] Las condenas en contra de los idólatras convictos se hacían generalmente en público durante un acto colectivo de castigo y reprensión llamado un *auto de fe*. Esta presentación analiza el fenómeno de los *autos de fe* para los indígenas en el obispado de Guatemala como eventos públicos y didácticos que enseñaban a los espectadores los peligros de los pecados para que escarmienten de los delitos eclesiásticos. Similar a los *autos de fe* conducidos por el Santo Oficio de la Inquisición, la lectura de las sentencias y la ejecución final ocurren en un público "*auto de fe* de los indios" donde todo el pueblo será obligado a presenciar la administración del castigo. Como mostrará esta presentación, todo el acto de los *autos de fe* para los indígenas funcionaba como una representación teatral del castigo y un evento didáctico para el escarmiento de

* Académico correspondiente. Profesor Distinguido de la Historia Colonial de América Latina. Universidad Estatal de Misuri, EEUU. Miembro Corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia.

1 Véase a Ignacio López de Ayala, *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento* (Paris: Librería de Garnier Hermanos Galiciana, 1855), 125-127.

todo el pueblo, y estaba destinado a causar miedo y dar una lección a aquellos que cometieron crímenes en contra de la fe cristiana.

Introducción

El domingo 11 de marzo de 1554 en la plaza central de la ciudad de Santiago de Guatemala ocurrió un evento central en el desarrollo de la justicia eclesiástica en el reino de Guatemala. Ese domingo de Cuaresma, el obispo Francisco Marroquín reunió a todo el pueblo para celebrar un gran auto público de fe en el cual se leerían las sentencias y los castigos que recibirían casi un centenar de indígenas mayas. Muchos de los mayas k'iche's, kaqchikeles, mames y tz'utujiles, fueron traídos a la fuerza de distantes provincias en Los Altos, lejos de la ciudad capital de Guatemala.

Con la presencia de "una gran cantidad de oficiales indígenas y mayas de muchos pueblos comarcanos", el obispo Marroquín, vestido de acuerdo con el protocolo pontifical, con su mitra y báculo, precedió a dirigir uno de los más grandes autos de fe contra indígenas del Nuevo Mundo. Con la ayuda de un ejército de religiosos intérpretes que traducían sus palabras en más de cinco idiomas indígenas, Marroquín subió al púlpito y ofreció un discurso de reprensión a los indígenas penitentes. Después de este discurso, el obispo dio órdenes para que se adelantaran tres frailes de las tres órdenes religiosas más importantes en el reino de Guatemala, los franciscanos, dominicos y mercedarios, para que "les predicaran ciertos sermones a los indios en sus lenguas detestando y abominando su delito y la ofensa que habían hecho a Nuestro Señor Dios".[2] El renombrado orador franciscano, fray Alonso de Escalona, pronunció el primer discurso en idioma náhuatl, asegurando a los penitentes indígenas que los pecadores quienes no se salvan y muestran arrepentimiento recibirán "la sentencia de Dios de

2 *Testimonio del Dr. Diego de Quijada, alcalde mayor, sobre el auto público que se celebró en contra de los idólatras en la ciudad de Guatemala*, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

ser quemados en los fuegos de *mictlan*”.[3] Después de su discurso, un fraile dominico predicó otro sermón en idioma kaqchikel en contra de la idolatría, seguido por el discurso que ofreció un fraile mercedario en mam. Según fray Antonio Quijada, quien presenció el evento, hubo “un gran fuego en la plaza de la dicha ciudad delante la iglesia mayor” y los frailes en sus sermones en lenguas indígenas andaban “amenazando a los indios diciendo que eran merecedores que los quemase allí vivos”.[4]

Para lograr un mayor efecto dramático, los religiosos y los miembros de la Audiencia Real acordaron con antelación fingir la quema de unos indígenas solo para que los frailes pudieran escuchar las plegarias, ruegos y misericordia del resto de los “idólatras” condenados. Para continuar con la farsa, el oidor Licenciado Pedro Ramírez de Quiñones “bajó […] y tomó dos o tres indios de los dichos idólatras y los quería echar a quemar en el fuego y los frailes de San Francisco y Santo Domingo se los quitaron rogándole que su merced no lo hiciese que ellos enmendarían”.[5] Uno de los franciscanos presentes argumentó que “pues siendo ya tan predicados y doctrinados en la fe de Jesucristo le habían negado por unas piedras, empero no mirando a sus deméritos les perdonarían y el castigo sería muy liviano”.[6]

El evento prosiguió con la lectura de las sentencias para los *aj’q’ijab*, o sacerdotes mayas, los caciques, y los miembros de los cabildos indígenas, quienes estaban acusados de ser idólatras. Todos fue-

---

3 Sin duda fray Alonso de Escalona les predicó sobre la penitencia y la necesidad de arrepentirse para su salvación, como luego escribió en su obra inédita, fray Alonso de Escalona, *Sermón en lengua mexicana* (México: Biblioteca Nacional de México, Ms. 1482), folios 157v-159r.

4 *Testimonio de fray Antonio Quijada sobre el auto público de los indios idólatras que se celebró en la ciudad de Santiago de Guatemala*, 1565, AGI, Escribanía de Cámara, 1009A, 3 folios.

5 *Testimonio del fraile dominico, fray Diego de la Cruz, sobre los autos de fe para indios en el obispado de Guatemala*, 23 de enero, 1565, AGI, Patronato 184, Exp. 52, 4 folios.

6 Según el testimonio del fraile franciscano fray Antonio Quijada este discurso les dio en su lengua materna Fray Alonso de Escalona.

ron obligados a llevar "sogas a las gargantas y otros encorozados", y fueron rapados y azotados como castigo.[7] Otros, en cambio, "fueron sentenciados en cierto tiempo de servidumbre a la iglesia y en cierta cantidad de dineros, y en las costas y en que estuviesen en penitencia a una misa con sogas y desnudos".[8] Mientras leían sus sentencias la gran hoguera seguía ardiendo, y los oficiales ordenaron a los acusados penitentes a arrojar a sus propios dioses al fuego. Para recibir su sentencia y castigo los acusados vistieron corozas y sambenitos pintados con formas de "demonios y diablos" y otras figuras que los testigos del evento describieron como "muy feas". [9] Cada uno de los mayas penitenciados bajó del tablado a tirar a sus ídolos y otros objetos sagrados a la pira, todos ellos acompañados por un fiscal o alguacil designado.

El auto público que celebró el Obispo Marroquín contó con el beneplácito y ayuda de las Órdenes religiosas de Santo Domingo, San Francisco y de la Merced, y fue sancionado y apoyado por la Real Audiencia de Guatemala y las justicias seculares del reino. El auto de fe fue interpretado como el triunfo de la fe católica sobre la religión tradicional indígena; sin embargo, este fue solo un éxito efímero. La completa cooperación de la clerecía secular, las órdenes regulares y sus prelados, frailes y doctrineros, y la Real Audiencia de Guatemala, que ofreció ayuda al obispo fueron en ese evento un ejemplo de mutua cooperación que se requería en la Audiencia de Guatemala para establecer un sólido juzgado eclesiástico que pudiera enfrentar y castigar la práctica religiosa heterodoxa indígena y la resistencia de los mayas a la llamada "conquista espiritual". Esta fue la razón por la cual el auto de fe de 1554 funcionó en ese año. Otros eventos parecidos celebrados por el Obispo Marroquín, y algunos de sus sucesores en la mitra guatema-

7 *Testimonio de Juan de Castroverde, vecino de la Ciudad Real de Chiapas*, 23 de mes de marzo, 1563. El documento original incluye la frase "trasquilados y azotados".

8 *Testimonio del notario del juzgado episcopal, Alonso de Rojas, sobre los autos de fe para los indios celebrados por el obispo Francisco de Marroquín*, 18 de mes de marzo, 1563, AGI, Escribanía de Cámara, 1009 A, 6 folios.

9 *Testimonio de Francisco de Figueroa sobre los autos de fe de los indios idólatras en Guatemala*, 22 de mes de enero 1565, AGI, Patronato 184, Exp. 52, 4 folios.

lense, fueron comunes y sirvieron como “un importante recurso” para el obispado de Guatemala para “disuadir a la población nativa de prácticas consideradas heterodoxas”.[10]

Los autos de fe para los indios: Castigo y represión en los actos públicos de los tribunales episcopales de Guatemala

Las condenas en contra de los idólatras convictos por los tribunales episcopales se hacían generalmente en público durante un acto colectivo de castigo y reprensión llamado *auto de fe*.[11] Similar a los autos de fe conducidos por el Santo Oficio de la Inquisición, la lectura de las sentencias y la ejecución final ocurrirían en un público “auto de fe de los indios”, conducido normalmente en un domingo, ante el cual todos los habitantes del pueblo serían obligados a reunirse para presenciar la administración del castigo. El espacio público en donde se celebraba el auto de fe era importante. Como nos dice Lara Cisneros “debe ser un espacio público: abierto, por ejemplo una plaza pública-generalmente la plaza mayor, lo que le daba mayor realce al ritual, o cerrado, como un templo”.[12] La presencia de toda la gente del pueblo o región entera era una parte requerida de cualquier acto público de penitencia y castigo del Provisorato de Indios en cualquier obispado.[13]

10 Véase a Gerardo Lara Cisneros, “Autos de fe para indios, 1714-1760” en *¿Ignorancia Invencible? : Superstición e Idolatría ante el Provisorato de Indios y Chinos del Arzobispado de México en el Siglo XVIII,* (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014), 233.

11 Para las definiciones y discusiones sobre los autos de fe en los procedimientos de la Inquisición, ver Genaro García, *Autos de Fe de la Inquisición de México con extractos de sus causas, 1646-1648*, en *Documentos Inéditos o Muy Raros para la historia de México* (México: Editorial Porrúa, 1974),133-259; también consultar a Joaquín Pérez Villanueva, Bartolomé Escandell Bonet y Angel Alcalá, *Historia de la Inquisición en España y América* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1984), Tomo II, 503-510.

12 Lara Cisneros “Autos de fe para indios, 1714-1760”, 296-297.

13 Para una discusión detallada de la historia del “Auto de Fe” y sus requisitos en los procedimientos de la Inquisición, vea a M. V. González de Caldas, “Nuevas

Además, celebrando los autos de fe para los indios en la plaza principal de los pueblos "no solo permitiría la participación de un mayor número de asistentes sino que el acto cobraba significación al estar enmarcado por los edificios de gobierno, el templo y las casas principales".[14] En el caso de los pueblos de cabecera en el obispado de Guatemala, donde en la mayoría de los casos ocurrieron estos *autos de fe* para los indios, era significativo que estos pueblos fueran los sitios de los juzgados eclesiásticos locales de los vicarios, mayormente los juzgados de las vicarías eran alojados en unas salas de las casas curales. Los otros edificios alrededor de estas plazas o atrios de las iglesias incluían a la iglesia mayor del pueblo, las casas de la audiencia municipal o del cabildo indígena, las casas reales, y las residencias de los vecinos más prominentes. En los documentos indígenas como los títulos de los señores de Sololá, muchas veces hay entradas sobre las administraciones de los castigos en público en la plaza principal a los culpados de la idolatría y otros crímenes eclesiásticos y civiles. Por ejemplo, en la entrada del año de 1578, un año en que algunos oficiales del pueblo fueron procesados y condenados por idólatras, el autor Xajil comentó en la entrada correspondiente al 27 de mayo de 1578, fecha en que se condenaron a los oficiales del pueblo por los jueces eclesiásticos: "En el día 27 de este mes [de mayo] la sentencia fue pronunciada, y fue ejecutada sobre los señores Don Pedro Solís y Don Francisco, todos de los señores del *chinamit* fueron expulsados de sus señoríos [. . .][15]

imágenes del Santo Oficio en Sevilla, el auto de fe", en Angel Alcalá, *Inquisición española y mentalidad señorial* (Barcelona, España: Ariel, 1984), 227-265; también véase a C. Maqueda Abreu, "El auto de fe como manifestación Inquisitorial", en José Antonio Escudero, *Perfiles Jurídicos de la Inquisición Española* (Madrid: Instituto de Historia de la Inquisición, Universidad Complutense de Madrid, 1992), 407-414.

14 Lara Cisneros, "Autos de fe para indios, 1714-1760," 297.

15 La cita original se lee: "On the twenty-seventh day of the month, the sentence was pronounced, was carried out on the lords Don Pedro Solís and Don Francisco, all the chinamit lords were expelled from lordship" en *Xajil Chronicle*, en *Kaqchikel*

En estos autos de fe públicos, las sentencias contra los idólatras condenados eran proclamadas y los convictos públicamente humillados con un sermón y lección dado por un clérigo o fraile docto; todo con la finalidad de mostrar escarmiento ejemplar al resto de los mayas presentes, y para que "aborrecieran el pecado de la idolatría".[16] En estos autos de fe locales de las cortes episcopales, las sentencias se ejecutarían en presencia de todos los funcionarios civiles y eclesiásticos locales, los indígenas y los españoles residentes en el partido o doctrina. A diferencia de los autos de fe del Santo Oficio, en estos eventos públicos del provisorato la ejecución del castigo ocurría en presencia de todos los espectadores el mismo día que las lecturas de las sentencias.[17] Como el historiador Gerardo Lara Cisneros nos dice "los autos de fe para indios fueron un importante recurso […] para disuadir a la población nativa de prácticas consideradas heterodoxas, así como de conductas morales desviadas".[18] En los autos de fe inquisitoriales, las ejecuciones de los castigos y penas punitivitas ocurrieron después del auto de fe, en un lugar apartado del evento.

A los maestros cantores mayas de las iglesias de los pueblos, y los indios coristas de ellas, se les requeriría cantar himnos solemnes y canciones de penitencia. Fuegos y hogueras eran a menudo colocados en la plaza central frente a la iglesia parroquial local, junto con un tipo de cadalso simple para los invitados especiales. En los pequeños autos particulares en las doctrinas y pueblos de los indios, estos tablados

---

Chroniclers: The Definitive Edition, Judith Maxwell y Robert Hill (Austin: University of Texas Press, 2006), 330-331. La traducción al español es mía.

16 Véase a Pedro Sánchez de Aguilar, *Informe contra Idolorum cultores del Obispado de Yucatán* (Madrid: Por la viuda de Iuan Gonçález, 1639).

17 Para el único estudio en particular sobre los autos de fe de los indios en el Provisorato de Indios del Arzobispado de México, véase a Gerardo Lara Cisneros "Los autos de fe para indios del arzobispado de México en el siglo XVIII", presentada en *Jornadas de Estudo "Desafíos da Expansão Religiosa na Modernidade"*, y el capítulo del mismo autor "Autos de fe para indios, 1714-1760", en su libro *¿Ignorancia Invencible?*, 233-304.

18 Véase la discusión de Lara Cisneros sobre los propósitos de los "autos de fe para indios", en *¿Ignorancia Invencible?*, 233.

eran más simples, pero en los grandes autos de fe públicos del obispado en la capital de Santiago, los oficiales gastaban una importante cantidad de dinero en construir y elaborar el escenario para estos eventos públicos de castigo. Por ejemplo, el mismo fiscal de la Audiencia Real de los Confines, quien fue testigo de los eventos del gran auto de fe público en 1554, describió el tablado construido y utilizado por este evento que era construido afuera de la "puerta de perdón de la iglesia" que "se hizo un tablado o cadalso muy alto donde se puso el obispo de pontifical, y pusieron en este tablado más de 150 indios".[19]

Frente a este espacio los idólatras condenados se veían obligados a reunirse. Las hogueras simbolizaban los fuegos penitenciales en los cuales los idólatras convictos eran forzados a arrojar sus propios dioses de barro y madera, y renunciar públicamente a ellos, con una abjuración pública hecha por cada individuo. En esta declaración pública, los acusados prometían no caer en el pecado de la idolatría otra vez, so pena de castigos mayores. Los vicarios en estos autos de fe obligaban a los mayas a aplastar, romper y pisotear a sus propios ídolos e imágenes de sus "falsos dioses" y tirar las piezas al fuego como un acto penitencial. Un testigo presencial del gran auto de fe en Santiago de Guatemala en 1556, don Pedro de Santillana, recordó que "echaron gran cantidad de ídolos que estaban allí en un fuego que estaba hecho en la plaza delante de la propia iglesia".[20] El franciscano fray Antonio de Quijada, quien se encontraba llegando de viaje a la ciudad, durante un domingo de Cuaresma en el año de 1554, recordaba haber visto "cómo se hizo un gran fuego en la plaza de la dicha ciudad delante la iglesia mayor", y que durante el dicho auto de fe se amenazó "a los indios diciendo que eran merecedores que los quemase allí vivos, pues

19 *Carta de Don Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, sobre los autos de fe y procedimientos sobre el castigo de la idolatría en el obispado de Guatemala*, 25 de enero, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

20 *Testimonio de Don Pedro de Santillana sobre los autos de fe para indios celebrados en el obispado de Guatemala*, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

siendo ya tan predicados y doctrinados en la fe de Jesucristo le habían negado por unas piedras”.[21]

El provisorato requería para su archivo de un testimonio escrito de la ejecución de las sentencias y castigos después de estos eventos, hasta de los más pequeños celebrados en las doctrinas lejanas, junto con una certificación de los hechos que era después enviado al obispo y a su juez provisor como prueba de la ejecución de la sentencia. Por ejemplo, en el pequeño auto de fe celebrado en el convento de Motozintla en 1554, los mayas mames de toda la región de la vicaría se reunieron para escuchar la misa penitencial en la que fray Luis Carrillo de San Vicente les amonestó con lecturas y versos de los evangelios en la lengua mam, para que sus feligreses se liberaran de los pecados de la idolatría y la brujería. Según un reporte del mismo fraile mercedario, en este evento “sacó a los dichos naturales los dichos ídolos los sentenció sumariamente a que la mitad de los idólatras que eran veinte, sirviesen a la obra de la iglesia de la ciudad de Guatemala, y los otros en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced de la dicha ciudad por seis años”.[22] Como en muchos de los autos de fe conducidos por la Inquisición, en el auto de fe episcopal cada uno de los funcionarios civiles y eclesiásticos tenía sus propios asientos en el cadalso del espectáculo público, que muchas veces estaba construido en los atrios de las iglesias de las cabeceras de las vicarías. Además, el juez eclesiástico y los oficiales indígenas locales de los pueblos estarían sentados en la primera fila, delante de los prisioneros, quienes estaban muchas veces encadenados en grilletes, de pie en una fila frente de ellos.

Por lo general, se colocaba una mesa improvisada debajo de un tipo de baldaquín elevado sobre un estrado, ante la cual, el juez y el notario se sentaban en lo alto con vista de los prisioneros colocados bajo su vigilancia. Los jueces eclesiásticos generalmente también colocaban un crucifijo o una cruz sobre la mesa ante ellos para hacer

21 *Testimonio de fray Antonio de Quijada*, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

22 *Testimonio de fray Luis Carrillo de San Vicente*, 1563, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

énfasis en que era Cristo mismo quien juzgaba y condenaba a los convictos por el crimen de idolatría.

Los autos de fe episcopales más comunes ocurrieron de la siguiente manera. El auto de fe comenzaba con un sermón solemne pronunciado por el juez eclesiástico o por un clérigo o fraile invitado especialmente para hacerlo. Después del pronunciamiento del sermón en contra de la idolatría, el juez eclesiástico tomaba el juramento de los funcionarios civiles presentes y luego comenzaba el largo proceso de la lectura de las sentencias y las condenas. En algunos casos de autos de fe para indios, como varios que se celebraron en la cabecera de Santiago de Guatemala en 1553, 1554, 1556, 1560 y 1562, por el obispo Francisco de Marroquín y sus provisores con el consentimiento de los oidores y los presidentes de la Real Audiencia, fueron condenados centenares de "idólatras".[23] El notario del provisorato episcopal, Alonso de Rojas, en 1553, comentó que el obispo Marroquín "hizo un auto público en la iglesia mayor de la dicha ciudad en la cual salieron penitenciados gran cantidad de indios naturales del dicho obispado de Guatemala por idólatras". En los eventos más grandes se juntaron una multiplicidad de indígenas de todas partes del obispado para ser castigados públicamente en la plaza principal de la capital del reino de Guatemala.

Comúnmente, cuando el notario leía las sentencias en público, la multitud recibía instrucciones de mirar a los idólatras convictos con ignominia para aumentar su vergüenza pública. En el caso de un auto de fe público en 1553, "hubo tres sermones de religiosos en diversas lenguas, y se hizo llamamiento de la mayor parte de la tierra para que viese el castigo público que se hacía de estos idólatras".[24] Los prisioneros solían estar desnudos de la cintura para arriba, incluso las mujeres.

23 Según uno de los testigos de este gran evento que ocurrió en la presencia del presidente y oidores de la Real Audiencia de Guatemala los predicadores fray Alonso de Escalona (franciscano-hablando en náhuatl), fray Tomas de Cárdenas (dominico-hablando en k'iche') y fray Luis Carrillo de San Vicente (mercedario-hablando en mam) dieron los sermones en las lenguas indígenas. Véase los testimonios reunidos sobre este evento en AGI, Escribanía de Cámara, 1009A.

24 *Testimonio del fiscal de la Real Audiencia de Guatemala, Don Diego de Quijada*, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

Aquellos idólatras a quienes se les administrarían azotes usarían una cuerda, o soga, atada alrededor de sus cuellos como símbolo de su castigo.[25] La cuerda era un símbolo que representaba el castigo de azotes, y era con esta misma que los fiscales administraban el castigo. En sus manos cada idólatra condenado sostenía una vela encendida como símbolo de su arrepentimiento, y en otros casos en Guatemala, los mismos idólatras eran forzados a pararse junto con sus propios ídolos en sus manos, como ocurrió en 1554 cuando había "mucha cantidad de indios condenados del dicho pecado con corozas y sambenitos y los ídolos en las manos y con sogas a las gargantas".[26] Sobre sus cabezas se colocaba una *coroza* de tela o papel, como una corona de vergüenza ignominiosa, sobre la cual estaban escritos las acusaciones y pecados que habían cometido; esta coroza a veces también era pintada con demonios y algunas veces con llamas de fuego.



Ilustración 1. Representación de un sambenito de un idólatra convicto

En algunos casos, aunque no era muy común en otras regiones y obispados, en Guatemala hay evidencia que los funcionarios obligaron a los penitentes a usar la vestimenta penitencial llamada *sambenito*, que se asemeja a los mismos tipos de prendas de vergüenza que usaba el Santo Oficio de la Inquisición. Según Francisco de Figueroa, uno de

25 Villanueva and Escandell Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*, Tomo II, 506.

26 *Probanza de los autos de Inquisición que se hicieron en Guatemala*, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

los espectadores de otro auto de fe público celebrado en Santiago en la plaza principal en 1555, "vio que estaban en la dicha penitencia indios con sambenitos".[27] El mismo uso de estas prendas infamatorias también parece haber sido parte de las sentencias en el auto de fe en 1556, porque Pedro de Santillana recordaba que, después de la lectura de sentencias, "les echaron sambenitos y los mandaron servir en obras de la iglesia y en otras cosas a ella pertenecientes."[28] En los casos de la idolatría indígena, cada idólatra maya también solía tener a sus pies, o en sus manos, los ídolos y la parafernalia que había usado para cometer el acto de la idolatría, a veces los jueces ordenaban que objetos representativos más pequeños fueran atados alrededor de su cuello como símbolo de la vergüenza pública.

Después de dar lectura a las sentencias, uno por uno, los idólatras convictos eran instruidos a dar un paso adelante para después aplastar y romper en un acto penitencial a sus dioses hechos de barro o madera. Luego arrojaban las piezas de sus ídolos en las hogueras. Después de este acto de arrepentimiento y extirpación, los castigos se ejecutaban en el mismo escenario frente a todos los espectadores. Primero, a los que se condenaron a la vergüenza pública, se les trasquilaban el pelo y luego se les daban otros castigos corporales,[29] como sucedió en los autos de fe para los indios idólatras castigados por el juez comisario de la idolatría, fray Tomas de Cárdenas y fray Juan de Torres en la región del convento de Zacapulas en 1555.[30]

Si una sentencia incluía la pena de azotes, ésta era ejecutada por los funcionarios civiles, usualmente por los fiscales indígenas del pue-

---

27 *Testimonio de Francisco de Figueroa sobre los autos de fe y procedimientos sobre el castigo de la idolatría en el obispado de Guatemala*, 25 de enero, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

28 *Testimonio de Pedro de Santillana sobre los autos de fe y procedimientos sobre el castigo de la idolatría en el obispado de Guatemala*, 25 de enero, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

29 Véase al texto de la *Provisión Real hecho por la Audiencia de México, 12 de agosto, 1574* en Sánchez de Aguilar, *Informe*, 201-203.

30 *Carta de fray Tomás de Cárdenas y fray Juan de Torres al rey, Carlos V*, 6 de diciembre, 1555, AGI, Audiencia de Guatemala, legajo 168.

blo, asistentes del vicario. En un acto formal, el idólatra convicto era entregado o "relajado" bajo la custodia de las autoridades civiles para la administración y la ejecución del castigo corporal. Después de la administración de estas condenas corporales, se administrarían las otras sentencias, haciendo cumplir las penas impuestas por el juez eclesiástico, tales como la imposición del exilio, el orden de la remisión del reo al trabajo forzado y otras penas. Por lo general, la corona penitencial o coroza, con el nombre y los delitos de los idólatras se mantendría en la iglesia, parecido a la práctica de los condenados por el Santo Oficio, por algún tiempo, en un lugar visible, como un recordatorio del pecado y para vergüenza pública para los condenados y sus familias.

A menudo se erigía una picota pública en un estrado con una columna de madera para la ceremonia del auto de fe, en donde los fiscales administraban los azotes y otros castigos corporales, mientras que los espectadores estaban sentados durante el evento como testigos de los hechos. En los casos en los que a los mayas condenados se les trasquilaban el pelo o se les exhibía en el cepo, el castigo se combinaba con nuevas amonestaciones por el cura párroco o vicario que presidía en el evento.

Todos estos autos de fe duraban hasta las altas horas de la noche si había muchos idólatras a procesar, y después de los castigos públicos el resto de la gente indígena del pueblo recibiría más instrucción religiosa. A menudo, se leía cartas o amonestaciones que provenían directamente del obispo, en algunos casos; en la ciudad capital, el mismo obispo, mayormente vestido en el estilo pontifical más formal, era la persona quien pronunciaba un discurso de reprensión y amonestación. Tal era el caso en el auto público celebrado en 1554, cuando el obispo Francisco de Marroquín "reprehendió a los dichos indios penitentes, acriminándoles el pecado de la idolatría",[31] y después el obispo les dio un largo

31 *Testimonio de fray Diego de la Cruz, fraile dominico, sobre los autos de fe y procedimientos sobre el castigo de la idolatría en el obispado de Guatemala*, 25 de enero, 1565, AGI, Patronato 184, Ramo 52.

sermón de reprensión "sobre lo mal que habían hecho en dejar a Dios nuestro Señor y volverse a sus demonios y ritos pasados".[32]

Todo el acto del auto de fe funcionaba como una representación teatral del castigo y un evento didáctico para el escarmiento de todo el pueblo, y estaba destinado a causar miedo y dar una lección a aquellos que cometían crímenes en contra de la fe cristiana. Como la historiadora Macarena Cordero Fernández describió por el caso de los castigos a los idólatras en las visitas de idolatrías en Perú:

> […] las penas o castigos impuestos a los delincuentes por los visitadores de idolatrías se fundamentaron en la ofensa infligida a Dios y el gravísimo daño que podían causar tales conductas a la comunidad; por ello es que las penas eran tan severas y rigurosas. Sus principales objetivos o finalidades eran la corrección y enmienda del delincuente.[33]

Como parte de la reivindicación y enmienda de los condenados, los idólatras convictos participarían en una procesión penitencial desde su lugar de encarcelamiento en solemne procesión hasta las puertas de entrada de la iglesia parroquial, ante la cual se reunían todo los vecinos del pueblo.[34] En algunos casos, el vicario y juez eclesiástico ordenaba que fueran llevados en procesión alrededor de la iglesia con acompañamiento de música solemne. En otros casos, la administración de los azotes ocurriría mientras que los idólatras condenados marchaban en procesión, ya fuera a pie o sobre las espaldas de unas mulas. Mientras más solemne y ceremonioso era el auto de fe de los indios, más impac-

32 *Testimonio de Alonso de Rojas, quien servía como notario del provisorato en estos años, sobre el auto público que se celebró en la ciudad de Guatemala para los indios idolatras,* 31 de enero, 1565. AGI, Patronato 184, Ramo 52.

33 Véase a Macarena Cordero Fernández, "Las penas y los castigos para la idolatría aplicados en las visitas de idolatría en Lima durante el siglo XVII," en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* XXXII (Valparaíso, Chile, 2010), 351 – 379.

34 Para actos similares de procesiones públicas en los autos de fe de la Inquisición, véase Villanueva and Escandell Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*, Tomo II, *Las Estructuras del Santo Oficio*, (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1993), 504-505.

tante era para los feligreses mayas comunes. Como Cordero Fernández afirmó por el caso de las visitas de idolatría en Perú, las penas y castigos tenían "un fin correccional y enmendador, que equilibraba el alma del delincuente, puesto que el castigo expiaba sus culpas".[35]

Los sacerdotes y los vicarios en sus sermones mencionaban a los mayas que había sido su idolatría la que había causado que Dios enviara la plaga, la sequía, la quemazón de algunos edificios de sus pueblos, siempre atribuyendo a estos tipos de calamidades a sus feligreses indígenas como un nuevo castigo divino por sus pecados. Durante los años de 1560 y 1574, cuando hubo pestes y enfermedades, el franciscano y juez comisario fray Gonzalo Méndez aseveró que los quichés del pueblo de Quetzaltenango llamaban a estas plagas "*lokabal dios*" o el regalo o dádiva de Dios.[36]

Con base en estas fuentes indígenas, podemos corroborar que estos autos de fe del Provisorato de Indios, al igual que los sermones de los sacerdotes y los vicarios en contra de la idolatría, inspiraron temor, horror, y hasta el arrepentimiento de los mayas. Los mismos kakchiqueles anotaron en sus crónicas las calamidades que ocurrieron en sus pueblos, como pestes, fuegos, sequias, etcétera, y los describieron como castigos divinos recibidos por las faltas que cometían ellos mismos o sus gobernadores. Al seguir el proceso del castigo descrito anteriormente, los obispos de Guatemala y sus jueces eclesiásticos subdelegados intentaron emprender la erradicación institucionalizada de la idolatría indígena. Mediante el seguimiento de estos formularios y procedimientos, los jueces eclesiásticos locales y sus notarios redactaron cientos de casos en contra de los idólatras. Era a través de este proceso de castigo que un auto de fe público tomaba forma. Sin embargo, el mismo proceso de castigo que se describe aquí nos permite tener una comprensión adecuada del gran número de casos de idolatría que una vez atestaron los archivos eclesiásticos de Guatemala y

35 Villanueva and Escandell Bonet, 1993, 504-505.

36 Fray Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.* Biblioteca Goathemala, vol. XV (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1938), Tomo II, 103.

sus distritos, provincias y vicarías, pero que en su mayor parte se encuentran perdidos.

El número masivo de "idólatras mayas" castigados y el gran número de autos de fe para los indios conducidos, cuya evidencia documental es lastimosamente fragmentaria, deben ser examinados en detalle para comprender el alcance y la importancia de la extirpación de la idolatría en la historia colonial de Guatemala (véase a tabla 1).

Año	Lugar	Tipo de Auto de fe para indios (Particular o General)	Juez Eclesiástico	Poderes Legales para hacer la celebración del auto de fe	Cantidades de Idolatras procesados en el auto de fe
1548	Santiago de Guatemala	Auto de fe General	Obispo Francisco de Marroquín	Prelado=Basado en los poderes ordinarios dados a los prelados.	35?
1553	Convento de Motozintla	Auto de fe Particular	Fray Luis Carrillo de Santa María (Juez Comisario de la Idolatría)	Juez Comisario de la Idolatría= Basado en una comisión particular del Obispo Francisco Marroquín en la región de la Vicaria Mercedario de Cuilco)	40
1553	Santiago de Guatemala	Auto de fe General	Obispo Francisco de Marroquín	Prelado=Basado en los poderes ordinarios dados a los prelados.	~150
1554	Santiago de Guatemala	Auto de fe General	Obispo Francisco de Marroquín	Prelado=Basado en los poderes ordinarios dados a los prelados.	~250
1556	Convento de Ostuncalco	Auto de fe Particular	Fray Pedro de Verdugo (Doctrinero Mercedario con comisión particular para el conocimiento de la idolatría)	Fraile Doctrinero= Basado en una comisión particular del obispo Marroquín para proceder en los casos de idolatría en su región	25
1558	Convento de Santo Domingo	Auto de fe General	Fray Tomás de Cárdenas (Provincial, con comisión de Juez Visitador de Idolatrías)	Provincial Dominico= Basado en una comisión de Juez Visitador de Idolatrías para proceder en los casos de idolatría en su visita.	~100

Tabla 1. Ejemplos de algunos autos de fe para indígenas documentados y celebrados por los oficiales del Provisorato de Indios durante el obispado de Francisco Marroquín, 1545-1563

¿Cómo era la vida de un artista en la época colonial?

Brenda Janeth Porras Godoy*

Con frecuencia los estudios históricos se han concentrado en conocer la vida y las hazañas de los grandes personajes que destacan en algún aspecto de la vida civil, militar, religiosa e incluso artística. Afortunadamente, las perspectivas actuales de investigación también se interesan en buscar otros escenarios, un tanto más modestos, pero que ofrecen, de igual manera, magnificas sendas de luz para conocer cómo se desarrollaba Guatemala en la época colonial. Consideramos que en esta línea se encuentra el descubrimiento del día a día de la vida de los artistas (en este texto nos referimos a los escultores y creadores de retablos), que en realidad, no ocuparon puestos importantes en la sociedad, ni por su origen, ni por su poder, influencia social o estatus económico. Pasaron a lo largo de su vida un tanto ocultos, como desapercibidos, pero paradójicamente, eran poseedores de un tesoro inigualable: la chispa divina que los hizo capaces de producir obras que hasta el día de hoy ejercen una atracción sobre nosotros por sus cualidades extraordinarias.

A partir de las aportaciones proporcionadas por la documentación archivística, podemos llegar a descubrir distintas facetas de estos interesantes hombres, de carne y hueso, y conocer sus luchas, preferencias, éxitos y fracasos. Podemos verlos como hombres piadosos, emprendedores y viajeros. Algunos de ellos con un carácter apacible y otros en cambio, eran explosivos. En fin, lo que deseamos conseguir con esta lectura es que veamos a los artistas coloniales como personas cercanas, como cada uno de nosotros y así, incluso con un poco de imaginación, estrechar sus manos y platicar con ellos en un clima de confianza.

* Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para una mayor facilidad y lograr nuestro objetivo, este trabajo lo hemos dividido en dos apartados: el primero, trata sobre la vida personal del artista y el segundo, su vida profesional, que por supuesto, ambas esferas se relacionan e interactúan. Empecemos pues por lo más íntimo, su vida personal.

Vida personal del artista

Muchas veces para empezar a conocer a una persona le preguntamos ¿de dónde eres? ¿De dónde son tus padres? En este caso, la respuesta es que la mayoría de los artistas eran guatemaltecos. Sin embargo, algunos migraron de la Nueva España, de Burgos, Vizcaya, Huelva, de las islas Canarias, y hasta de Portugal e Italia. Lo interesante es que cada uno de ellos traía la formación adquirida en esos lugares, sumado a sus propias experiencias, lo que hizo enriquecer el ambiente artístico-cultural de Guatemala.

Otra pregunta que solemos hacer es ¿qué estudiaste? La respuesta aquí, ya no es tan simple. De su formación profesional hablaremos en el siguiente apartado. Aquí nos limitaremos a decir algo sobre su nivel de educación, el cual resultó ser muy desigual entre unos y otros artistas. En su mayoría, los ensambladores (es decir las personas que diseñaban y armaban los retablos) eran analfabetos o tenían un bajo nivel de escolaridad, razón por la cual no firmaban sus contratos de trabajo y ponían a algún testigo a hacerlo en su lugar.

En cambio, otros, especialmente los escultores, eran hombres más o menos cultivados, con una formación humanística y sagrada que les permitía expresarse acertadamente. Manejaban bibliotecas y contemplaban dibujos y grabados.[1]

---

1 Eran analfabetos los ensambladores Mateo Marroquín, Archivo General de Centroamérica (AGCA), A1.43, legajo 4965, expediente 42279, Juan de Sigüenza, AGCA, A1.20 legajo 1331 f. 259, Juan de Quintana, AGCA, A1.20, legajo 778, f. 62, Bernardo Mejía AGCA, A1.20, legajo 610 f. 87; Pedro y Diego Ximénez “indios tributarios y naturales del pueblo de Tecpan Atitlan y oficiales de dorar retablos”, AGCA, A1.20, legajo 502, f. 95, Matheo Martín que en 1721

De igual forma es frecuente preguntar a un amigo ¿dónde vives? Y en relación a este tema podemos decir, en primer lugar, que los artistas tenían junto a su casa, su taller (algo muy anhelado en nuestros caóticos días llenos de tráfico). En segundo lugar, resulta que los artistas más famosos vivieron en el barrio de Santo Domingo, San Sebastián y San Jerónimo,[2] es decir, en la parte norte de la ciudad de Santiago de Guatemala. Los de mayores recursos económicos vivían en casas de techos de teja[3] y los demás, en casas de paja.

El maestro Agustín Núñez, procedente de Oaxaca, vino a tierras centroamericanas hasta sus bien entrados cuarenta años. Fue uno de los más grandes impulsores del barroco salomónico en Guatemala, en la segunda mitad del siglo XVII. Su primer trabajo fue tallar los relieves para el baldaquino de la catedral y de allí en adelante obtuvo los más jugosos contratos de retablos para embellecer las iglesias de las órdenes religiosas de la ciudad de Santiago de Guatemala, trabajando junto al famoso escultor Alonso de la Paz. Con respecto a su casa, se ubicaba en el barrio El Tortuguero, al sur, alejado de sus colegas –quizás por el carácter poco llevadero que tenía, como veremos más adelante-. Su lujosa casa era de techo de teja y además gozaba de "agua de pie"[4] -un servicio de agua potable poco usual que significaba una ostentación en esa época-.

---

era el único dorador en Chiapas, AGCA, A1.11, legajo 30, expediente 170. Se sabe por los testamentos de algunos artistas y ensambladores, la colección de libros sobre su profesión y libros piadosos que poseían.

2 AGCA, A1.20, legajo 513, f. 171, 17.12.1656, en Juan José Falla, *Extractos de Escrituras Públicas*, volumen II (Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), 50. Mario Alfredo Ubico Calderón, *Historia Jesús Nazareno de San Jerónimo hoy conocido como Jesús Nazareno de la Merced de La Antigua Guatemala* (Guatemala, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, CNPAG, 1999), 33.

3 Mario Alfredo Ubico Calderón, *Historia Jesús Nazareno…*, AGCA, A.1.20, legajo 659, f. 326, 21.07.1708; AGCA, A1.20, legajo 693, f. 426, 05.07.1646.

4 AGCA, A1.3.3, legajo 12388, expediente 1896, en *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Tomo IX, N°. 4, (Guatemala, 1944), 243 y 244.

La familia

Los artistas, nos atreveríamos a decir que, en su totalidad, eran hombres casados, aunque hubo alguno que otro sacerdote dedicado a este quehacer. Además, en ocasiones, los hijos de los artistas, como consecuencia de vivir en un ambiente cristiano, profesaban en órdenes religiosas o fueron sacerdotes.[5]

Pero lo más frecuente fue que transmitieron los conocimientos del oficio a sus descendientes y heredaron sus talleres a hijos, nietos, sobrinos[6] y hasta a parientes políticos. Se sabe por ejemplo de ensambladores, los Sigüenza o los Gálvez, cuyas familias estuvieron activas hasta por más de ochenta años.

Los descendientes del maestro pintor Pedro de Liendo, Francisco y Sebastiana, sobresalieron en la profesión de su padre. Es interesante que la hija también haya heredado el oficio, aun siendo mujer, pues en esa época no sería un hecho frecuente.

Otras veces el artista –no sabemos exactamente las razones- no enseñaba a su hijo, sino que lo enviaba de aprendiz con otro maestro del mismo oficio. De igual manera, los enviaban a que aprendieran un trabajo complementario, quizás para tener la oportunidad de diversificar encargos en el mismo taller.

En relación a los parientes políticos, quisiéramos exponer tres casos de artistas reconocidos: 1) Pedro de Liendo se casó con una sobrina política de Quirio Cataño. 2) Pedro de Mendoza (quien talló el Crucificado que se encuentra en el Calvario de La Antigua Guatemala) y Nicolás de Morga Arteaga, ambos maestros escultores, eran concuñados y éste último fue suegro de Mateo de Zúñiga. 3) Tomás de Merlo, pintor, se casó con una hermana del maestro tallador Vicente de Gálvez. Vicente de la Parra, maestro ensamblador, contrajo nupcias con Juana de Merlo.[7] Y así

5 Heinrich Berlin, *Historia de la imaginería colonial de Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952), 103, 128 y 159.

6 AGCA, A1.20, legajo 1336, f. 14, 12.01.1690.

7 Berlin, 1952, 101, 103, 122, 135, 136, 139, 146, 169 y 171.

podríamos pensar que siendo pintores, escultores o ensambladores, en algún momento hayan trabajado juntos en obras de retablos.

Los amigos

Después de la familia, no pueden faltar los amigos. La amistad que se cultivaba entre los escultores les hacía compartir compromisos laborales y económicos: firmaban contratos como fiadores, eran albaceas de testamentos y testigos de diversas escrituras públicas.[8] En este orden de ideas, Antonio de Gálvez, mientras terminaba un monumento para la iglesia de San Francisco, fue fiador en la escritura pública de Tomás de Merlo -su yerno- para pintar los cuadros de la Pasión del calvario, iglesia administrada también por franciscanos.[9]

La relación de simpatía y confianza los llevaba a trabajar juntos y por el contrario, repelían a los que les caían mal. Por ejemplo, Quirio Cataño, simpatizaba con Luis Ortiz, Pedro de Liendo y Antonio de Rodas, en cambio tenía diferencias con el pintor Francisco de Montúfar.[10] Sebastián Carranza y Ramón de Molina decían que el trabajo de Agustín Núñez tenía defectos, lo que los llevó a una enemistad recíproca. Núñez se refería a ellos como "notorios émulos y declarados enemigos míos sin haber hecho obras algunas iguales a los que llevo mencionadas ni haber puesto en la práctica otras como ellas y las mías oponen objeciones y defectos que según he llegado a saber dan a entender que las tiene y padece el retablo de la iglesia de la Concepción de Nuestra Señora Santísima".[11]

La muerte

Así es como hemos dado un breve recorrido en la vida personal del artista: su procedencia, educación, dónde vivía, la familia y las relacio-

8 Berlin, 1952, 118, 159 y 164.
9 Berlin, 1952, 103, 114, 116, 144 y 164.
10 Berlin, 1952, 103-108.
11 AGCA, A1.69.3, legajo 5556, expediente 48140, 01.07.1687.

nes de amistad que tenía. Para terminar este primer apartado y pasar a los aspectos de su vida profesional, quisiéramos por último hablar sobre cómo enfrentaban la muerte. Para esto nos hemos apoyado en los testamentos que se conservan y que contienen sus últimas voluntades.

Como era frecuente en la época, la primera parte del escrito la dedicaron a manifestar su profunda fe, de la que estaban orgullosos de guardar hasta el final. Luego indicaban a quienes deseaban heredar sus bienes y, por último, señalaban el lugar en el que deseaban ser enterrados. Por lo general, eran las iglesias de los conventos donde habían hecho algún trabajo, lo que manifiesta que se establecía un vínculo estrecho entre el artista y la orden religiosa a la que habían servido. Por decirlo de algún modo, se habían "ganado" un espacio en dichos lugares. Quirio Cataño, con mucho honor, fue enterrado en la capilla del sagrario de la Catedral, junto a su hijo clérigo, fallecido años atrás. A Pedro de Liendo, junto a su hijo Francisco, lo sepultaron en la iglesia de Santo Domingo en 1657 –no olvidemos que apenas seis años antes había terminado el retablo mayor de ese sagrado recinto, al que le dedicó un lustro, tiempo que resulta extraordinario si se compara con otros trabajos similares-. Vicente de la Parra, como retribución al trabajo de construcción de varios retablos, obtuvo el derecho de ser enterrado junto a su mujer, en la iglesia de la Merced. Mateo de Zúñiga escogió como última morada la misma iglesia,[12] donde se encuentra su escultura más preciada: Jesús Nazareno con la Cruz a cuestas.

Vida profesional del artista

En el ámbito profesional siempre queda la inquietud de saber cómo se consideraban a sí mismos los artistas. No sabemos hasta qué punto se veían como tales (según el concepto de "artista" que concebimos en la actualidad) o si pensaban más bien que ejercían un oficio. Es muy poca la información de fuentes primarias para dar una respuesta concluyente a este tema, pero todo apunta a que creían ejercer las llamadas "artes libe-

12 Berlin, 1952, 96, 105, 112, 117, 126, 128 y 197.

rales" como respetables artesanos. Incluso los ensambladores de retablos eran verdaderos "arquitectos del arte de ensamblaje"[13] y por el momento, hasta aquí podemos llegar, en espera de nuevas investigaciones.

Independientemente de la anterior elucubración, mejor se invita al lector a pasar a otro campo, del que se pueden obtener mayores frutos: descubrir el día a día del trabajo del artista, en el que se vivieron circunstancias únicas, posiblemente provocadas por un cierto aislamiento, debido a la geografía, los caminos, la distancia, que hizo florecer las artes locales con su propia estructura gremial y una reglamentación que parecía más una cuestión de común acuerdo, que un seguimiento de rígidos lineamientos. Eso sí, se velaba por la buena calidad de las obras, se sometían a examen y se valuaban, para ver si lo que se cobraba era lo justo.

Podríamos decir entonces que cumplían a cabalidad con sus obligaciones profesionales y no solo eso, sino que también eran responsables ante las disposiciones gubernamentales, ya que, como súbditos del Rey, pagaban los impuestos establecidos por Hacienda, entre ellos, la Alcabala, que era la tributación del 2% sobre sus rentas. Respondían además al llamado de las autoridades para realizar alguna valuación con el fin de resolver conflictos y participaban en públicas almonedas (lo que hoy llamamos licitación pública).

Por otro lado, por la modesta cantidad de población que demandaba obras, resultó que los escultores, muy habilidosos, ejercían varias artes, para asegurarse siempre el sustento de su familia (algunos de ellos fueron doradores, pintores, plateros y arquitectos)[14] en contraposición a lo que disponían las ordenanzas de España o de la Nueva España, prohibiendo ejercer otras profesiones. Para ilustrar este punto podemos mencionar que Nicolás López, maestro ensamblador, trabajó en la construcción de los techos de la iglesia de San Francisco y de

---

13 Se puede leer más al respecto en: Brenda Janeth Porras Godoy, *El retablo y la escultura en Guatemala del siglo XVI al XIX*. Tesis doctoral (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015) En especial el capítulo sobre Ordenanzas de págs. 25-29.

14 Berlin, 1952, 159, 116; Gustavo Alejandro Ávalos Austria, *El retablo guatemalteco. Forma y expresión* (México: s/e, 1988), 17 y 18.

San Cristóbal Amatitlán y, además, siendo autodidacta, se dedicaba a hacer órganos, "tuvo tanta habilidad que no habiendo aprendido a hacer órganos, desarmó uno y lo reconoció todo y vido sus secretos, y por él hizo otro; y de día en día se fue perfeccionando de manera que no había mejores órganos que los que él hacía".[15]

Yendo más allá, algunos artistas no sólo ejercían diversas artes, sino que se dedicaban a otro tipo de trabajos. Algunos de ellos ostentaban cargos militares,[16] tenían fábricas de tejidos, eran mercaderes o se dedicaban a asuntos mineros.[17] Pedro de Liendo, maestro pintor, quien poseía una posición económica acaudalada poco común entre los de su gremio (tenía incluso una finca de ganado en Honduras) posiblemente llevado más por una cuestión de prestigio que de dinero, servía como ayudante del Sargento Mayor de estas provincias, compuso un libro de la destreza de la espada y además pretendió un nombramiento de la Inquisición dando poder especial a su hermano Diego Vidal de Liendo, que era racionero de la catedral de Sevilla.[18]

Por otro lado, las ordenanzas novohispanas del siglo XVII igualmente prohibían ejercer las artes a los indianos o mulatos[19] e igualmente a dicha regla no se le prestó ninguna atención en estas tierras guatemaltecas. Hasta los esclavos podían ser aprendices y oficiales, no así maestros. Eso sí, aunque fueran oficiales, por lo tanto, con derecho a devengar un salario, no se les pagaba nada.[20]

En relación a los pagos, es curioso que, debido a la escasez de circulación de monedas de oro y plata en el reino de Guatemala, en ocasiones a los artistas se les pagara con cacao como moneda, siendo esta una práctica ancestral prehispánica.[21] Incluso, en algunas ocasio-

15 Berlin, 1952, 128.
16 Berlin, 1952, 102, 113, 144, 118, 122, 114, 133, 137 y 165.
17 Berlin, 1952, 118.
18 Berlin, 1952, 125.
19 Jorge Bernales Ballesteros, *Imagineros andaluces de los Siglos de Oro* (Sevilla: Biblioteca de la Cultura Andaluza, 1986), 83; Berlin, 1952, 102, 103, 112, 137, 123-128, 159, 163-165, 167, 169 y 170.
20 AGCA, A1.20, legajo 517, f. 228, 10.09.1670.
21 AGCA, A1.20, legajo 672, f. 80, 30.03.1667.

nes se les daba ganado y mulas[22] y hasta objetos preciosos, como por ejemplo custodias y cruces de plata.[23]

Su trabajo les permitía vivir honradamente. Ganaban lo equivalente a un empleado de gobierno de rango medio, aunque con inestabilidad, ya que solo trabajaban por contrato, es decir que a veces podían no tener absolutamente nada de ingresos, pasar muchos apuros y estrecheces y, por el contrario, en otras ocasiones, sobreabundar en encargos y vivir bien.

Cuando los artistas estaban muy atareados era importante para el cliente asegurarse la dedicación exclusiva a su obra, incluso quedaba estipulado así en los contratos, lo que garantizaba dos cosas: la primera, que se cumpliera el tiempo de entrega pactado y la segunda, que fuera de la mejor calidad posible, ya que en ella se pondría toda la experiencia y habilidad del escultor.[24] En relación a esto, quizás para garantizar la disponibilidad total del maestro Mateo de Zúñiga en la fabricación del retablo del sagrario de la Catedral, éste se fue a vivir a la casa del mayordomo y administrador de los bienes catedralicios.[25]

Igualmente se ofrecían incentivos a los artistas. Por ejemplo, si entregaban antes de tiempo, de todas maneras se les pagaría todo lo acordado desde el inicio,[26] incluso hasta más.[27] Pero también se establecían sanciones por incumplimiento, como el quitarles parte del

---

22 AGCA, A1.20, legajo 737, f. 123, 16.11.1700.

23 AGCA, A1.20, legajo 1266, f. 117, 18.09.1659.

24 La cláusula en los contratos era la de trabajar “sin alzar la mano de el hasta haber acabado”. Algunas obras en cuyos contratos de fabricación se han encontrado esos acuerdos de exclusividad son: retablo de San José de la iglesia de Santo Domingo, Francisco de Montúfar, AGCA, A1.20, legajo 1236, f. 301, 07.08.1615; retablo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de la iglesia del convento de Concepción, Nicolás Belliza, AGCA, A1.20, legajo 449, f. 53, 17.05.1677; retablo para la iglesia de la Santa Cruz de Sosocoltenango, Chiapas, Francisco Martín, AGCA, A1.20, legajo 519, f. 220, 18.07.1672; retablo del Santo Cristo de la iglesia de la Merced, Ramón de Molina, AGCA, A1.20, legajo 1189, f. 120, 12.03.1691.

25 Era don Francisco Luis Fernández de Guevara. AGCA, A1.20, legajo 1325, f. 166, 08.06.1678.

26 AGCA, A1.20, legajo 1264, f. 404, 13.10.1656.

27 AGCA, A1.20, legajo 801, f. 39, 26.02.1682.

pago por cada mes atrasado[28] y si no quedaba la obra a satisfacción, debían hacer las reparaciones necesarias[29] o en último caso, darle el trabajo a otro, corriendo con todos los gastos,[30] devolviendo además el dinero que se hubiera pagado y los materiales desperdiciados.

Esto de las sanciones nos ayuda a desmitificar a los artistas, a verlos como seres humanos que podían fallar y cometer errores, aun los más reconocidos y famosos, de la talla de Mateo de Zúñiga, Vicente Gálvez o Alonso de la Paz. Es llamativo leer cómo los indígenas del pueblo de Mita no quedaron satisfechos con una imagen de Nuestra Señora de la Asunción que Mateo de Zúñiga les había hecho.[31] Vicente Gálvez tuvo un lío legal muy intenso con las monjas del convento de Concepción ya que no habían quedado conformes con el trabajo que él les había hecho en un retablo. Por otro lado, conocemos un acuerdo especialmente particular al que llegó el maestro ensamblador Agustín Núñez con Alonso de la Paz, en la elaboración de todas las esculturas para el retablo mayor de la iglesia del convento de Concepción. Este último se comprometió a que si no las entregaba en seis meses, le donaría a Núñez una escultura de su santo patrono, en blanco, de media vara de alto,[32] y efectivamente, de la Paz no las entregó a tiempo, ya que ocho meses después, se obligaba por medio de escritura pública, a entregarle la imagen.[33]

Los clientes

Entre los interesados por adquirir un retablo estaban las cofradías, las órdenes religiosas, personas individuales (para sus recintos funerarios), alcaldes indígenas y, por supuesto, la Catedral.

28 AGCA, A1.20, legajo 445, f. 153, 10.09.1582.
29 AGCA, A1.20, legajo 801, f. 39, 26.02.1682.
30 AGCA, A1.20, legajo 1236, f. 301, 07.07.1615; AGCA, A1.20, legajo 553, f. 60, 21.04.1684; AGCA, A1.20, legajo 636, f. 01, 21.05.1685. AGCA, A1.20, legajo 670, f. 50, 23.02.1665. AGCA, A1.20, legajo 1371, f. 82, 19.07.1709.
31 Berlin, 1952*,* 198.
32 AGCA, A1.20, legajo 1224, f. 03, 02.01.1685.
33 AGCA, A1.20, legajo 1224, f. 204, 01.08.1685.

Haciendo un listado de los maestros que trabajaron allí y en el convento de Santo Domingo, encontramos a Pedro de Liendo, Quirio Cataño, Francisco Montúfar, Juan de Quintana, Mateo de Zúñiga y Vicente Gálvez, por lo que podemos concluir que si trabajaron en ambos lugares fue porque eran connotados artistas, ya que obispos y dominicos, especialmente cultivados, conocedores de primera mano de otros centros artísticos, demandarían una mejor calidad en las obras.

Los pueblos indígenas movidos por la misma piedad adquirían dignos retablos para sus iglesias, por lo que también contrataron a los mejores artistas de la época, aunque eso supondría un esfuerzo tenaz, no solo a nivel económico, sino además logístico. Recorrían varias leguas hasta llegar a la ciudad y por medio de un traductor, se concertaban los trabajos con un artista ante notario público, que además por tratarse de indígenas, se tenía que pedir licencia especial a la autoridad civil.[34] Aún se conservan los contratos de cuando se hicieron los trabajos en Sumpango, Patzicía y Santa Eulalia.[35]

34 AGCA, A1.20, legajo 1044, f. 237, 21.09.1675.

35 Sumpango: AGCA, A1.20, legajo 502, f. 95, 02.06.1696. Patzicía: AGCA, A1.20, legajo 711, f. 276, 18.10.1657. Santa Eulalia: AGCA, A1.20, legajo 1499, f. 125, 21.11.1730. Santa Eulalia es un pueblo al que es difícil llegar, incluso en la actualidad. Se ubica a 287 km de la ciudad capital y se llega en aproximadamente ocho horas en vehículo. En 1730, los indígenas principales viajaron a Huehuetenango, siendo un trayecto largo, de 84 kilómetros (se llega en tres horas en vehículo y 18 horas a pie, son como dos o tres días para llegar). Fueron allí porque era la sede del teniente general, es decir la máxima autoridad local. Este gobernante se tuvo que hacer cargo de hacer la escritura porque en esa sede no había escribano público. Se presentaron ante él cinco personas: dos alcaldes, un regidor, el principal y un traductor. Posiblemente hablarían solo en q´anjob´al. Llegaron allí, para tratar un problema que había surgido tres años atrás, (veamos que también en esos tiempos los trámites eran lentos), que hasta había sido originado en la época de la autoridad anterior. La molestia se originó porque le habían dado de anticipo 70 pesos al maestro Pedro Blas para que les hiciera el retablo mayor, pero el trabajo se lo dieron finalmente a otro artista que les cobró un mejor precio y querían que les fuera devuelto el dinero. Para pagar la deuda, Blas dio 25 pesos de sus bienes y animales que tenía en el pueblo de Soloma (es un dato interesante de un artista local que haría trabajos en ese territorio. De igual manera, existieron artistas en otras regiones que aún desconocemos). Para liquidar los restantes 45 pesos, se obligaba

Para las personas que habitaban pequeños poblados, ir a la capital sería todo un acontecimiento: pasear por las bulliciosas calles, visitar bellas e importantes iglesias -muchas de ellas, sedes provinciales de órdenes religiosas-, rezar y apreciar las maravillas que custodiaban. Así, es como se comprende que, en 1694, los alcaldes y mayordomos de la cofradía de la Limpia Concepción de Santiago Patzicía, pidieran al maestro ensamblador Vicente de la Parra que les hiciera un retablo, igual al que estaba en la iglesia del convento de Santa Teresa de carmelitas descalzas, que seguramente vieron, les gustó y querían algo igual para su pueblo.[36]

La aventura de trabajar lejos del hogar

Todos hemos experimentado que cuesta y que no es lo mismo tener que desplazarse y trabajar en un lugar alejado del dulce hogar. Para el artista en la época colonial también lo fue así. No era igual trabajar en su casa, en su taller, que recorrer varias leguas hacia distintas poblaciones con el fin de cumplir con los encargos de fabricar un retablo.

Llevaban a lomo de bestia herramientas, libros relacionados a su oficio, papeles con dibujos, además de otros objetos que le harían más agradable su estancia lejos de casa: un escritorio, escribanía, un candelero; colchón, pabellón, colchas, frazadas, sábanas, almohadas; valijas de cuero (con cadenas y candados); sombrero blanco ordinario, ropilla (ropa de dormir), vestido de paño pardo de castilla con calzón, casaca y capa con botones de plata y seda, bien tratado (era la ropa de fiesta por si había algún evento que ameritara vestirse elegantemente), jubón, montera, otra ropa vieja (la de trabajo: un par de calzones, un

a hacerles otros trabajos, pero eso sí, le dieron la oportunidad de terminar uno que estaba haciendo en Comitán, Chiapas (otro dato interesante de las relaciones artísticas de los retablos entre el sur de México y Guatemala). Ninguno de los cuatro indígenas de Santa Eulalia firmó la escritura porque eran analfabetos. Solo el traductor firmó, además del teniente general y otros cuatro funcionarios públicos como testigos.

36 AGCA, A1.20, legajo 461, f. 226, 08.11.1694.

calzón de paño de castilla, con casaca de la tierra de continuo poner), un rosario, una imagen de la soledad, cojinillos (¿serían para hincarse y rezar?), chocolateras, bacinica, y una espada.[37]

Además de estos objetos tan íntimos, resultan igualmente llamativas las distintas peticiones que los artistas hacían a sus clientes adonde se trasladaban por meses y hasta por uno o dos años. Lo más importante era asegurarse casa para vivir y trabajar, comida para él y sus oficiales y en ocasiones hasta para su familia.[38]

Pedían pan, frutas, cacao para beber chocolate (recordemos que el cacao llegó a ser una forma de pago como ya vimos), agua, sal, gallinas, "cuatro carneros", "el día de carne, un real de vaca y los días de vigilia y los viernes, veinte y quatro huevos, frijoles y hierbas y pescaditos todo cocinado".[39]

El abastecimiento de tortillas, -elemento básico de la comida guatemalteca-, tenía una gran importancia, ya que siempre se menciona en los contratos de trabajo fuera de la ciudad. Por ejemplo, se pedía "cada semana y media fanega de maíz y indias tortilleras para hazer tortillas todos los días para mí y los demás que trabajaren en dicha obra que sean oficiales".[40]

---

37 Se sabe todo esto ya que el maestro Diego Munguía contratado por los dominicos del convento de Rabinal para hacer el Monumento de Jueves Santo, murió repentinamente por lo que las autoridades ordenaron se hiciera un inventario de todos los bienes que llevaba en ese viaje. AGCA, A1.43, legajo 4965, expediente 42279. 07.05.1687

38 AGCA, A1.20, legajo 636, f. 01, 21.05.1685, AGCA, A1.20, legajo 1264, f. 404, 13.10.1656.

39 AGCA, A1.20, legajo 423, f. 31, 11.09.1584; AGCA, A1.20, legajo 736, f. 148, 11.11.1698. Similar solicitud hacían los maestros Ramón y Francisco de Cárdenas, para el dorado del retablo mayor de la iglesia de Chiquimula de la Sierra, AGCA, A1.20, legajo 737, f. 123, 16.11.1700. AGCA, A1.20, legajo 519, f. 220, 18.07.1672; AGCA, A1.20, legajo 711, f. 276, 18.10.1657; AGCA, A1.20, legajo 1332, f. 375 y 380, 11.10.1686; AGCA, A1.20, legajo 810, f. 330, 21.08.1621; AGCA, A1.20, legajo 1499, f. 15, 02.07.1722; AGCA, A1.20, legajo 708, f. 131, 11.09.1653.

40 AGCA, A1.20, legajo 519, f. 220, 18.07.1672.

No podían faltar tampoco velas de cebo, zacate para el caballo y "cada día toda la leña que fuere menester para guisar, comer, hacer tortillas, tener agua caliente".[41]

Asegurarse el servicio "al medio día y a la noche" era un asunto fundamental: se les debía dar un indio para que cuidara el caballo (llamado zacatero), un indio semanero que llevaría los palos (para cocinar), una india molendera y un indio mensajero para que fuera a la ciudad cuando se lo pidieran.[42]

Se llegaban a acuerdos del transporte de las esculturas, de la carga y de las personas.[43] Para ilustrar todo esto, se comparte la transcripción literal de un fragmento del contrato de 1672 para la fabricación del retablo mayor de Sosocoltenango, Chiapas, en donde el maestro Francisco Martín pasaría allí quince meses. Los requerimientos eran los siguientes: "a costa del dicho convento (de Santo Domingo) an e enviar a esta ciudad para yr yo y mi gente al dicho pueblo cinco mulas de silla y dos de carga y quatro indios que cuiden de dejar mulas y lleven dichas cargas y asi mismo al tiempo que sea aya de dorar y pintar dicho retablo me an de dar a costa del dicho convento las bestias de sillar de carga y los indios que fueren menester para que vengan a esta ciudad y en ella lleven al dicho pueblo los doradores y pintores que an de dorar y pintar dicho retablo y sus cargas. Y asi mismo en acabando el dicho retablo y asentándolo en su lugar a costa del dicho convento se me an de dar las bestias de silla y de carga para volver yo y mi gente a esta dicha ciudad y los indios necesarios que cuiden de las bestias y traygan las cargas y las buelban a llevar al dicho pueblo".[44]

41 AGCA, A1.20, legajo 519, f. 220, 18.07.1672.
42 AGCA, A1.20, legajo 423, f. 31, 11.09.1584; AGCA, A1.20, legajo 1499, f. 15, 02.07.1722; AGCA, A1.20, legajo 810, f. 330, 21.08.1621.
43 AGCA, A1.20, legajo 1332, f. 375, 11.10.1686; AGCA, A1.20, legajo 1044, f. 237, 21.09.1675.
44 AGCA, A1.20, legajo 519, f. 220, 18.07.1672.

Reflexión final

Las historias que a primera vista podrían parecer anodinas y secundarias, son realmente puertas magníficas que se abren y nos permiten conocer circunstancias fabulosas de cómo vivían las personas en la época colonial guatemalteca. Llegamos a conocer "naderías" que fascinan y nos hacen casi palpar a esos peculiares personajes que hoy solemos llamar artistas.

El que llegaran artistas extranjeros a Guatemala -por ejemplo Quirio Cataño, que provenía posiblemente de la región de Catania, Italia o Pedro de Liendo que da la impresión que estaba bien posicionado en Sevilla-, a un lugar tan apartado y difícil de acceder resulta admirable; además que por alguna razón no se quedaran en otros centros artísticos más grandes, por ejemplo Nueva España, son preguntas de las cuales, aún no tenemos respuestas y esperamos algún día descubrirlas. Con respecto al lugar en donde vivían, resulta lógico que se fueran agrupando y localizando cerca, por razones prácticas de desplazamientos por ejemplo y de ir consolidando el gremio, incluso hasta para poder organizar mejor las fiestas a su santo patrono, que podría haber sido San José, no lo sabemos. Es lógico también que entre ellos se fueran emparentando. Por otro lado, los testamentos resultan una fuente valiosa de información al desarrollar este tema de conocer un poco más sobre su vida más íntima y familiar.

Luego al pasar a los temas de su vida profesional, quizás la más conocida, tengo la impresión que podemos hacer una analogía perfecta como es la Guatemala y sus artistas. Me hace recordar mucho la figura siempre enigmática de Efraín Recinos: ejercía varias ramas del arte: arquitecto, escultor, pintor y un largo etcétera. Un poco así como que las necesidades de la clientela iban haciendo responder y planteando retos al artista. En ocasiones tenía mucho trabajo y en otras, casi nada y le "sacaba el jugo", como se dice coloquialmente, incluso hasta los materiales con que hacía sus obras. Su obra los difusores acústicos del Conservatorio Nacional, al decir que quiso construir palcos "de mentiras", porque no habían más recursos económicos, me hace pensar en la

forma en que están construidos los retablos en Guatemala, especialmente en la última etapa del barroco, incluso al compararlos con lo que pasaba en otros centro artísticos como México y Perú. No me extiendo más en esta parte ya que se trata de un tema de evolución de estilos que se puede tratar en otro momento, para no extralimitarnos en el tema que ahora tratamos en este artículo. Agrada descubrir, cómo con lo poco que tenemos de información de los artistas, podemos llegar a vislumbrar sus personalidades. Y para terminar solo quisiera mencionar que es apasionante imaginar todas las aventuras que pasarían trabajando lejos de sus hogares. Espero que la lectura de este documento haya sido de su agrado y que haya servido de punto de partida para conocer a los apreciados y a la vez ocultos artistas de la época colonial.

Archivos

Archivo General de Centroamérica (AGCA), Guatemala, protocolos de escribanos reales, 1582-1759.

Bibliografía

Ávalos Austria, Gustavo Alejandro

1988 *El retablo guatemalteco. Forma y expresión*. México: s/e.

Berlin, Heinrich

1952 *Historia de la imaginería colonial de Guatemala*. Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, editorial del Ministerio de Educación Pública.

Bernales Ballesteros, Jorge

1986 *Imagineros andaluces de los Siglos de Oro*. Sevilla: Biblioteca de la Cultura Andaluza.

1944 *Boletín del Archivo General del Gobierno,* tomo IX, N° 4. Guatemala: Archivo General de Gobierno, 1944.

Falla, Juan José

1996 *Extractos de Escrituras Públicas del Archivo General de Centroamérica.* Tomo II, Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Porras Godoy, Brenda Janeth
2015 *El retablo y la escultura en Guatemala del siglo XVI al XIX*. Tesis doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla.
2016 "El retablo para la capilla de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala (1683)". *AVANCE* 8, 1 (primer semestre 2016): 45-53.
Ubico Calderón, Mario Alfredo
1999 *Historia Jesús Nazareno de San Jerónimo hoy conocido como Jesús Nazareno de la Merced de La Antigua Guatemala*. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

FIGURAS

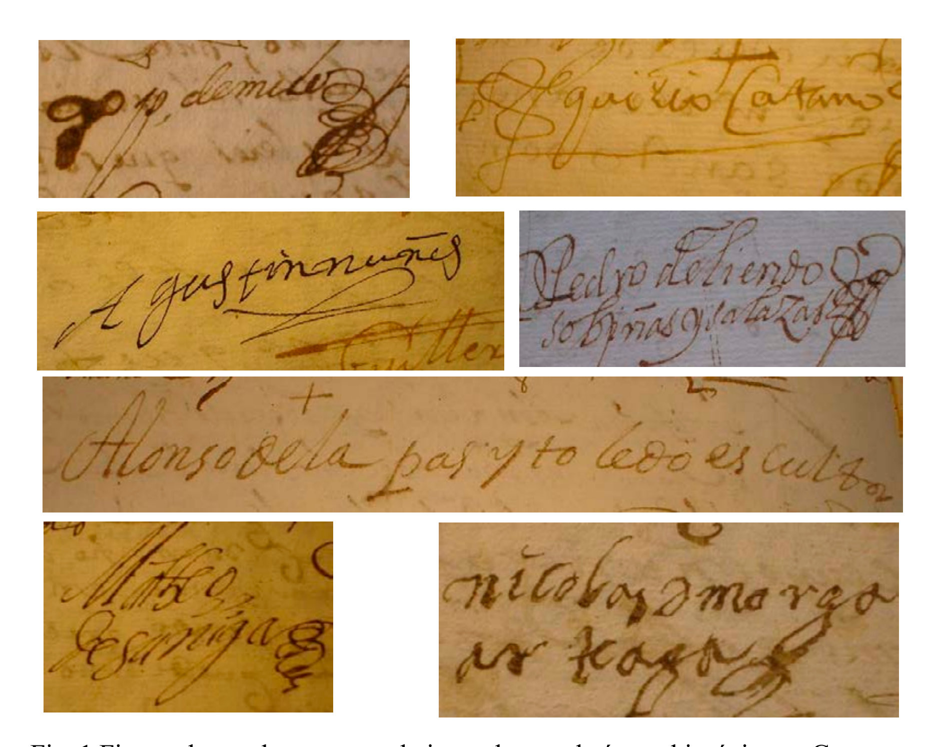


Fig. 1 Firmas de escultores que trabajaron durante la época hispánica en Guatemala. Se encuentran al final de las escrituras notariales de fabricación de retablos conservadas en la sección de protocolos del Archivo General de Centroamérica. Fotografías: Brenda Janeth Porras Godoy.



Fig. 2 El Imaginero, Carmen L. Pettersen, 1937, acuarela. Fotografía: Brenda Janeth Porras Godoy.

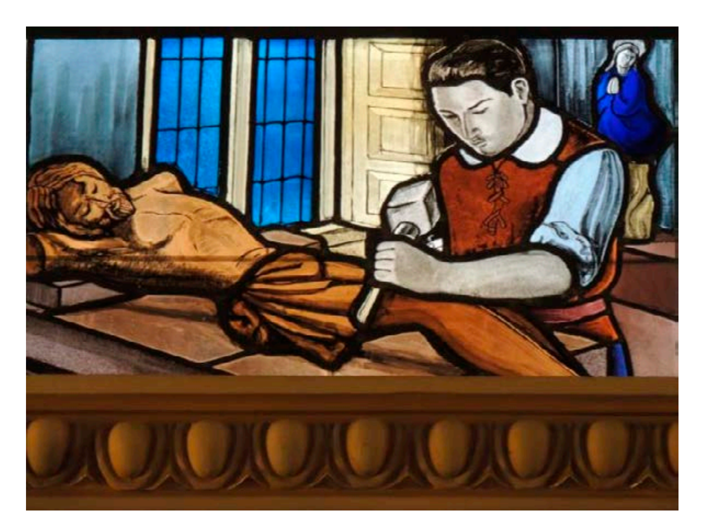


Fig. 3 Vitral en el salón de Recepciones del Palacio Nacional de la Cultura, obra de Julio Urruela Vásquez, 1941, representa el taller de un escultor de la época hispánica. Fotografía: Brenda Janeth Porras Godoy.

Estudios sobre el manuscrito original de la *Historia Natural del Reino de Guatemala*, 1722

Miguel Francisco Torres Rubín*

El ejemplar más valioso de la biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG) es sin duda la *Historia Natural del Reino de Guatemala*. Es un libro manuscrito original, único en el mundo, cuya gran importancia literaria para el país es evidente. Este valioso manuscrito ha remontado más de tres siglos casi intacto. El objetivo del presente estudio es divulgar por primera vez los resultados de diversos análisis científicos efectuados en el manuscrito original, con las autorizaciones y precauciones respectivas. También, dejar constancia de sus características y composición, para ponerlo en valor y darlo a conocer ampliamente. Se estudiaron lo más profundamente que fue posible su forma física, constitución fisicoquímica, microbiológica y el origen de su papel.

Esta obra barroca guatemalteca del siglo XVIII ha sido poco estudiada. Según Catherine Poupeney Hart de la Université de Montréal: "A pesar de pertenecer a una de las figuras señeras de las letras guatemaltecas, la *Historia natural del reino de Guatemala* sigue siendo relativamente ignorada por la crítica, nacional e internacional." (Poupeney 2002: 311). La entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, publicó en 1967 su paleografía comentada, realizada por Ernesto Chinchilla Aguilar, Julio Roberto Herrera S. y Francis Gall (Ximénez 1967). En esta obra se relata parte de la trayectoria del manuscrito. Desde que fray Francisco Ximénez escribió

* Académico numerario. Academia de Geografía e Historia y Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala. miftorres@hotmail.com.

su último libro *Historia Natural del Reino de Guatemala*, en Sacapulas, Quiché, 1722, su único original ha tenido un amplio recorrido, hasta llegar a nuestro tiempo en excelente estado de conservación. Tras la muerte de fray Francisco Ximénez sus escritos y apuntes quedaron en la biblioteca del convento dominico de Santiago de Guatemala. El convento sufrió serios daños en el terremoto de 1717, otros más en el de 1751, y particularmente en el de 1773 (de Santa Marta), que destruyó el convento y arrasó con la ciudad, la que posteriormente fue trasladada formalmente, en 1775, a una nueva ciudad llamada Guatemala de la Asunción, en el valle de la Ermita o de la Virgen, la actual ciudad de Guatemala. Allí se estableció un nuevo convento dominico, y su biblioteca fue trasladada desde la antigua ciudad, incluyendo los libros y papeles del padre Ximénez (Martínez 2013). Posteriormente, es posible que la obra haya estado en la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1795.

Ernesto Chinchilla Aguilar inicia su *Advertencia* a la paleografía de 1967 con los siguientes importantes datos sobre el paradero del valioso manuscrito, a partir del siglo XX. Literalmente dice así: "El Dr. Julio Roberto Herrera Solís, socio activo de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, depositó en 1932 el manuscrito original de esta obra, con el título de: *Historia Natural del Reino de Guatemala*, escrita por el padre presentado fray Francisco Ximénez, Orden de Predicadores, en el pueblo de Sacapulas, año 1722. El manuscrito perteneció a la biblioteca de don Ignacio Solís, abuelo del Dr. Herrera Solís, quien lo conservó y salvó para la posteridad. Don Ignacio lo hizo objeto de su estudio durante la última parte de su vida; pero no pudo imprimirlo. La *Historia Natural del Reino de Guatemala*, finalmente fue dada conocer en el año 1921, cuando se exhibió en la "Exposición del Libro", patrocinada por la Universidad Nacional. Poco tiempo después, el distinguido licenciado J. Antonio Villacorta, conociendo el gran mérito bibliográfico que encerraba dicho volumen, se interesó mucho por su impresión. En esa época fue objeto de un estudio hecho por don Mariano Pacheco Herrarte, quien hizo la traducción paleográfica del capítulo que se refiere a *las*

abejas. Cuando el Dr. Julio Roberto Herrera Solís. depositó el manuscrito de la *Historia Natural* de Ximénez en la Sociedad de Geografía e Historia, en 1932, lo confió a esta entidad académica para su custodia, preservación y estudio” (Ximénez 1967).

Respecto a esta frase, a través del tiempo, la AGHG ha cumplido a cabalidad los fines para los cuales recibió el manuscrito; siempre ha estado muy bien custodiado en la caja fuerte. Como se relatará, en 2022 fue completamente restaurado, y ahora lo estudiamos desde muchos puntos de vista. El autor ha publicado estudios parciales sobre esta obra histórica, para darla a conocer popularmente en cuanto a su historia (Torres 2022, 20-21) y contenido, por ejemplo, la publicación “Orquídeas en la Historia Natural del Reino de Guatemala” (Torres y Archila 2022, 10-17).

Entre la producción literaria guatemalteca de todos los tiempos, destaca por su enorme importancia histórica y espiritual el *Popol Vuh*, el “Libro del Consejo” o libro sagrado de los maya k’iche’. Fue copiado por el padre doctrinero dominico fray Francisco Ximénez, en Chichicastenango, de un antiguo manuscrito en k’iche’ (de *circa* 1555) hoy desaparecido, y simultáneamente traducido por él al castellano entre 1701 y 1703 (Martínez 2013). Hoy día es universalmente conocido y ha sido designado oficialmente como el Libro Nacional de Guatemala. Haber rescatado y traducido este texto sagrado pone en evidencia la doble preocupación intelectual-lingüística e historiográfica del brillante autor, una de nuestras más puras glorias literarias, que destaca por ser también autor de otros libros importantes como *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores* y el *Tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil.* Su última magnífica obra, escrita en 1722 cuando era cura párroco de Sacapulas, Quiché (Fig. 1), titulada *Historia Natural del Reino de Guatemala*, es el motivo del presente estudio.

Se calcula que el padre Ximénez, falleció a finales de 1729 o principios de 1730 (Recinos 1947). “En cuanto al hombre, sólo diremos que las virtudes de Ximénez estaban a la altura de su ilustra-

ción y de su talento; que cumplió fiel y exactamente los deberes de su sagrado ministerio; que sirvió como verdadero apóstol de Cristo en los cargos que se le confiaran y que murió llorado por todos los que lo conocieron y trataron". (Mencos 1937). Se desconoce cómo era la apariencia física de fray Francisco Ximénez, pues no existe una pintura conocida que lo haya retratado. Múltiples publicaciones sobre él confunden su retrato con el del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1434-1517), quien fue arzobispo de Toledo, confesor de la reina Isabel La Católica y gobernador de Castilla, lo cual causa gran confusión. Se considera lo más adecuado ilustrar las publicaciones de este importantísimo personaje con la escultura idealizada, modelada en estuco, que se encuentra en el cuerpo inferior derecho de la iglesia de Santo Domingo en la ciudad de Guatemala, rotulada con su nombre. Se trata de una buena escultura que lo muestra barbado y con hábito dominico, portando el *Pop Vuj* entre sus manos (Fig. 1).

Dada la gran importancia nacional de la *Historia Natural del Reino de Guatemala* es pertinente estudiar a fondo en la AGHG, el manuscrito elaborado a principios del siglo XVIII, que nos fue encomendado a principios del siglo XX, dos siglos después. Por lo anterior, y con motivo de la celebración del Centenario de fundación de la AGHG, el autor y diversos colaboradores, nos dimos a la tarea multidisciplinaria de estudiar científicamente el manuscrito original desde varios puntos de vista, dejando los análisis filológicos y lingüísticos para especialistas en el futuro. También, se hace necesario publicar una nueva reinterpretación moderna e ilustrada del rico contenido naturalista de la obra.

Los estudios efectuados en 2021 y 2022 pueden clasificarse en cuatro grandes grupos: análisis físicos, análisis microbiológicos, análisis fisicoquímicos de la composición del papel y la tinta, y análisis de las marcas de origen del papel. A continuación, se presentan por primera vez los resultados de estos análisis especializados, que permiten dejar constancia a futuro del estado y composición del manuscrito, de la manera científica más exhaustiva que nos fue posible.



Fig. 1. Izquierda: escultura idealizada de fray Francisco Ximénez de Quesada, en la fachada de la iglesia de Santo Domingo, ciudad de Guatemala. Derecha: iglesia renacentista de Sacapulas donde fray Francisco Ximénez escribió su magna obra naturalista, fue construida pocos años antes de 1722.

Análisis físicos

Según ya se indicó, durante las tres primeras décadas del siglo XX, don Ignacio Solís cuidó en su biblioteca y preservó muy bien para la posteridad esta reliquia literaria; además trató de divulgar su rico contenido. Es un gran misterio cuál fue la causa por la que la carátula de la obra fue mutilada con tijeras, dejando solamente parte de la portada de la obra de puño y letra del padre Ximénez y cuándo ocurrió esto. Solo quedó la localización en la casa parroquial de *Zacapvlas* (Sacapulas), su dedicatoria a “La presidenta y señora de las plantas” (Santa Rosa de Lima), y el año de 1722 (Fig. 2). El título original manuscrito ha desaparecido; se utiliza *“Historia Natural del Reino de Guatemala”,* que el Dr. Julio Roberto Herrera Solís utilizó al entregar el manuscrito a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y después “oficializó” este título en la paleografía de 1967 (Ximénez 1967). El documento está constituido por un legajo de hojas manuscritas, con caligrafía de origen andaluz, en color sepia oscuro, y letra del siglo XVIII, en un estilo que recuerda la letra de

molde. Estuvo empastado con pastas elaboradas en pergamino (cuero) de color amarillento, manchado, color marrón, las cuales aún se conservan en buen estado y no presentan evidencia de escritura. Actualmente están sueltas del encuadernado de las páginas en el lomo, con tiras de cuero que también se conservan. Los datos físicos obtenidos recientemente del manuscrito son los siguientes: Medidas: largo = 31 cm; ancho = 21.6 cm y alto = 1.8 cm. Consta de 236 páginas de papel semigrueso y flexible color crema pálido. Del total de páginas, 193 (82%) contienen texto manuscrito y hay intercaladas apropiadamente 43 (18%) páginas en blanco.



Fig. 2. Izquierda: una página del *Popol Vuh*, actualmente en la Newberry Library de Chicago. Derecha: carátula del manuscrito de la *Historia Natural del Reino de Guatemala*, parcialmente mutilada en el título, por lo que deja ver atrás la primera página del Prólogo; esta foto es irrepetible, pues el manuscrito ya fue restaurado en la carátula con papel japonés. Como se puede ver la caligrafía es la misma, igual que el color sepia de la tinta. Fotos: Newberry Library y Miguel F. Torres.

La historia moderna de los recursos naturales de Guatemala inicia con el libro *Historia Natural del Reino de Guatemala*, en el que el docto lingüista y observador de la naturaleza explicó la enorme riqueza y belleza natural de nuestro país. En este texto, el piadoso autor se maravilla y enaltece en todo momento la diversidad y perfección de la "Creación Divina". Esta particularidad de la obra ha sido injustamente criticada (Poupeney 2002, 2004). Este tratado naturalista, considerado uno de los textos iniciales de las letras centroamericanas, está organizado en un prólogo y trece títulos o capítulos, los primeros dedicados a la fauna (Animales, Culebras, Aves, Abejas, Hormigas y, más adelante Peces y Sabandijas Chicas). Continúa con características edafoclimáticas de Guatemala (Montes y Volcanes, Aguas y deja al final Piedras y Minerales). Describe la flora nacional en dos capítulos (Árboles y Flores). El manuscrito original no está ilustrado, y la paleografía de 1967 fue ilustrada por los autores con algunos dibujos tomados de la *Recordación Florida* (*circa* 1690), elaborados para esta magna obra por su autor, el insigne cronista colonial y artista naturalista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Por este motivo, es pertinente la publicación de la obra completa de Ximénez, ilustrada con buenas fotografías y con reinterpretaciones contemporáneas y calificadas de su paleografía e identificaciones taxonómicas científicas contemporáneas de los seres y elementos que describe (Torres y Archila 2020, 10-17).

En diciembre del 2020, la Dra. Dora Mancheva, solicitó a la Junta Directiva de la AGHG una copia digital del valioso manuscrito. Esto motivó a que en 2021, la AGHG se pusiera en contacto con el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) en La Antigua Guatemala, para llevar a cabo la restauración y digitalización de la última obra literaria de Ximénez. CIRMA cuenta con profesionales altamente calificados y equipo especializado para hacer apropiadamente estas delicadas intervenciones a manuscritos antiguos. Después que los expertos de CIRMA analizaran en detalle el manuscrito, dictaminaron su anuencia a realizar

el especializado trabajo gratuitamente, y previamente solicitaron efectuar análisis microbiológicos, según se explica más adelante. Como resultado de estas gestiones, se trasladó la obra a CIRMA, en donde permaneció del 15 de febrero al 21 de marzo de 2022. El autor tuvo el privilegio de ser nombrado por la Junta directiva de la AGHG para acompañar y dar seguimiento semanal a los procesos de restauración y digitalización. El manuscrito fue cuidadosamente intervenido por la especialista en restauración de papel, Licda. Marisol Zúñiga. Se efectuó una limpieza general de polvo con pinceles japoneses especiales; se resanaron los faltantes (incluyendo la carátula) con papel japonés especial para restauración y del mismo color; se limpiaron, hidrataron por vaporización con gelatina al 1% y aplanaron las pastas de pergamino; se consolidó el amarre del lomo con las tiras de cuero originales y se elaboró una elegante caja especial para guardar el manuscrito, libre de ácido y con letras doradas, en el cual reposa para la posteridad técnicamente preservado (Zúñiga 2022). La digitalización permite poner el texto a la disposición de investigadores de todo el mundo en formato telemático PDF. Evita que el manuscrito original sea manipulado y consultado directamente, lo que podría ocasionar su deterioro. Se digitalizó con luz natural y mínima iluminación, utilizando cámaras y lentes especiales para proporcionar imágenes de alta resolución. Luego se elaboraron dos versiones una limpia de marcas solo para los investigadores que lo soliciten y una versión con sellos de agua del escudo de la AGHG, para consulta del público en general.

Análisis microbiológicos

El diagnóstico del estado de conservación de la obra previo a su estabilización restaurativa y digitalización, que remitió CIRMA con fecha 23 de junio de 2021, expresa literalmente entre las recomendaciones de intervención los siguientes análisis microbiológicos: “Muestreo y análisis microbiológico de la cubierta y folios del manuscrito para identificar o descartar contaminación activa de

hongos y bacterias.” (CIRMA 2021). En vista que el autor posee maestría en Microbiología Médica por la Universidad de Duke, de nuevo tuvo el honor de ser designado por la Junta directiva de la AGHG, para diseñar e implementar estos análisis requeridos, para poder saber si al restaurar el manuscrito era necesario o no fumigarlo contra hongos o bacterias ambientales que pueden ocasionar biodeterioro. Estos análisis microbiológicos se efectuaron personalmente por tener experiencia en diagnósticos bacteriológicos *in vitro*, y para efectuar los cultivos micológicos (hongos) se solicitó el apoyo de la Micóloga taxonómica Dra. Heidi Logemann Lima, investigadora y ex catedrática de la USAC. El día 15 de enero de 2022, procedimos conjuntamente en la biblioteca de la AGHG a efectuar la posible demostración de cantidades significativas de hongos o bacterias dañinas por medio de cultivos *in vitro* en medios de cultivo diferenciales y no selectivos. Se obtuvo trece muestras por frotación cuidadosa de hisopos secos de algodón estéril, tanto de las cubiertas de pergamino, como de todas las primeras páginas de cada uno de los trece títulos que componen la obra. Se puso especial cuidado en tomar adicionalmente muestras de las manchas oscuras del pergamino y manchas rosadas u oscuras en los folios examinados. Para la demostración de la presencia de bacterias viables, se inocularon los hisopos con siembra por dilución por estrías, sobre la superficie de agar sangre de carnero en base de agar tripticasa soya enriquecido con 5% de sangre de carnero estéril, preparado en cajas de Petri estériles y descartables. Este medio de cultivo de enriquecimiento permite el desarrollo de bacterias con requerimientos nutricionales o ambientales no fastidiosos. Para la detección de hongos se inocularon cajas del medio Sabouraud con dextrosa, sin inhibidores de hongos saprófitos. Los agar sangre para bacterias fueron incubados por 48 horas a 36ºC y los medios de Sabouraud para hongos por cinco días a 27ºC. En vista que el manuscrito ha estado resguardado de la humedad y el aire ambiental dentro de una caja libre de ácido, todos los cultivos bacterianos y micológicos fueron negativos. Sorpresivamente, no se cultivaron

bacterias ni hongos ambientales, excepto por una colonia no significativa en la superficie de una caja de agar sangre incubado, por lo que se informó por escrito la ausencia de microorganismos causantes de deterioro en material biológico como el papel vegetal y el pergamino de origen animal, por lo que, previo a la restauración, no fue necesario fumigar el libro antiguo, que ya cumplió trescientos años de haber sido escrito.

Análisis fisicoquímicos de la composición del papel y la tinta

El cuerpo del manuscrito está conformado por cuadernillos de papel, unidos por costura con hilo de lino. Los nervios del manuscrito son de cuero de origen animal. El papel del cuerpo del manuscrito está elaborado a mano y es de origen vegetal. Se conserva el cosido original, fragmentado en distintos puntos, con nervios de piel que enlazan los cuadernillos. En algunos segmentos la costura se encuentra dañada. Las cabezadas están desprendidas y en mal estado. Estos desperfectos causados por la antigüedad de la obra fueron eficientemente restaurados en CIRMA por la Licda. Zúñiga con técnicas reversibles. La tinta del manuscrito es color sepia (café) oscuro.

Para esclarecer el origen vegetal del papel y la composición química de la tinta, por recomendación de Thelma Porres, directora del Archivo Histórico de CIRMA, contactamos a la especialista doctora Gemma Contreras Zamorano, directora de l'Institut Valenciá de Conservació, Restauració i Investigació (IVCR+i), España. Este instituto de conservación y restauración de bienes muebles es de gran prestigio, y cuenta con las facilidades profesionales y técnicas para efectuar análisis fisicoquímicos en diversas muestras de obras de arte con tecnología de punta. Contreras nos dio indicaciones detalladas para la delicada toma de muestras de tinta y papel. Deberían tomarse con extremo cuidado al menos diez micro muestras de tinta de menos de un milímetro, sin llegar nunca a agujerear o causar rasgaduras al papel, separadas en via-

les de vidrio estériles, y tres muestras del papel sin tinta. En vista de la gran responsabilidad que implicaba tomar muestras invasivas al delicado manuscrito, se tomaron todas las precauciones técnicas posibles. Se solicitó la colaboración del doctor Fernando González, Cirujano Pediátrico, para la delicada toma de muestras con técnicas e instrumentos de microcirugía pediátrica y oftalmología. Finalmente, después de la detallada preparación del material e instrumentos estériles, el 7 de junio 2022, nos reunimos en la biblioteca de la AGHG el Dr. González, la académica Coralia Anchisi de Rodríguez y el autor. Procedimos a tomar las muestras de acuerdo con las instrucciones de Valencia. Se utilizaron de manera quirúrgica micro bisturís y micro pinzas con punta fina, y micro viales estériles. Con sumo cuidado se tomaron las muestras de manchas de tinta presentes en el manuscrito previamente identificadas, para no tocar la escritura. Pocos días después, la académica Coralia de Rodríguez llevó personalmente las valiosas muestras debidamente rotuladas y empacadas a España. Se remitieron hasta el instituto en Valencia, donde fueron analizadas por el experto doctor Livio Ferrazza, Químico del Laboratorio de Materiales del IVCR+i.

El 31 de agosto 2022, el Dr. Ferrazza nos remitió su informe titulado: "Estudio microscópico y espectroscópico de muestras de papel extraídas del libro Historia Natural del Reino de Guatemala" (Ferrazza 2022). En este detallado y profusamente ilustrado documento, nos informó los resultados de los análisis efectuados. Los datos técnicos remitidos fueron abundantes y muy especializados; por razones prácticas los hallazgos se resumen así: 1. Por medio de microscopia óptica en luz visible transmitida, se identificó que el papel del manuscrito está constituido de fibras de lino (*Linum usitatissimum*, que no permite que crezcan bacterias), compuestas por celulosa y caracterizadas por una forma cilíndrica con la presencia de características nudosidades transversales y cruzadas (Fig. 3). 2. La presencia en todas las muestras de abundante celulosa proveniente de las fibras de lino, se confirmó por

análisis con un espectrómetro de infrarrojos mediante transformada de Fourier, acoplado a un dispositivo analítico de cristal de diamante (ATR). 3. Los microanálisis por dispersión de energías de rayos X de las superficies del anverso oscuro de las muestras, presentaron altas concentraciones de hierro y azufre. Estos resultados indican la presencia de tinta ferrotánica (sulfato de hierro) sobre el soporte. 4. En la mayoría de las muestras, las observaciones con microscopía electrónica de barrido permitieron apreciar la presencia, sobre la superficie de la tinta, de pequeñas partículas ricas en calcio y azufre (Fig. 3). Estas partículas se relacionan con yeso posiblemente cristalizado, como subproducto por la utilización de sulfatos en la formulación de la tinta original, que reaccionan con el calcio del papel en presencia de suficiente agua (Ferrer y Sistach 2013). El hallazgo de yeso hace suponer que en algún momento el manuscrito estuvo en ambiente húmedo.

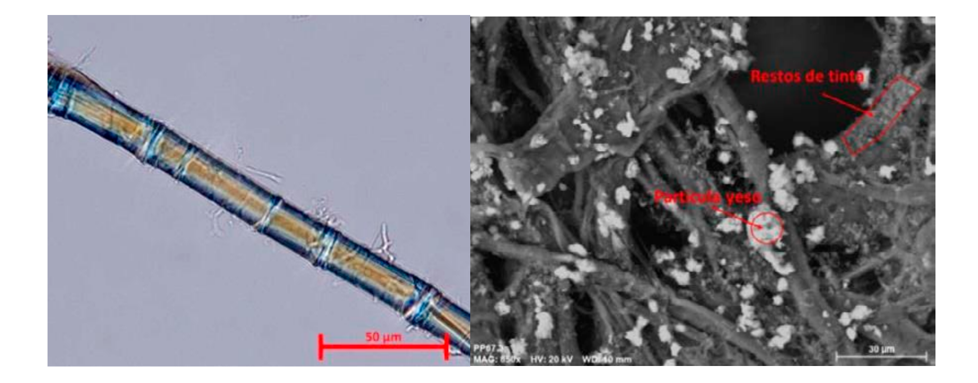


Fig. 3. Muestra de las ilustraciones del detallado informe científico del Dr. Livio Ferrazza. Izquierda: microfotografía de una fibra de lino con sus características nudosidades transversales y cruzadas. Derecha: microfotografía electrónica de barrido en modalidad electrones retrodispersados, que muestra los restos de tinta ferrotánica y los cristales de yeso sobre las fibras de lino en la superficie.

La tinta ferrotánica o ferrogálica, también conocida como tinta de corteza de roble, es un pigmento púrpura-negro o marrón-negro, elaborado a partir de sales de hierro y ácido tánico de origen vegetal. Se prepara generalmente mediante la adición de hierro en forma de sulfato de hierro (II) ($FeSO_4$) a una solución de ácido tánico obtenida de “agallas” o tumoraciones del roble. Fue la tinta estándar y de la escritura en Europa, desde el siglo V hasta el XIX, y se mantuvo en uso hasta bien entrado el siglo XX.

Análisis de las marcas de origen del papel

España fue el primer país de Occidente en conocer el papel. Su laboriosa fabricación tuvo su auge en los reinos musulmanes de Andalucía, donde alcanzó relevancia y calidad; el papel diplomático nazarí de Granada era color granate. Durante la Edad Media, esta artesanía declinó. En el siglo XVII, las fábricas españolas existentes, con su limitada producción y calidad, no podían abastecer la demanda local de papel y de Hispanoamérica, por lo que fueron arrolladas por la competencia italiana y francesa. El papel se producía triturando trapos en molinos, para producir una pasta, la cual se suspendía en agua y luego se colaba en moldes de alambre para atrapar las fibras y producir el delgado papel; en el fondo se cocía un molde de filigrana de alambre metálico con la marca de fábrica, la cual quedaba impresa en el papel de manera invisible. Solo se detecta a trasluz y se le llama «filigrana», que equivale a un sello de agua de marca de fábrica. “La técnica de la fabricación del papel permanece prácticamente inalterable desde finales del siglo XIII hasta el siglo XVIII cuando los italianos perfeccionaron el sistema de trituración de mazos, sustituyeron la cola de almidón por cola animal y mejoraron y fortalecieron la estructura de la forma papelera introduciendo la filigrana como signo de identificación de un papelero, de una zona o de calidad. Los genoveses controlaban no sólo la materia prima para la elaboración del papel, los trapos, que embarcaban desde los puertos españoles

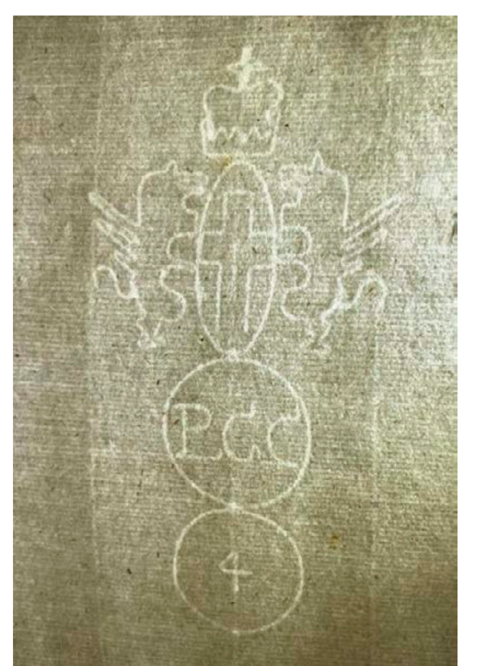
rumbo a su república, sino también la producción, y lo que fue muy importante para su empresa, la efectiva distribución por todo el territorio español y americano del papel elaborado en Génova." (Hidalgo).

El análisis óptico a trasluz de las hojas o folios del manuscrito de fray Francisco Ximénez, permite observar fácilmente las filigranas de marca como siluetas brillantes, evidencia directa del origen del papel. Este análisis (que hicimos juntamente con la académica Coralia A. de Rodríguez y el Lic. Juan Carlos Lejárraga), arrojó los siguientes resultados:

1. Existen dos tipos morfológicos de filigranas en los folios del manuscrito, en semejante proporción;

2. Una de ellas, sin duda alguna, es una filigrana genovesa (Filigrana A). Se identificó por comparación con el estupendo catálogo de filigranas papeleras europeas en Hispanoamérica del renombrado especialista español José Carlos Balmaceda, de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel (AHHP), -ejemplar firmado (Balmaceda 2016)- amablemente proporcionado por Lejárraga conocedor del tema. La filigrana A (Fig. 4), presenta una composición en tres partes, la superior atestigua su origen genovés, pues presenta arriba una corona real sobre un óvalo donde se inscribe la cruz de San Jorge flanqueada por dos grifos rampantes. Es el escudo imperdible del antiguo reino de Génova;

3. La filigrana B constituye un gran hallazgo, y es nuestro presente aporte al conocimiento de las filigranas papeleras en Hispanoamérica, pues no era conocida antes del presente estudio por los expertos de la AHHP, a quienes se les envió en consulta. El Dr. Balmaceda nos contestó a través del secretario, que se trataba de una rara filigrana posiblemente genovesa por el águila coronada superior con una cruz, pero no registrada por la ciencia hasta ahora (Balmaceda 2022).



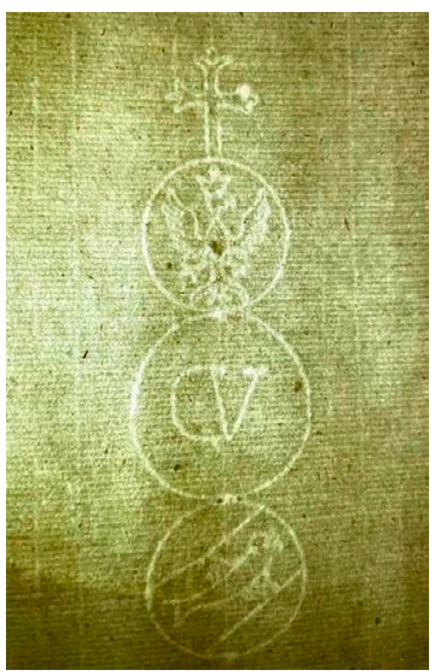


Fig. 4. Hay dos filigranas genovesas en el papel de la *Historia Natural del Reino de Guatemala*. Filigrana A (izquierda): identificada fácilmente como genovesa del siglo XVIII, por el escudo de Génova coronado, flanqueado por dos grifos rampantes. Filigrana B (derecha): de acuerdo con el experto Balmaceda esta filigrana es también genovesa por el águila coronada con alas abiertas y la cruz, pero desconocida, por lo que este informe constituye un nuevo aporte a la historia del papel (Balmaceda 2022). La Filigrana B, incógnita, presenta en el círculo medio las iniciales del productor del papel CV, y lo más interesante es el círculo inferior con un ave volando y posiblemente cantando, inscrita en una banda ascendente. Fotos: Coralia Anchisi de Rodríguez y Miguel F. Torres.

Bibliografía

Balmaceda, José Carlos

2016 *La marca invisible: filigranas papeleras europeas en Hispanoamérica.* España: Conservación Análisis Historia del Papel, pp. 701.

2022 Asociación Hispánica de Historiadores del papel-AHHP, Madrid, España. Comunicación personal.

CIRMA

2021 Diagnóstico del estado de conservación de la obra: *Historia Natural del Reino de Guatemala* escrito por Francisco Ximénez en 1722. CIRMA, La Antigua Guatemala, 23 de junio de 2021. En: archivos de la AGHG.

Ferrazza, Livio

2022 Informe técnico No. Registro: 535/2022, Clave: PP67 *Estudio microscópico y espectroscópico de muestras de papel extraídas del libro Historia Natural del Reino de Guatemala*, 31 de agosto 2022. Laboratorio de Materiales l'Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació (IVCR+i), Valencia, España.

Ferrer, Núria y Carme Sistach

2013 *Analysis of Sediments on Iron Gall Inks in Manuscripts*. Restaurator 34 (3), pp. 175−193.

Hidalgo Brinquis, María del Carmen

La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII. España: Instituto del Patrimonio Histórico Español. En: https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-9%20fabricacion.pdf (consultada el 15 de enero de 2023).

Martínez Baracs, Rodrigo

2013 *Fray Francisco Ximénez y el Popol Vuh*. Ensayos, pp. 35-58. https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/Historias_84_35-58.pdf.

Mencos Franco, Agustín
1937 *Literatura Guatemalteca en el Período de la Colonia*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Poupeney Hart, Catherine, Université de Montréal
2002 *La Historia Natural del Reino de Guatemala, de fray Francisco Ximénez, entre patria criolla y utopía americanista.* Discurso colonial: Construcción de una diferencia americana. Editores Catherine Poupeney Hart y Albino Chacón Gutiérrez. EUNA, Heredia, pp. 309-327.

2004 *Entre historia natural y relación geográfica: El discurso sobre la tierra en el Reino de Guatemala (siglo XVIII).* Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinaria. Ignacio Arellano y Fermín del Pino (eds.) Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 441-460.

Recinos, Adrián
1947 *Popol Vuh: las antiguas historias del Quiché*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sáenz de Santa María, Carmelo
1999 *Francisco Ximénez. Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.

Torres, Miguel F.
2022 “Historia Natural del Reino de Guatemala. Invaluable legado naturalista”, *Revista D,* No. 951, *Prensa Libre*, 6 de noviembre, pp. 20-21.

Torres, Miguel F. y Fredy Archila
2022 “Fiel retrato escrito. Orquídeas en la Historia Natural del Reino de Guatemala”, *Revista D*, No. 908, *Prensa Libre*, 9 de enero, pp. 10-17.

Ximénez, Francisco. Francis Gall, editor. Julio Roberto Herrera S., prologuista. Ernesto Chinchilla Aguilar, paleógrafo.
1967 *Historia Natural del Reino de Guatemala.* Primera edición. Publicación Especial No. 14 (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala).

Zúñiga, Marisol
2022 Especialista en restauración de papel antiguo, CIRMA, La Antigua Guatemala. Comunicación personal.

Cuadros de una exposición: tecnología agrícola y poesía en *Rusticatio Mexicana*

José Domingo Carrillo Padilla*

El presente texto tiene como objetivo conocer el uso, distribución y tenencia de tecnología agrícola descrita en los versos que componen el poema *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar (1731–1793). Tal y como hizo Modest Musorgski (1834–1881), quien escribió la composición instrumental *Cuadros de una Exposición*. Landívar a su vez, compuso desde el confinamiento, cuadros de la naturaleza excepcional de Nueva España y por extensión de la Audiencia de Guatemala, sus particularidades geográficas y climáticas (Rodríguez Camarena 2019), del tesón de sus habitantes, hilvanados por un elemento en común, la riqueza descriptiva del medio ambiente, de los hombres, de los cultivos y de la tecnología agrícola aplicada en la producción de bienes destinados al consumo, algunos más, hacia el mercado local y otros para la exportación.

Lejos de pretender estudiar la empresa jesuita en Nueva España y la Audiencia de Guatemala, estas páginas hacen hincapié en cómo Landívar describe la articulación de los factores productivos tierra, trabajo y tecnología empleada en la producción (Tovar Pinzón 1975) a través del comercio que regulaba la exportación e importación de mercancías. Empresa económica que monopolizaban los comerciantes asentados en capitales de provincia y que por medio del adelanto de crédito favorecieron la minería en Honduras, ganadería en Nicaragua y Honduras, producción de abastos de la capital de provincia de Guatemala (Acuña Ortega 1980).

* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

En la redacción de esta comunicación, fue consultada la reciente publicación de *Rusticatio Mexicana* editada por Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala (Rafael Landívar 2019). Así mismo, una versión preliminar del tema fue impresa en el tercer volumen editado por la misma institución en honor al jesuita nacido en la Capitanía General de Guatemala, pero cuyo poema es ante todo, fruto del destierro novohispano (Carrillo Padilla 2022).

Esta ponencia se hizo con base en la selección de versos en los cuales Landívar cita explícitamente técnicas productivas, tecnología en específico o bienes agrícolas asociados a mano de obra. Citas textuales del poema, sustentan las reflexiones y precisan conceptualmente el examen de los factores productivos realizado. Este trabajo se divide en dos apartados principales. En el primero, se presenta la metodología seguida sustentada en el uso de fuentes literarias, lo cual pone de relieve afinidades y deslindes existentes entre historia y literatura. En el segundo apartado, se amplían los hallazgos encontrados y las conclusiones derivadas de combinar territorios, paisajes, poesía y tecnología agrícola.

Justificación

Primeramente, explicar ventajas y limitaciones en valerse de la poesía landivariana en función de reinterpretar cómo, a través del crédito se articulan los factores productivos involucrados en la economía colonial. De modo que, en la obra de Landívar, se advierten correlaciones entre metáforas literarias repletas de alusiones de mitologías griegas que describen pródiga naturaleza, características de la población y el sistema de obtención de bienes de consumo para el comercio y la subsistencia. La escenografía que provee la actuación de los agentes sociales, también descritos en el poema, apuntan la conjunción de medio ambiente, cultivos, tecnología y población. *Hubo un valle, llamado Jorullo, magnífico para siembra de caña de azúcar y para ganadería, al cual ríos diversos le humedecen sus pingües terrenos, y callados bosquecillos le favorecen con abundante madera. El rico hacendado asignaba una parte de sus campos a la caña de azúcar, y estas tierras propicias hendían centenares de arados* (Landívar 2019).

Si bien, *Rusticatio Mexicana* no es una obra de sociología rural, cuyo objeto de estudio son los tipos de sociedades rurales existentes, la riqueza descriptiva contenida en cada uno de los libros que componen la obra del jesuita expulso, admite explicar cómo la circulación de tecnología agrícola es el argumento medular en el poema landivariano, debido a la naturaleza agraria y exportadora de la economía colonial del reino de Guatemala y la Nueva España, en el ocaso del siglo XVIII.

De manera que una de las hipótesis que podría explicar el énfasis en tecnología agrícola a lo largo del poema es debido a influencias del pensamiento ilustrado dieciochesco, que concibió al dueto tecnología y ciencia como fuerza motriz que explica cambios sociales más que cualquier otra variable cultural, económica, política. Desde esta perspectiva, una sociedad que no se adapta a las innovaciones tecnológicas experimenta un retraso cultural (Giner 2006). De ahí que, Landívar expresa su preocupación en los diferentes versos, porque castores, los criollos, dominen natura y tecnología.

En consecuencia, derivado de la formación jesuita, Landívar invocó experiencias personales como argumento medular de su composición poética. Son territorios contemplados por él mismo como lo advierte en Prenotandos. Su itinerario de viaje admitió comprobar con base en su experiencia, los espléndidos recursos humanos y naturales con los cuales contaba la Nueva España y Guatemala. *Refiero lo que vi, y cuantas cosas me comunicaron testigos oculares*, *pero en verdad plenamente fidedignos* (Landívar, 2019).

El sistema económico colonial que el poeta observó y recordó desde el exilio, se caracterizó en el Virreinato de la Nueva España y la Audiencia de Guatemala por estar orientado, desde la segunda mitad del siglo XVIII, en una robusta red comercial dirigida desde los principales centros urbanos en manos de familias notables que invertían en agricultura, comercio, crédito, ganadería (González Galeotti 2021). Es decir, la combinación de los factores productivos tales como tecnología, trabajo y capital, se organizaron, desde el siglo XVI (Zavala 1984), en dos ámbitos interconectados a través del adelanto de crédito como lo anotó también desde el siglo XVI Tovilla, *Dábase todo fiado a vuelta de las*

naos y a pagar en género de la tierra, que eran añil, cueros, zarza, pita, cochinilla y otras cosas (Alfonso Tovilla 1960).

El primero de los sectores productivos fue volcado hacia el cultivo de bienes de consumo interno, tales como maíz, chile, frijol, cultivados en pequeñas y medianas extensiones de tierra. Mientras el segundo, dirigido hacia el mercado exterior, se caracterizó por ciclos productivos de auge y caída con base en exportaciones de cacao en el Valle de Matina en Costa Rica, añil en Soconusco, grana en Oaxaca (Rodríguez Pavlova 2018), ciclos que culminaron con el cultivo y exportación del café que favoreció el proceso de inserción de la economía centroamericana en el mercado mundial.

No obstante reunir experiencias productivas similares, la tenencia y uso de la tierra en la Audiencia de Guatemala, no tuvo la característica de latifundio como en Nueva España que originó a la hacienda, localizada tierra dentro como unidad productiva básica que dirigió su producción a la demanda local; mientras que la plantación, la segunda unidad productiva agraria en Latinoamérica, estuvo localizada en riberas y costas cuyo volumen de producción era destinado al mercado externo. En Guatemala predominó una desigual tenencia de la tierra que combinó propiedades extensas en manos de órdenes religiosas, así como propiedades de españoles y mestizos en el Corregimiento del Valle Central de la entonces provincia de Guatemala. Propiedades acompañadas de tierras comunales indígenas, tierras del común o sementeras, en cuyo seno las unidades familiares recibían pequeñas parcelas destinadas al cultivo de productos para el autoconsumo y un excedente destinado al pago de tributo, amén de pequeñas propiedades en manos de ladinos o mestizos obtenidas por medio de la política real de composición de tierras a partir del año 1790 (Luján 1998, 80–91).

Rafael Landívar recrea en los versos que componen los cuadros territoriales que describe, la correlación existente entre técnicas productivas, mano de obra y literatura. En esta creativa combinación reside la riqueza literaria y sociológica de *Rusticatio Mexicana*. Landívar advierte a través de sus recuerdos los procesos del cultivo de la caña de azúcar que *los recios novilllos selectos para el arado rasgan las yugadas*

venturosos con surcos profundos y con reiterada reja revuelven la abierta planicie. Bostezan los surcos y ostentan una zanja excavada de hasta dos pies, allí se recuestan tres o cinco vástagos de caña (Landívar 2019). La retórica literaria y las lecciones de agricultura están presentes en el texto del jesuita educador. Incluye en su cuadro de costumbres agrarios, la fuerza de trabajo cuando interpela al lector acerca de quién recogerá los dones que ofrece la pródiga tierra que el bardo representa en cada uno de los pasajes del poema.

Tecnología y poesía

En este apartado el tema que desarrollaré hace énfasis en las articulaciones que establece Landívar entre los recursos productivos tierra, tecnología y trabajo enlazados, a su vez en versos que añoran el terruño americano. Versos que también proponen los surcos del progreso que será posible construir en la república campestre cuya edificación recae en los castores –criollos– que dará origen a la república rural. En los quince libros que componen *Rusticatio Mexicana*, la presencia de tecnología agrícola aparece citada en función de energía obtenida a través de instrumentos externos al cuerpo humano cuya aplicación en faenas agrarias incrementa la productividad del trabajo (Ruggiero 2004). Esta última forma de energía promueve el uso intensivo de otros factores inmiscuidos en la producción agrícola –trabajo asalariado y esclavo–, por consiguiente, satisface la demanda ocasionada por la presión demográfica (Boserup 1984). Condiciones que caracterizaron la economía colonial latinoamericana en la segunda mitad del siglo XVIII, expansión de la frontera agrícola, crecimiento demográfico e inmigración de españoles (Lynch 1985).

En el Libro I, Landívar presenta una síntesis de cómo hizo el poema y sus propósitos: *Pero a mí –enamorado del terruño natal– me fascina visitar las patrias campiñas siempre floridas…y los tintes de grana, de púrpura tiria y de añil. Después, de visitar con mis nablos las ciudades del Castor y con el barreno a las minas,/haré endurecer las mieles del azúcar en moldes de arcilla. Y de aquí a los rebaños diseminados por la campiña y luego buscaré los manantiales* (Landívar 2019).

La presencia de aperos de labranza vinculados a faenas realizadas por la población rural, se podría explicar por la urgencia de los jesuitas expulsos en anotar las ventajas comparativas que deparaban los territorios dejados atrás frente a la crítica que desde Europa minimizaba habitantes, fauna y flora de América. Las ventajas de las cuales disponía el medio ambiente descrito en el poema landivariano, es la trinchera literaria desde la cual los jesuitas expulsos mostraron su oposición al destierro impuesto por ordenanzas reales de Carlos III, basadas en el regalismo nacionalista de la corona (Mörner 1966).

En el libro V, por ejemplo, el bardo se cuida de expresarle a los detractores europeos del paraíso americano, los conocimientos acumulados en estos trópicos, en el cultivo del añil. Landívar reflexiona en torno al coste de oportunidad que significó el uso del arado o el azadón en abrir zurcos una vez que las cenizas de la quema de maleza y arbustos han fertilizado el terreno. Las yuntas de bueyes o novillos, animales cuya energía era empleada para el tiro de carretas, *uncen sus recios cuellos al yugo y desgajan prietos terrones el ir y venir del arado. A no ser que se prefiera remover las yugadas con el azadón y emparejar habilmente los sueltos terrones. Entonces se requiere ocupar en los campos una gran muchedumbre, y esto acrece los gastos* (Landívar 2019).

La apertura a la tecnología de hierro, y con ella la introducción de arados de hierro, de uso poco frecuente en el reino de Guatemala, incluso en la lejana provincia de Costa Rica modificaba el costo de producción, de acuerdo a la tecnología escogida para determinada labor. No obstante, en inventarios de bienes de difuntos, es usual encontrar arados y rejas de arado de madera y de hierro, enumerados y justipreciados entre los finados del valle central de Costa Rica y en el valle central de Guatemala entre los años 1770-1820.

Mientras que en otras regiones latinoamericanas no fue sino hasta el siglo XIX que se encuentran rejas de hierro que permiten regular la profundidad de la labranza (Djenderedjian 2020). El arado era, de acuerdo a Landívar, en ocasiones innecesario tal y como lo advierte en el Libro III "Las Cataratas Guatemalenses" debido a que *la afortu-*

nada tierra, sin requerir el recio arado, pródiga brinda sazonados frutos de los huertos (Landívar 2019).

De acuerdo con Djenderedjian (2020), estas transmisiones tecnológicas propiciaron difusión de saberes de siembras y cosechas. Estos se organizan y sistematizan, cuando se publican manuales de agricultura, que buscan racionalizar el uso de recursos como agua, tierra, mano de obra y tecnología. De suerte que *Rusticatio Mexicana* puede leerse en modalidad de texto de historia agraria, que subraya la naturaleza pródiga y el temperamento de sus habitantes, por esta razón el poema es un referente literario con fines nacionalistas, de acuerdo a criterios establecidos por los cánones de la literatura guatemalteca, aún y cuando su obra responde a la tradición intelectual de jesuitas novohispanos.

La tecnología enumerada en el poema contempla azadones, hachas, machetes, cuchillas, rejas, carretas, bueyes, novillos para el tiro y transporte de productos, así como las expresiones máximas de tecnología agrícola, trapiches empleados en la molienda de la caña de azúcar, y molinos de hierro utilizados en el procesamiento del trigo. Ambos productos, de consumo cotidiano entre la población indígena y de españoles, imprescindibles en preparación de bebidas como el chocolate (de Osasunasco 1789) o en elaboraciones de golosinas en conventos de órdenes femeninas. Los trapiches, cuyo nombre también denominó a pequeñas propiedades en manos de indígenas o ladinos, eran usualmente construidos de madera por los propios campesinos, a excepción de los peroles de cobre. Trapiches de mayores dimensiones estaban localizados en las haciendas de órdenes religiosas o en ingenios azucareros.

La caña de azúcar, además de utilizarse en la dieta cotidiana, sirvió también en la producción de miel, que Landívar cita era de consumo preferido. *Ame el vulgo las escondidas riquezas del universo y las entrañas opulentas de la tierra, pero a mí me deleita recoger la miel en moldes de barro…la que el colono mexicano exprime en los trapiches y que recibida en peroles broncíneos se condensa en el fuego y para la que extrae de los conos de arcilla la albura azucarina* (Landívar 2019).

Enseguida, Landívar apunta los dos tipos de trapiche que conoció. El primero, tirado por mulas, y el segundo, movido por la energía del agua de los ríos. En ambos, era necesario que la "insosegable juventud", como denomina la mano de obra, introdujera haces de caña de cuya melaza se obtenían fuertes licores que *la pobre gentecilla consume con los cuales embriagada anda con paso tambaleante por las ciudades* (Landívar 2019). La fabricación del aguardiente era similar en Nueva España y en la Audiencia de Guatemala: agua y miel en cueros de res se colocaban en braceros para su fermentación y luego se vaciaban en alambique. Pero además del procedimiento y la embriaguez descrita, la producción, venta y consumo de aguardiente derivado de la caña de azúcar, provocó debates entre el Cabildo y la Audiencia, debido al inmoderado consumo entre la población indígena, así como por incrementar fondos en la recaudación fiscal y alentar la incipiente industria regional (Fernández Hernández 2013).

Incorporar tecnología indígena de regadío en el cultivo de caña de azúcar fue usual en haciendas azucareras de Morelos en Nueva España, así como en Sonsonate y San Salvador, regiones que, a partir del año 1799, fueron proveedoras de azúcar hacia la capital del reino en detrimento de los ingenios azucareros del valle de Guatemala, propiedad de distintas órdenes religiosas. El sistema de regadío apatli o apante, consistía en desviar el cauce de los ríos y ese flujo de agua transportarla hacia los surcos por medio de acequias o aberturas laterales (Castellón 2013).

Landívar apunta que *el labriego valiéndose de acequias de agua fluvial, diligente conduce el acelerado curso por entre los sembrados y astuto impide a las linfas fluir con su natural impetuoso,/ no sea que roben las entrañas del campo, y desnuden las raíces* (Landívar 2019).

Lo mismo ocurre cuando Landívar detiene su atención en el proceso productivo del añil, tinte de suma utilidad en la coloración de azul de la Europa, que iniciaba ya el proceso de industrialización a través de telares que demandaban colores tales como el rojo derivado

del cultivo de la grana y el azul obtenido del cultivo del añil (Fernández Molina 2003).

De igual forma Landívar describe y subraya la importancia de la minería, así como de la ganadería que compartía extensos terrenos, que también se usaban en la agricultura. El vate se detiene en describir fauna, fieras y, finalmente, en los juegos. *Rusticatio Mexicana* es una obra que rebasa la mera poesía y se convierte en una crónica de historia agraria que admite conocer las faenas productivas de la economía colonial al concluir el siglo XVIII.

Las virtudes medioambientales que describe Landívar nos dan la oportunidad de observar un paisaje repleto de colores, texturas, aromas de una naturaleza generosa que abastece de riquezas, incluso sin la intermediación de tecnologías agrícolas específicas. Las innovaciones técnicas no fueron constantes en la Audiencia de Guatemala. Fue una tecnología que permaneció estable, sin acusados sobresaltos. Azadones, hachas, cuchillos, limetas, palas, picos, piochas, machetes constituían el universo de aperos de labranza de los cuales se valía el productor directo en sus trabajaderos.

La distribución de la misma entre la población rural era desigual. La consulta de inventarios de bienes de difuntos expresa la escasa inversión hecha por los campesinos en la adquisición de tecnología importada debido a su alto costo. El hábito de elaborar sus propios instrumentos de trabajo de madera se mantuvo entre la población rural con fortunas cuyos montos netos no sobrepasaban los mil pesos. Los molinos y trapiches de hierro se concentraron en propietarios que poseyeron recursos en invertir y adquirirlos. Las órdenes religiosas propietarias de ingenios azucareros en el valle central de Guatemala poseyeron también tecnología agrícola fabricada de hierro, que complementaron con el servicio de esclavos en la producción agrícola y que el mismo poeta cita en distintos pasajes de *Rusticatio*.

Conclusiones

Rafael Landívar retrata a nombre de una totalidad social, indígenas, negros, mestizos, el paisaje agrario y social de Nueva España y Guatemala. La delicadeza retórica de los versos que componen los quince libros del poema, no dejan por fuera la realidad social que vive el autor. El exilio con las penurias que provocó entre los jesuitas expulsos, no impidió que escribieran obras en defensa de los recursos naturales y humanos que hacían de los territorios americanos el jardín de las delicias criollas.

Quisiera resumir los principales hallazgos en tres conclusiones que, a manera de hipótesis, podrían inducir a nuevas lecturas de la obra landivariana. En primer lugar, la obra de Landívar se analiza como precursora de la literatura nacional, a pesar de que Guatemala como tal no existe a fines del siglo XVIII. Sin embargo, el territorio así denominado existía, Landívar hace énfasis en la Nueva España y como continuidad territorial las secciones del poema dedicadas a la actual Guatemala.

En segundo lugar, *Rusticatio Mexicana* admite una lectura que fije su atención en factores productivos, la tecnología agrícola en el caso de esta contribución. Esto se deriva de citas recurrentes que el mismo poeta anota en sus versos. En consecuencia, se advierte el peso de la agricultura no solamente para las actividades económicas de la Compañía de Jesús, sino del mismo entorno en el cual asientan su labor misionera. Sociedades agrarias con escasa disponibilidad de mano de obra por la competencia que sobre productores directos realizaron la corona, la aristocracia peninsular y criolla.

Por último, *Rusticatio Mexicana* trasciende la polémica en torno a la nacionalidad del poeta, guatemalteca o mexicana. Su lectura ofrece múltiples vetas de interpretación que no conoce fronteras geográficas nacionales que aún no se establecían, no obstante, ofrecían una continuidad territorial que Landívar aprovecha y que desde el exilio organiza y sistematiza en un poema que, desde esta perspectiva, se atreve a ser leído de manera sociológica, de ahí que sea un clásico literario, no pasa de moda ni en Guatemala ni en México.

Bibliografía

Acuña Ortega, Víctor H.
1980 "Capital comercial y comercio exterior en Centroamérica durante el Siglo XVIII." *Estudios Sociales Centroamericanos* 9 (26): 71–102.

Boserup, Ester
1984 *Población y cambio tecnológico.* Barcelona: Crítica.

Carrillo Padilla, José Domingo
2022 "Tecnología agrícola, tierra y trabajo en *Rusticatio Mexicana*". Vol. III, de *Estudios en honor a Rafael Landívar, S.J.*, Luis Fernando Acevedo, Lucrecia Méndez de Penedo y Arturo Reynoso, S.J., coordinadores. Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar, 93-118.

Castellón, Ricardo
2013 "Apante, cultivo de caña de azúcar y sus repercusiones en el reino de Guatemala, siglo XVIII", *Vegueta* (13): 145–164.

Djenderedjian, Julio
2020 "Del arado criollo al granero del mundo. La transformación tecnológica de la agricultura pampeana argentina, 1840–1900". *Historia Mexicana* 1 (70): 99–149.

Fernández Hernández, Bernabé
2013 "El establecimiento del estanco de aguardiente en el Reino de Guatemala 1753–1803" *Mesoamérica* (55): 27–67.

Fernández Molina, José Antonio
2003 *Pintando el mundo de azul. el auge añilero y el mercado centroamericano. 1750–1810.* Vol. 14. El Salvador: Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.

Giner, Salvador, Emilio Lamo de Espinoza, y Cristóbal Torres (eds.)
2006 *Diccionario de Sociología.* Madrid: Alianza Editorial.

González Galeotti, Francisco Rodolfo
2021 "Los Irisarri: fortuna e infortunio de una élite revolucionada (1755–1865)", *Ciencias Sociales y Humanidades* (Universidad de San Carlos) 8 (2): 53–67.

Landívar, Rafael, S. J.
2019 *Rusticatio Mexicana.* Fijación del texto, traducción al castellano, comentarios, anotaciones y estudios por José Mata Gavidia. Faustino Chamorro González, editor del texto original. Vol. I. Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.

Luján Muñoz, Jorge
1998 *Breve historia contemporánea de Guatemala.* 1ª edición, México: Fondo de Cultura Económica.

Lynch, John
1985 *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808–1826.* Barcelona: Ariel.

Mörner, Magnus
1966 "Los motivos de la expulsión de los jesuitas del imperio español". *Historia Mexicana.* El Colegio de México, 61 (1): 1–14.

Osasunasco, Desiderio de
1789 *Observaciones sobre la preparación y usos del chocolate.* México: Impreso por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros.

Rodríguez Camarena, Omar
2019 "El paraíso en la tierra o la exaltación de las cualidades novohispanas (Siglos XVI–XVII)". En *La escritura del territorio americano*, de Carlos Mata Indurián, Antonio Sánchez Jiménez y Martina Vinatea, eds., 91–207. New York: Ulzama Digital.

Rodríguez Pavlova, Iuliana
2018 *Representaciones sociales de los textiles de seda: el caso de San Pedro Cajonos, Oaxaca.* San Luis Potosí, Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Ruggiero, Romano
2004 *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI–XVIII.* México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.

Tovar Pinzón, Hermes
1975 "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México". En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, de Enrique Florescano, compilador. México: Siglo XXI–CLACSO, 132-222.

Tovilla, Martín Alfonso de la
1960 *Relación histórico-descriptiva de la Verapaz, el Manché y Lacandón, en Guatemala.* Guatemala: Editorial Universitaria.

Zavala, Silvio
1984 *Estudios Indianos.* México: El Colegio Nacional.

Una aproximación conceptual y política sobre Hispanoamérica y su origen

David Jaime Hernández Gutiérrez*

Elección terminológica

La elección terminológica de Hispanoamérica que hacemos aquí obedece a una elección personal y voluntaria para referirnos a la parte de América que estuvo vinculada a la monarquía hispánica desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX. No obstante, junto al término que se ha elegido, existen en la actualidad varios términos que, desde diferentes perspectivas, se refieren o pretenden referirse a lo mismo: Latinoamérica e Iberoamérica.

Si se acude al *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Hispanoamérica es el "nombre que recibe el conjunto de países americanos de lengua española. Quedan pues, excluidos de esta denominación los países de América en los que la lengua oficial no es el español".[1] Este es un término que hace referencia a conceptos lingüísticos (español), políticos y jurídicos (provincia romana de Hispania) y culturales (tradición hispana). Estos nexos lingüísticos y culturales compartidos entre una parte de la península ibérica y una parte de América, junto a su referencia política y jurídica al mundo antiguo, específicamente a la provincia romana de Hispania como origen de dicho término (frente a cualquier tipo de relación anacrónica con el estado nación moderno de España, surgido en el siglo XIX) es lo que nos induce a considerarlo el término más

* Universidad del Valle de Guatemala. Universidad Francisco Marroquín. djhernandez@uvg.edu.gt

1 Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas: Hispanoamérica*, https://www.rae.es/dpd/Hispanoamérica (consultado el 1-11-2022).

adecuado para nuestro estudio, que parte del contexto americano amplio en el que estuvo inmersa Guatemala desde el siglo XVI.

En cuanto al término Latinoamérica, el más empleado en la actualidad, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* indica que es un "nombre que engloba el conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés), en oposición a la América de habla inglesa. Es igualmente correcta la denominación América Latina. Para referirse exclusivamente a los países de lengua española es más propio usar el término específico Hispanoamérica".[2] *A priori*, el término hace referencia a un concepto lingüístico: el latín, pero se le suele incorporar conceptos políticos, culturales e históricos que lo vuelven más complejo. En este sentido, cuando se emplea el término Latinoamérica se debe incorporar, por ejemplo, a la provincia de Quebec o a la república de Haití, cuyos idiomas oficiales son el francés (derivado del latín). Haití, por estar en la región Caribe es más fácilmente asimilable al término Latinoamérica, pero con la provincia de Quebec, en Norteamérica, no sucede lo mismo, soliendo quedar fuera de los estudios latinoamericanos.

Por último, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* indica, respecto a Iberoamérica, que es el "nombre que recibe el conjunto de países americanos que formaron parte de los reinos de España y Portugal. No debe usarse para referirse exclusivamente a los países americanos de lengua española, caso en que se debe emplear el término Hispanoamérica".[3] Este es un término que hace referencia a un concepto eminentemente geográfico, la península Ibérica, y a un concepto político de finales del siglo XV, los reinos de España y Portugal. Aunque este parezca un término concreto y delimitado, la realidad es que no está exento de controversia, ya que parte del reconocimiento, según se indica en el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, de la existencia de un reino de España a finales del siglo XV, reino que, desde un punto de vista político y jurídico, no existió hasta el siglo XIX.

2 Real Academia Española, (Consultado el 1-11-2022).
3 Real Academia Española, (Consultado el 1-11-2022).

Pese a todo, no se debe olvidar que tanto Hispanoamérica como Latinoamérica e Iberoamérica son neologismos originados a partir del siglo XIX. El nombre oficial que tuvo esa parte de América vinculada a la monarquía hispánica fue el de Indias o Reinos de Indias. Carlos I (1516-1556), quien diera forma definitiva a la monarquía hispánica, se refirió a esa parte de América como "las Indias, Islas y tierra firme del mar Océano";[4] Felipe II (1556-1598) como "los Reinos y Señoríos de las nuestras Indias";[5] Carlos II (1665-1700) como "mis Reinos, y Señoríos de las Indias Occidentales, Islas y Tierrafirme del Mar Océano";[6] Carlos III (1759-1779) como "mis Reinos de Indias";[7] o Fernando VII (1808-1833), ya en el siglo XIX, como "los vastos y preciosos Dominios que España posee en las Indias".[8]

Para hacerse una idea de qué unidades político-administrativas compusieron estos reinos de Indias entre el siglo XVI y principios del siglo XIX, se puede acudir a la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada el 19 de marzo de 1812, en donde se indicó que la parte americana de dicha monarquía estaba compuesta, "en la América septentrional, con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, islas de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile,

4 Diego de Encinas, *Cedulario Indiano*, libro primero (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1945), 58.

5 Diego de Encinas, 1945, 1.

6 Real y Supremo Consejo de las Indias, *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, tomo I (Madrid: Real y Supremo Consejo de las Indias, 1791), nota introductoria del rey.

7 Antonio Xavier Pérez y López, *Teatro de la legislación universal de España e Indias*, tomo XXVII (Madrid: Imprenta de don Antonio Espinosa, 1798), 87-88.

8 Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, *Reales Órdenes, 22 de enero de 1809* (Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos, 1809), 1.

provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico”.[9]

Entre lo jurídico y lo popular: Castilla y España

Para una aproximación conceptual y política sobre Hispanoamérica, como se propone aquí, se hace necesario partir del proceso de conquista iniciado a finales del siglo XV y principios del XVI. Tomando como ejemplo la conquista de lo que hoy es la república de Guatemala, y acudiendo a las fuentes primarias, se verifica la existencia de una dicotomía fundamental, propia de la cosmovisión del siglo XVI, entre un orden político y jurídico, por un lado, y un orden popular y cultural, por otro lado. Esta dicotomía propia del siglo XVI ha sido, frecuentemente y sobre todo a partir del siglo XIX, pasada por alto en favor de una cosmovisión moderna que interpreta los hechos históricos desde el presente, proyectando, entre otras, realidades políticas que no eran las propias del siglo XVI.

Acudiendo a las fuentes primarias del siglo XVI se observa que, por parte de los conquistadores (como es el caso de Hernán Cortés,[10] Pedro de Alvarado,[11] Bernal Díaz del Castillo,[12] Fray Bartolomé de las Casas,[13] Francisco Marroquín[14] o Francisco Antonio de Fuentes y

9 Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación española. *Constitución Política de la Monarquía Española*, https://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1812.pdf (Consultado el 2-11-2022)

10 Pascual de Gayangos, *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V* (París: Imprenta central de los ferro-carriles, 1866).

11 A. W. Kurtz. *Copia de dos cartas manuscritas de don Pedro de Alvarado dirigidas a Hernando Cortés* (Guatemala: Tipografía Arenales hijos, 1913).

12 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Madrid: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2004).

13 Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1956).

14 Francisco Marroquín, *Cartas y Testamento. Homenaje al primer obispo de Guatemala en el IV centenario de su muerte*, Biblioteca Guatemalteca de Cultura popular vol. 61 (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1963).

Guzmán[15]), unas veces se refirieron a sí mismos como españoles y otras como castellanos. Asimismo, en cuanto a su lugar de procedencia, unas veces indicaron que procedían de España y otras de Castilla. Por otro lado, y por parte de los conquistados (a través del *Memorial de Sololá*,[16] del *Título de los señores Coyoy,*[17] del *Título de la casa Ixkin-Nejaib*',[18] del *Título Real de Don Francisco Izquín*[19] o de la *Historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala*,[20] por ejemplo), sucedió exactamente lo mismo. Los diferentes grupos indígenas conquistados indicaron en sus fuentes que los conquistadores eran unas veces españoles y otras veces castellanos, al mismo tiempo que indicaron que la procedencia de dichos conquistadores era, unas veces España y otras veces Castilla.

Como se ve, a principios del siglo XVI existió una pluralidad terminológica, que fue acompañada de una pluralidad conceptual producto de las tradiciones específicas de la Península ibérica y de su pasado medieval. Para los conquistadores, una cosa era España, y otra diferente era Castilla; una cosa eran los reinos de España, y otra diferente eran los reinos de Castilla; una cosa era ser español, y otra diferente era ser castellano. Esa rica pluralidad terminológica y conceptual fue desapareciendo, a partir del siglo XIX, en favor de un reduccionismo terminológico, pero, sobre todo, conceptual. Así, autores contemporáneos como Lovell, Lutz y Kramer sostienen que "Alvarado había regresado de

15 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala o Recordación florida* (Madrid: Imprenta central, 1882).

16 Simón Otzoy, trad. *Memorial de Sololá* (Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1999).

17 Robert Carmack, *Título de los señores Coyoy* (Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1993).

18 Robert M. Carmack, "Título Nijaib' I", en *Crónicas Mesoamericanas* II (Guatemala: Universidad Mesoamericana, 2009), 100-112.

19 Robert M. Carmack, 2009, 113-123.

20 Matilde Ivic de Monterroso, "Historia de los xpantzay de Tecpán Guatemala. Introducción", en *Crónicas Mesoamericanas* II (Guatemala: Universidad Mesoamericana, 2009), 92-95.

España en 1503 con más poder que cuando se había ido";[21] Laura Matthew sostiene que "la conquista militar de Centroamérica fue una empresa conjunta de principio a fin: planificada, coordinada, guiada y peleada por miles de nahuas, zapotecas, mixtecas y unos cuantos cientos de españoles en nombre de su altépetl de origen, sus deidades, la cristiandad y la Corona española";[22] Florine Asselbergs afirma que "Mesoamérica fue conquistada en nombre del rey de España";[23] y Horacio Cabezas Carcache, por citar solo unos ejemplos, afirma que, según las Leyes de Burgos de 1512, el "Rey de España tenía justos títulos de dominio sobre las Indias".[24]

El monopolio historiográfico del término España en la explicación de la conquista de América, desde el siglo XIX hasta nuestros días, ha provocado que se piense el proceso de conquista americano desde una perspectiva homogénea y centralizadora moderna, en lugar de la perspectiva heterogénea y descentralizada propia del siglo XVI. ¿Qué quiere decir esto? Que, si bien los conquistadores del siglo XVI emplearon el término España, su concepto de España fue muy diferente al concepto de España que se tiene en la actualidad. O, dicho de otro modo, por el hecho de utilizar el mismo término, no quiere decir que signifique lo mismo en el siglo XVI que en el siglo XXI.

Cuando se acude a documentos administrativos o jurídicos de la época, el término España desaparece en favor del término Castilla, como sucede con la primera bula *Inter Caetera* de Alejandro VI, fechada el 3 de mayo de 1493, en donde el papa concede las tierras recién descubier-

---

21 Christopher Lutz, George Lovell y Wendy Kramrer, *Atemorizar la tierra: Pedro de Alvarado y la Conquista de Guatemala, 1520-1541* (Guatemala, F&G Editores, 2016), 137.

22 Laura Matthew, *Memorias de conquista: de conquistadores indígenas a mexicanos en la Guatemala colonial* (Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies y CIRMA, 2017), 105.

23 Florine Asselbergs, *Los conquistadores conquistados: en Lienzo de Quauhquechollan: una visión nahua de la conquista de Guatemala* (Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies y CIRMA, 2018), 1.

24 Horacio Cabezas Carache, *Esclavitud indígena en el Reino de Guatemala* (Guatemala, s. d.e. 2022), 20.

tas en América a "vosotros [Isabel y Fernando] y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León";[25] o en el testamento de Isabel la Católica fechado el 12 de octubre de 1504, en donde indicó que "las Islas de Tierra firme del Mar Océano, descubiertas e por descubrir, ganadas e por ganar, han de quedar incorporadas en estos mis Reynos de Castilla e León";[26] o en una provisión dada por el emperador Carlos I el 9 de julio de 1520, en donde prometió y dio su "palabra real, que ahora y de aquí adelante en ningún tiempo del mundo las dichas islas y tierra firme del mar Océano, descubiertas, y por descubrir, ni parte alguna ni pueblo dellas no será enajenado, ni apartaremos de nuestra Corona real nos, ni nuestros herederos, ni sucesores en la dicha Corona de Castilla, sino que estarán y las tendremos como a cosa incorporada en ella";[27] o en el Libro Viejo de la Fundación de Guatemala de 1524, en donde Pedro de Alvarado afirmó que fundó "en esta provincia de Guatemala, la ciudad de Santiago como a todos es notorio, en la cual en nombre de sus majestades, elegí e nombré alcaldes e regidores para que la rigiesen, e fuese ejecutada la justicia real, así en lo civil, como en lo criminal siguiéndome por las antiguas costumbres de los reinos de Castilla".[28]

Este acercamiento a las fuentes jurídicas y administrativas de principios del siglo XVI nos permite afirmar que, para los conquistadores, Castilla era una entidad política y jurídica concreta y determinada, mientras que España no existía más que en la tradición, en la costumbre

---

25 Alejandro Remeseiro Fernández, "Bula Inter-Caetera de Alejandro VI (1493) y las consecuencias políticoadministrativas del descubrimiento de América por parte de Colón en 1492", *Archivo de la Frontera* (2004): 6.

26 Portal de Archivos Españoles, "Testamento de la reina Isabel la Católica", http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2216515?nm (Consultado el 4-11-2022).

27 Diego de Encinas, *Cedulario Indiano* (Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del estado y Real Academia de Historia, 2018), 58.

28 Carmelo Sáenz de Santa María, edición crítica y María del Carmen Deola de Girón, confrontación de la paleografía. *Libro viejo de la fundación de Guatemala, año 1524* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1991), 17.

y en la cultura propia de la Península ibérica desde la Edad Media. Se hablaba de la recuperación de España en referencia a la provincia romana de Hispania, conquistada por los arabo-bereberes en 711 y recuperada en enero de 1492 con la conquista de Granada por los Reyes Católicos. Es decir, para los conquistadores Castilla era su lugar de origen político y administrativo, mientras que España era su lugar de origen popular y cultural.

A la hora de analizar, pues, el origen conceptual y político de Hispanoamérica, es necesario recurrir a la legislación del reino de Castilla a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, legislación que fue diferente a la del reino de Aragón pese al matrimonio de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos. Por ello, desde un punto de vista político, administrativo y jurídico, fue Castilla y no España quien conquistó América.

El origen jurídico de Hispanoamérica

Tratar de encontrar el origen político y jurídico de Hispanoamérica puede parecer una tarea realmente complicada. No obstante, se tiene la fortuna de contar con un documento, aparentemente sencillo en cuanto a su contenido, pero tremendamente controversial en cuanto a su interpretación, que ha pasado a la historia como el primer documento jurídico de Hispanoamérica: las *Capitulaciones del Almirante don Cristóbal Colón* o, popularmente, las *Capitulaciones de Santa Fe*, firmadas el 17 de abril de 1492.

Dicho documento, que puede ser consultado en versión digitalizada o transcrita a través del Portal de Archivos Españoles,[29] y que corresponde a una copia muy bien conservada del Archivo de la Corona de Aragón, que oficializó las demandas solicitadas por Cristóbal Colón, representado por fray Juan Pérez, a Isabel y Fernando, representados por Johan de Coloma. Siguiendo la tradición castellana, Isabel y Fer-

29 “Capitulaciones del Almirante don Cristóbal Colón o “de Santa Fe””, Portal de Archivos Españoles, http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5401002 (Consultado el 5-11-2022).

nando concedieron a Cristóbal Colón los títulos de, por un lado, Almirante de las islas y tierra firme del mar océano y, por otro lado, los títulos de Virrey y de Gobernador general de todas las islas y tierra firme por él descubiertas. Junto a esta capitulación, Isabel y Fernando entregaron a Cristóbal Colón "una carta de presentación (en latín) para los príncipes cristianos que pudiera encontrar, otra (también en latín) para el Gran Khan que reinaba en China (…), una merced del título de don, y cinco provisiones para la puesta en marcha de la expedición".[30]

La enorme cantidad de títulos y privilegios que Isabel y Fernando concedieron a Cristóbal Colón, en abril de 1492, solo se puede entender bajo la coyuntura específica del reino de Castilla, el cual acababa de conquistar, en enero de 1492, el reino nazarí de Granada, poniendo fin a una guerra que la tradición y la cultura remontaba hasta el año 711, cuando una invasión arabo-bereber invadió el reino hispanovisigodo de Toledo y, con él, prácticamente toda la península Ibérica. Junto a esta coyuntura específica que contribuye a justificar la enorme cantidad de títulos y privilegios concedidos a Cristóbal Colón, debió de sumarse el hecho de que muy pocos confiaran en un proyecto que se sabía partía de cálculos erróneos sobre la esfericidad de la tierra, haciendo imposible el proyecto propuesto por Cristóbal Colón.

No obstante, y pese a que Cristóbal Colón no consiguió llegar a Catay (China) o Cipango (Japón), descubrió una serie de islas y, posteriormente, unas tierras que parecían no tener límite y que terminaron convirtiéndose en todo un nuevo continente desconocido para los europeos de la época. A partir de ese momento comenzaron los llamados pleitos colombinos, pleitos en los que Isabel y Fernando, amparados por las noticias que les llegaban de tierras fantásticas y llenas de riqueza, junto a la mala administración y abusos cometidos por Cristóbal Colón, trataron de limitar las enormes atribuciones que le habían concedido a este en abril de 1492. Para Florentino Pérez Embid, estos pleitos colombinos y su resolución representaron "el gran proceso histórico jurídico en que se debaten las últimas concesiones señoriales ante la

30 Manuel Lucena Salmoral, "América Moderna (1492-1808)", en *Manual de Historia Universal* (Madrid, Historia 16, 1992), 160.

nueva concepción renacentista del poder, que mantiene la supremacía política de los Reyes”.[31]

En 1499 Isabel y Fernando despojaron a Cristóbal Colón de los títulos de Virrey y de Gobernador general, comenzando una nueva etapa que facilitó y amplió el tráfico entre Castilla y las Islas del Caribe. En esta nueva etapa política y administrativa, se concedieron permisos a particulares castellanos para explorar y comerciar con los nuevos territorios, logrando así que, pocos años después, se diera el salto de las islas caribeñas al continente americano. En palabras de Antonio Gutiérrez Escudero, “no cabe duda que la apertura de la navegación transatlántica permitió una mayor aceleración de los descubrimientos geográficos en el continente americano que si hubiese mantenido la exclusividad colombina, perjudicial para el desarrollo de los nuevos territorios ultramarinos”.[32]

Dejando de lado la mayor problemática historiográfica que han generado las Capitulaciones de Santa Fe, que gira en torno a la naturaleza jurídica de dicho documento,[33] y que remite a la compleja tradición política y jurídica medieval castellana, este documento destaca por representar, aunque de manera improvisada y accidental, el origen de la administración castellana en América.

El Derecho Indiano

Por Derecho Indiano se entiende todo el sistema jurídico que estuvo vigente en Hispanoamérica desde su origen hasta principios del siglo XIX. Su nombre proviene de la errónea creencia, a finales del siglo XV, de que Cristóbal Colón había llegado a territorios pertenecientes a In-

31 Florentino Pérez-Embid y Charles Verlinden, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América* (Madrid: Rialp, 1967), 189.

32 Antonio Gutiérrez Escudero, “Las capitulaciones de descubrimiento y rescate: La Nueva Andalucía”, *Araucaria*, vol. 11, Nº 21 (2009): 261

33 Dicha problemática sobre la naturaleza jurídica de las Capitulaciones de Santa Fe ha dado lugar a dos corrientes historiográficas diferentes: la que considera el carácter contractual y la que considera el carácter concesionista de dicho documento.

dia, objetivo original de su primer viaje. Pese a que poco después se demostró que Cristóbal Colón no había llegado a la India, el nombre de Indias y de Derecho indiano prevaleció hasta principios del siglo XIX. Respecto a la interpretación historiográfica del Derecho indiano, dos han sido las corrientes fundamentales: aquella que considera el Derecho indiano, exclusivamente, como un conjunto de disposiciones legislativas emanadas de la Corona de Castilla, o de sus autoridades delegadas tanto en la península Ibérica como en América, para Hispanoamérica; y otra que interpreta el Derecho indiano desde una perspectiva más amplia, considerándolo como todo el sistema jurídico que estuvo vigente en Hispanoamérica desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX, incluyendo además de la legislación propiamente hispanoamericana, el derecho castellano.

Antonio Dougnac Rodríguez, en su *Manual de Historia del Derecho Indiano*,[34] presenta un esquema sumamente interesante sobre las fuentes de dicho derecho que estuvieron vigentes en Hispanoamérica desde el siglo XVI hasta principios del XIX:

FUENTES DEL DERECHO INDIANO							
Ley		Costumbre		Jurisprudencia de los tribunales		Jurisprudencia doctrinaria	
Castellana	Criolla/municipal	Castellana	Indiana	Castellana	Criolla	Literatura jurídica castellana	Literatura jurídica criolla

Elaboración propia con base en: Dougnac Rodríguez, *Manual*…, 164.

Como ya se observó, el inicio de la jurisprudencia en Hispanoamérica se inició con las llamadas Capitulaciones de Santa Fe, en abril de 1492, entre Isabel y Fernando, por un lado, y Cristóbal Colón, por otro. Estas fueron unas capitulaciones propias de la tradición medieval castellana en las que se establecía la forma de gobierno para las tierras que pudiera encontrar Cristóbal Colón, en su camino hacia Catay y Cipango, y que no estuvieran sometidas a la autoridad de ningún príncipe

34 Antonio Dougnac Rodríguez, *Manual de Historia del Derecho Indiano* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998).

cristiano. Conforme pasaron los años se evidenció que las tierras descubiertas excedían en tamaño todo lo imaginado, de ahí que el derecho medieval castellano, con el que se inició en Hispanoamérica, terminara resultando insuficiente ante la realidad específica del continente americano, muy diferente a la de Castilla.

Por ello, una vez culminada la primera etapa del descubrimiento de América, se procedió a un cambio en el ordenamiento jurídico que, "aunque basado todavía en el castellano, se hizo poco a poco especial hasta llegar a integrar las peculiaridades del Nuevo Mundo. Surgió así un derecho, tímido en sus inicios, vacilante durante todo el siglo XVI, que inspirado en las normas de los antiguos derechos común y medieval castellano empezó a independizarse hasta convertirse en lo que hoy se entiende por Derecho indiano. Un Derecho que, a pesar de sus peculiaridades y rasgos distintivos, correspondió al modelo europeo de tradición romanista. Un Derecho, por último, que era nuevo, pero que había nacido con espíritu viejo".[35]

Siguiendo el orden de prelación establecido en las Cortes de Alcalá, de 1348, para el Reino de Castilla, que estableció la prioridad y el orden legislativo en el reino, se acordó que en primer lugar estuvieran los Ordenamientos reales; en segundo lugar, los fueros municipales; y, en tercer lugar, las Siete Partidas. Este orden de prelación fue ratificado, a petición de las Cortes de Toledo, a través de las Leyes de Toro de 1505. Este orden de prelación castellano fue trasplantado a Hispanoamérica, quedando el orden legislativo de la siguiente manera: en primer lugar, las Ordenanzas del rey para América; en segundo lugar, el Derecho Indiano metropolitano; en tercer lugar, el Derecho Castellano, con carácter subsidiario o supletorio; y, en cuarto lugar, las costumbres jurídicas indígenas que no contraviniesen el derecho indiano o la fe católica.[36]

En cuanto a las características propias del Derecho Indiano, Antonio Dougnac Rodríguez establece ocho características propias: fue evangelizador, protector del indígena, al igual que el derecho castellano

35 Beatriz Bernal Gómez, "El derecho indiano, concepto, clasificación y características", *Ciencia Jurídica*, Nº 4 (2015): 184.

36 Bernal Gómez, 2015, 186-188.

fue muy casuístico, predominó el derecho público sobre el privado, tomó muy en consideración las circunstancias personales de los súbditos, presentó una aparente falta de sistematización, la tendencia de la Corona fue que se asemejara lo más posible al derecho castellano y, por último, que estuvo íntimamente vinculado con la moral cristiana y el derecho natural.[37]

La recepción del Derecho común europeo, germen de los futuros estados modernos a través del reconocimiento del Derecho romano justinianeo y del Derecho canónico, por un lado, y del Derecho feudal y el Derecho mercantil, por otro lado, se desarrolló en Castilla durante la Baja Edad Media y, de ahí, pasó a Hispanoamérica a partir del siglo XVI, donde continuó desarrollándose, no como una mera copia del derecho castellano, sino como un derecho propio, particular y diferenciado del castellano, atribuyéndole a Hispanoamérica una especificidad política y jurídica particular dentro de la tradición política europea.

Conclusiones

Cuatro han sido los aspectos fundamentales que se ha analizado con el objeto de aproximarnos, conceptual y políticamente, a Hispanoamérica y su origen. En primer lugar, se ha tratado de precisar, desde el punto de vista semántico y conceptual, neologismos como Hispanoamérica, Latinoamérica, Iberoamérica, términos que, desde diferentes perspectivas, se refieren a la parte de América que estuvo vinculada a la monarquía hispánica entre el siglo XVI y principios del siglo XIX. Y se recuerda que estos términos son neologismos originados a partir del siglo XIX, porque durante los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX, el nombre oficial y administrativo de esa parte de América fue el de Indias o Reinos de Indias.

En segundo lugar, y como paso previo para analizar el origen jurídico y político de Hispanoamérica, se hace necesario distinguir entre las realidades jurídicas y las realidades populares propias del siglo XVI.

37 Dougnac Rodríguez, 1998, 6-9.

Así, como se vio, cuando un conquistador se refería a España, no se estaba refiriendo a una entidad política y administrativa concreta y delimitada, como es el caso del actual estado-nación moderno de España originado en el siglo XIX, sino que se refería, de manera popular, a un espacio geográfico, cultural e histórico que remitía a la Península ibérica y a la pretendida recuperación de la unidad de la antigua provincia romana de Hispania y del antiguo reino hispanovisigodo de Toledo, aunque ello no fuera acompañado de una realidad política y jurídica. Así pues, pretender analizar el origen conceptual, político y jurídico de Hispanoamérica pasa, irremediablemente, por analizar la estructura de la entidad política y jurídica que le dio origen: el reino de Castilla.

En tercer lugar, se ha analizado un documento que, aunque improvisado y accidental, se ha convertido en el primer documento jurídico de Hispanoamérica, el cual sentó la bases para el posterior desarrollo conceptual, político y jurídico de Hispanoamérica hasta principios del siglo XIX: las Capitulaciones de Santa Fe entre Isabel y Fernando (específicamente Isabel, en quien recaía la Corona de Castilla y, por tanto, única detentora de los justos títulos en América otorgados por el papa) y Cristóbal Colón. Estas capitulaciones no fueron nada nuevo u original, sino que fue el procedimiento habitual castellano, con base en la legislación específica de ese reino, que pretendió crear una extensión de Castilla en América a través de una legislación, en un primer momento, común.

En cuarto y último lugar se hace una pequeña aproximación al llamado Derecho Indiano, un derecho que partió de la tradición europea y de su adaptación castellana, pero que, ante la bastedad de los territorios, las culturas, las tradiciones y la geografía específica del continente americano, muy diferente a la realidad castellana, pronto se vio modificado, por necesidad, ante tales particularidades específicas de Hispanoamérica, dando lugar a un derecho híbrido entre el castellano y el propiamente americano, que se mantuvo hasta principios del siglo XIX en Hispanoamérica.

Se concluye, por tanto, que para una aproximación conceptual y política sobre Hispanoamérica y su origen, se hace necesario conocer y comprender la cosmovisión política, jurídica y administrativa propia del

siglo XVI. Asimismo, se hace necesario conocer y comprender la cosmovisión propia y específica del reino de Castilla, origen conceptual, político y jurídico de Hispanoamérica desde el siglo XVI. Esta forma de proceder implica evitar cualquier tipo de anacronismo histórico, cuando se piensa en Hispanoamérica y en su origen, derivado de proyectar realidades conceptuales, políticas y jurídicas actuales a una época y a unos procesos históricos totalmente ajenos a ellas.

Bibliografía

Asselbergs, Florine

2018 *Los conquistadores conquistados: el Lienzo de Quauhquechollan: una visión nahua de la conquista de Guatemala*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies y CIRMA.

Bernal Gómez, Beatriz

2015 "El derecho indiano, concepto, clasificación y características", *Ciencia Jurídica*, Nº4: 183-193.

Cabezas Carcache, Horacio

2022 *Esclavitud indígena en el Reino de Guatemala*. Guatemala, s. d. e.

Carmack, Robert, transcripción

1999 *Título de los señores Coyoy*. Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

2009 "Título Nijaib' I". En *Crónicas Mesoamericanas*, t. II. Guatemala: Universidad Mesoamericana.

Casas, Bartolomé de las

1956 *Historia de las Indias*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación española

s/f *Constitución Política de la Monarquía Española*. https://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1812.pdf. Acceso el 2 de noviembre de 2022

Díaz del Castillo, Bernal
2004 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid: Biblioteca Saavedra Fajardo.

Dougnac Rodríguez, Antonio
1998 *Manual de Historia del Derecho Indiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Encinas, Diego de
1945 *Cedulario indiano*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
2018 *Cedulario Indiano*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y Real Academia de Historia

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de
1882 *Historia de Guatemala o Recordación florida*. Biblioteca de los Americanistas, Madrid: Imprenta central, 1882.

Gayangos, Pascual de
1866 *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*. París: Imprenta central de los ferro-carriles, 1866.

Gutiérrez Escudero, Antonio
2009 "Las capitulaciones de descubrimiento y rescate: La Nueva Andalucía", *Araucaria*, vol. 11, Nº 12: 257-276

Ivic de Monterroso, Matilde
2009 "Historia de los xpantzay de Tecpán Guatemala. Introducción". En *Crónicas Mesoamericanas* II, 87-95. Guatemala, Universidad Mesoamericana.

Junta Suprema Central Gubernativa del Reino
1809 *Reales órdenes, 22 de enero de 1809*. Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósito. http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000128609.

Kurtz, A. W.
1913 *Copia de dos cartas manuscritas de don Pedro de Alvarado dirigidas a Hernando Cortés*. Guatemala: Tipografía Arenales hijos.

Lucena Salmoral, Manuel
1992 "América Moderna (1492-1808)". En *Manual de Historia Universal*, 147-466. Madrid: Historia 16.

Lutz, Christopher, George Lovell, y Wendy Kramer
2016 *Atemorizar la tierra: Pedro de Alvarado y la Conquista de Guatemala, 1520-1541*. Guatemala: F&G Editores.

Marroquín, Francisco
1963 *Cartas y Testamento. Homenaje al primer obispo de Guatemala en el IV centenario de su muerte*. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular vol. 61. Guatemala: Ministerio de Educación Pública.

Matthew, Laura
2017 *Memorias de conquista: de conquistadores indígenas a mexicanos en la Guatemala colonial*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies y CIRMA.

Otzoy, Simón, traductor
1999 *Memorial de Sololá*. Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

Pérez-Embid, Florentino y Charles Verlinden
1967 *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Madrid: Rialp.

Pérez y López, Antonio Xavier
1798 *Teatro de la legislación universal de España e Indias*, t. XXVII. Madrid: Imprenta de don Antonio Espinosa, 1798. https://play.google. com/books/reader?id=qMY2AAAAIAAJ&pg=GBS.PP8&hl=es.

Portal de Archivos Españoles
s/f "Capitulaciones del Almirante don Cristóbal Colón" o "de Santa Fe". Acceso el 5 de noviembre de 2022. http://pares.mcu.es/ ParesBusquedas20/catalogo/description/5401002.

s/f “Testamento de la reina Isabel la Católica”. Acceso el 4 de noviembre de 2022. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/ catalogo/description/2216515?nm.

Real Academia Española
2005 *Diccionario panhispánico de dudas: Hispanoamérica*. Acceso el 1 de noviembre de 2022. https://www.rae.es/dpd/Iberoamérica.

Real y Supremo Consejo de las Indias
1791 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid: Real y Supremo Consejo de las Indias. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62_1.

Remeseiro Fernández, Alejandro
2004 “Bula Inter-Caetera de Alejandro VI (1493) y las consecuencias político-administrativas del descubrimiento de América por parte de Colón en 1492”. *Archivo de la Frontera*, 1-16.

Sáenz de Santa María, Carmelo, edición crítica y María del Carmen Deola de Girón, confrontación de la paleografía.
1991 *Libro viejo de la fundación de Guatemala, año 1524*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia, Comisión Interuniversitaria del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1991.

La *Relación de la Real Audiencia de Guatemala* de Diego García de Valverde (1583)

Laura Elena Sotelo Santos*

El Archivo General de Indias de Sevilla conserva en la sección del Real Patronato un manuscrito (Patronato, 183, N.1, R.1) de 1583 proveniente de la Real Audiencia de Guatemala. Se trata de un documento de tan solo 4 folios, escrito en ambas caras, que contiene un cuestionario emitido en Lisboa, en noviembre de 1581, como Real Cédula, dirigido a las autoridades de la Audiencia Real de Guatemala, en el que se expresa la necesidad de conocer los pormenores de distintos rubros del gobierno, como las formas de administrar justicia, el número de corregidores y alcaldes mayores, duración de sus nombramientos, salarios y el origen de los mismos, escribanos, oficiales de hacienda, así como la relación de los pueblos de españoles e indios. Dicha información debía remitirse al Consejo de las Indias de manera periódica, "en cada flota". El formulario lo respondió el presidente de la Real Audiencia y gobernador de Guatemala, el licenciado Diego García de Valverde (Cáceres, *c.* 1515 – Guatemala, 1589), en la ciudad de Santiago de Guatemala, el 20 de marzo de 1583. En ese mismo lugar y fecha, el escriba Francisco de Santiago realizó la copia que aquí se transcribe, que fue cotejada por los testigos Francisco de Escobar y Hernando de Illescas.

* Académica correspondiente. Centro de Estudios Mayas. Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. sotelos@unam.mx.

A este manuscrito lo he llamado *Relación de la Real Audiencia de Guatemala de 1583*,[1] en la que el licenciado García de Valverde, presidente, gobernador y capitán general de Guatemala (1578-1589) (Cabezas, 2016), hace un detallado registro de las distintas autoridades (regidores, oidores de la real audiencia, alcaldes, oficiales de la real hacienda, escribanos y corregidores) y sus respectivos salarios, los pueblos de indios de la jurisdicción de la ciudad de Santiago, así como el repertorio de las provincias que entonces la conformaban (Zapotitlán, Verapaz, Chiapa, Soconusco y Guatemala). Resulta de especial interés la matrícula de tributos de 1583, así como la nómina de más de 150 pueblos de indios, que da cuenta de los asentamientos en ese territorio, así como de la distribución de la población nativa e hispana.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer de manera general el contenido de este testimonio oficial de 1583. Es una propuesta que se inscribe en los criterios de la edición crítica de textos, y que busca presentar el documento desde la génesis del texto hasta su transmisión, a través de una selección de temas y pasajes. Pretende coadyuvar a la investigación histórica de la provincia de Guatemala, a la vez que ofrecer elementos para otros acercamientos, tanto de carácter geográfico como económico y aún lingüístico.

Preámbulo metodológico

El punto de partida de este trabajo ha sido la revisión del documento en sí mismo, para posteriormente presentar su contenido. Como ya señalamos, el manuscrito se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España, que es el principal depósito documental para el estudio de la administración española en el Nuevo Mundo y las Filipinas desde el siglo XVI hasta el XIX. El protocolo que se analiza está en la sección de Patronato. (Figura 1) Se ha considerado esta *Re-*

1 Este documento fue consultado digitalmente y las imágenes descargadas el 22 de junio de 2022 a través de la página electrónica del Portal de Archivos Españoles, del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/125171?nm.

lación, tanto desde el punto de vista material como formal, desde una triple perspectiva: codicológica, diplomática y paleográfica, es decir, el punto de partida ha sido el análisis material, en segundo lugar, la revisión de la estructura del mismo y, finalmente, la transcripción. A partir de esa versión, destacar algunos aspectos en relación con el contenido del manuscrito.



Figura 1. Imágenes del manuscrito clasificado en el Archivo General de Indias como Patronato, 183, N.1, R.1

Aspectos codicológicos

Conforme a las imágenes que presenta el AGI de Sevilla, está realizado sobre cuatro folios de papel verjurado (Ruiz García, 1988), probablemente de marca regular de 440 x 320 mm[2] (pues fue el que se usó con más frecuencia en los territorios de ultramar en el siglo XVI), que se escribieron en ambas caras.

Se aprecia un estado de conservación bastante bueno, únicamente con un leve deterioro en la parte superior de cada uno de los folios, que se acentúa en el que corresponde al cuarto, donde también se presenta una rotura en el centro de la parte inferior. Se identifican huellas de humedad. Como era usual en los escritos del siglo XVI de tradición hispana, es probable que se realizara con una pluma que tenía la capacidad de almacenar un poco de tinta y soltarla paulatinamente sobre el papel (Ruiz García, 1988), como se deduce de la observación del manuscrito. Es también muy probable que se trate de una tinta ferrogálica, que se traspasa al anverso del papel.

En cuanto a la composición de las páginas se reconoce una distribución formal producto del conocimiento y las prácticas que estaban en uso en la tradición cultural hispana en el siglo XVI. Responde a la necesidad de gestionar el contenido textual al espacio disponible, para que más tarde pueda ser consultado (Ruiz García, 1988). En este estudio, cada página se identifica con el número progresivo del folio al que corresponde y se distinguen ambos lados especificando si se trata de la cara anterior (recto) o posterior del mismo (vuelto), conforme al orden en que fue escrito.

Dentro de cada una de las caras, el escriba Francisco de Santiago delimitó un cuadrilátero con dimensiones semejantes en cada folio. Se trata de la caja de escritura, que deja márgenes en los cuatro lados, siendo las más anchas en las orillas y las más angostas en la parte central. En ocasiones, lo dividió para colocar dos columnas, y en otras aprovechó parte de los márgenes para incluir información. (Figura 2) Esta organización del espacio busca encontrar un equilibrio entre el aprovechamiento del área de escritura y la legibilidad, compuesto por un conjunto de rectángulos de proporciones armónicas. En el folio 2r aprovechó parte del margen izquierdo para anotar los tributos con números romanos, y en los subsecuentes usó dos columnas para escribir los nombres de los pueblos indígenas. Continuó con una caja de escritura formada por 32 líneas, que denota una constante armónica en su texto.

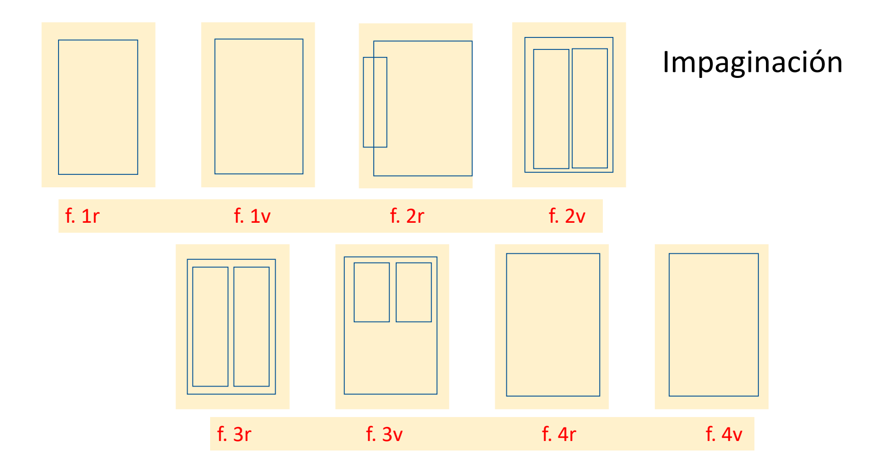


Figura 2. Esquema de la composición de las páginas, en donde se destaca la caja de escritura y la distribución en una o dos columnas.

Aspectos diplomáticos

El manuscrito presenta una estructura triple, compuesta por el protocolo, el cuerpo y el escatocolo.[3] En primer lugar está la Real Cédula, fechada en Lisboa en 1581, y de la cual no hemos encontrado el registro correspondiente en el *Cedulario indiano* (2018) de Diego Encinas, aunque sí otras cuatro que fueron emitidas en el mismo día y lugar. Las respuestas al formulario que ocupan prácticamente 7 fojas, presentan valiosa información sobre diversos aspectos administrativos y financieros de la Audiencia de Guatemala, y el último tercio del folio 8 contiene las dataciones y suscripciones: lugar y fecha, la referencia

3 El escatocolo (del gr. bizant. ἐσχατόκολλον lit. 'última hoja pegada en un manuscrito'), es la parte final de un documento público o privado que, usualmente, contiene las fórmulas necesarias para su autenticación y datación. La expresión se acuñó para distinguir dentro del documento la parte inicial del texto y la conclusiva. https://es.wikipedia.org/wiki/Escatocolo.

al licenciado García de Valverde y sus testigos, así como el nombre y rúbrica de Fernando de Santiago, el escribano.

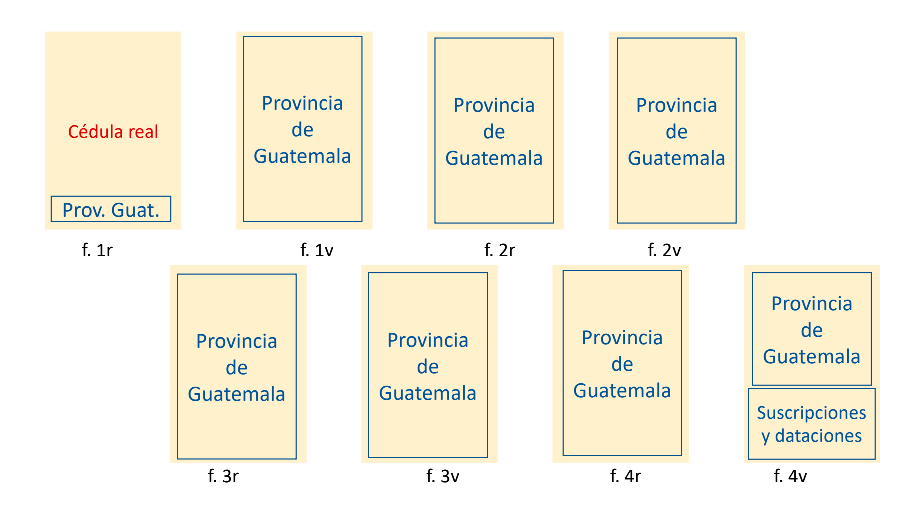


Figura 3. Esquema de la estructura del manuscrito

Aspectos paleográficos

Este documento está escrito en ambas caras con letra cortesana,[4] con tinta ferrogálica y exhibe algunas manchas. Presenta rúbricas de cancelación, para evitar que se escribiera en los espacios en blanco y exhibe el uso del calderón para indicar el inicio de un asunto. Además, luce el sello del repositorio que lo resguarda, y una foliación en números arábigos añadida en el siglo XX. En el ángulo superior izquierdo del primer folio tiene brevete, es decir, el resumen que indica el tema del manuscrito.

La versión paleográfica realizada respetó la estructura original del documento, distinguiendo recto y vuelto de cada folio que se presenta en las imágenes. De igual manera se conservó la distribución inicial

4 https://www.iifilologicas.unam.mx/dicabenovo/index.php?page=tipos-de-escritura.

de columnas, comentarios al margen y notas. Las grafías de nombres propios y topónimos se conservaron. Los corchetes se emplearon para indicar algunas características del estado de conservación del manuscrito, como manchas y faltantes, para señalar segmentos que no se pudieron esclarecer, así como para aclarar algunos antropónimos y topónimos.

Comentarios sobre el contenido

La estructura temática de la *Relación* está compuesta por diez rubros, en los que se atienden los puntos señalados en la Real Cédula. (Figura 4).

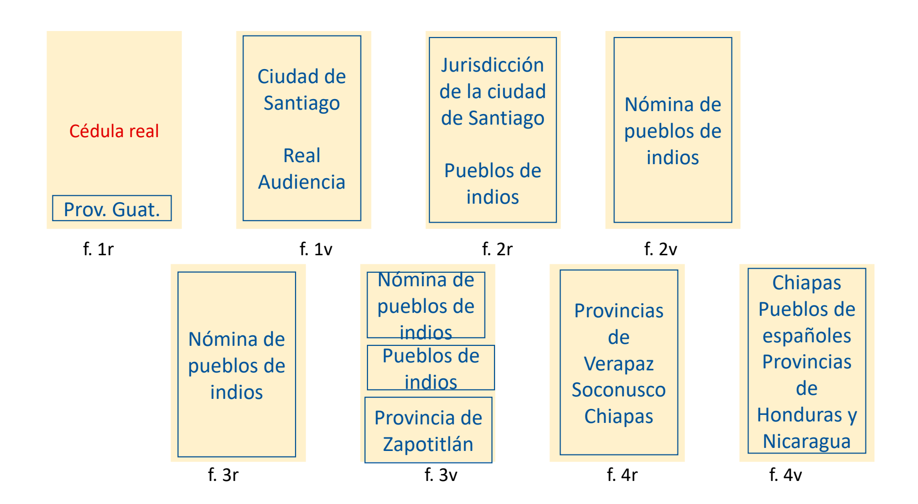


Figura 4. Esquema del contenido temático del manuscrito y su distribución a lo largo del texto

Sin embargo, están desarrollados de manera desigual a lo largo del texto. El énfasis está centrado en la ciudad de Santiago, lo que, en nuestra opinión, denota no sólo el conocimiento que el autor tenía de la región, sino también la información con la que contaba. Se pueden sintetizar así:

Real Cédula

1. Provincia de Guatemala
2. Ciudad de Santiago
3. Real Audiencia
4. Jurisdicción de la ciudad de Santiago
5. Pueblos de Indios
6. Nómina de pueblos de indios
7. Pueblos de indios
8. Provincias de Zapotitlán, Verapaz, Soconusco y Chiapas
9. Pueblos de españoles
10. Provincias de Honduras y Nicaragua.

En cuanto a la información que se solicita en la Real Cédula, los puntos se pueden resumir así:

1. Relación de todos los pueblos de indios y españoles.
2. Forma de administrar en ellos justicia. Corregidores o alcaldes mayores, tiempo y salario.
3. De dónde se les paga, qué jurisdicción tienen, por quién están proveídos y los oficios que éstos proveen.
4. De cada uno de los dichos pueblos, los regidores que tiene y si son cadañeros perpetuos, los títulos que tuvieren de sus oficios.
5. Y los que convendría que hubiese y de dónde sería bien acrecentarlos, en qué pueblos que hasta ahora no les hemos proveído se podrían crear de nuevo, y cuántos en cada uno, qué valdrán los de cada pueblo en particular.
6. Qué escribanías hay, de qué ejercicio y valor, por quién están proveídos y si convendría acrecentar alguna, a dónde y lo que valdría.
7. Los oficiales de nuestras haciendas, de las partes y lugares donde ponen tenientes para la cobranza de ellas, con qué salario y quiénes son los que sirven.
8. Generalmente de todos los demás oficios que se proveen en esa tierra de cualquier calidad e importancia, que sean con la

claridad de lo que cada uno es, que arriba se les advierte, y enviarla a nuestro Consejo de las Indias.

9. Nos irán dando aviso de los que tuvieren vacos y de las personas que les parecieran beneméritas para cada uno de ellos.

La Audiencia de Guatemala[5] estaba compuesta en 1583 por cinco provincias: Guatemala, Chiapa, Soconusco, Honduras y Nicaragua. Sin embargo, en esta *Relación*, el mayor énfasis está puesto en la Provincia de Guatemala, mientras que a las de Chiapa y Soconusco el licenciado Valverde se refiere sucintamente, y en el caso de las de Honduras y Nicaragua, únicamente las mencionan en el último párrafo.

Los conceptos urbanísticos indígenas y castellanos confluyeron en la primera mitad del siglo XVI diferenciando tres grandes categorías: ciudades, villas y pueblos. En la *Relación* que se estudia, aparecen las dos primeras denominaciones asociadas con los asentamientos de los españoles, mientras que la tercera se empleó para referirse a los indígenas. En la provincia de Guatemala estaban las ciudades de Santiago, San Salvador, San Miguel y la Villa de la Choluteca; en la de Chiapa, la Ciudad Real de Chiapa. El resto de los asentamientos eran indígenas.

---

5 "El establecimiento de la Audiencia de los 'Confines de Guatemala y Nicaragua' tuvo lugar por Real Cédula de 20 de noviembre de 1542 -el mismo año en que se fundó la de Lima-, y es consecuencia de la supresión de la de Panamá, cuyo distrito jurisdiccional quedó repartido entre ambas. Con anterioridad a dicho establecimiento, el territorio comprendido dentro del distrito asignado a la Audiencia se hallaba dividido en Gobernaciones que delimitaban los ámbitos de acción de conquistadores.[..] Será Felipe II quien [...] le asigne a ésta un estatus de Pretorial, haciéndola independiente del Virrey de México. Dispuso que se compusiese de: -Presidente, Gobernador y Capitán General. -Cinco Oidores, Alcaldes del Crimen. -Fiscal. -Dos escribanos de Cámara. -Relator. -Alguacil Mayor. A partir de ese momento pasó a ser independiente en materia de gobierno, hacienda, justicia y guerra, relacionándose directamente con el Rey a través del Consejo de Indias. El Presidente de la Audiencia, como Presidente-Gobernador tenía encargada la gobernación de Guatemala y de todo el distrito de la Audiencia". http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1859869.

La ciudad de Santiago de Guatemala, que con frecuencia se denomina en el texto simplemente Guatemala, era la cabecera; tenía una función administrativa y económica fundamental en la organización política española. Se fundó por tercera ocasión en 1543. El origen de este asentamiento urbano está en la conquista y la posterior colonización hispana del territorio guatemalteco. Su creación tuvo una función jurídica. Era el punto de partida para establecer las autoridades civiles, judiciales, militares y religiosas y someter a la población recientemente conquistada. Era, además, el punto donde se reunía el tributo, que garantizaba un abasto de bienes y servicios para los nuevos habitantes.

Una ciudad se entendía como la cabeza de un distrito que incluía una o más villas, y una villa podía ser, a su vez, la cabeza de un distrito que abarcara cierto número de pueblos, aldeas y lugares (Gibson, 1989, 36). En el siglo XVI se adoptó en los territorios americanos el término cabecera, así como el de sujeto para referirse a aldeas y lugares.

Los pueblos indígenas estaban compuestos por barrios (Figura 5) y si había cierta distancia entre algún asentamiento y la cabecera, se denominaba estancias (Figura 6).

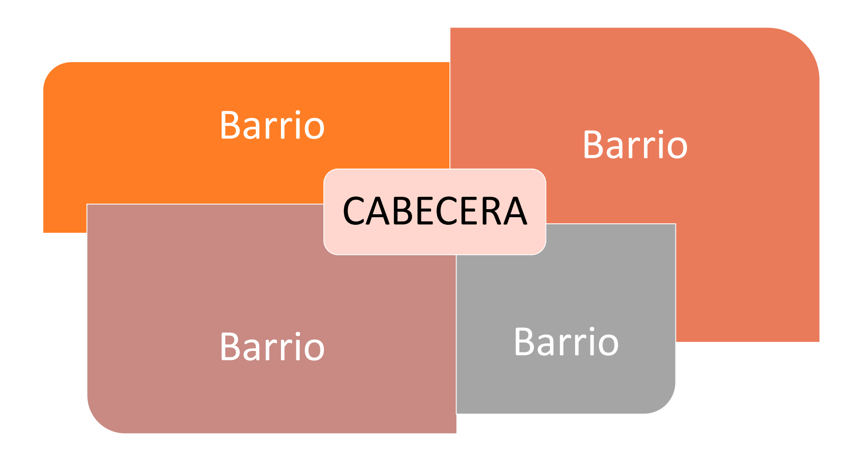


Figura 5. Representación esquemática de una cabecera indígena con sus barrios. (Elaboración propia a partir de Gibson, 1989, p. 38)

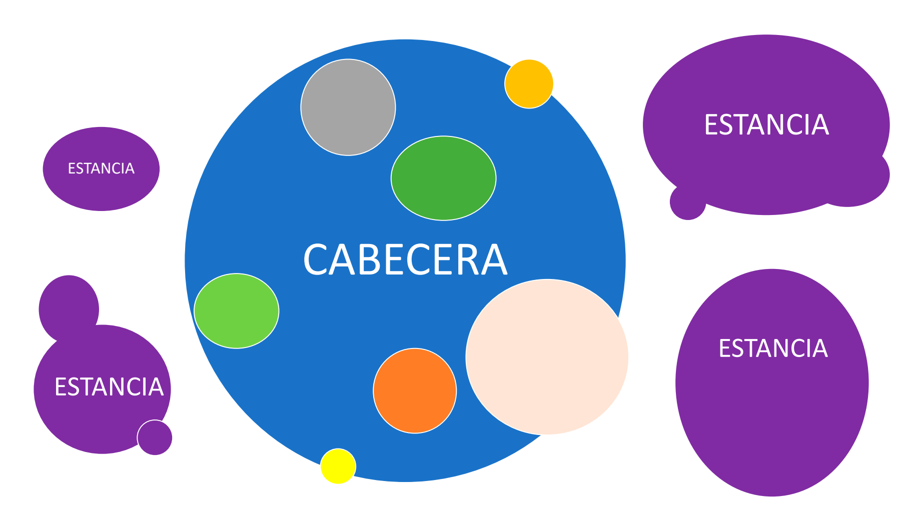


Figura 6. Representación esquemática de una cabecera con sus barrios y estancias (Elaboración propia a partir de Gibson (1989, p. 38)

Antes de la llegada de los españoles, en la porción suroccidental de la actual Guatemala había un conjunto de pueblos, principalmente mayas de la rama kicheana, que formaban parte de una entidad política multicultural, que tenía a la cabeza a los k'iche's cuya capital era Utatlán-Q'umarkaj (Carmack, *Evolución del reino quiché,* 73-125). Según sus crónicas, habían realizado una larga migración desde Tulán Zuyva que había culminado con la llegada a ese territorio montañoso después de una serie de dificultades y esfuerzos. Muchas de estas narraciones contienen múltiples referencias cronológicas y geográficas (Carmack, "Anotaciones sobre el Popol Wuj; 300-314). Estos materiales permiten reconocer diversos grupos, entre los que destacan los kaqchikel, tz'utujil, rabinal y k'iche', es decir mayas, así como los pipiles de filiación nahua (Romero 2014).

Para el mundo hispano, los asentamientos de los nativos eran conglomerados de personas, que se diferenciaban entre sí, según las denominaciones propias. Pero sobre todo eran unidades susceptibles de ser explotadas. Fray Bartolomé de las Casas señalaba:

"No se necesitan testigos del cielo para demostrar que se trataba de pueblos políticos, con poblaciones, lugares habitados de gran tamaño, villas, ciudades y comunidades". (Casas, 1909*,* 120)

Dentro de la sociedad indígena los españoles hallaron una base para clasificar cabeceras y sujetos, en función de las jefaturas indígenas y los grupos familiares que compartían una localidad. Así, en esta *Relación*, se mencionan cuatro cabeceras indígenas: Tecpan Atitlán, Atitán, Totonicapán y Quetzaltenango, en donde hubo un gobernante indígena que residía en un asentamiento compuesto por barrios y estancias. Algunos documentos y crónicas se refieren a estos señores indígenas como principales o caciques, pero dentro del sistema de encomiendas, eran unidades tributarias.

La *Relación* de García de Valverde presenta algunos datos sobre tributación, en los que se señala únicamente el número de tributarios, que entonces era de 8570. Este dato es especialmente significativo, pues corresponde a 1583, y da cuenta del número de hombres casados, cabezas de familia, que eran asignados a un conquistador o poblador español, es decir, encomendados, quien tenía el deber de cristianizarlos y recibía a cambio tributo y trabajo de ellos. En tanto que la encomienda era una posesión y no una propiedad; era *per se* inalienable y no heredable, por lo que, a la muerte del encomendero, pasaba a la corona. Generalmente, se asignaban como encomiendas a pueblos enteros, como se señala en este documento, en el que Hueymoco tenía solo 213 tributarios, Atitán 2166, y el Valle de Santiago 2300. (Figura 7) En cinco décadas la población había decrecido significativamente en relación con el momento previo a la Conquista, debido principalmente a sequías, plagas, terremotos y epidemias. Algunos cálculos sugieren que la disminución de población fue de más de un 80%, conforme a algunos registros.

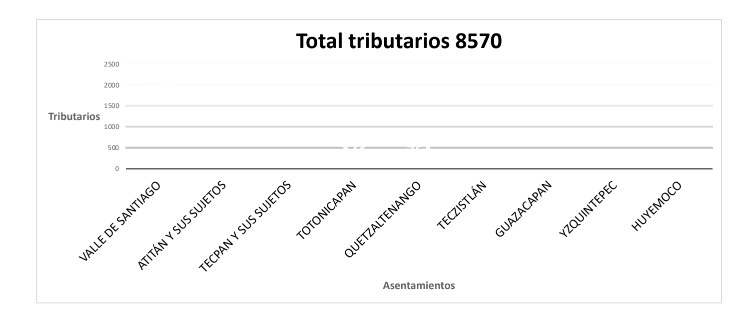


Figura 7. Número de tributarios por asentamiento.

Otra información relevante es la que se refiere a los salarios que recibían anualmente los corregidores. Al parecer éste era proporcional al tamaño de la población. Así, el de Teczistlán recibía 180 pesos anuales, mientras que el del valle de la ciudad de Santiago, 350. El monto anual de estos salarios era de 2230 pesos. (Figura 8) Como es bien sabido, los corregidores eran funcionarios gubernamentales cuyas tareas administrativas y de justicia regían en los asentamientos donde no había encomendero. Tenían la facultad de *corregir* problemas que solo la autoridad real podía resolver.

ENTIDAD GEOGRÁFICA	PUESTO	SALARIO	PERIODICIDAD	ORIGEN
Valle de la Ciudad de Santiago	corregidor	$350.00	anual	Tributos reales
Tecpan Atitlán	corregidor	$250.00	anual	Tributos reales
Atitán (½ encomienda y ½ Real corona)	corregidor	$250.00	anual	Tributos reales y particulares
Totonicapan	corregidor	$250.00	anual	Tributos reales
Quezaltenango	corregidor	$250.00	anual	Tributos reales
Yzquintepeque	corregidor	$250.00	anual	Tributos reales
Guazacapan	corregidor	$250.00	anual	Tributos reales
Teczistlán	corregidor	$180.00	anual	Tributos reales
Hueymoco	corregidor	$200.00	anual	Tributos reales
TOTAL		$2230	anual	
		$2105	anual	Tributos reales
		$125	anual	Tributos particulares

Figura 8. Salario anual de los corregidores en 1583

La última cuestión a la que se hace referencia en cuanto al contenido, es a la especial relevancia que da este manuscrito al conjunto de pueblos de indios. Se trata de una nómina de 155 pueblos que parecen corresponder a las encomiendas de la provincia de Guatemala. Si bien sería conveniente hacer el cotejo con las 141 registradas en la tasación de 1548 (Pasinsky y Gómez, "Vecinos y encomenderos" p. 85), y registrar hasta donde fuera posible las modificaciones que estas poblaciones sufrieron en los casi cuarenta años posteriores, en los que la catástrofe demográfica del siglo XVI se hizo presente, también considero pertinente hacer el análisis de los topónimos que en su mayoría proceden del náhuatl. Si bien las denominaciones pudieran tener en algunos casos un sustrato pipil, en la mayoría parece estar presente el náhuatl que las huestes que acompañaron a los conquistadores hispanos les asignaron. No puedo dejar de pensar en los múltiples nombres geográficos que se repiten de la zona lacustre de México y que, en algunos casos, pudieran deberse a la remembranza de los indígenas llevados en la leva forzosa ocasionada por la conquista. En algunos casos parecen corresponder a traducciones de las lenguas mayas al náhuatl, tal vez hechas por los traductores indígenas que realizaban actividades comerciales, mientras que otras parecen ser nuevas denominaciones, semejantes a aquellas que los propios españoles practicaron en el Nuevo Mundo, rememorando sus lugares de origen. Si éste fue el caso, se podría reconocer nombres de sitios alrededor del lago de México Tenochtitlan. Además, queda por estudiar las correspondencias entre las toponimias de principio del siglo XVI que están registradas en muchas de las crónicas indígenas de Guatemala con las asignadas después de 1524. Esto en sí mismo daría lugar a un trabajo monográfico basado en este testimonio.

A propósito de esta nómina de pueblos, se propone una reflexión en cuanto a la forma más adecuada de difundirla. ¿Qué tipo de edición puede convenir para su publicación? (Higashi, 2001) Como es bien sabido, la edición de un testimonio que implica en primer lugar una **transcripción** paleográfica fiel, que se pueda seguir línea por línea (por lo que cada renglón se numera) que ya permita una lectura para

quienes no están familiarizados con los manuscritos; puede incluir además de la modernización una versión "intermedia" denominada **formación**, que incluye las abreviaturas desatadas, una propuesta de puntuación, acentos, mayúsculas y minúsculas, pero sobre todo respeta la formación del documento original en cuanto a la forma: párrafos, columnas, tablas, rúbricas. Y, finalmente, la **versión modernizada**, que respeta ortografía, sintaxis y puntuación modernas. Presentar la transcripción puede tener ventajas para los estudios léxicos tanto del español como de lenguas indígenas; en el caso de los topónimos, refleja la denominación en uso en 1583, posiblemente desde la perspectiva hispana y podría servir de base para un estudio de los cambios que presentan desde el centro de México hasta el altiplano guatemalteco. En cambio, la modernización facilitaría su identificación actual y reflejaría la convención hoy en uso. Una y otra tienen ventajas, pero excluyen posibilidades de análisis histórico y filológico.

1. San Juan Naguale¶
2. Santo **antonio** suchitepeque¶
3. camayuque¶
4. çapotitlan¶
5. zanbo¶
6. San pablo¶
7. xicalapa¶
8. sant bartolome¶
9. sant andres¶
10. san **francisco** ¶
11. santa barbara¶
12. çacatepeque¶
13. ostuncalco¶
14. cuilco¶
15. amatenango¶
16. motoçintla¶
17. hueuetenango¶
18. çacapula¶

32. Santiago çacatepeque¶
33. Sant Juan amatitlan¶
34. san **cristobal** amatitan¶
35. huana gazapa¶
35. atiquipaque¶
36. nançintlan¶
37. quetzalcoatitlan¶
38. texuhtlan¶
39. cacahuatlan¶
40. mopicalco¶
41. nestiquipaque¶
42. tocoaco¶
43. chiquimula¶
44. hueymanco¶
45. taquiloan¶
46. taxichco¶
47. tzinacantlan¶
48. çocumaluapan¶

Figura 9. Transcripción de la parte superior del folio 2v con algunos nombres de pueblos.

Cada uno de los tres pasos anteriores parece estar dirigido a públicos diferentes, especializados en distintas disciplinas o simplemente a personas interesadas en el contenido. De manera ideal, es oportuno plantear una edición a futuro que incluyera tanto las imágenes del manuscrito como su transcripción, su formación y una propuesta de modernización, en la que se explicitaran las decisiones particulares tomadas en cuanto a lectura, unión y separación de palabras, abreviaturas, acentuación, mayúsculas, numerales romanos, párrafos, columnas, entre otros. Por el momento, para dar a conocer este texto, se presentan algunas secciones en una versión modernizada, que constituyen pautas de lectura dirigidas a los historiadores con el fin de acercarlos a este testimonio que registra el inicio de la etapa de consolidación política de la Audiencia de Guatemala en 1583.

Bibliografía y fuentes documentales

Cabezas Carcache, Horacio
2016 *Gobernantes de Guatemala, siglo XVI*. Guatemala, https://archive.org/details/GobernantesDeGuatemalaSigloXVIHoracioCabezasCarcache/mode/2up?view=theater

Cabezas Carcache, Horacio
2019 *Marroquín, primer obispo de Guatemala,* Guatemala: Universidad Mesoamericana. https://drive.google.com/file/d/1ZO2CDPiVS3GGMLzVoWc7j98ktT4Zswkn/view

Carmack, Robert M., Danilo A. Palma, trad.
1979 *Evolución del reino Quiché*. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales, Guatemala: Editorial Piedra Santa.
2018 "Anotaciones sobre el *Popol Wuj*", en Mondloch, James y Robert Carmack. *Popol Wuj. Nueva traducción y comentarios*. Guatemala: Universidad Mesoamericana, 270-377.

Casas, Bartolomé de las
1909 *Apologética historia de las Indias.* (Vol. 13). Madrid, M. Serrano y Sanz.

De Encinas, Diego
2018 *Cedulario indiano* (5 volúmenes*): Recopilado por Diego de Encinas (Cedulario de Encinas)*. Madrid, Boletín Oficial del Estado. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-2018-56

Diccionario de abreviaturas novohispanas, Akab tz'b https://www.iifilologicas.unam. mx/dicabenovo/

Gerhard, Peter, trad. S. Mastrangelo
1991 *La frontera sureste de la Nueva España*. México: UNAM.

Gibson, Charles
1989 *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)* (Vol. 15). México: Siglo XXI.

Higashi, Alejandro
2001 "La edición crítica como hipótesis de trabajo". En *Filología Mexicana*, editado por Fernando Curiel, 533-549, México: UNAM.

Pasinsky, Tony y Pastor Rodolfo Gómez
2008 "Vecinos y encomenderos: definiendo la élite del poder de Santiago de Guatemala (1548-1604)". En *Miradas, encuentros y críticas antropológicas,* Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea.

Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España, http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/cata logo/show/125171?nm.

Romero Florián, Sergio
2014 "Mito y lengua en las crónicas indígenas de Guatemala". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXXIX: 125-148.

Ruiz García, Elisa
1988 *Manual de codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Las relaciones de fiestas en el reino de Guatemala (siglos XVII-XIX): funciones de un género discursivo marginal

Alexander Sánchez Mora*

1. Las relaciones de fiestas en el reino de Guatemala

Las relaciones de sucesos fueron un género discursivo de enorme importancia entre los siglos XVI y XIX. Estos textos ocasionales -a los que se categoriza como "preperiodismo"- narraban acontecimientos, reales o inventados, y pretendían informar, entretener y conmover a sus receptores. Su temática era muy amplia: comprendía sucesos políticos y militares, hechos de la vida de la familia real, fiestas religiosas y cortesanas, viajes y sucesos extraordinarios (catástrofes naturales, milagros, desgracias personales).[1]

Las relaciones de fiestas fueron uno de sus subgéneros: eran relatos que daban cuenta de los complejos espectáculos que conformaban el fasto del periodo Barroco. Tales relatos revestían singular trascendencia, pues actuaban como culmen de las representaciones: eran el acto final que reunía y sistematizaba en orden cronológico y estrictamente jerarquizado los símbolos que se habían manifestado dispersos durante las festividades. Mediante el empleo de recursos literarios, la relación de fiestas intentaba recrear la emoción del efímero, de modo tal que superaba la condición de

* Universidad de Costa Rica. Academia Costarricense de la Lengua.

1 Carlota Fernández Travieso. "Relaciones de sucesos españoles en el norte de Italia: las *Relaciones de Sucesos* de la Biblioteca Nazionale Braidense de Milán". *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, N° 5 (2008), p. 141.

mera acta notarial, de transcripción puntual, y funcionaba como "recreación imaginativa del evento".[2]

Desde 1663 y a lo largo del siguiente siglo y medio, en el reino de Guatemala se publicaron al menos cuarenta y tres relaciones festivas, de las cuales treinta y seis corresponden a festejos de la capital del reino en sus dos asientos –Santiago de los Caballeros y Nueva Guatemala de la Asunción–, en tanto que dos son de Chiapas, dos de El Salvador y tres de Nicaragua.[3] A partir de la consideración de los recursos estilísticos y retóricos implicados en la escritura de las relaciones, fue posible elaborar una tipología que abarca todos los textos de este corpus y que los ordena en tres categorías: celebración de la muerte, celebración de la lealtad y celebración eclesiástica.

La celebración de la muerte se refiere a las relaciones de exequias fúnebres, en las que se articula un andamiaje retórico que da cuenta del deceso de los miembros de la familia real, en lo fundamental el rey y la reina, o de figuras de la élite civil (nobles y dignatarios) y eclesiástica (obispos). La celebración de la lealtad agrupa aquellas relaciones sobre las fiestas que exaltan y fomentan sentimientos de afinidad e identificación hacia las personas, instituciones y símbolos de la monarquía hispánica (proclamaciones y juras, cumpleaños reales y recibimientos del real sello). Por último, la celebración eclesiástica reúne las relaciones que exaltan el quehacer institucional de la Iglesia y de sus representantes: proclamación episcopal, recibimiento episcopal, canonizaciones, consagración de templos y recepción de bulas.[4]

2 José Jaime García Bernal. *El fasto público en la España de los Austrias* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006), p. 579.

3 Para obtener un completo panorama sobre la constitución de dicho corpus, consúltese Alexánder Sánchez Mora. "Las relaciones de fiestas impresas del reino de Guatemala, siglos XVII a XIX". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, XCI (2016): 115-146; y Alexánder Sánchez Mora. "Las relaciones de fiestas del reino de Guatemala (1663-1814): la construcción del corpus". *Káñina. Revista de Artes y Letras*, XLIV (1), 2020.

4 Sánchez Mora, 2016, pp. 136-146.

2. Funciones de las relaciones festivas

El estudio de las funciones del discurso relatorio del efímero es un tema de primer orden. Esbozar una reflexión sistemática sobre esa dimensión pragmática resulta de indudable utilidad para comprender la dinámica del circuito de emisión, circulación y recepción de este género discursivo-literario. En su ya clásica obra *El fasto público en la España de los Austrias*, Jaime García Bernal plantea que la pragmática del discurso relatorio del efímero Barroco se define a partir de cuatro propósitos muy claramente delimitados. Dicho con mayor claridad, en las relaciones de fiestas concurren cuatro funciones fundamentales: la transmisión de un sistema de control ideológico, la promoción personal, la formulación de un discurso identitario y la propuesta de una utopía. A ellas puede añadirse una quinta: el entretenimiento.

Cada uno de estos cometidos encuentra expresión, en múltiples formas, en los diversos tipos de relaciones festivas, pero juntos constituyen la matriz pragmática de este género discursivo. El largo recorrido de las relaciones festivas, su asombrosa vigencia de varios siglos, encuentra su justificación en esa compleja amalgama de funciones que hizo de ellas un instrumento literario, con resonancias políticas, económicas y religiosas, de enorme utilidad para las élites. No es una revelación novedosa, pero sí se trata de un tema de trascendencia: es constatar que más allá de sus declaradas intenciones oficiales, las relaciones enlazan preocupaciones de poder, prestigio, devoción y placer que desdicen cualquier intento de lectura monológica.

En las relaciones de fiestas publicadas en el reino de Guatemala se encuentran con claridad esas cinco funciones. Referirse a cada una de ellas por separado puede resultar engañoso, pues en el contexto de su enunciación aparecen vinculadas solidariamente, siempre atadas entre sí. A despecho de esta advertencia, aquí se las estudiará en forma individual por razones operatorias, es decir, de comodidad analítica y didáctica, sin que ello suponga su efectiva separación en el discurso relatorio.

a) Transmisión de un sistema de control ideológico

La relación de fiestas es mucho más que un colofón, un elemento accesorio y por ello prescindible, del evento festivo. En la cultura barroca, la imprenta y las representaciones públicas funcionan como modernos métodos de promoción.[5] La relación de fiestas, justamente, es la amalgama de ambos recursos, lo que confirma su relevancia destacada dentro del aparato político y estético de la época.

En principio, la escritura de la relación asegura la proyección del fasto, efímero por definición, hacia el futuro. El libro de fiestas es una manifestación suntuaria mediante la cual la experiencia necesariamente restringida de la fiesta, enmarcada en coordenadas espaciales y temporales concretas, supera tales límites y se proyecta para ser compartida por la entera comunidad hispánica.

La relación de fiestas, o fiesta contada,[6] cumple esta función mediante tres estrategias básicas. En primera instancia, la relación deviene en mecanismo de trasmisión de los códigos de la celebración misma, es decir, de un paradigma que abarca toda la compleja gama de componentes que en ella se citan (rituales funerarios, de lealtad y eclesiásticos, arquitectura efímera, literatura emblemática, sermonística, juegos caballerescos, representaciones dramáticas, artificios pirotécnicos, música, etc.). La relación es, por lo tanto, la puesta en escena de una reglamentación festiva y, al mismo tiempo, el medio por el que esa misma reglamentación se fija y se proyecta hacia el futuro. En la totalidad de los textos centroamericanos, la conciencia de ser parte de una tradición es muy fuerte, pero alcanza sus momentos álgidos en la narración de celebraciones, como las de proclamaciones de nuevos

---

5 Roy Strong. *Arte y poder: fiestas del Renacimiento (1450-1650)*, (Madrid: Alianza Editorial, 1988).

6 La distinción entre las nociones de "fiesta vivida", que es la que tiene lugar en la materialidad, y "fiesta contada" o relato literario de esos hechos proviene de la obra de León Carlos Álvarez Santaló. "La fiesta barroca contada: una demostración retórica consciente". En, Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte (coords.). *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América* (Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2001).

soberanos o de recibimiento del real sello, que explicitan que el discurso relatorio responde a mandatos legales. Estas se preocupan por demostrar su respeto a rituales que el legislador ha instaurado como de acatamiento obligatorio. A lo largo del siglo XVIII, varias relaciones guatemaltecas se proponen como modelos dignos de ser imitados. Sirva como ejemplo la *Relación de las fiestas que la muy noble y muy leal Ciudad de Guatemala hizo en la proclamación del Sr. D. Carlos IV*, que es enfática en sus pretensiones de instaurar una tradición celebratoria: "Se ha procedido en la relación con nimiedad por ser el fin del muy noble ayuntamiento no solo que se refiriesen las fiestas, sino que quedase en la narración un modelo de lo que en tales ocurrencias se debía hacer".[7]

En segundo término, la transmisión de códigos de comportamiento y del sistema axiológico a ellos asociado trasciende, por supuesto, el ámbito de la fiesta. La reconstrucción literaria del fasto ofrece modelos de conducta –valores y actos– de acatamiento forzoso en todos los apartados de la vida comunitaria. Las relaciones de celebración de la muerte de las personas de la realeza y las de celebración de la lealtad (proclamaciones, cumpleaños y bodas reales, recibimiento de autoridades y del real sello) son explícitas en su proyecto de elaborar una narración enfocada en la exaltación y el fomento de sentimientos de afinidad e identificación hacia los sujetos, instituciones y símbolos de la monarquía hispánica, de modo tal que esto contribuyera a asegurar su proyección futura.

El caso de las relaciones de exequias es muy claro para ejemplificar esta función. La ornamentación hiperbólica de las virtudes de los poderosos fallecidos constituyó una de las principales fuentes de legitimación del sistema político y religioso. Justamente, eso es lo que transmiten los libros de exequias fúnebres episcopales, y de nobles y dignatarios. A diferencia de la tradición hispánica, en Guatemala se

7 Mariano López Rayón. *Relación de las fiestas que la muy noble y muy leal Ciudad de Guatemala hizo en la proclamación del Sr. D. Carlos IV* (Guatemala: Imprenta de las Benditas Ánimas que dirige Alejo Mariano Bracamonte, 1790), p. 38.

prescinde en forma general de las reconstrucciones biográficas y de los relatos edificantes de postrimerías. A pesar de ello y a partir de unas breves noticias sobre algunos de los acontecimientos más destacados de la experiencia vital del honrado, construyen una imagen de virtudes heroicas que mueven a la admiración.

En tercer lugar, las relaciones festivas, así como las restantes publicaciones de la época, eran portadoras de un extenso aparato paratextual de control ideológico: las autorizaciones y licencias. Su función oficial, la explícita, era la de pregonar que los textos subsiguientes –la relación de fiestas, los emblemas, los poemas, los grabados y los sermones– se adecuaban a la ortodoxia de la fe católica y de las doctrinas políticas de la monarquía española. En este sentido, son un evidente mecanismo de censura que busca asegurar que la circulación de impresos se encuentre libre de retos a la estabilidad del sistema ideológico y que, en consecuencia, los lectores no entren en contacto con ningún tipo de heterodoxia. Las autorizaciones y licencias son, por lo tanto, palabras cargadas de poder que, en una operación performativa, dicen y hacen el control ideológico: prohíben y permiten con su simple enunciación.[8]

b) Promoción personal

El Barroco es, en palabras de R. de la Flor, una cultura de la apariencia en donde el ser se diluye ante el “ser percibido” (2012, p. 250).[9] Las relaciones de fiestas, por lo tanto, no son tan solo lo que declaran ser. Las fronteras entre la realidad y la apariencia se diluyen también en ellas. Desde el propio título, las relaciones proponen un programa

8 Para una extensa reflexión sobre el valor de las autorizaciones y licencias en el caso específico de las relaciones de exequias fúnebres de los monarcas en el reino de Guatemala, puede consultarse Alexander Sánchez Mora. “La muerte del rey en el antiguo reino de Guatemala (1666-1793): la retórica de las relaciones de exequias fúnebres”. En, *Estudios de Historia Novohispana*, N° 64 (2021).

9 Fernando Rodríguez de la Flor. *Mundo simbólico. Poética, política y teúrgia en el barroco hispano* (Madrid: Ediciones Akal, 2012).

celebratorio oficial –desde la muerte del rey hasta la consagración de un templo, etc.– que hasta cierto punto se diluye en la compleja red de intereses de los diversos actores sociales que participan del fasto.

El tema de la promoción personal presente en las relaciones festivas es uno de los que ofrecen mayor riqueza por la diversidad de manifestaciones que asume. Su forma clásica es la típica exaltación del estatus y la riqueza de destacados personajes que se involucran directamente en la organización y ejecución del festejo. Básicamente, se podría hablar de cuatro tipos de actores.

i. El capitán general y presidente de la audiencia de Guatemala es la figura central en las relaciones dedicadas a las exequias reales y en las correlativas de proclamaciones. La celebración regia se convierte en la oportunidad para que se promueva su imagen como la de un funcionario adicto y eficiente que procura honrar el deber de lealtad con la mayor celeridad y magnificencia. Un típico ejemplo es la relación de la fiesta por los trece años de Carlos II, en la que la exaltación del papel de Francisco de Escobedo, presidente de la audiencia y capitán general del reino de Guatemala, opaca por completo la figura del celebrado rey, quien apenas se vislumbra en la introducción y en el *perfecit*, los dos segmentos más reducidos de la relación poética.

   La promoción personal de los presidentes no se limitaba a las celebraciones de la lealtad. Para demostrarlo valga traer a colación el caso más destacado en el ámbito guatemalteco: el de la ya citada *Relación individual de las fiestas* dedicadas al templo de Esquipulas (1759) de Arcos y Moreno. En esta relación excepcional, el autor era el propio presidente de la Audiencia de Guatemala.[10] En la

10 Es excepcional por cuanto la norma en la confección de los libros de fiestas era que las máximas autoridades ordenaran su escritura a eclesiásticos o funcionarios civiles subordinados. Tan solo en este caso, y en el de las *Plausibles fiestas reales*… (1762) por la proclamación de Carlos III en la villa de Sonsonate, existió una identidad de personas entre la autoridad que manda celebrar el festejo y la figura autorial de la relación.

medida que el tópico de la falsa modestia le impidió elaborar un panegírico de sí mismo en el cuerpo de la relación, ese papel fue asumido por los autores de los paratextos. De esta forma, se produjo una inversión de la jerarquía textual, pues las autorizaciones abandonan su función censora y se convierten en panegírico de la figura autorial. Toda la relación se muestra como un bien diseñado proyecto para impulsar en el imaginario popular la asociación de la figura del presidente Arcos y Moreno con la mayor devoción religiosa del reino de Guatemala, así como para reafirmar ante las élites su prestigio y su honor merced al alarde de liberalidad en la financiación de las diversiones.

ii. No solamente los presidentes de la audiencia se beneficiaban de los festejos reales para promocionar sus carreras ante sus superiores peninsulares y, de paso, reafirmar su preminencia social en el medio guatemalteco. La actuación de los ministros comisionados para la preparación del fasto, usualmente oidores de la Audiencia, destaca en especial en las dedicatorias de las relaciones de honras fúnebres de las reinas, pues allí se apresuraban a declarar su devoción a la corona. Por ejemplo, en la dedicatoria de *El triunfo contra la muerte de la real y generosa águila de España. Sentimientos tristes… en las fúnebres exequias… de… Isabel Farnesio [en] San Salvador* (1767) de Carlos Cadena, un alto funcionario provincial, el sargento mayor Agustín de Cilieza Velasco, repite hasta la saciedad unas palabras que actuaban a manera de fórmula sacramental para sintetizar el buen hacer del funcionario real: gratitud, lealtad y fidelidad.[11] Estas palabras de Cilieza Velasco se referían, por supuesto, a su propio actuar.

iii. Eclesiásticos: el ejemplo de mayor interés lo constituyen las dobles honras fúnebres del arzobispo de Guatemala Francisco de Fi-

11 Carlos Cadena. *El triunfo contra la muerte de la real y generosa águila de España. Sentimientos tristes, que en las fúnebres exequias a la memoria de nuestra católica reina, y heroína Dña. Isabel Farnesio manifestó la muy noble ciudad de San Salvador en el reino de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de Sebastián Arévalo, 1767), p. 1.

gueredo y Victoria[12]. En 1765, en vísperas de la expulsión de los jesuitas del reino de Guatemala falleció este criollo de origen neogranadino. Al año siguiente, sus honras fúnebres dieron pie a la escritura y publicación de dos libros de exequias, un hecho excepcional, pues ni siquiera los reyes gozaban de tal privilegio en el contexto del limitado mundo editorial guatemalteco. El jesuita Juan José Sacrameña fue el encargado de la relación sobre los funerales en la catedral de Santiago de Guatemala, *Lágrimas de las dos América*, en tanto que la segunda relación, *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala*, es del también jesuita Francisco Javier Molina. Con facilidad se detectan las razones de esta desusada atención a la muerte de un prelado guatemalteco: Figueredo fue un gran favorecedor de la Compañía de Jesús, con la que mantuvo estrechos nexos desde su juventud, pues había estudiado en la jesuítica Universidad de San Gregorio, en Quito.

Uno de los aspectos más destacados de ambos textos es el intercambio de dedicatorias, con miras muy diversas en cada uno de ellos. Las honras fúnebres organizadas por los jesuitas fueron dedicadas al cabildo catedralicio, y en sus argucias retóricas se detecta un intento por rescatar algo de las buenas relaciones que hasta entonces había propiciado la presencia de un prelado muy cercano a la Compañía de Jesús. Por el contrario, en las exequias que el clero secular prepara en la catedral la dedicatoria se apresura a marcar una segura distancia respecto de los discípulos de San Ignacio, a quienes ya se sabía condenados por las autoridades civiles. Ambas relaciones fúnebres fueron el escenario de un juego de veladas y fallidas solicitudes de protección.[13]

12 De ellas existe una reciente edición crítica a cargo de Luis Navarro García y Fernando Navarro Antolín. *Las dobles exequias del arzobispo Figueredo (1765). El canto del cisne de los jesuitas en Guatemala* (Huelva, Universidad de Huelva, 2016).

13 Los jesuitas fueron expulsados de Guatemala en 1767. Sobre dicho tema, pueden consultarse los trabajos de Teófanes Egido e Isidoro Pinedo. *Las causas "gravísimas" y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III* (Madrid:

3) Relatores criados:

Los libros de fiestas también fueron empleados por parte de los relatores-criados para entablar relaciones clientelares con personajes poderosos o para fomentar las ya existentes. Este mecanismo de promoción era fundamental para asegurar ascensos y prebendas tanto en el ámbito civil como en el eclesiástico. Los ejemplos en este sentido abundan. La *Relación de las fiestas reales que la noble y fidelísima Ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala, hizo en la jura del rey nuestro señor D. Carlos III* (1761) actúa a manera de promoción de los hermanos Manuel y Juan Batres, autores respectivos de la relación y del sermón que la acompaña. Por su parte, las anónimas *Honras fúnebres, que se celebraron en la Iglesia de las Capuchinas de la Nueva Guatemala… en memoria, y sufragio del señor Don Juan Fermín de Aycinena… primer marqués de Aycinena* (1797) no solo son una demostración de la lealtad al rey y la riqueza de esta exitosa familia de mercaderes, sino que sirven a los autores de los paratextos y de la relación para elogiar a los herederos del marqués y obtener de ellos el compromiso de continuar sosteniendo las obras de caridad de su padre. En *El Argos de su iglesia: sermón panegírico y fúnebre… en las honras de Fr. Antonio López Portillo, obispo de Honduras* (1742), Nicolás López Prieto, sobrino del fallecido obispo, dedica el libro al cardenal obispo de Málaga, quien había conocido a su tío años atrás. En *El sol de la iglesia de Ciudad Real puesto en la cuna de su Oriente. Tiernos lamentos, con que esta amante, dolorida esposa lloró el triste ocaso, y temprana muerte de su dulce esposo, el ilmo. sr. Dr. D. Miguel de Cilieza y Velasco* (1768) de Felipe Cadena, el clan Cilieza y Velasco utiliza la muerte de uno de sus miembros para acercarse al arzobispo guatemalteco Pedro Cortés y Larraz.

Por último, el caso más complejo de promoción personal y relaciones clientelares de cuantos se escenifican en las relaciones festivas guatemaltecas es, sin duda alguna, el que tiene como epicentro la figura de

Fundación Universitaria Española, 1994) y de Teófanes Egido (coord.). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico* (Madrid: Marcial Pons, 2005).

Pedro Pardo de Figueroa, primer arzobispo de Guatemala. Su condición de miembro de uno de los clanes familiares más ricos y poderosos del continente americano explica, en gran parte, su presencia en varios de los textos celebratorios de mediados del siglo XVIII.[14]

c) Formulación de un discurso identitario

A diferencia de lo practicado en la Nueva España, en donde el recurso al pasado indígena sirvió para resaltar elementos identitarios,[15] en las relaciones del fasto centroamericano las marcas identitarias más explícitas se relacionan con las circunstancias de su entorno natural, en concreto con los volcanes, los movimientos telúricos y las lluvias.

Aunque las referencias a esta tríada natural son, por lo general, más bien escuetas y hasta pareciera, en algunos momentos, tangenciales; su presencia reiterada en las relaciones festivas indica que su peso es mayor de lo sugerido por las apariencias. Su primer impacto es el de fungir como grandes electores en el momento de fijar las fechas de las celebraciones, en especial las de carácter extraordinario, como las exequias fúnebres, proclamaciones y recibimientos del real sello. La extensa estación lluviosa tropical imponía cuándo era dable organizar actos al aire libre e, incluso, cuándo resultaba menos dificultoso el traslado, por

14 Sobre la riqueza e influencia del clan Pardo de Figueroa a ambos lados del Atlántico, consúltese el libro de Ruth Hill. *Hierarchy, Commerce and Fraud in Bourbon Spanish America (A Postal Inspector's Exposé)*. (Nashville: Vanderbilt University Press., 2005) y el artículo de Alexander Sánchez Mora. "Redes familiares, prestigio y poder: el clan Pardo de Figueroa en las relaciones festivas guatemaltecas del siglo XVIII". En, Juan José Iglesias Rodríguez y José Jaime García Bernal (eds.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno: agentes y escenarios* (Madrid: Sílex ediciones S.L., 2017), pp. 389-405.

15 Así, por ejemplo, en el recibimiento del virrey conde de Paredes en 1680, el programa iconográfico del arco triunfal, diseñado por Carlos de Sigüenza y Góngora, se erigió en torno a la genealogía de los reyes aztecas. Rocío Olivares-Zorrilla. "La invención emblemática en la Nueva España: Sigüenza y Góngora y su *Theatro de virtudes políticas*". En, Lillian von der Walde Moheno y Mariel Reinoso Ingliso (eds.). *Virreinatos II* (México: Editorial Grupo Destiempos, 2013), pp. 200-224.

los precarios y fangosos caminos de la época, de personas y materiales para actividades bajo techo. Este mero hecho, la selección temporal de la fiesta, muestra la impronta de la naturaleza sobre la cotidianidad y cómo esta deja huella en el texto de la fiesta contada.[16]

El imaginario de la época asociaba, en relación de causa y efecto, las erupciones volcánicas y los terremotos, por lo que aquí se asume los volcanes como la otra isotopía natural de las relaciones guatemaltecas. El istmo centroamericano está surcado por cadenas montañosas, varias de ellas volcánicas, que forman parte del anillo de fuego del Pacífico, a lo que se suma su ubicación fronteriza entre dos grandes masas tectónicas, las placas Cocos y Caribe. La suma de estos factores volcánicos y tectónicos produce una región sometida a constantes desastres naturales, lo cual también deja su marca en los textos relatorios.[17]

Dentro de un esquema cronológico, la aparición inaugural de tales referencias geográficas se da en las *Fiestas reales, en geniales días, y festivas pompas celebradas, a felicísimos trece años que se le contaron a la Majestad de nuestro Rey, y Señor Don Carlos Segundo* (1675) de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. En su aprobación, Lorenzo Ramírez de Guzmán compara el monte de dos cabezas, en referencia a las dos cimas del Parnaso, con “los dos volcanes de Guatemala, exhalando el uno fuego poético y el otro produciendo métricas Fuentes”.[18] Más adelante, en la dedicatoria al presidente de la audien-

16 Un buen ejemplo de tal situación se encuentra en las circunstancias que, en 1725, rodearon la proclamación de Luis I en Cartago, capital de la provincia de Costa Rica. Habiéndose recibido la real cédula que comunicaba el advenimiento del nuevo monarca el 21 de noviembre de 1724, se dispuso que la proclamación se efectuara el 21 de enero siguiente a causa del “rigoroso invierno que se continuaba cuando recibió dicha Real cédula”. Alexander Sánchez Mora. *La fiesta barroca en la periferia: Relación de la fiesta de proclamación de Luis I en la ciudad de Cartago, Costa Rica (1725)*, (San José: Programa de Estudios Coloniales Centroamericanos – Encino Ediciones, 2021).

17 Merece mención aparte la serie de relaciones de sucesos que exponen los catastróficos resultados de los repetidos terremotos que destruyeron Santiago de Guatemala desde el siglo XVI.

18 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. *Fiestas reales, en geniales días, y festivas pompas celebradas, a felicísimos trece años que se le contaron a la ma-*

cia de Guatemala, es el propio Fuentes y Guzmán quien desarrolla más extensamente la imagen de los volcanes. En sus versos, se crea una asociación entre ellos, su fuego y el entusiasta ardor que el alto funcionario imprime a las festividades.

Esta presencia inaugural de la pareja de cerros que dominan el paisaje del altiplano central guatemalteco será la que determine el tono de su tratamiento posterior. La percepción y la representación de los volcanes, a pesar de su asociación directa con la destrucción y la muerte que pende amenazante sobre la ciudad capital, no es negativa. El discurso sobre estas fuerzas naturales, por el contrario, se orienta hacia la conformación de un espacio que es asumido como asentamiento de la cultura local y que, por lo tanto, crea un sentimiento de identificación y pertenencia. Esta vinculación de la identidad local con los volcanes de Agua y de Fuego databa de mucho antes, pues ya el escudo de armas de la ciudad, otorgado por Carlos V, los incluía.

Durante el siglo XVIII, se suceden las referencias a ambos montes en todo tipo de relaciones festivas, pero muy especialmente en sus programas iconográficos. Este es el caso de *El sentimiento del alma y llanto de la monarquía de España en la muerte de su reina tres veces, la señora Doña Isabel Farnesio* (1768) de Miguel Fernández de Córdoba. Dentro de su rico programa emblemático, un epitafio muestra a una mujer, representación de Guatemala, que llora ante el volcán de Agua, con el volcán de Fuego al fondo y sobre él la imagen ecuestre de Santiago. Siguen esta misma línea los proyectos iconográficos y los jeroglíficos de *Lágrimas de las dos América* (1766) de Juan José Sacrameña, dedicado a la muerte del arzobispo Figueredo y Victoria, y la *Descripción de las Reales exequias… a la tierna memoria de… Carlos III* (1789), de Cadena.

El empleo emblemático de lo guatemalteco experimenta una transformación, como casi todo en la tradición relatoria festiva, en la época de Fernando VII. En este momento tardío sí es plenamente

jestad de nuestro rey, y señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde: por la nobilísima, y siempre leal ciudad de Guatemala (Guatemala: Imprenta de José Pineda Ibarra, 1675), p. 4.

identificable la existencia de un discurso de afirmación criolla, si bien por las características oficiales de este impreso no llega a producirse una confrontación. En los jeroglíficos de *Guatemala por Fernando VII el día 12 de diciembre de 1808* (1810) de Antonio de Juarros no aparecen los volcanes de Agua y Fuego, pero sí la convencional figura femenina que encarna a Guatemala.[19] Uno de los ejes simbólicos de la relación se encamina a demostrar que los destinos de Guatemala y España se encuentran indisolublemente enlazados y para ello muestra una alegoría en la que el reino y sus provincias sacrifican sus corazones en el altar de Fernando VII, otra en la que España y Guatemala se dan la mano en tanto Hércules arranca sus columnas y Colón las traslada hacia América y, finalmente, cuatro imágenes que representan, respectivamente, las monarquías k'iche', kaqchikel, austríaca y borbónica de la historia guatemalteca.

La conciencia de la particularidad guatemalteca, independizada ya de lo geográfico, es mucho más fuerte en este texto que en cualquiera de la centuria anterior. La idea fundamental que se plantea es que Guatemala se encuentra hermanada por lazos de lealtad con España, pero, al mismo tiempo, que ese nexo opera en un plano de igualdad: el reino de Guatemala no es inferior al castellano. Bajo un

19 *Guatemala por Fernando VII* es, sin duda alguna, la relación festiva centroamericana que más atención ha recibido de parte de la crítica especializada, muy probablemente por la riqueza de sus grabados. Algunos estudios sobre ella son los Jordana Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas: Igualdad y lealtad en *Guatemala por Fernando VII* (1810)". En, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Número Conmemorativo, (2009), pp. 73-99; Ninel Valderrama Negrón. "El artilugio del tiempo en un tablado en honor a Fernando VII en Guatemala". En, *Revista Electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2011, pp. 1-14; Inmaculada Rodríguez Moya, I. "*Guatemala por Fernando VII*: iconografía y emblemática en el estudio de las Juras Novohispanas". En, Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí y Guadalupe Romero Sánchez (eds.). *América: cultura visual y relaciones artísticas* (Granada: Universidad de Granada, 2015), pp. 247-256); y Alexander Sánchez Mora. "*Guatemala por Fernando Séptimo*: crisis dinástica, juegos de lealtad y afirmación del poder local en una relación de fiestas". En, *Revista de Historia*, 75 (2017), pp. 159-188.

ropaje de sumisión se esconde, de esta forma, el germen de la aspiración independentista.

d) Propuesta utópica

La fiesta barroca es un espectáculo total que echa mano de un conjunto amplísimo de prácticas y representaciones que constituyen una especie de retablo de la organización social de su época. Por ello, el vasto corpus de relaciones festivas, que con tanta amplitud circuló entre los siglos XVI y XVIII, se convirtió en un compendio no solo de las maneras en las que se ejercía el control social desde el poder monárquico y religioso, sino también del deber ser del universo barroco hispánico en todos sus aspectos. Literatura utópica, desde esta perspectiva, pero al mismo tiempo asentada con solidez sobre los modelos de relaciones sociales efectivamente existentes en el momento de su enunciación. La utopía se gesta desde el momento cuando la relación, atravesada y nutrida por la literatura emblemática, ofrece una representación simbólica del orden deseado. Esa fabulación de la sociedad anhelada se encuentra en todos los tipos de relaciones de fiestas del reino de Guatemala y constituye su trasfondo, acaso el más literario.

En las relaciones de honras fúnebres, en especial hasta mediados del siglo XVIII, se formula una retórica luctuosa que bien puede considerarse una verdadera utopía del dolor. Esta utopía es especialmente clara en las exequias reales, en donde la consternación causada por el deceso de los monarcas alcanza una profundidad y extensión que no se encuentra en las ceremonias fúnebres de prelados, nobles y dignatarios.

El tono hiperbólico es el dominante en el relato fúnebre regio. El dolor alcanza cimas nunca experimentadas. Posiblemente, sea en la relación por la muerte de María Bárbara de Braganza, *El dolor rey, sentimiento de N. Católico Monarca el Señor D. Fernando VI…* (1760), en donde se expresa con mayor intensidad la retórica del dolor. La relación se centra en la aflicción inconmensurable del rey ante la pérdida de su consorte y cómo ese sentimiento aniquilador se instaura sobre su voluntad y, como extensión suya, sobre sus reinos y sus

súbditos.[20] La metáfora matriz se impone: el dolor reina, se impone incluso sobre la naturaleza y sobre las virtudes. Esta hiperbolización conduce, justamente, hasta la utopía del dolor que nos interesa.

El dolor por la muerte de los reyes se propone como una experiencia emotiva perfecta en su intensidad y pureza. El fallecimiento de estas figuras de intercesión entre el orden divino y el humano es la causa de un desasosiego sin parangón. Además, y esto es fundamental, se trata de una vivencia socialmente compartida, es decir, que involucra por igual a todos los estamentos de la comunidad. El dolor, el sentimiento de pérdida y orfandad, hermana a todos los habitantes del imperio español.

La utopía del dolor perfecto y compartido tendrá dos efectos muy concretos y benéficos para el sostenimiento del orden social. En primer lugar, ese dolor refuerza la unión entre España y América, España y Guatemala en esta situación particular. La lealtad de españoles y americanos se dirige hacia una misma persona, física y simbólica. En segundo término, el dolor hermana a todos los vasallos de la corona sin distingo y crea la ilusión de una colectividad nivelada por una identidad de valores y deseos, lo cual es garantía del sostenimiento de la paz social. El dolor actúa como un ritual de cohesión que construye una *communitas*, tanto entre la metrópoli y sus territorios de ultramar como entre los diferentes actores de la sociedad guatemalteca.

En las relaciones de celebración de la lealtad, en especial las dedicadas a las proclamaciones, se percibe también con mucha fuerza una propuesta utópica. La crítica coincide en que la fiesta barroca construye una ciudad diversa, un espacio que rompe la cotidianidad y sus conflictos para adentrarse en un mundo ideal, definido por la alegría, la sorpresa y el pleno estímulo de todos los sentidos. La urbe se engalana, se cubre de tapices y ornamentaciones, se embellece con arquitecturas efímeras, se ilumina por las noches con castillos de fue-

---

20 Existe una moderna edición de esta relación: Rosa Helena Chinchilla M. *La obra literaria de Manuel Mariano de Iturriaga, S.J., en los reinos de la Nueva España y Guatemala* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, University of Connecticut, 2006).

go en la plaza y luminarias en cada casa, se divierte con desfiles y carrozas triunfales, se emociona con las corridas de toros y los juegos caballerescos, presencia danzas de la conquista, loas y comedias, se aturde con salvas de artillería, campanadas y orquestas y paladea "refrescos" y festines. La ciudad se esfuerza por ser otra, ya no es ella misma, sino que se convierte en la puesta en escena de una propuesta utópica. La fiesta barroca, en consecuencia, se muestra como una cesura, un olvido consciente y momentáneo de la fealdad y la pobreza, la injusticia y la opresión.

Algunas otras manifestaciones de las fiestas de proclamación son particularmente relevantes por su carga simbólica, en la construcción del utópico espacio urbano. Sin ánimos de exhaustividad, se puede mencionar tres fundamentales: las luminarias, la *missilia munera* (lanzamiento de monedas o medallas conmemorativas) y el pendón real.

Las luminarias son una acción festiva que no es exclusiva de las proclamaciones, sino que se encuentra en otros festejos, aunque sí es muy característica de los de signo monárquico, como la celebración de los cumpleaños de la familia real. La asociación entre la luz y la corona es evidente en la proliferación emblemática, desde la época de la casa de Austria, que atribuye características solares a los reyes españoles.[21] En la ciudad festiva, las autoridades ordenan a los vecinos la colocación de luminarias y estos responden con plena generosidad, aun los más menesterosos. El resultado es, como se repite hasta la saciedad, transformación de la noche en día. La disolución de las tinieblas conlleva la de los temores y angustias, tanto los de la vida cotidiana como los engendrados por la muerte del anterior monarca, pero que desaparecen ante la entronización del nuevo. La luz que invade la oscuridad es la instauración del día eterno y, con él, de la seguridad y la felicidad.

Esta utopía de la estabilidad y perfección de la monarquía como forma de gobierno se sostiene a lo largo de las relaciones festivas del siglo XVIII, pero pierde esa capacidad de ensoñación –y legitima-

---

21 Víctor Mínguez. *Los reyes solares* (Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2001).

ción– en el reinado de Fernando VII. La prisión francesa y la forzada abdicación del joven rey desencadenaron un ciclo de angustia ante la orfandad del sistema político. La subsecuente proliferación de festejos de la lealtad no hizo más que manifestar un mecanismo de compensación que, sin embargo, se mostró insuficiente para recuperar la utopía de la estabilidad y la renovación monárquica.

e) Entretenimiento

En el estudio de las relaciones es usual el referirse al universo festivo como la creación de una realidad paralela con la que se pretendía olvidar, aunque solo fuese momentáneamente, la crudeza y las dificultades de la vida cotidiana. La fiesta vivida constituía, para una gran masa de la población, una cesura en las preocupaciones de una existencia amenazada de ordinario por la enfermedad, la pobreza y la violencia. El entretenimiento derivado de la combinación de *ludus* y *admiratio* es una presencia de sobra constatada en la fiesta barroca.[22] Sin embargo, es muy poco lo que se ha discutido sobre el impacto de la fiesta contada -el texto de la relación- sobre sus lectores en tanto que mecanismo lúdico.

La lectura del texto festivo, sin duda alguna, deparaba diversión a su público. La recreación imaginativa del fasto permitía, en primera instancia, revivir, paso a paso, los actos esenciales de la celebración. Ese relato no era un simple recuento de hechos (desfiles, juegos caballerescos, actos litúrgicos, ceremonias burocráticas, etc.), sino que constituía, según las habilidades y recursos de cada escritor, un verdadero ejercicio de virtuosismo literario. Gracias al gran arsenal de recursos retóricos heredados de la tradición clásica y ampliamente difundidos por las preceptivas renacentistas, los acontecimientos festivos se transformaban en materia estética. Al goce estético por el con-

22 Ignacio Arellano Ayuso, I. "Enseñanza y diversión en fiestas hagiográficas jesuitas". En, Ignacio Arellano y Robin Ann Adams (Eds.). *Doctrina y diversión en la cultura española y novohispana* (Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2009), pp. 27-53.

tacto con el lenguaje literario, debe sumarse el placer obtenido de la admiración de los emblemas y grabados que adornaban los libros más suntuosos.

El lector de las relaciones encontraba, además, deleite en el propio contenido del relato. El libro de fiestas ofrecía la oportunidad de imaginar una fiesta mejorada, más grandiosa y espectacular, que la efectivamente vivida. Tanto quienes la habían vivido como quienes no, gozaban de la oportunidad de sumergirse en un mundo mágico en donde el espacio urbano lucía majestuoso, la alegría se desbordaba y reinaba una concordia absoluta entre los diversos grupos sociales y étnicos. La écfrasis de la fiesta -la fiesta contada- pretendía reconstruir de manera realista, aunque mejorada, esa intensa experiencia en la que la música de bandas y coros, el estruendo de las campanadas y las descargas de fusilería, el disfrute táctil del terciopelo y las sedas que adornaban estrados y altares, el aroma del incienso en los actos litúrgicos y de las viandas en los convites, estimulaban todos los sentidos. La lectura del libro festivo, por lo tanto, reunía y multiplicaba, mediante su evocación hiperbólica, los goces de la fiesta vivida.

La función de entretenimiento de los libros de fiestas se vincula por entero con la recepción y, por esa circunstancia, es la que menos marcas ha dejado en la materialidad de los textos. Los códigos de escritura de la época restringían la posibilidad de expresar a las claras que un texto buscaba el simple entretenimiento; por el contrario, los ejercicios literarios justificaban su existencia mediante la invocación de altos motivos como la lealtad y el agradecimiento a la monarquía y a las autoridades locales, el amor a la divinidad o el respeto a la Virgen y los santos. Sin embargo, es indudable que los relatores de fiestas invocaron, en su ejercicio de escritura, la máxima horaciana del *aut prodesse aut delectare*, por lo que el aprovechamiento doctrinal nunca estuvo reñido con el disfrute.

Conclusiones

El apretado recuento de la pragmática de las relaciones festivas ha permitido obtener una visión de conjunto sobre las condiciones de producción y circulación de un género discursivo que representa una de las series literarias de mayor amplitud en el espacio centroamericano. Se ha evidenciado que en estos complejos textos convergen, en lo fundamental, funciones tan diversas como la transmisión de un sistema de control ideológico, la promoción personal, la formulación de un discurso identitario, la propuesta de una utopía y el entretenimiento.

El panorama que se deriva de tal análisis es el de una sociedad altamente jerarquizada en donde la retórica, y los sujetos letrados que la detentan, se encuentran al servicio de la preservación del orden político, económico y religioso. Esta condición instrumental de la retórica festiva ante el poder no significa que este género literario sea monolítico y que en él no encontraran cabida contradicciones entre diversos grupos sociales. Las relaciones de fiestas son complejas tanto en su articulación lingüística -*dispositio* y *elocutio*- como en los juegos de intereses que las atraviesan.

Por último, es necesario enfatizar que, dentro de las funciones de este género literario, el aspecto menos estudiado hasta el momento es el entretenimiento. Las dificultades inherentes a su estudio, en especial el hecho de que no dejara marcas en los textos, ha disuadido cualquier intento de acercamiento. A pesar de este panorama poco propicio, su abordaje se perfila como uno de los mayores desafíos para la investigación en los próximos años.

La obra arquitectónica como documento histórico y artístico: el Convento de San Francisco en La Antigua Guatemala

Guillermo Antonio Aguirre García*

Introducción

Santiago de Guatemala comenzó a desarrollarse arquitectónicamente en la segunda mitad del siglo XVI. La primera ciudad había sido fundada en 1524 en el sitio de Iximché, capital del reino cakchiquel, pero la rebelión de los cakchiqueles, acaecida en 1524, obligó a los españoles a trasladarla, sin haber edificado nada, iniciando la serie de traslados (4) que tuvo hasta su actual asiento en el Valle de La Ermita.

En su segundo asiento, en el sitio de Almolonga, ya hubo algún desarrollo arquitectónico al construir Alvarado sus casas y el ilustre obispo Francisco Marroquín su primera catedral, que según se dijo, era espaciosa y capaz, pensando en el crecimiento futuro de la ciudad.[1] En este templo, los alarifes, canteros y carpinteros que venían con el ejército español, comenzaron a desplegar los conocimientos de sus oficios usando los materiales de los que se podía disponer.

El asiento de la ciudad de Santiago de Guatemala en Almolonga duró de 1527 a 1541, 14 años en los que se comenzó a edificar en forma austera. Por aquí pasaron para hacer las fundaciones de conventos para sus respectivas órdenes, fray Domingo de Betanzos, domini-

* Académico numerario. Arquitecto. Universidad Rafael Landívar.

1 Josefina Alonso de Rodríguez. *Santiago el Mayor y sus Catedrales en Guatemala*. (Guatemala: Tipografía Nacional/Editorial Cultura. 2017, p. 44. La autora transcribe el diálogo entre el adelantado y el obispo Marroquín en un reconocimiento de las obras de la primera catedral.

co, y fray Toribio de Benavente, “Motolinía”, franciscano llegado a México en 1524 con Fray Martín de Valencia y los “12 apostólicos”, los 12 franciscanos “observantes” que llegaron de Europa a emprender la evangelización de los pueblos recientemente sojuzgados. Fray Toribio llegó a Guatemala en 1529. Pronto llegaron a Guatemala otros frailes evangelizadores que dejarían una profunda huella apostólica en la región a la vez que arquitectónica.[2]

La primera fundación franciscana sería muy pobre y nada queda de ella, aunque la orden ya había desarrollado un patrón arquitectónico en la región, adecuado para atraer a los pueblos originarios a la nueva religión, como a las necesidades de la vida conventual.

El franciscano mexicano Diego de Valadés, que había sido traductor de fray Pedro de Gante, uno de los “12 apostólicos” publicó en 1579 en Italia, su obra *Rhetorica Christiana*. El libro trata sobre teología y el método para evangelizar e incorporar a la fe a los pueblos americanos, desde el punto de vista de su orden y del humanismo de su época. En su obra incluye bellos grabados, dado que fray Diego también era grabador. Destacan dos grabados: en uno se muestran los campos de México anteriores a la conquista y, en otro, la imagen idealizada de la forma en que los frailes evangelizadores de su orden ejercían su labor apostólica en las Indias dentro de un recinto amurallado, con capillas en sus cuatro ángulos. Al centro, la iglesia es simbólicamente portada en procesión por el propio San Francisco de Asís, fray Martín de Valencia y los doce frailes apostólicos.

Se generó un conjunto arquitectónico que tendría una explanada o atrio frente al templo, con una cruz de piedra al centro. El templo, al centro del recinto, tenía su convento a la par y se accedía a este por una logia. Una “capilla abierta” se disponía también frente al atrio a continuación de la logia. Aquí se podía llevar a cabo la liturgia en un espacio semi abierto, sin menoscabar la dignidad ceremonial; las “capillas posas” se situaban en los ángulos del muro, abiertas al interior del atrio para que las procesiones hicieran allí estación. Dentro del

2 George Kubler. *Arquitectura mexicana del siglo XVI* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 15-16.

recinto se dispondría también de un camposanto. En la primera mitad del siglo XVI se había generalizado este patrón arquitectónico en las fundaciones franciscanas en el territorio mesoamericano.[3]

Gran parte de la arquitectura conventual del siglo XVI en Guatemala ha desaparecido. Quedan pocos ejemplos de los elementos que componían el conjunto amurallado. Urbanísticamente hablando, en pueblos y ciudades, los atrios amurallados, separados de las plazas de uso civil, sobrevivieron hasta finales del siglo XIX, en que se derribaron los muros para integrar este espacio a la plaza pública. La mayoría de las capillas posas fueron derribadas o se perdieron en el nuevo contexto urbano. Como dice Luján, es muy difícil determinar si los edificios que llegaron hasta nuestros días datan del siglo XVI, ya que fueron transformados o se cayeron con los terremotos.[4] El gran convento franciscano de Santiago de Guatemala, hoy La Antigua Guatemala, estuvo en edificación constante desde 1543 hasta 1773 y mucho más. Contiene entre sus capas constructivas, el testimonio de aquellas épocas. En esta ponencia se tratará de encontrar la huella del conjunto conventual del siglo XVI recubierto por las sucesivas transformaciones y ampliaciones que con el tiempo hicieron de este edificio uno de los ejemplos más importantes de arquitectura conventual en Guatemala.

El conjunto franciscano en La Antigua Guatemala

Desde la destrucción de Santiago de Guatemala en 1773, el convento franciscano es uno de los más vastos edificios en ruinas de la ciudad. Abandonado, pasó a formar parte de las propiedades públicas que se usaron para cultivar cochinillas, instalar obrajes y extraer materiales de construcción. Sin techos, mobiliario y enseres, templo y convento

---

3 Kubler, 1992, pp. 360-369.

4 Jorge y Luis Luján Muñoz “Arquitectura”. En *Historia General de Guatemala*, Tomo II, *Dominación Española desde la conquista hasta 1700*. Jorge Luján Muñoz, director general, Ernesto Chinchilla Aguilar, director del tomo (Guatemala: Asociación Amigos del País-Fundación para La Cultura y el Desarrollo, 1994, pp. 699-700.

quedaron a merced de los elementos. Afortunadamente, no se demolieron los restos, como en otros conjuntos, pero las secciones dañadas se fueron derrumbando con otros sismos. El templo, sin cúpula y con las bóvedas rotas, quedó en pie. La Capilla de los Terciarios se mantuvo habilitada y abierta al culto. Se había edificado sin permiso en 1775, poco tiempo antes del traslado de la ciudad, y contenía los restos del venerado Hermano Pedro de Betancourt, hoy santo, que había hecho el bien en la ciudad de Santiago a mediados del siglo XVII e inició una de las únicas órdenes religiosas originarias de América, los betlemitas, que se extendieron por todo el imperio español.

Cuando la ciudad de La Antigua Guatemala pasó a ser monumento nacional, muchas de las ruinas se fueron limpiando y descombrando. Los visitantes podían acceder al edificio. Verle L. Annis hizo el primer levantamiento de los planos del conjunto en 1938, aunque varias secciones se encontraban enterradas.[5] Las investigaciones de Markman, Kubler, V. L. Annis y otros académicos nacionales y extranjeros fueron fundamentales para promover la sensibilidad hacia este patrimonio. En la década de 1950 comenzó a funcionar el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, y en la década de 1960 se comenzó a elaborar una legislación para proteger la ciudad de La Antigua Guatemala integralmente.

En la década de 1960, avanzada la causa de beatificación del hermano Pedro de Betancourt, se pensó en reconstruir el templo de San Francisco de La Antigua Guatemala. Las obras estarían a cargo del ingeniero Carlos Martínez Dighero, que definió la forma de la intervención, polémica y rechazada por la comunidad de expertos en patrimonio debido a la forma agresiva de implantar una estructura contemporánea de hormigón armado en el edificio histórico, aunque este tipo de intervenciones ya se habían practicado en las reconstrucciones de templos de La Nueva Guatemala, dañados o destruidos por los terremotos de 1917 y 1918.

---

5 Verle L. Annis. *The Architecture of Antigua Guatemala: 1543-1773.* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968), pp. 78-87.

La reconstrucción abarcó principalmente el templo y algunas dependencias anexas. El área del convento permaneció en ruinas, aunque Martínez Dighero reportó algunos trabajos de consolidación que pueden observarse hoy.[6] Aparte de las opiniones y criterios sobre la reconstrucción, la ciudad recuperó un lugar de culto importante y es hoy uno de los templos más visitados con una comunidad franciscana muy activa en el culto y las obras sociales que realiza.

El documento edificado

Al hacer la visita de las ruinas del convento se evidencia su grandeza, pero también la precariedad de su estado. Cómo en todo edificio en ruinas se perciben de inmediato las capas y etapas de su construcción que han salido a la luz al caer recubrimientos, decoraciones y elementos valiosos para su comprensión. Al estudiarlo, se evidencia que su origen es una construcción anterior que subyace y se fue ampliando con el tiempo al crecer el convento. Las crónicas franciscanas, en especial la de fray Francisco Vásquez,[7] van enumerando en sus efemérides las ampliaciones y cambios que se hicieron al edificio indicando a los responsables que impulsaron las obras a través del tiempo. V.L. Annis recopila estas efemérides en su investigación sobre la arquitectura de La Antigua Guatemala y da un panorama del proceso de cambios. La observación del edificio contra las crónicas, ofrece lecturas que pueden enriquecer la interpretación del edificio conventual que se reedificaba periódicamente. Esto ha dado una gran importancia documental al convento e impone la necesidad de ser delicados con las intervenciones para no perder la información arqueológica. El convento franciscano es un edificio cuya composi-

6 Siomara Bonilla y Renata Hernández. *Propuesta de Revitalización del Conjunto de san Francisco el Grande. La Antigua Guatemala*, Tesis Maestría (Guatemala, USAC, 2014), pp. 73-77.

7 Fray Francisco Vázquez. Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la orden de N.S. P. S. Francisco en el Reino de La Nueva España, 1717. Facsímil del Museo Británico, publicado por Google Books 2022.

ción, estilos, decoración y estructuras cuentan su historia arquitectónica hasta llegar a su capa más antigua, el convento del siglo XVI.

Arquitectura del siglo XVI en Guatemala

Siguiendo a Kubler, al igual que en México, la influencia de tratadistas, en especial Rodrigo Gil de Hontañón y el uso del estilo mudéjar y su tecnología constructiva, marcaron el aspecto de las primeras construcciones, además del uso, limitado por aquel entonces, de bóvedas de mampostería con diseño de crucería por el intradós.[8]

Uno de los proyectos más importantes de la época sería la catedral del obispo Francisco Marroquín. Según la investigación de Josefina Alonso de Rodríguez, este era un gran templo de tradición mudéjar y rasgos renacentistas.[9] Casi toda la arquitectura de esa época ha llegado hasta nuestros días fragmentada, aunque los indicios muestran que se había extendido la construcción formal, con intención de permanencia; (esa catedral duró poco más de cien años en pie hasta que se decidió demolerla por vetusta). Los terremotos constantes vendrían a establecer la renovación estilística periódica y la transformación a estructuras masivas para resistirlos. Hay otros vestigios en Guatemala, siempre como fragmentos o soluciones estructurales.[10] Al hablar de la orden franciscana, se reconoce en la composición de sus establecimientos el conjunto idealizado por Valadés, con su atrio amurallado. El conjunto real tenía, claro está, más elementos para albergar las funciones allí representadas, fijando un estándar que se utilizó en México y Guatemala.[11]

Programa arquitectónico de los conventos franciscanos

Los establecimientos franciscanos del siglo XVI se componían del templo, en casi todos los casos, "de cajón", como lo señala Kubler, de

8 Kubler, 1992, pp. 84-86.
9 Alonso, 2017, p. 44.
10 Kubler, 1992, p. 258.
11 Kubler, 1992, p. 361.

una sola nave sin crucero. La modulación de la nave era comúnmente de 1-4, aunque había variaciones para esta proporción hasta 1-9 según la población y previendo la cantidad de enterramientos que podían hacerse en el suelo de la nave. El templo debía estar orientado al poniente, con cabecera al oriente. La capilla mayor formaba un ábside ciego, a veces poligonal como en el gótico. Se hizo común también una capilla mayor rectangular, más angosta que la nave. La capilla y el cuerpo del templo tenían contrafuertes en las esquinas y en los muros laterales cuando se usaban techos abovedados.[12] En Guatemala las bóvedas se limitaron a espacios más pequeños, como las capillas, mientras el templo se techaba según la técnica del mudéjar. Entre la nave, techada en madera y teja y el ábside, algunas veces con bóveda, se disponía un arco toral. El baptisterio se colocaba junto a la entrada al templo. El cuerpo de esta capilla podía servir de base al campanario.

El claustro estaba adosado, en muchos casos, al costado sur del templo. El espacio cuadrangular tenía estancias en tres de sus lados. La fachada del convento se alineaba con la del templo, viendo al poniente y tenía una logia de acceso a las que se integraba por lo general la capilla abierta, a veces monumental, destinada a ceremonias al aire libre. En la logia los conversos tendrían contacto con la comunidad de frailes en un espacio intermedio, luego del cual estaba la portería, un poco más privada donde se encontraba la puerta regular, que cruzaban sólo los religiosos.

Frente al conjunto se encontraba el espacio rectangular del atrio, cerrado por un muro, y en sus cuatro ángulos se construían las capillas posas. Las capillas solían estar abiertas por sus dos lados al atrio para servir de estación para las procesiones.[13]

Las tres crujías del claustro, contenían la portería, lugares comunes, salas de trabajo, sala capitular y las gradas al claustro alto. Las estancias se comunicaban entre sí y por la más cercana al templo, en el costado oriente, se entraba a la sacristía. En el claustro alto estaban las celdas, la

12 Kubler, 1992, p. 241.
13 Kubler, 1992, p. 360.

librería y la celda del provincial, la única que podía tener vista hacia el exterior. Dentro del recinto se encontraba también un camposanto.

Este conjunto fue común en el siglo XVI tanto para las "ciudades de españoles" como para los "pueblos de indios", y sobrevivieron algunos en varias regiones de Guatemala hasta finales del siglo XIX. En las ciudades de españoles, el mestizaje y el crecimiento urbano hicieron que las capillas abiertas y las capillas posas, fueran desapareciendo. Luis Luján menciona que los frailes franciscanos Alonso de San Juan y Antonio de Ciudad Real indicaron en una narración que en 1586 existía una capilla abierta en el convento de San Francisco de Guatemala.[14]

El único convento franciscano en Guatemala que muestra esta distribución, todavía reconocible es el de San Cristóbal Totonicapán, el *Pueblo de San Christobal Pahulá* que menciona Vásquez.[15] A diferencia de otras poblaciones en las que se perdió o transformó el edificio conventual, en San Cristóbal se conservó, aunque se transformó templo y el entorno urbano. Sobrevivieron la capilla mayor del templo del siglo XVI y su muro sur; el claustro conventual completo; un fragmento de la fachada con un campanario de planta circular y las capillas posas, elementos también de aquella época que se han estudiado y conservado. El conjunto cambió durante el siglo XVIII cuando se construyó un nuevo y más capaz templo, con su nave orientada norte-sur y con el acceso hacia el norte. La capilla mayor original se usó como sacristía del templo nuevo. Se demolió el muro del atrio eventualmente y las capillas posas quedaron abandonadas. Una de estas fue demolida. El pequeño convento sobrevivió y fue restaurado adecuadamente, junto con el templo por el arquitecto Rodolfo Asturias en la década de 1970.[16] Cuenta con la lo-

14 Luján Muñoz, 1994, p. 700.

15 Vázquez, 2022, Fol. 731.

16 José Rodolfo Asturias. "Rescate y Restauración del Conjunto Monumental de San Cristóbal Totonicapán" https://newmedia.ufm.edu/coleccion/casa-popenoe-historia-arquitectura-y-tradiciones-en-guatemala/restauracion-de-la-iglesia-de-

gia de acceso, las tres crujías que forman el patio, el pórtico que ve al oriente y la distribución típica que tuvieron estos edificios en el siglo XVI, como lo mostró Rodrigo Aparicio, que también investigó el conjunto en esa década.[17]

El único convento del siglo XVI, con una escala similar a la que tuvo el convento original de San Francisco de Santiago de Guatemala y que ha llegado hasta nuestros días es el de Santo Domingo Cobán, con un programa arquitectónico parecido. El atrio fue integrado en la plaza de la ciudad a principios del siglo XX. Se conservó el monumental cuerpo del templo y su capilla mayor. Este tuvo techumbre mudéjar con pies derechos y el elemento ochavado que formaba la nave mayor, muy usado en la región de la Verapaz. El convento, con dos plantas, está bien conservado; tiene logias alta y baja en sus tres costados. Josefina Alonzo lo compara con el aspecto de la catedral del obispo Marroquín y es seguro que el convento dominico de Santiago de Guatemala en el siglo XVI tuviera parecido con este edificio.[18]

La revisión rápida de la planta del convento de San Francisco en La Antigua, muestra un edificio que se extendió desde el claustro mayor hacia el sur, con edificios alargados de tres plantas. El gran templo de una nave, originalmente con techos de madera y teja, pasó a ser de bóveda. Siguiendo la tradición franciscana, como en México, Puebla y otras ciudades, se le fueron adosando varias capillas a la nave del templo en diferentes épocas, desde finales del siglo XVI. Se evidencia en la última capa constructiva del claustro, la rica decoración de yeserías, visible en unos pocos fragmentos, que cubrió la totalidad de las fachadas. El edificio conventual se ha intervenido poco, aunque la comunidad franciscana hace esfuerzos por acondicionar jardines y

---

san-cristobal-totonicapan/ (Guatemala: UFM, New Media, Casa Popenoe, lecciones, 2017).

17 Rodrigo Aparicio Roselló. *Estudio para conservar el monumento nacional “San Cristóbal Totonicapán”*. Tesis (Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC, 1978).

18 Alonso, 2017, p. 45.

veredas y hacer la visita del conjunto más amena y completa. Tristemente, el predio del convento quedó dividido y parte del edificio, aunque restaurado, se encuentra en una propiedad particular.

Cronología constructiva

La cronología sinóptica con las fechas y obras que se emprendieron la señala V. L. Annis aportando su opinión sobre el estado del edificio según los estilos arquitectónicos.[19] Últimamente Siomara Bonilla y Renata Hernández aportan un completo cuadro cronológico.[20] Es relativamente fácil seguir el proceso constructivo narrado, pero como siempre, los cronistas omiten información que hoy consideraríamos importante en sus descripciones, como la magnitud de los trabajos, si se reconstruyó desde cimientos o sólo se reparó el edificio. Al ver el edificio y medir sus elementos, se encuentran las claves que amplían la visión y muestran más claras sus etapas.

1. Primera etapa: 1543-1575

En 1543 se inician las obras en el solar del convento. Para 1575 ya estarían en pie el templo grande y el convento, con las características propias del siglo XVI.

El conjunto muestra ya los edificios en la posición actual. Vázquez, al describir las obras de cambio de techos del templo en 1675, menciona que este tenía ya cien años sin que se hubiese hecho alguna obra en él.[21] Las características que se describen son de un templo de una nave, con la capilla mayor cubierta con una bóveda cuya linternilla estaría deteriorada antes de iniciarse la renovación del crucero en 1692 que se describe luego.[22] También existía el baptisterio, cubierto con otra bóveda de mampostería y el

19 Annis, 1968, pp. 78-87.
20 Bonilla y Hernández, 2014, pp. 66-67.
21 Vázquez, 2022, Fol.709.
22 Vázquez, 2022, Fol. 712.

campanario encima de este. La sacristía estaría adosada a la capilla mayor. El convento en esta etapa comprendía sólo el claustro principal y las dependencias de su entorno. Existía la portería con su logia. En 1600 se utilizó el primer arco para construir allí la capilla de la Virgen de Alcántara o de Nuestra señora de Loreto, advocación franciscana, cuya capilla sirvió de base a la estructura del campanario norte que tuvo un reloj desde esos años.[23] De esta logia, ampliada en el siglo XVII y techada con bóveda, existían los arcos a principios del siglo XX. También estaba la capilla abierta, que reporta Luján; sería una estructura semi techada en el extremo de la logia. Las dependencias del piso bajo del claustro serían: portería, sala capitular, lugares comunes, salones para oficios, refectorio y la escalera al piso alto en el que estaban las celdas y la librería. El empleo de bóvedas en los entrepisos sería limitado y prevalecerán los de vigas de madera, similares a los del convento de Santo Domingo de Cobán. El edificio conventual, como en otros casos, estaría decorado con pintura mural.

2. Segunda etapa: 1612- 1637

Durante el provincialato de fray Pedro de Sotomayor dio inicio la primera gran ampliación del convento, como lo reporta Vázquez en unas pocas líneas, pero fueron muy importantes y se pueden observar hoy.[24] Los trabajos duraron al menos hasta la década de 1630 en que el provincial fray Joseph de Gabaldá,[25] llevó a cabo las ampliaciones más notables al construir el noviciado, la portería, descrita con arcos, cubierta con bóvedas y seguramente con decoración pictórica; mandó hacer lienzos sobre la vida de San Francisco que decoraron el claustro hasta que se sustituyeron por los lienzos de Villalpando en 1695; construyó el salón "de pro-

23 Vázquez, 2022, Fol. 584.
24 Vázquez, 2022, Fol. 610.
25 Vázquez, 2022, Fols. 115, 116, 117.

fundis", refectorio y cocina.[26] Las ampliaciones de esta etapa conformaron el segundo patio y las obras debieron incluir la transformación de la capilla abierta, ya en desuso.

Los porticados del claustro mayor alto y bajo que se observan debajo de la primera capa decorada con yeserías, pueden ser de la primera etapa. Fueron recubiertos con otra estructura a finales del siglo XVII. El claustro alto tendría arcadas dobles, como en San Cristóbal Totonicapán. Sólo quedan fragmentos de sus cuatro esquinas. De esa etapa sería también el entrepiso de bóveda de mampostería de los salones al oriente del claustro, con diseño de crucería gótica en su intradós y con pinturas decorativas. (Se ha considerado que estas bóvedas datan de 1700, aunque Kubler la data en 1575).

La altura del entrepiso es la clave. La estructura tiene una altura, hasta la segunda planta, de seis metros, altura a la que llegaba la escalera principal del claustro mayor que claramente se amplió para alcanzar los siete metros, cuando se techó el claustro bajo con bóvedas, operación compleja, hecha en 1697 en la que no se demolieron ni los porticados del claustro ni los salones existentes.

Toda la estructura de esta etapa coincide en alturas de pisos, aunque se fueron agregando nuevas bóvedas. Es visible en la ruina el cambio de nivel de piso de corredores del claustro y los salones al sur. Conociendo el detalle de las alturas, se puede visualizar el convento franciscano en las primeras décadas del siglo XVII. Las estructuras coinciden con los estilos arquitectónicos, la decoración mural y la técnica constructiva que se empleaba en esa etapa en Santiago de Guatemala cuando la ciudad adquiere poco a poco su propia personalidad arquitectónica.

Vázquez destaca la labor de Gabaldá como alarife,[27] coristas y estudiantes eran sus peones. La estructura del segundo patio, que no es porticado, va tener luego otras ampliaciones y refuerzos.

26 Se trata de una primera cocina más pequeña que luego se reformó en tiempos de fray Francisco de Suazo.

27 Vázquez, 2022, Fol. 117.

La fuente monumental, con sus pilas formando cuadrantes es análoga en tamaño y estilo a la que tuvo también el convento dominico y corresponden a esta etapa. Al centro del conjunto estuvo la pila de piedra labrada que se encuentra hoy en el atrio de La Merced.

3. Tercera etapa: 1675-1680

La actividad más importante de esta etapa es la construcción del techo nuevo del templo, techumbre mudéjar que Vázquez describe con entusiasmo, comparable, como bien menciona Annis con la del templo de Tecpán Chimaltenango.[28] Este también menciona la hipótesis, del todo lógica, que la fachada actual del templo franciscano podría datar de este período en el que Vázquez reporta la hechura de la portada de piedra del templo, obra de cantería que forma parte de esta composición.[29] Debe recordarse que por esos años Joseph de Porres estaba levantando la tercera catedral de Guatemala cuya fachada tiene similares características y estaba también vinculado a las obras de San Francisco. Con estas obras se inició el barroco guatemalteco y la composición de fachadas característica del estilo, cuyo diseño se va a extender por las provincias durante más de cien años.

Por aquellos años se construiría la primera parte del edificio de habitaciones, celdas y dependencias que se extendió hacia el sur del complejo con una potente estructura de tres niveles, hoy parcialmente enterrada. Este edificio dio la pauta para las ampliaciones posteriores. La participación de Joseph de Porres en las obras de San Francisco debió comenzar en esta etapa cuando está trabajando también en la catedral. Lo reporta Chinchilla y lo hace ver Annis al analizar la fachada.[30]

28 Annis, 1968, p. 80.
29 Annis, 1968, p. 81.
30 Annis, 1968, p. 80.

4. Cuarta etapa: 1684-1690

Otro conjunto de obras son las salas de enfermería, celdas, botica y la capilla de San Antonio en el extremo sur del solar del convento. La descripción contemporánea de Vázquez abarca la explicación de los ambientes, lo que da una idea de su función.[31] La estructura en magnitud y altura no tiene comparación con otras en otros edificios conventuales existentes. El tamaño de las instalaciones coincide con la cantidad de religiosos que se reportan como habitantes del convento y las funciones de enfermería y botica con el hecho de ser esta casa a la que acudían religiosos de otros conventos a buscar atención médica.

Se reporta la construcción de la cocina grande.[32] Esto haría pensar que la cocina y el refectorio actuales son de la misma etapa, pero el refectorio es contemporáneo a la sala de profundis en cuyo extremo sur está el acceso al mismo y los lavabos, cuyos fragmentos se ven junto a la puerta. De frente a esta puerta estaría la cocina original, el cuadrado contiguo al poniente de la cocina grande construida después de 1685. A partir de esta etapa suceden las transformaciones del templo y convento, que, si bien ya era un convento grande y sede provincial, con noviciado, salones de estudios, colegio, imprenta y enfermería, se iba a convertir, con la siguiente etapa, en un suntuoso edificio barroco propio de su estatus como el Convento Grande de san Francisco en Guatemala.

5. Quinta etapa: 1692-1702

Se procede a transformar el templo, dejando atrás el vetusto templo del siglo XVI que llegó hasta esa época. Se construye el crucero del templo techado con bóvedas y la cúpula central, además

31 Vázquez, 2022, Fol. 709.
32 Vázquez, 2022, Fol. 712.

del camarín de cuatro niveles transparente del altar mayor, obras iniciadas por fray Francisco de Ledezma en 1692.[33]

La antigua capilla mayor de San Francisco se demolió en 1692 y los difuntos de sus criptas se extrajeron y resguardaron, actividades que registra y atestigua Vázquez.[34] La posición de la capilla mayor del siglo XVI, es el espacio bajo la cúpula actual. El brazo sur del crucero eliminó el vestíbulo de la sacristía original y parte de esta. Un espacio residual quedó encajado entre los salones que ocupa actualmente el museo. Se usó como acceso desde el templo y base para una tribuna que sobresalía sobre esta puerta.

En 1698 se construyó la sacristía grande, de tres bernegales, con estructura capaz de sostener la librería, que se acabó en 1702 y según Vázquez también estaba techada con tres bóvedas.[35] Hoy día la biblioteca franciscana tiene un techo de artesón de madera. Los vestigios de arranques de los arcos que soportaban los bernegales serían retirados al hacer la reconstrucción. En esos años se construyeron las bóvedas de cañón de los corredores del claustro bajo con lo que se elevó el entrepiso en un metro. Martínez Dighero reportó una de las pocas intervenciones hechas en el claustro, la consolidación de la bóveda doble de los salones en la crujía oriental, que tienen sus bóvedas originales, las decoradas con crucería, luego un relleno y otra bóveda final, para alcanzar la altura de siete metros de entrepiso.[36] La operación de cambio de nivel afectó a todo el claustro mayor.

El cambio de altura del corredor efectuado en 1693 resultó en la reducción de altura de los corredores del claustro alto, cuya

33 Vázquez, 2022, Fol. 712.

34 Vázquez dedica en su crónica el testimonio de la exhumación y traslado de los difuntos describiendo la forma y lugar en que estaban los enterramientos, algunos notables como el de don Álvaro Pérez de Lugo que tenía una efigie yacente de piedra y las efigies de madera orantes de otros tantos que se encontraban en el presbiterio. Describe también otras características, como el arco toral, bóvedas de enterramiento, etc. Vázquez, 2022, Fols. 712, 13 y 14.

35 Vázquez, 2022, Fols.780, 801.

36 Bonilla y Hernández, 2014, pp. 66-67.

evidencia se ve claramente en las esquinas sobrevivientes. Los pilares quedaron hundidos en un relleno, al igual que los muros de los ambientes que daban al corredor y las gradas, a las que se agregó un tramo. Se tuvieron que modificar las entradas a los ambientes del claustro alto. Estas puertas pueden verse hoy y se identifica el nivel de piso original justo en el arranque del cañón del corredor. Este cañón sobre los corredores del claustro bajo, dio majestuosidad al mismo, pero obligó a agregar masa a la arcada, engrosando el claustro bajo para que la misma hiciese oposición al empuje de las bóvedas.

Para 1695 el convento era sin duda un suntuoso edificio. El cambio de altura de los corredores coincidió con la entrega al convento de las 49 pinturas sobre la vida de San Francisco que se contrataron al pintor Cristóbal de Villalpando, en México en 1691. Como señala Luis Luján, era uno de los encargos más grandes hechos al maestro, que ya había hecho un ciclo similar para el claustro del convento franciscano de México en el que se basaría el requerimiento.[37] A partir de aquella etapa el edificio viviría su esplendor barroco, con los muros del claustro totalmente cubiertos con los lienzos de uno de los principales artistas novohispanos, aunque como se ha dicho, este ciclo pictórico ya se había mandado hacer anteriormente por fray Joseph de Gabaldá. Según Luján, al analizar las medidas de la lista de lienzos contratados en 1691 por el provincial fray Francisco de Suassa y Otárola, que él recopiló, los muros de los claustros alto y bajo estaban totalmente cubiertos con lienzos y estarían, como en el convento franciscano de México, del que se tomó el modelo, integrados entre sí mediante tableros, marcos y molduras con tallas. Formaban franjas de 2.30 m de alto o 3.30 en el contorno de ambos claustros. Muchos lienzos se perdieron y hoy, de 49 lienzos sólo quedan 14.[38] En esta época se

37 Luis Luján Muñoz. “Nueva información sobre la pintura de Cristóbal de Villalpando en Guatemala”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* No. 57 (1986). México: UNAM, pp. 113-140.

38 Luis Luján, 1986, pp. 120-121.

había hecho la decoración barroca de yeserías policromadas de las bóvedas y las fachadas exteriores de las arcadas.

Los terremotos de 1717 y 1751 dañaron el claustro, pero este sobrevivió hasta 1773, en que cayeron las bóvedas y parte de las arcadas. Otra sección de arcos del claustro bajo cayó a inicios del siglo XX. Hoy sólo quedan los pilares de las esquinas. En los arranques de cañón del corredor se ven los niveles originales marcados por el ubicuo zócalo rojo.

En 1697 se construyó la nave abovedada del templo, que se convirtió en un gran templo barroco, presidido por su gran retablo de cinco cuerpos con transparente, retablos colaterales y en las naves.[39] Otros enseres típicos de aquellos templos, sagrarios, lámparas de plata, lienzos y un coro majestuoso para los frailes complementaban el edificio, con sus capillas adosadas. Una imperceptible variación entre el eje de la nave y del crucero evidencia las fases diferentes, unificadas por las cornisas y la decoración. Las obras de la nave las inició Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, luego obispo de Guatemala. Incluyeron el "encadenado" de las naves de pilar a pilar, muros de mampostería bajo el nivel del piso que unían perpendicularmente la estructura. En estos espacios se construyeron bóvedas de enterramiento.[40]

El templo se estrenó solemnemente, según Vázquez, en 1702, poco antes de morir Joseph de Porres, seguramente su diseñador y constructor. Vázquez no lo mencionará en su crónica, pero Porres sí. En 1700 Vázquez reporta la "construcción" del salón General de Estudios, donde los frailes lectores defendían sus tesis en una cátedra de carey y concha nácar. Indica que "*se hizo en el claustro bajo, junto a la escalera principal, de medio cañón…*".[41] El salón que se había identificado con el "General de Estudios" es el salón de las bóvedas de crucería, en el lado oriental del claustro, aunque este entrepiso corresponde a la altura de seis metros, ante-

39 Vázquez, 2022, Fol. 780.
40 Vázquez, 2022, Fol. 780.
41 Vázquez, 2022, Fol. 780.

rior a esta etapa. Los salones al sur del claustro se techaron con medio cañón según la altura del nuevo entrepiso, de siete metros, como se evidencia en la ruina, por lo que corresponden a esta etapa y ambos están junto a la "escalera principal". Uno de estos, el que está al oriente de la escalera sería el "General de Estudios".

Los daños causados al edificio por los terremotos de 1717 serían considerables, pero como siempre, se procedió a reparar los edificios y a reforzarlos. La ruina del convento muestra una gran cantidad de estructuras adosadas a los muros. Contrafuertes masivos y altos que se construyeron después de 1717 y luego, después del terremoto de 1751. A la par de estas estructuras de refuerzo se reconstruyeron otras, como la Capilla de san Antonio, que según Vázquez quedó arruinada en 1717, el campanario norte y parte de la enfermería, como lo menciona Annis. Este también señala el papel de "ariete" que tendrían los contrafuertes sobrepuestos al momento de los sismos de 1773, impactando los muros originales y derribándolos.[42] Desafortunadamente, la construcción de estos contrafuertes adosados fue una práctica extendida y se observan en las ruinas por toda la ciudad de Antigua.

Conclusión

La ruina del convento franciscano en La Antigua Guatemala, ejerce un atractivo especial por las capas históricas superpuestas que evidencia, llevando la mente a las primeras décadas de la época colonial, envueltas en misterios y leyendas. Los pocos restos en Guatemala de edificaciones del período, hicieron suponer que la arquitectura de esta época en la región había sido por lo general modesta, si no precaria, a comparación de otras regiones de Hispanoamérica.

Los restos del convento franciscano de La Antigua muestran detalles arquitectónicos y decoraciones que se usaron en el siglo XVI en otras regiones y que, supuestamente, no se usarían en Guatemala hasta

42 Annis, 1968, p. 82.

entrado el siglo XVII. Kubler, por ejemplo, da una fecha para las bóvedas del supuesto “salón de estudios” anterior a 1580, como dice Annis, cien años antes de la fecha que reporta Vázquez para su construcción.[43] Los datos de los cronistas no son del todo claros. Errores “de buena fe” o intencionales, como dice Luján y omisiones importantes se mezclan con la información útil. Afortunadamente, existen otros documentos, en este caso, el edificio en ruinas, testimonio que aclara las cosas.

Los datos útiles de los cronistas, cotejados con observaciones y medición del monumento muestran cómo el edificio del siglo XVI se conservó en gran medida debajo de sus transformaciones. Esta muestra, tanto en su versión original, como aquella transformada a principios del siglo XVII, un edificio amplio, suntuoso en cada época, dada su función como sede provincial de la orden.

La supervivencia del templo del siglo XVI hasta finales del siglo XVII, cuando se demolió, muestra la reciedumbre de la construcción, comparable a la que se describe para la catedral del obispo Marroquín, construida en la década de 1560; la del convento dominico, que se transformó también después de cien años de uso y otros edificios. Es decir, las obras importantes de la segunda mitad del siglo XVI en Santiago de Guatemala, siguieron en uso y resistieron a los elementos al menos durante los siguientes cien años y más.

Durante el último cuarto del siglo XVII el convento grande de San Francisco se transformó durante el auge constructivo que vino con la madurez arquitectónica de Santiago de Guatemala. Las familias ilustres de constructores, como los Porres, adquirieron confianza en sí mismos, surgida en el constante bregar con los terremotos, retando a los mismos con amplias bóvedas de mampostería destinadas a ser reparadas, consolidadas o reconstruidas cada vez que sobrevenía un sismo. En pleno esplendor del Barroco, estas construcciones serían engalanadas con todas las expresiones de arte de su época. Para la importancia del convento franciscano de Santiago de Guatemala,

43 Annis, 1968, p. 85.

aquellos 49 lienzos grandes de Villalpando cubriendo todos los muros del claustro no eran una exageración.

Siguiendo a V. L. Annis, que vio este edificio en la década de 1930 y trazó por primera vez el levantamiento del monumento mostrando su magnitud, este conjunto, que no sufrió mutilaciones posteriores, es la evidencia completa del programa arquitectónico conventual franciscano durante 230 años y su valor documental es indiscutible.[44]

ILUSTRACIONES



1. Corredor del claustro bajo luego de las reformas efectuadas en 1693 que recubrieron el claustro original y modificaron el nivel del piso superior. En 1695 se entregó al convento el ciclo de 49 pinturas de la vida de San Francisco mandadas a hacer a México.

44 Annis, 1968, p. 87.



2. Edificio de tres plantas de la enfermería y celdas construido entre las décadas de 1680 a 1690.



3. Hipótesis del aspecto del claustro de San Francisco en 1695.



4. Vista aérea del convento Grande de San Francisco en Santiago de Guatemala después de 1700.

Drake en el Mar del Sur: la Armada de la Audiencia de Guatemala (1579)

Flor Trejo Rivera*

A finales de 1577 zarpó de Plymouth, Inglaterra, con destino al Nuevo Mundo, una flota formada por cinco embarcaciones pequeñas y 164 hombres de tripulación comandados por Francis Drake. El viaje tenía objetivos de exploración, comercio y piratería disimulada bajo una patente de corso. A lo largo de su trayecto realizaron una serie de atracos a naves españolas y portuguesas, donde uno de los botines más apreciados fue el apresamiento de un piloto portugués. Gracias a los conocimientos del piloto fue posible que Drake navegara el estrecho de Magallanes e incursionara, en agosto de 1578, en el hasta entonces pacífico Mar del Sur.[1] En las costas de Chile, Perú, Ecuador, Costa Rica, Panamá y Nicaragua realizó asaltos y despojos que le proveyeron de un valioso tesoro compuesto de mercancías y metales preciosos.[2] A pesar de las noticias que corrían por las costas sobre la presencia del enemigo inglés, nadie estaba preparado para contrarrestar los ataques. Las embarcaciones carecían de artillería y los virreinatos no contaban con una armada que pudiera hacer frente a la sorpresiva invasión.

En la Audiencia de Guatemala, información valiosa sobre este suceso fue proveída por uno de sus oidores. Uno de los rehenes apre-

---

* Académica correspondiente. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Subdirección de Arqueología Subacuática. flor_trejo@inah.gob.mx.

1 Harry Kelsey. *Francis Drake: el pirata de la reina* (Barcelona: Ariel, 2002), 131-164.

2 Héctor Luis Zarauz López, *Pérfidos herejes. Piratas en la costa de Oaxaca* (México: Conacyt, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020), 39.

sado frente a las costas de Nicaragua presentó su testimonio ante Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de Guatemala. Las numerosas ofensivas sucedidas desde que Drake había llegado al Mar del Sur ponían en la mira las costas de la Audiencia de Guatemala, por lo que desde la Audiencia se iniciaron los preparativos para defenderse de una posible incursión enemiga y también para salir en su persecución. Sin embargo, Drake siguió su ruta hacia el virreinato novohispano con la intención de interceptar al galeón de Manila. A pesar de que no hubo un enfrentamiento desde la Audiencia de Guatemala con las fuerzas de Drake, el proyecto para conformar la Armada que saldría en su búsqueda, quedó detallado en un informe fiscal elaborado en 1581 a petición de la Real Hacienda, ya que se realizaron numerosos gastos sin previa autorización.

Este documento permite apreciar con detalle la complejidad de establecer un sistema defensivo naval, así como las circunstancias que debieron resolver en la Audiencia para enfrentar al enemigo inglés. En este artículo se presenta el análisis del documento mencionado.

***

Diego García de Palacio llevaba cinco años como funcionario de la Audiencia de Guatemala cuando Francis Drake hizo presencia en el Mar del Sur. En 1577, en el mismo año que el oidor se había trasladado a la provincia de Nicaragua para iniciar uno de sus proyectos más apreciados, la fábrica de dos galeones para el comercio con Filipinas,[3] el enemigo inglés cruzó el tormentoso estrecho de Magallanes con planes de venganza por las antiguas afrentas españolas contra la corona isabelina. Las acciones de Drake mostraron la fragilidad defensiva de las costas del Pacífico americano, así como la vulnerabilidad de su

3 AGI, Guatemala 10, R. 5 N. 49. Carta de Diego García de Palacios, oidor de la Audiencia de Guatemala, El Realejo 2 de junio de 1578. AGN, Indiferente Virreinal, caja 0535, exp. 6. Comisión hecha por el oidor Diego García de Palacio a Francisco de Paz para sacar indios y para gastos de los galeones. El Realejo, 1579.

comercio marítimo entre los diferentes puertos de los virreinatos mexicano y peruano.[4]

Existe numerosa documentación sobre el fatídico acontecimiento para la Corona. Debido a que afectó dos virreinatos, peruano y mexicano, además de la Audiencia de Guatemala y requirió la intervención y participación de casi todos los estamentos sociales para poder contrarrestar sus efectos, existen informes oficiales, cartas, reales cédulas, y crónicas –hispanas y anglosajonas– que dan cuenta de ello.[5] Sin embargo, para los objetivos del artículo se expondrán conclusiones derivadas de tres documentos principales: una carta a la Real Audiencia de Guatemala, escrita desde el puerto del Realejo, por Diego García de Palacio en abril de 1579, el testimonio de un comerciante secuestrado durante dos días por Drake, quien presentó la información ante el oidor en Nicaragua, también en abril del mismo año y por último un informe fiscal elaborado por la Real Audiencia en 1581, a petición de la Real Hacienda.

El 2 de mayo de 1577 el licenciado García de Palacio partió de la ciudad de Guatemala a la provincia de Nicaragua para ver los puertos, astilleros y cosas necesarias para la fábrica de dos navíos para el rey. Para ello escogió el puerto del Realejo.[6] Dos años después, el 17 de abril de 1579, envió una carta al presidente de la Audiencia de Gua-

4 Lourdes de Ita Rubio, "Piratería, costas y puertos en América colonial", en *Organización del espacio en el México colonial*, coord. Lourdes de Ita Rubio (México: UMSNH-IIH, CONACYT, 2012), 191-197.

5 En el Archivo General de Indias en el ramo de Patronato todo el legajo 266 está dedicado al tema de Drake en el Mar del Sur. En el Archivo General de la Nación, pueden consultarse AGN, Inquisición vol. 76 exp. 18 Carta de Joan de Espinosa al inquisidor general contándole haber sido preso por los piratas ingleses, Costa Rica, 1579. AGN, Inquisición vol. 125 exp. 8 Información practicada por Alonso Granero de Avalos, Obispo de Plata, acerca de los navíos de piratas ingleses al mando de Francisco Drake que apreso al navío de Francisco de Zárate, Huatulco, 1580. Para la versión inglesa contemporánea es indispensable leer cualquier edición de la obra de Richard Hakluyt, *The Principal Navigations, Voyages, Trafiques and Discoveries of the English Nation* (1599).

6 AGI, Guatemala 10, R. 5 N. 49. Carta de Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de Guatemala, El Realejo 2 de junio de 1578.

temala, el licenciado Valverde, motivado por la información de primera mano que tenía sobre la presencia de Drake en sus territorios.[7] Respecto al corsario indicó que, por vía de Costa Rica, se enteró "cómo un capitán Francisco Draque inglés con un galeón de 300 toneladas había desembocado en el estrecho de Magallanes". Entre los daños hechos por el enemigo señaló los ataques en la costa de Perú con la obtención de un botín cuantioso de oro y plata y el dato del navío pequeño apresado en la Isla de Caño, al sur del Golfo de Nicoya (Costa Rica), de donde tomó prisionero a uno de los dos marineros conocedores de la ruta a Filipinas enviados por el virrey a Panamá como prácticos. Una vez con el conocimiento de los hechos, el oidor tomó las siguientes medidas precautorias: puso centinelas en lugares estratégicos de la costa, fortificó el puerto del Realejo, despachó correspondencia a la Audiencia de Guatemala y al Virrey de México y de un barco de su propiedad hizo un bergantín para recorrer la costa.

El 16 de abril llegó un navío al Realejo con más novedades preocupantes. Las mercancías que llevaba de Acapulco para el Perú habían sido robadas por Drake y, además, el dueño de la embarcación, Francisco Zárate, fue secuestrado durante 55 horas en el buque del inglés. García de Palacio tomó su testimonio y a través de él se enteró que la derrota del inglés era hacia las islas Molucas, por lo que el oidor envió varios despachos a las Filipinas, a la Audiencia de Panamá y al virrey del Perú informando del suceso.

Ante la evidencia de un futuro Mar del Sur infestado de enemigos, le propuso al presidente de la Audiencia otra medida que llevaba implícita la tarea de construir embarcaciones. Las dificultades técnicas y oceanográficas para cruzar el estrecho de Magallanes, conforme la exploración del Nuevo Mundo y las técnicas náuticas de la navegación de altura se perfeccionaban, no fue una barrera suficiente para

7 AGI, Guatemala 10 R. 6 N. 60 Carta de Diego García de Palacios, oidor de la Audiencia de Guatemala. 17 abril 1579; AGI, Patronato 266, R. 18 Carta de Diego García de Palacio al rey sobre la presencia de Drake. El Realejo, abril 1579. (copia de la carta original). Hasta que se indique lo contrario la información proviene de AGI, Patronato 266, R. 18.

evitar el paso de enemigos de la Corona al Mar del Sur. En esta tónica, y para el resguardo del estrecho, el oidor en su documento planteó ayudar en la construcción de embarcaciones que resguardaran el paso austral, sugiriendo galeras.

Además, mencionó que después de haber enviado los avisos a la Audiencia de Guatemala y las reuniones sostenidas por los funcionarios para analizar el problema de la presencia del enemigo inglés en sus costas, estos acordaron que García de Palacio fuera al frente de una armada compuesta por los navíos que estuvieren disponibles y 200 hombres como tripulación. Bajo su nuevo cargo comenzó con preparativos a fin de obtener los buques para conformar la armada. Aderezó un navío que estaba en el puerto del Realejo, hizo adecuaciones de una embarcación de su propiedad para transportar madera y sugirió que podía transformarla en galera con doce remos por banda y con fortaleza para llevar por proa dos cañones de diez quintales. Mismo que podía ser construido en la Villa de la Trinidad, Sonsonate. A ello se le podía sumar un pequeño "bergantinejo" propiedad del oidor.

La carta de García de Palacio viajó acompañada del testimonio de un comerciante que fue rehén durante dos días con el temido corsario inglés. El 16 de abril de 1579 llegó al puerto del Realejo un barco que había sido secuestrado por Francis Drake. El dueño de la embarcación, un mercader de nombre Francisco Zárate, estuvo a bordo del *Golden Hind* durante 55 horas y pudo apreciar detalles tanto de su capitán inglés como del barco.[8] Francisco Zárate se entrevistó con Diego García de Palacio a fin de participarle la experiencia, pero, sobre todo, dar noticia de la fuerza de Drake. La carta del mercader no sólo proporcionó datos sobre el hecho sino también información acerca de la impresión que el personaje inglés causaba sobre los navegantes y pobladores del Mar del Sur. Por ello, es un documento valioso y permite comprender la reacción y preocupación en la Audiencia de Guatemala por la presencia del hasta entonces casi desconocido Drake.

8 AGI, Patronato 266, R. 19 Carta de Francisco de Zarate al virrey de la Nueva España con noticias sobre Francis Drake. 16 abril 1579. A menos que se indique lo contrario la información está tomada de este expediente.

De acuerdo al documento, el navío de Zárate salió del puerto de Acapulco el 23 de marzo con rumbo a Perú. El 4 de abril, media hora antes de amanecer, gracias a la luz de la luna la tripulación percibió una embarcación que navegaba demasiado cerca de ellos. El timonel, alarmado, dio voces para pedir que se alejaran, pues la cercanía podría provocar que ambas se aparejasen, es decir, que los mástiles y aparejos sufrieran daños debido a la proximidad del otro barco. Cuando entablaron diálogo una voz de español les dijo que venían del Perú, con lo cual a bordo del navío de Zárate se relajaron. Enseguida los abordaron por la popa y con ocho tiros de arcabuz les hicieron ver de qué se trataba el negocio. Subieron seis hombres, sin violencia les quitaron a todos las espadas y se llevaron al mercader al buque de Drake. Después del interrogatorio sobre el cargamento del barco de Zárate y al darse cuenta que no traía nada apetecible, a comparación del cuantioso botín obtenido en Chile y el Callao, Drake le mostró el barco y lo llevó hasta la prisión donde tenía detenido al piloto que el virrey había enviado a Panamá para que llevara al gobernador a Filipinas. Luego invitó a ambos a comer a su mesa y tal como su fama lo retrata, en el convite hubo música. Durante los dos días que el prisionero estuvo a bordo, logró percibir la lealtad de toda su tripulación que le obedecía de forma incondicional.

El testigo también pudo apreciar la fortaleza bélica de su galeón: 30 picas, piezas de artillería, gran cantidad de artificios de fuego y mucha munición. En lo concerniente a la travesía por el Pacífico, el inglés también estaba bien pertrechado. Viajaban con él todos los oficios de carpinteros y calafates para hacer reparaciones en cualquier circunstancia. Según el declarante, a bordo reconoció a varios marineros de la carrera de la Nueva España al Perú, además del piloto portugués, Nuno da Silva, que traía consigo.[9] Algo que lo asombró fue la presencia de varios pintores encargados de reproducir con todo detalle

9 AGI, Patronato 266, R. 17. Relación del viaje del corsario inglés Francis Drake que dio el piloto Nuño da Silva, portugués, sobre la navegación que hizo con Drake, desde la isla de Santiago de Cabo Verde, donde le apresó, hasta entrar en Huatulco donde le liberó. 1579.

la costa. Apesadumbrado, Zárate reconoció que con esa calidad de información cartográfica el enemigo que quisiese realizar la misma ruta que Drake jamás se perdería.

Los detalles narrados por el testigo y su propia percepción del gran enemigo que con descaro navegaba por el Mar del Sur, le hicieron ver a García de Palacio el problema al que se enfrentaban. El oidor presentó su inquietud al presidente de la Audiencia y sugirió las acciones a seguir. Así, en constante comunicación entre todos los funcionarios de la Audiencia, repartidos a lo largo del territorio centroamericano, se desplegó una compleja operación para formar una armada que saliera en persecución del enemigo. El documento que se analiza a continuación es el informe de los gastos efectuados para tal fin. Más allá del dato de los recursos invertidos, este expediente permite apreciar a los personajes involucrados y que compartieron el reto de defender sus costas. Por otro lado, da cuenta de las implicaciones para organizar una expedición de defensa, desde los requerimientos humanos, fuerza de trabajo por sectores laborales, hasta los materiales necesarios para armar el barco, alimentar a la tripulación y hacer cañones. No es de extrañar que cuando ya se hallaban listos para zarpar el afortunado Drake estuviera fuera de su alcance.

Preparativos de defensa

El 14 de abril de 1579 el presidente de la Audiencia de Guatemala, el licenciado García de Valverde, informó sobre la recepción de una misiva escrita por Diego García de Palacio, con noticias de la presencia de un enemigo inglés en las costas del Mar del Sur.[10] García de Palacio mostraba su preocupación por las noticias e insistía al presidente de la Audiencia la importancia de frenarlos, pues las fechorías

10 AGI, Patronato 266 R. 15 Los oficiales de la Real Hacienda de la provincia de Guatemala solicitan al presidente y oidores de la Audiencia de Guatemala informe sobre los gastos efectuados y quién los realizó para enviar navíos y gente en persecución del corsario Drake. 7 octubre 1581. A menos que se indique lo contrario la siguiente información está basada en dicho expediente.

cometidas sin que la Corona las obstaculizara podría motivarlos a regresar con una armada para apoderarse de los puertos del Mar del Sur.

En su carta además le propuso a Valverde que convocara en las casas reales a los personajes principales presentes en Guatemala para hacer una junta y tomar cartas en el asunto. El 14 de abril acudieron a las Casas Reales los siguientes personajes: doctor Pedro de Villalobos, licenciado Cristóbal de Axcueta, licenciado Eugenio de Salazar y Alonso de Vides, tesorero. En la primera reunión se discutió la pertinencia de hacer gente a la mar e ir en seguimiento del inglés y recurrir a las arcas de la Hacienda Real para gastos de munición, bastimento y avisos a diversas autoridades.

Una vez tomada la decisión de perseguir a Drake, en la segunda reunión convocaron además de funcionarios de la Audiencia a algunos vecinos del lugar. Acordaron reunir 200 hombres para hacerse a la mar, nombrar al general y sus capitanes, usar los tres navíos que estaban en el Realejo y Acajutla y fabricar cuatro tiros de bronce. Para la elaboración de los cañones el obispo ofreció suficientes campanas para fundirlas.

El celo excesivo de la Corona en el control de los gastos ha dejado documentos que nos permiten apreciar la complejidad de la operación bélica que decidieron emprender. Debemos tomar en cuenta que, hasta el momento, no había sucedido ninguna incursión memorable de enemigos de la Corona en las costas del Mar del Sur. En ese sentido, cuando Drake cruzó el estrecho de Magallanes iba directo a una empresa exitosa. Las autoridades de la Audiencia y de los puertos, así como navegantes y comerciantes de la zona, no estaban preparados para defenderse de ninguna confrontación mínimamente organizada. Por lo tanto, no contaban con infraestructura para atacar a los futuros enemigos. La irrupción de Drake les hizo notar su fragilidad defensiva. La respuesta de las autoridades competentes fue inmediata, sin embargo, las acciones encaminadas a la defensa, analizadas a la luz de la magnitud del problema, no fueron suficientemente efectivas. Pero no pudo ser de otra forma. Al navegar el estrecho en 1578 Drake

inauguró una nueva etapa para las costas y el comercio en el Mar del Sur y en ese sentido, la Audiencia de Guatemala tuvo la terrible experiencia de enfrentarse a un enemigo poderoso y hasta ese momento desconocido.

Muestra del aparente limbo defensivo en que se encontraba la cara pacífica del Nuevo Mundo, puede apreciarse en las acciones emprendidas por las autoridades. Estas consistieron desde mandar a hacer banderas para la armada hasta fabricar cañones para equipar el barco que iría en busca de Drake. La norma para el gasto de la Hacienda Real consistía en primero conseguir la autorización de la institución competente, sin embargo, una real cédula permitía emplear los recursos, sin previa consulta, sólo en caso extraordinario y con un informe detallado de los gastos, además de la firma correspondiente de los funcionarios de la Audiencia. El documento analizado que da cuenta de ello es una fuente valiosa de información tanto del esfuerzo de logística como de la compleja red para dar curso a todas las disposiciones decididas en las reuniones de la Audiencia.

Así, para juntar los doscientos hombres que se harían a la mar, convocaron en toda la Audiencia a aquellos con capacidad de embarcarse. Quienes no pudieran hacerlo por edad, salud o por ser viuda o menor con encomienda de indios, debían pagar desde 150 hasta 400 tostones como ayuda económica para la formación, siendo la media el pago de 200 tostones. Los capitanes elegidos debían nombrar a sus soldados en el lugar donde residieren y a su costa. Entre los personajes destacados encontramos a Bernal Díaz del Castillo, quien en ese momento contaba con 83 años de edad, y al fiscal Eugenio de Salazar; ambos pagaron 400 tostones para que un soldado fuera en su lugar.

Una vez tomada la decisión de formar una armada, durante los meses de abril a octubre de 1579 se realizaron diversas actividades para poder zarpar en persecución del enemigo inglés. El expediente da cuenta de lo gastado en las siguientes partidas:

- Despachos
- Traslado

- Fletes de navíos
- Adquisición de materia prima diversa
- Fábrica de armamento
- Pago de sueldos
- Reclusión de soldados
- Bastimentos
- Manufactura diversa

La ciudad de Guatemala, por ser el centro rector de la Audiencia, fue el punto desde donde se enviaron las instrucciones, los bastimentos y la materia prima a la Villa de la Trinidad, en Sonsonate, lugar donde se estaba aprestando la armada para zarpar. A su vez, las comunicaciones necesarias con el virrey de la Nueva España y las autoridades del puerto de Acapulco eran orquestadas también desde las casas reales de la Audiencia. Por las fechas de los pagos efectuados puede apreciarse la actividad constante y prioritaria enfocada solamente a tener lista lo más pronto posible la armada. Se enviaban y recibían comunicados con diversas autoridades, llegaba materia prima que a su vez se remitía a Sonsonate, lo mismo que una larga lista de bastimentos. Por la cantidad que salía de las arcas de la Real Hacienda de la provincia, da la impresión que preparar una armada había activado la economía local, al menos durante unos meses. Los nombres de algunos de los personajes presentes en la segunda reunión efectuada una vez recibida la noticia del enemigo inglés, aparecen en la lista de pagos, de donde puede inferirse que el interés de los comerciantes y artesanos por acometer al inglés tenía una doble ventaja: evitar un asalto y obtener algunos ingresos con la defensa de sus costas.

La preparación de una armada debía cubrir cuatro capítulos básicos: embarcaciones, artillería, tripulación y bastimentos. En el tema de los barcos, aunque el oidor García de Palacio desde mediados de 1577 se encontraba fabricando dos galeones para el comercio con

Filipinas,[11] esas naves no fueron contempladas como una opción, posiblemente porque la complejidad de fabricar un galeón impedía tenerlo listo para los fines de ese momento. En la segunda junta efectuada el 14 de abril de 1579 se mencionaron los tres navíos anclados en el Realejo y Acajutla sin señalar los nombres de los buques y sus dueños. Posteriormente, en un pago fechado el 11 de septiembre se registró la nao *Nuestra Señora de la Guía* y el pago de 600 tostones por su flete. El carpintero encargado de las reparaciones cobró 236 tostones por los 15 días que caminó desde la provincia de Honduras a la Villa de la Trinidad (a 3 tostones por día), la bestia que se le dio y los 34 días trabajados en el reparo de la embarcación que también incluyeron la elaboración de la jareta, las cureñas y ruedas para la artillería. Una práctica constante por parte de la Corona española fue la necesidad de tomar navíos de particulares por la carencia de barcos diseñados exclusivamente para la defensa. Posiblemente entre todos los que participaron en organizar la armada, los dueños de los navíos secuestrados hayan sido los únicos insatisfechos. En la lista de pagos está registrado hasta febrero de 1582, es decir, tres años después, un adelanto del costo total solicitado a las autoridades por el dueño del buque, quien interpuso un pleito ante la Real Audiencia.[12]

Entre las actividades más notables está la elaboración de artillería. Para la fábrica de cinco piezas fue necesario primero conseguir la materia prima. La premura obligó a recurrir a los objetos metálicos idóneos por excelencia: las campanas. De las que inicialmente había ofrecido el obispo de Guatemala sólo se pudo conseguir una. En el pueblo de Caluco se compró por 1,217 tostones (367 pesos 6 tomines y 5 granos) que dio 12 quintales y 17 libras de metal. La Audiencia pagó por la materia prima a tostón la libra. Sin embargo, no se men-

11 AGI, Guatemala 10, R. 5 N. 49. Carta de Diego García de Palacios, oidor de la Audiencia de Guatemala, El Realejo 2 de junio de 1578.

12 El dueño del navío *Nuestra Señora de la Guía*, vecino de la Villa de Trinidad, recibió el 27 de febrero de 1582 90 pesos 5 tomines y 4 granos a cuenta de lo que solicitó se le pagara.

ciona el costo del traslado, el cual debió haber sido bastante complicado. Para completar el metal necesario se recurrió a la compra de hachuelas de cobre en todos los pueblos donde fue posible recuperarlas.[13] El hecho de la inexistencia de cañones en toda la costa de la Audiencia de Guatemala nos da una idea de que, hasta ese momento, no se había contemplado la posibilidad de defenderse de enemigos.

Por lo que respecta a la tripulación, el listado de la misma obtenido de la memoria de pagos no arroja la cantidad de doscientos marineros y soldados establecida en las primeras reuniones. Está el registro de una persona comisionada a Chiapas para conseguirlos, pero la ausencia del dato de pago de más sueldos muestra que la expedición fue infructuosa. Seguramente conseguir la materia prima humana era más difícil que el metal para fundir cañones. La Real Audiencia nombró al oidor García de Palacio como capitán general de la armada y cuando García de Palacio partió a la Nueva España a ocupar un nuevo cargo, designó como nuevo general, a Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de la ciudad de Guatemala. El segundo general recibió 216 tostones por su gasto y avío en su papel de capitán y almirante de la segunda armada para seguir al corsario Francisco Draque.

La obtención del matalotaje involucró a pescadores, productores de harina, comerciantes, tamemes y dueños de recuas. Durante varios meses desfilaron, desde diversos puntos de la Audiencia hasta Sonsonate, pescado en salazón, tocino, queso, bizcocho, aceitunas, aceite, ajos y cebollas, garbanzos, frijoles, arroz, habas, carneros y gallinas vivas, es decir, los alimentos usuales en la navegación; en cambio los registros de camarones y el maíz dan muestra de las particularidades en la dieta de los navegantes de las costas del Mar del Sur.

El gasto total por la preparación de la armada fue de 12,561 pesos y 3 granos como puede verse en el siguiente cuadro.

13 Los nombres de los fabricantes de la artillería son: Diego Pérez Jaquez, maestre (600 tostones), Juan Pérez de Lusa, oficial (300 tostones), Juan de Buenaventura, maestro (200 tostones) y Basco Duarte, capitán de la artillería (200 tostones).

GASTOS EFECTUADOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ARMADA

PARTIDA	DETALLES	COSTO
Despachos	• Mensajero de Nicaragua a la Audiencia de Guatemala con el aviso de ingleses y retorno a Nicaragua con el licenciado García de Palacio.	120 tostones
	• Mensajero a Puerto Caballos para dar aviso y llevar municiones de Puerto Caballo a la Villa de la Trinidad (Sonsonate)	120 tostones
	• Mensajero a Nicaragua con recados para el gobernador Diego de Artieda	150 tostones
	• Mensajero a la costa de Guazacapan e Iztapa a traer marineros	20 tostones
	• 5 personas y sus cabalgaduras a la Villa de Trinidad y Puerto de Acajutla con dinero para gastos de la armada	250 tostones
	• Mensajero por ir a la ciudad de México, con despachos del señor presidente para el virrey y por volver con respuesta	100 pesos
	• por 15 días que ocupó un vecino en ir a los pueblos de la costa en Comalapa con recaudos de la real audiencia para el alcalde mayor y corregidores de la costa de Zapotitán para que hiciesen recoger las hachuelas de cobre y las enviasen para la artillería	30 pesos
	• Mensajero que fue a la ciudad de México con despachos de la Real Audiencia para el virrey	100 pesos
	• Al alguacil para ir a la Villa de la Trinidad con despachos de la real audiencia .	50 tostones
	• Para ir a la Villa de la Trinidad a llevar un pliego de la real audiencia para el general de la dicha armada (Diego García de Palacio)	30 tostones
	• A los encomenderos por ir a la Villa de la Trinidad con recaudos de la real audiencia sobre la armada	12 tostones

	• Por ir a Iztapa con despachos de la real audiencia para la armada y al puerto de Acapulco con una provisión y despacho de la audiencia para el general y capitanes de la armada • por ir a la ciudad de México con recaudos de la real audiencia para el virrey de la nueva España • Por la traída de despachos del virrey de la Nueva España • Al alguacil por 3 veces que fue al puerto de Iztapa • Por ir al puerto de Acapulco con recaudo para el general y capitanes de la armada. • Al portero de la audiencia para el gasto que hizo en el puerto de Iztapa estando ahí el presidente en el despacho de la armada • Para los mensajeros que fueron a la Villa de la Trinidad	192 tostones 100 pesos 100 tostones 50 tostones 50 tostones 45 tostones 20 tostones
Traslado	• Indios de Totonicapán por el traslado de hachuelas de cobre • por llevar a la Villa de la Trinidad 21 quintales de hachuelas de cobre para hacer la artillería y 3 quintales 2@ y 9 libras de plomo para pelotas de la armada • por llevar a la villa de la Trinidad 26 quintales y una @ y 16 libras de plomo a cumplimiento de 30 quintales para pelotas para la armada • Traslado de 8 quintales y 9 libras de hachuelas de cobre para la artillería y 19 tocinos a la Villa de la Trinidad • Traslado a la villa de la Trinidad de 33 quintales y 3 arrobas y 21 libras de hachuelas de cobre para hacer la artillería • Personas y arrieros por el traslado de libras de trigo enviadas a la villa de la Trinidad para 400 quintales de bizcocho • Tamemes que llevaron 102 picas, 100 dardos y una petaca de alcancías para fuego a la Villa de la Trinidad	1 tostón 86 tostones 82 tostones 42 tostones 112 tostones 2100 tostones 33 tostones y 1 real 108 tostones y 2 reales

	● Traslado de 21 tocinos, 47 quesos, 57@ de pescado salado, 7 libras y media de garbanzos a la Villa de la Trinidad	
	● Por llevar la pólvora y 8 cajones de velas de sebo y para pagar a los tamemes que lo trajeron de la ciudad de México a Guatemala y de ahí a la Villa de la Trinidad	25 pesos
	● Por 2@ y 10 libras de pólvora por llevarla desde Chiapas a la armada	217 tostones
	● Traslado a la Villa de la Trinidad 58@13 libras de cosas para el matalotaje de la armada (70 quesos, 4 botijas de arroz, 10 botijas de aceite, 82 pescados secos, 7 tocinos, 27 bateas, 3 botijas de aceituna, 4 calderos grandes, 7 petacas de ajos y cebollas, 2 libras y media de garbanzos, 7 libras de frijoles, 5@ de camarones) y 103 madejas de mechas de arcabuz de pita.	122 tostones y 2 reales
	● Traslado de 8 cargas de matalotaje para la armada (20@ de manteca en 11 botijas peruleras, una botija de almendra, media petaca de ajos y una botija de aceitunas y otra de aceituna gorda, 46 platos de peltre, 48 platos de madera, una libra de garbanzo, una libra de frijoles, 23 bateas, 2@ de mechas de arcabuz en 19 madejas, una libra de azafrán y otra de clavo y otra libra de canela, 10 libras de pimienta, 4 onzas de jengibre, 2 almudes y medio de habas, un quintal de arroz, una petaca del artillero.	56 tostones
	● Alquiler de 12 bestias que vinieron cargadas del golfo a la Villa de la Trinidad con la artillería, pólvora, más el alquiler de ocho bestias en que vinieron del golfo a la ciudad de Guatemala seis carpinteros	324 tostones
Fletes de navíos	● Flete del navío *Nuestra Señora de Guía* que se le tomó al dueño Sebastian Ruiz, mercader.	600 tostones

Adquisición de materia prima diversa	● 30 quintales de plomo ● 2@ de pólvora ● 150 lanzas de madera para labrar picas ● 2 @ y media de pólvora de arcabuz ● 144@ de hachuelas	350 tostones 150 tostones 40 tostones 250 tostones 101 tostones y 2 reales
Fábrica de armamento	● 150 hierros de picas ● Por labrar la madera de 150 picas ● 100 dardos ● Por la hechura de las 5 piezas gruesas de artillería	500 tostones 123 tostones 104 tostones 1387 tostones
Pago de sueldos	● Francisco Redondo Marinero para ir en la armada ● Bernardo Jordan piloto y marinero para ir en la armada ● Andrés López artillero para ir en la armada ● Médico y cirujano que irá en la armada ● Un pífano y un atambor ● Contramaestre ● 28 mulatos y su capitán ● Marinero ● artillero que va en la armada ● artillero que va en la armada ● En el despacho de la armada por el presidente de la audiencia ● Diego García de Palacio por sentencia de revista de esta real audiencia de su salario de alcalde de corte de la ciudad de México por tres meses y once días a razón de 800 mil, el cual dicho tiempo se ocupó en el cargo de capitán general de la armada	105 tostones 159 tostones 139 tostones 100 pesos 200 tostones 150 tostones 430 tostones 100 tostones 80 tostones 70 tostones 58 tostones y 1 real 224 mil 110 maravedís (498 pesos y 2 granos)
Reclusión de soldados	● Envío de persona a Chiapas para reclutar soldados	100 tostones

Bastimentos	● Compra de 19 tocinos ● 600 libras de trigo enviadas a la villa de la Trinidad para la elaboración de 400 quintales de bizcocho ● Al pescador por 50@ de pescado salado que ha de dar puesto en la Villa de la Trinidad ● A un pescador y marinero que irá en la armada por cuenta de las pesquerías que va a hacer al puerto de Yztapa para proveer de más pescado salado para la armada ● Pago de aceites, quesos, garbanzos, frijoles, manteca, ajos y cebollas, arroz, pescado, bolas, petacas lias, cajones, calderos, azafrán, pimienta, platos de estaño, almendra, aceituna, bateas, canela, clavo, jengibre, camarones, carneros y tamemes. Llevados a la villa de la Trinidad y al puerto de Iztapa. ● Pago a los vendedores de los bastimentos arriba citados ● Por 158 quintales y medio de bizcocho hecho en Guatemala y llevarlo al puerto de Iztapa ● 536 gallinas, 60 capones, 484 botijas vacías para hacer aguada, 4 calderas, dos cazos, 4 sartenes, 12 bacinicas, 6 asadores, 22 cargas y dos xiquipiles, 5 zontles de cacao más el traslado al puerto de Iztapa ● Por los 70 días que se ocupó en Iztapa en recibir el bizcocho, vino y aves y otras cosas para provisión de la armada ● Compra de medicinas	110 tostones 2,100 tostones 50 tostones (en cuenta de 250 t.) 50 tostones 2233 tostones 675 pesos y un grano 2157 tostones y 2 reales 1236 tostones y 2 reales 120 tostones 200 tostones

Manufactura diversa	• Seda, oro y hechura de la guarnición del estandarte real • Tafetán, seda y hechura de 3 banderas que se dieron a los capitanes • Hechura de 17@ de mecha de arcabuz hecho de pita • Al carpintero por 15 días que caminó desde la provincia de Honduras a la villa de la Trinidad, la bestia que se le dio y los 34 días que trabajó en el reparo de la nao capitana y en hacer la jareta, para comer, por 18 días que trabajó en hacer las cureñas y ruedas para la artillería • Al maestro de hacer artillería a cuenta de las piezas de artillería que ha de hacer en la ciudad de Guatemala	232 tostones 746 tostones 51 tostones 236 tostones 500 tostones

Fuente: AGI, Patronato 266 R. 15.

Reflexiones finales

Sobre la incursión de Francis Drake en el Mar del Sur existe mucha literatura, sin embargo, los preparativos que se llevaron a cabo en la Audiencia de Guatemala han pasado desapercibidos debido a que no se llevó a cabo ningún enfrentamiento. No obstante, el registro de las medidas y acciones llevadas a cabo para defender las costas de la Audiencia e incluso para perseguirlo permiten adentrarse en la complejidad de un sistema bélico defensivo. Las primeras acciones tomadas por el oidor García de Palacio estuvieron encaminadas al patrullaje y el reforzamiento de puntos claves de la costa, así como a la información continua a las autoridades competentes tanto en la Audiencia como en el virreinato mexicano. Es decir, el tipo de respuesta que se había dado a lo largo del territorio desde que el enemigo había cruzado el Estrecho de Magallanes.

La segunda etapa sí marca una diferencia con las medidas tomadas por el virreinato peruano. Es posible aventurar que el testimonio de primera mano de Francisco Zárate -el rehén de Drake por 55 horas-, fuera el punto de quiebre que obligó a recurrir a acciones más contun-

dentes por parte de las autoridades de la Real Audiencia. La descripción de Zárate proporcionó información amplia sobre el barco del enemigo inglés, su fuerza bélica, la tripulación capacitada, los conocimientos cartográficos y el dominio de la ruta por el Mar del Sur gracias al secuestro del piloto portugués. En consecuencia, las medidas tomadas atendían no solamente la necesidad inmediata de defensa, sino que implícitamente pueden percibirse decisiones para la protección, fortificación y defensa ofensiva pensadas a largo plazo. La construcción de embarcaciones y la creación de una armada así lo evidencian.

Ahora bien, la formación de una armada desde sus bases nos muestra la complejidad de esta operación bélica. Y más allá de cuestionar la efectividad de estas decisiones, la otra cara de la moneda permite ver que en toda la cara pacífica del Nuevo Mundo no contaban con la infraestructura adecuada para resistir un ataque enemigo. No obstante, ello no implica que no tuvieran experiencia en ello, en realidad muestra que el exceso de confianza en el monopolio del Pacífico, lo que algunos autores han llamado "el lago español", les costó muy cara, pero también les obligó a replantearse su capacidad de dominio y prepararse para defender las extensas fronteras del imperio español.

Bibliografía

Ita Rubio, Lourdes de

2012 "Piratería, costas y puertos en América colonial", en *Organización del espacio en el México colonial*, coord. Lourdes de Ita Rubio. México: UMSNH-IIH, CONACYT.

Kelsey, Harry

2002 *Francis Drake: el pirata de la reina*. Barcelona: Ariel.

Zarauz López, Héctor Luis

2020 *Pérfidos herejes. Piratas en la costa de Oaxaca*. México: Conacyt, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Fuentes de archivo

España

Archivo General de Indias, Guatemala 10, R. 5 N. 49.

Archivo General de Indias, Guatemala 10, R. 6 N. 60.

Archivo General de Indias, Patronato 266, R. 15.

Archivo General de Indias, Patronato 266, R. 17.

Archivo General de Indias, Patronato 266, R. 18.

Archivo General de Indias, Patronato 266, R. 19.

México

Archivo General de la Nación, Inquisición vol. 76 exp. 18.

Archivo General de la Nación, Inquisición vol. 125 exp. 8.



ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252 - 337X